





JOSÉ NUN
y las ciencias sociales

Aportes que perduran



Mariana Heredia
Sebastián Pereyra
Maristella Svampa
coordinadores

JOSÉ NUN
y las ciencias sociales

Aportes que perduran

Editorial Biblos

Heredia, Mariana

José Nun y las ciencias sociales: Aportes que perduran / Mariana Heredia; Sebastián Pereyra; Maristella Svampa. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos, 2019.

314 pp.; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-691-747-6

1. Ciencias Sociales. I. Pereyra, Sebastián II. Svampa, Maristella III.

Título.

CDD 300.1

Diseño de tapa: Luciano Tirabassi

Armado: Claudia Arce

© Los autores, 2019

© Editorial Biblos, 2019

Pasaje José M. Giuffra 318, C1064ADD Buenos Aires

editorialbiblos@editorialbiblos.com / www.editorialbiblos.com.ar

Hecho el depósito que dispone la ley 11.723

Impreso en la Argentina

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Esta primera edición fue impresa en Imprenta Dorrego,
avenida Dorrego 1102, Buenos Aires, República Argentina,
en octubre de 2019.

Índice

Introducción	
<i>Mariana Heredia, Sebastián Pereyra y Maristella Svampa</i>	11
José Nun y las ciencias sociales: un recorrido nacional, latinoamericano y global	
<i>Entrevista a José Nun realizada por Maristella Svampa y Sebastián Pereyra</i>	25

PRIMERA PARTE

Los perfiles de José Nun

Bocetos de José Nun	
<i>Carlos Altamirano</i>	71
Tres encuentros con Pepe: gestor académico, editorial y cultural	
<i>Pablo Alabarces</i>	79
José Nun en el debate político-académico de los años 80	
<i>Gerardo Aboy Carlés</i>	87

SEGUNDA PARTE

Marginalidad

El aporte de José Nun y la larga vida de la marginalidad	
<i>Maristella Svampa</i>	105

Las economías sociales de la pobreza y acciones colectivas en clave de la tesis de la masa marginal <i>Agustín Salvia</i>	121
---	-----

La refundación del concepto de marginalidad en la obra de José Nun <i>Claudia Danani</i>	137
--	-----

TERCERA PARTE

Sentido común

Estética y sentido común: las vanguardias del siglo XX <i>José Emilio Burucúa</i>	153
--	-----

El coro y el ruido: una lectura de José Nun en clave de movimientos sociales <i>Sebastián Pereyra y Germán J. Pérez</i>	159
---	-----

Clientelismo, sentido común y democracia <i>Gabriel Vommaro</i>	179
--	-----

CUARTA PARTE

Democracia

La democracia representativa argentina: antecedentes históricos <i>José Carlos Chiaramonte</i>	195
---	-----

El legado democrático de José Nun <i>Mariana Heredia</i>	213
---	-----

Sobre la teoría de la democracia en José Nun <i>Roberto Gargarella</i>	229
---	-----

José Nun, teórico de la democracia <i>Eduardo Rinesi</i>	243
---	-----

Calidad (democrática) de la ciudadanía argentina	
<i>Oscar Oszlak</i>	259

EPÍLOGO

Marx: itinerario de una hipótesis	
<i>José Nun</i>	283
Listado completo de la obra de José Nun	299
Sobre los autores	309



Introducción

Mariana Heredia, Sebastián Pereyra y Maristella Svampa

Obra y recorridos

A lo largo de su vasta carrera intelectual, José “Pepe” Nun produjo algunos de los aportes más perdurables y originales de la sociología y la ciencia política en América Latina. Desde sus investigaciones sobre marginalidad hasta los trabajos sobre Estado, capitalismo y democracia pasando por la indagación sobre el peronismo, los textos de Nun constituyen una referencia ineludible para entender los ejes principales de muchos de nuestros debates intelectuales y académicos de las últimas décadas. Es, sin duda, síntesis y ejemplo de una vida intelectual plena, en la cual convergen el académico, el intelectual y el político, a través de un sostenido compromiso con la realidad y una prolífica intervención pública. Este libro –cuyo título, *Aportes que perduran*, es por demás una definición– tiene como propósito reflexionar sobre su figura y su obra, a la vez como punto de inflexión con relación a temas nodales de la realidad latinoamericana y como legado vigente para las generaciones actuales de intelectuales y científicos sociales.

Pepe Nun nació en la Argentina en 1934, se graduó de abogado en la Universidad de Buenos Aires (UBA); en 1961 realizó una especialización en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA y en 1964 culminó sus estudios de posgrado en el Institut d’Études Politiques (Francia). Posteriormente, tal como cuenta en la entrevista que abre este libro, se trasladó a Estados Unidos, donde trabajó junto con grandes referentes de la sociología norteamericana de aquella época.

Desde la década de 1960, Nun participó en los debates latinoamericanos que se propusieron analizar las particularidades del capitalismo

en la región. Lejos de adherir de modo automático a las interpretaciones marxistas clásicas apoyadas en la noción de ejército industrial de reserva, Nun acuñó la noción de *masa marginal*, concepto que permitió dar cuenta del carácter afuncional y disfuncional de los contingentes de desocupados y marginales que por esos años se incrementaban de manera considerable. La importancia de dichos trabajos fue tal que sin duda anticiparon los análisis contemporáneos sobre desafiliación y exclusión social. El propio Nun, cuatro décadas más tarde, actualizó y re-presentó la noción, para pensar el modelo de acumulación capitalista contemporáneo.

En los tempranos años 80, a la salida de las dictaduras militares, Nun participó también de las reflexiones y los debates que tuvieron como eje central los procesos de transición a la democracia. Su atención se centró en algunos temas poco presentes en la agenda de los estudios comparados de la ciencia política anglosajona. Asimismo, analizó las transformaciones de la estructura social argentina para situar la democratización en el contexto de los cambios operados en el nivel del régimen social de acumulación.

Estos trabajos se basaron en el desarrollo de los conceptos “régimen social de acumulación” y “régimen político de gobierno”, conceptos que Nun propuso con el objeto de discutir, por un lado, el reduccionismo economicista que entiende la política como superestructura (o afirma la autonomía de la economía) y, por otro, el reduccionismo pluralista que piensa la política como competencia, más allá de cualquier condicionamiento estructural. Régimen social de acumulación y régimen político de gobierno se convirtieron en conceptos recurrentemente movilizados, categorías de análisis de nivel intermedio, para el análisis sutil e integral de las formas de vinculación entre dimensiones económicas y políticas de la vida social.

Esas reflexiones quedaron plasmadas en la publicación de su ya clásico libro *La rebelión del coro* (1989) en el cual Nun propone una gran fundamentación teórica de los análisis contemporáneos que vinculan política y vida cotidiana (como modo de oponerse a las visiones que reducen la política a su dimensión “heroica”). Ese texto fue precursor en la articulación del pensamiento de Antonio Gramsci y la filosofía wittgensteiniana. Allí reside la importancia y productividad de una categoría tan fundamental como la de *sentido común* que contiene elementos tan contradictorios y complementarios como son, por un lado, los elementos que garantizan

y legitiman la dominación y, por otro lado, los residuos del *buen sentido* que guardan la memoria de conflictos y antagonismos. Nun produjo, en esos textos compilados y editados en 1989, una síntesis original entre la vitalidad que tenía el pensamiento de Gramsci en América Latina junto con los debates que caracterizaban a la sociología europea en torno del concepto de nuevos movimientos sociales y a la teoría política en Estados Unidos en torno al vínculo entre democracia y la noción de reglas. Convergencia o síntesis poco probable y por lo tanto original y potente en su alcance y en sus impactos posteriores.

Otro de sus aportes fundamentales fue la sistematización de las teorías sobre la democracia. Lejos de la simplificación de las visiones pluralistas, que identifican y resuelven todas las patologías del régimen político de gobierno en términos de *accountability* vertical y horizontal, Nun extrae todas las consecuencias posibles de los análisis schumpeterianos de la democracia, al tiempo que aporta una renovada y precisa lectura de las tensiones entre capitalismo y democracia tal como las pensó Thomas H. Marshall en sus conferencias de 1949. Con visiones cada vez más sofisticadas y trabajadas, Nun vuelve a considerar y desarrollar la relación entre democracia e igualdad, en un diálogo permanente entre las definiciones universales de la teoría política y un pensamiento que nunca abandona su anclaje en la realidad de países que, como los de América Latina, son persistentemente periféricos.

En sintonía con su prolífico trabajo académico, Nun mantuvo un interés constante por la divulgación y la ampliación de los públicos lectores de las ciencias sociales y humanas. Creó y desarrolló la colección de libros de divulgación Claves Para Todos y organizó múltiples debates y conferencias cruzando intervenciones y responsabilidades en diferentes ámbitos de producción académica y universitaria y en instituciones públicas y de la sociedad civil. Fue también un creador de instituciones académicas; de ello da cuenta la fundación del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) en los tempranos años 90 como ámbito pionero en el desarrollo de formación de posgrado en nuestro país. Numerosos estudiantes de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanas tuvieron el privilegio de conocerlo no solo como profesor, sino también en su rol de director académico.

Por último, ya a comienzos del siglo XXI, fue nombrado secretario de Cultura de la Nación, cargo que ejerció entre 2004 y 2008. No pocos recuerdan el exitoso programa Libros y Casas, que después se replicó en países como México, Cuba y España. En 2005 creó el ciclo “Cafés Cultura Nación”, dedicado a promover charlas debate en todo el país, incluso en cárceles y cuarteles militares. Posteriormente sentó las bases de la Casa del Bicentenario, en la ciudad de Buenos Aires.

Esta apretada síntesis no es sino un punto de partida. Una puerta de entrada al ejercicio de ida y vuelta que este libro propone sobre distintos aspectos de la producción intelectual de José Nun. En esa larga labor como intelectual Pepe fue y es, como tendremos ocasión de ver, un observador privilegiado de procesos sociopolíticos nodales de la historia argentina reciente y produjo aportes sustantivos a problemáticas tan diversas como fundamentales de la realidad latinoamericana y global.

Este libro

Este libro está organizado en cinco partes. Se abre con una entrevista en profundidad, titulada “José Nun y las ciencias sociales: un recorrido nacional, latinoamericano y global”, en la cual es posible seguir su trayectoria a la vez académica, intelectual y política. Dicha entrevista, realizada por Sebastián Pereyra y Maristella Svampa, fue publicada inicialmente en la revista *Cuadernos de Sociología* de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), en junio de 2016.

La segunda parte está dedicada a los *perfiles* de José Nun, tarea a cargo de Carlos Altamirano, Pablo Alabarces y Gerardo Aboy Carlés. Como fue señalado al inicio, una de las características de la trayectoria intelectual de José Nun es su carácter polifacético. En esa diversidad se destaca la cualidad de Pepe como un gran hacedor. De textos, pero también de intervenciones políticas y de instituciones. Preocupado por la formación de las jóvenes generaciones desde los años 80 y también por impulsar y darle la mayor amplitud posible a algunos de los grandes debates de nuestro país.

En el primer perfil, Altamirano nos ofrece una evocación epocal a partir de un recorrido por los diferentes grupos o colectivos –políticos e

intelectuales– en los cuales participó Nun en su juventud, para dar cuenta de ciertas preocupaciones teóricas y políticas que nunca lo abandonarían. Altamirano sitúa en aquellos intensos años 60 la emergencia de una nueva *intelligentsia*: “Una especie de nacionalismo latinoamericano impregnaba las preocupaciones de esta nueva *intelligentsia*, cuya agenda estuvo marcada por el tema del desarrollo económico y el cambio social, primero, y por el de la dependencia y el cambio social, después”.

Pablo Alabarces, por su parte, se aboca a presentarnos los diferentes perfiles de Nun, el que lo muestra como sociólogo/politólogo, creador de conceptos y categorías que hoy perduran; el que lo configura como un divulgador y gran gestor cultural, que va desde la acción editorial a la fundación de instituciones académicas; por último, el que asoma como hombre político, sobre todo vinculado a su puesto como secretario de Cultura durante la gestión de Néstor Kirchner, lugar desde el cual Nun promovió “el distribucionismo cultural y el debate democrático”.

Finalmente, Gerardo Aboy Carlés inserta la importancia de los aportes de José Nun en los debates políticos de la década de 1980, ligados a la transición democrática. En clave generacional, Aboy evoca esas charlas caracterizadas por el magnetismo de Nun, ligado a “su infrecuente combinación de un descarnado realismo político con la ambición de su proyecto democrático”, así como nos retrotrae a los debates sobre la construcción democrática con sus también destacados colegas (entre ellos Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero) del Centro Latinoamericano para el Análisis de la Democracia (CLADE), centro de investigación que Nun dirigió en Buenos Aires entre 1984 y 1993.

A partir de la segunda parte, el libro se articula en torno a tres ejes conceptuales que organizan la obra de Nun: *marginalidad*, *sentido común* y *democracia*. Estos tres conceptos representan, a nuestro juicio, un modo claro y conciso de ordenar las grandes preocupaciones y aportes que fueron moldeando su obra. Estos ejes de su pensamiento no representan, a la vez, etapas ni momentos de su producción. Una característica quizás de la obra de Nun es un cierto carácter espiralado donde los temas, las discusiones, los puntos de apoyo y los nudos de su desarrollo argumental tienden a aparecer de modo cíclico. Así, la cuestión de la marginalidad tiene un peso importante en la organiza-

ción y participación de Nun en las investigaciones motorizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) a fines de la década de 1960, pero también reaparece con fuerza para influir en los debates sobre exclusión y desafiliación en la segunda mitad de la de 1990 y principios de la de 2000. La democracia, por su parte, aunque aparece tratada como concepto de modo específico en su libro de síntesis *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* (2000), tiene en la obra de Nun un largo recorrido y desarrollo intelectual, tal como se reconstruye de modo detallado en la contribución de Mariana Heredia a este volumen. La democracia es un tema central en sus primeros trabajos realizados en diálogo con la sociología y la ciencia política de la costa oeste norteamericana de fines de la década de 1960 y, por supuesto, representa uno de los temas cruciales del debate intelectual de la transición en la de 1980. Finalmente, el sentido común tiene también un peso específico muy significativo en su obra y representa un eje particularmente interesante para poner en relación la diversidad de preocupaciones que Nun fue tejiendo desde la teoría política y el posicionamiento intelectual como ámbitos de discusión con el marxismo en general y con Marx y Gramsci en particular hasta sus trabajos más sociológicos sobre las formas de movilización social y de organización popular. Así, en *El sentido común y la política* (2015) Nun ofrece una revisión detallada de los alcances y la centralidad que tiene esa categoría para desplazarse en distintos temas y modos de abordaje de las ciencias sociales y las humanidades.

Sobre el primer eje, hay que decir que pocas categorías resultaron ser tan fértiles en el campo de las ciencias sociales latinoamericanas como la de *marginalidad*. Este es efectivamente uno de esos grandes temas que nos advierte sobre la consolidación y el alcance de las desigualdades sociales en las sociedades periféricas. En cuanto categoría, posee una doble dimensión, relacional y territorial, al tiempo que refiere a diferentes matrices epistemológicas. José Nun fue sin duda uno de los primeros científicos sociales latinoamericanos que se abocó a definirla desde un punto de vista teórico, a través del concepto “masa marginal” a fines de los años 60. Sus tesis tuvieron el mérito de anticipar varias de las problemáticas estructurales de las sociedades latinoamericanas, entre

ellas aquella de la gestión estatal de la población considerada “excedente”, desde la lógica del capital.

En esta línea, la noción de marginalidad abrió una serie de interrogantes y debates que recorren la historia política e intelectual latinoamericana acerca de la politicidad de los sectores marginales, sus estrategias de sobrevivencia y formas de movilización; acerca de sus lazos con el Estado, a través de las políticas sociales compensatorias, en un contexto de mayor fragmentación social y aumento de las desigualdades; en fin, acerca de las viejas y nuevas formas de exclusión y vulnerabilidad en el mundo contemporáneo.

Esa segunda parte recupera dicha línea de su trabajo intelectual, para pensar y debatir distintas formas de concebir la marginalidad y sus alcances en las sociedades latinoamericanas contemporáneas. Cuenta con un primer trabajo de Maristella Svampa, quien en “El aporte de José Nun y la larga vida de la marginalidad” propone un diálogo entre las nociones de marginalidad, elaboradas por José Nun y Aníbal Quijano a fines de los años 60, para realizar luego un recorrido sobre la categoría “marginalidad” y sus sucesivas metamorfosis. Hasta el día de hoy, la marginalidad continúa siendo una cuestión que toca de lleno el corazón de la subalternidad en América Latina, en su expresión urbano-popular, la cual nos plantea interrogantes acerca de su capacidad de acción, esto es, la posibilidad –o no– de devenir un sujeto político colectivo.

El siguiente artículo, el de Agustín Salvia, titulado “Las economías sociales de la pobreza y acciones colectivas en clave de la tesis de la masa marginal”, retoma la noción “masa marginal” para leerla desde una perspectiva teórica en términos de “nueva matriz social”. Para el caso argentino, esta es leída como “una nueva matriz social de marginalidad económica y control social institucionalizado con amplia capacidad de autorreproducción y legitimación”. Para ello, Salvia analiza la relación entre la economía social de la pobreza, el rol del Estado y las políticas sociales, avanzando conclusiones sobre los límites estructurales del proceso de modernización –en sus diferentes etapas– en la Argentina.

Por último, Claudia Danani en “La refundación del concepto de marginalidad en la obra de José Nun” se apoya en la tesis de la masa marginal, y en el libro *Marginalidad y exclusión social* (2001), oportunidad en la que

Nun retomó aquellos debates y revisó sus bases para devolverlos con una potencia multiplicada. Desde la perspectiva de Danani, Nun “complejizó y enriqueció la comprensión de las sociedades que observaba y dejó plantados mandatos para su estudio, cuando hizo estallar la politicidad de las condiciones sociales de vida”. En diálogo consigo mismo y nutriéndose de otros marcos y otros diálogos de los que participaba, refundó la noción de marginalidad, asociándola también a otros conceptos sumamente potentes como el de régimen social de acumulación.

El segundo eje se estructura en torno a la noción de sentido común, un tema recurrente en la obra de José Nun. Desde *La rebelión del coro* y sus artículos sobre Gramsci hasta el texto “El sentido común y la política” de 2015, el sentido común ha sido para Nun un objeto de reflexión privilegiado. Este eje recupera esas líneas de indagación para pensar su centralidad en campos tan distintos y afines como la estética y la política. El sentido común aparece, desde esta perspectiva, como un elemento de justificación y reivindicación de una vocación interpretativa en los estudios sociales y humanísticos y como un anclaje fundamental de exploración y acceso a los modos de razonamiento práctico y a los acervos de conocimiento común que estructuran la realidad social.

La contribución de José Emilio Burucúa, titulada “Estética y sentido común: las vanguardias del siglo XX”, propone un diálogo con los aportes de José Nun sobre la relación entre sentido común y política. El autor sostiene que dichos aportes pueden ser puestos en perspectiva a la luz de tres horizontes fundamentales de la experiencia moderna: la filología humanista, la ciencia y la cuestión del arte a partir de la estética de Kant. En dichos ámbitos la relación problemática entre modernidad y sentido común se expresa de modo similar a aquel que Nun explora en el ámbito de la política. La dinámica o dialéctica entre sentido común y su crítica demoledora representa un modo fructífero de abordar los fenómenos políticos; constituye, como sostiene Nun, un tópico ineludible para las ciencias sociales de nuestro tiempo y, como lo muestra de modo notable el texto de Burucúa, expresa un tema recurrente de la experiencia de la modernidad.

Luego, Sebastián Pereyra y Germán J. Pérez analizan, en “El coro y el ruido: una lectura de José Nun en clave de movimientos sociales”, el

carácter fructífero de la obra de Nun para visitar de modo crítico algunos tópicos de los debates ligados al concepto de movimiento social. *La rebelión del coro*, sostienen los autores, contiene una mirada reveladora sobre los procesos de movilización social que impactaron en las sociedades occidentales entre fines de la década de 1960 y mediados de la de 1980. Los movimientos sociales son caracterizados allí como procesos de politización de la vida cotidiana, con todo lo que ello implica en términos de transformación de los esquemas políticos heredados de las sociedades industriales. Desde ese punto de partida, en la obra de Nun y en particular en los modos de pensar la relación entre *La rebelión del coro* y aquellos textos que enfocan la relación entre régimen social de acumulación y régimen político de gobierno existen elementos preciosos para pensar las tensiones y ambigüedades que han recorrido los usos de la noción de movimiento social desde sus orígenes y divulgación en las ciencias sociales. Entre el coro y el ruido, esas tensiones han permitido y permiten aún iluminar los procesos de movilización social y comprenderlos en el cruce –profundamente nuneano– entre teoría política, análisis sociológico y política.

Finalmente, Gabriel Vommaro aporta una tercera contribución en este eje sobre sentido común. Su texto recupera los aportes de Nun como un modo innovador y fructífero de mirar la cultura de los sectores populares. Sus críticas al reduccionismo, en particular, abrieron una tradición que Vommaro liga de modo directo a los análisis sociológicos contemporáneos que critican y discuten visiones normativas sobre el clientelismo político. Las discusiones de Nun sobre el sentido común permiten, en este sentido, mantener una vigilancia atenta sobre el carácter situado de los fenómenos sociales y en particular evitar la tentación de pensar la política de los sectores populares desde un punto de vista desanclado de la experiencia y realidad de los sujetos.

El eje sobre la democracia recupera una de las grandes preocupaciones de José Nun: desde su interés temprano por los regímenes militares en América Latina hasta los procesos de transición democrática en la región y más recientemente a la tensión entre este régimen y la degradación de las condiciones de vida de las mayorías. Contra diversos reduccionismos, Nun insistió en la necesidad de prestar especial atención al vínculo entre regímenes políticos de gobierno y modelos de acumulación. Junto a sus

reflexiones sobre la incompatibilidad entre desigualdad y ciudadanía plena y sobre la importancia del sentido común para la política, Nun desplegó una reflexión original fundada en los aportes de Joseph Schumpeter y Thomas Marshall sobre la relación entre capitalismo y democracia.

En la primera contribución de este apartado, “La democracia representativa argentina: antecedentes históricos”, José Carlos Chiaramonte se inspira en las ideas de Nun para volver a la política rioplatense del siglo XIX con el fin de iluminar los problemas de la democracia argentina hoy. Para ello se adentra en la relación entre el régimen representativo y el sistema federal, y subraya que el proceso que siguió a la independencia se caracterizó por la insistencia en adoptar preceptos elaborados para otros contextos que se enfrentaron una y otra vez con la resistencia de las prácticas locales. Su conclusión es una “curiosa paradoja”: “Podríamos decir irónicamente que mientras parte de la vida política del Río de la Plata anterior a 1853 tuvo experiencias dictatoriales legítimas, la historia posterior, en cambio, muestra remanentes dictatoriales carentes de legitimidad”.

Mariana Heredia propone luego, en “El legado democrático de José Nun”, un itinerario analítico de su obra sobre el tema. Identificando la preocupación fundamental por vincular estrechamente régimen de gobierno y régimen social de acumulación, Heredia puntualiza los rasgos de la sociedad argentina identificados en distintos trabajos y que se revelan amenazas persistentes para la democracia. Se destacan, entre otros, la recurrencia del colapso, el persistente cortoplacismo, los estilos de representación unanimistas. Finalmente, la autora presenta tres líneas que podrían dar continuidad y apertura al trabajo iniciado por Nun: la profundización de una reflexión sobre la geometría de la democracia, la consideración del grado de soberanía del que disponen las autoridades para satisfacer el mandato de las mayorías, el rol de las instituciones intermedias como infraestructura necesaria para la resolución y estabilización de ciertos acuerdos.

Enseguida, en “Sobre la teoría de la democracia en Nun”, Roberto Gargarella destaca las virtudes del libro *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* y subraya especialmente los esfuerzos del autor por definir los “parecidos de familia” de las democracias. Gargarella avanza luego en la discusión de tres propuestas programáticas que po-

drían derivarse de estos análisis: 1) la salida participativa; 2) los mayores controles sobre el poder, y 3) la expansión de los derechos. Argumenta que las decisiones complejas son difícilmente resolubles a través de un plebiscito. Plantea la necesidad de examinar con cuidado qué controles es necesario introducir para habilitar una mayor intervención de las mayorías. Y alerta, al fin, sobre el riesgo de enfatizar la expansión de los derechos, llevándolos a “depender de las decisiones de la «rama del poder menos democrática»”.

Si Gargarella toma como punto de partida cierto sentido común de izquierda en los escritos de Nun, en “José Nun, teórico de la democracia”, Eduardo Rinesi apunta, en cambio, cuánto los textos de este autor le permitieron escapar de cierto reduccionismo marxista. Según Rinesi, Nun entendió de manera más encarnada y productiva la transición de la década de 1980 al tiempo que alertaba sobre el riesgo que suponía la extrapolación de instituciones e ideas que no habían madurado autónomamente en la región, sino que se inscribían en una tradición acuñada en otras latitudes. Rinesi concluye que es en la identificación de la tensión entre la democracia como orden político previsible y como forma de participación activa de y para las mayorías donde anida el aporte más valioso de la obra de Nun y su vigencia.

Cerrando esa parte, Oscar Oszlak rescata una preocupación central de José Nun: el papel que cumple la ciudadanía en el afianzamiento del régimen democrático. En “Calidad (democrática) de la ciudadanía argentina”, el autor recupera datos de numerosas encuestas y grupos focales para abordar las percepciones, las actitudes y los comportamientos de la ciudadanía en distintas municipalidades del país. La investigación arroja resultados que confirman muchas de las intuiciones de Nun. Entre ellas, la mayor adhesión a la democracia en condiciones de relativo progreso y prosperidad económica así como que la ciudadanía más plena se registra entre quienes detentan mayores niveles educativos y socioeconómicos. Paradójicamente, la población con mayores privaciones es a la vez la más descontenta con la vida democrática pero también la más propensa a asociarse para resolver colectivamente los problemas que la aquejan.

Para el cierre de este libro, contamos a modo de epílogo con un artículo inédito de José Nun, “Marx, itinerario de una hipótesis”, donde

nuestro autor homenajeado vuelve a uno de sus temas favoritos, la lectura y la interpretación de la obra de Marx. Por un lado, reflexiona sobre la noción marxiana de clases sociales, tema sobre el cual, es sabido solo hay unos cuantos párrafos de orden teórico en *El capital*. Su hipótesis es que, “precisamente al comenzar a escribir el capítulo sobre las clases sociales, [Marx] se dio cuenta de que no podría eludir la existencia de un problema que cuestionaba una parte central de su andamiaje teórico y que no consiguió resolver porque, tal como estaba planteado, no tenía solución”. Para indagar esta limitación, Nun retorna sobre los *Grundrisse*, para señalar que Marx en definitiva no pudo superar su propio paradigma teórico. Por otro lado, analiza cómo la visión de Marx acerca de la lucha de clases “lleva al esencialismo cuando se remite a una presunta autonomía de la economía”. En esta línea, Nun inserta y vuelve a mostrar la potencialidad analítica del concepto que acuñara en los años 80, el de régimen social de acumulación.

* * *

Como coordinadores, quisiéramos manifestar nuestra gran satisfacción frente al hecho de haber concretado esta obra coral en homenaje a Pepe Nun. Agradecemos también la disponibilidad de la Editorial Biblos, en particular a Javier Riera, que tan generosamente nos abrió las puertas a esta publicación colectiva, en estos tiempos tan difíciles para el país.

En cierto modo, este libro se constituye como imprescindible corolario. Tuvo origen en las diferentes exposiciones que se hicieron en las jornadas-homenaje a la figura y la obra de José Nun, realizadas en la Universidad Nacional de San Martín (Unsam) el 26 y 27 de marzo de 2018. A su vez, dichas jornadas fueron inspiradas por la repercusión que tuviera la entrevista en profundidad que le hicéramos Sebastián Pereyra y Maristella Svampa a Nun en marzo de 2016 para la revista *Cuestiones de Sociología*; la que, como ha sido dicho, abre este volumen. A su vez, la entrevista formó parte de un número especial dedicado a *la teoría social latinoamericana*. En aquel momento, la elección de Pepe Nun surgió de manera natural, debido al destacado lugar que ocupa su obra teórica en las ciencias sociales, a través de categorías que han influido de modo

evidente en varias generaciones de intelectuales argentinos y latinoamericanos, tales como la de marginalidad, régimen social de acumulación, sentido común, entre otras.

En consecuencia, esperamos que este libro contribuya a la necesaria tarea de construcción de un legado intelectual en el campo de la teoría social latinoamericana. No se trata de hacer arqueología de las ciencias sociales; más bien, se trata de recrear e indagar conceptos que, lejos de estar olvidados, poseen una vital actualidad, tienen el raro privilegio de perdurar e iluminarnos, en la medida en que continúan recorriendo e influyendo los debates políticos e intelectuales, así como numerosas investigaciones académicas de nuestras ciencias sociales.

Como fuera dicho por varios de quienes participaron en las ya evocadas jornadas de 2018, en un país tan poco generoso en homenajes, tan mezquino respecto de la valoración de los aportes de sus pensadores y pensadoras, en fin, tan faccioso en sus debates político-intelectuales, este libro consagrado a la figura y la obra de Nun pretende abrir también un espacio de diálogo y de reflexión colectiva, vinculado con lo mejor del pensamiento crítico y de la teoría social argentina y latinoamericana.



José Nun y las ciencias sociales: un recorrido nacional, latinoamericano y global

*Entrevista a José Nun realizada por Maristella Svampa
y Sebastián Pereyra**

M.S. –La idea que teníamos con Sebastián era hacer un recorrido por una serie de temas que vos has desarrollado a lo largo de tu extensa carrera como intelectual. Armamos una guía porque nos interesa abordar la cuestión de la marginalidad, la transición a la democracia, las hegemonías y los populismos, y también indagar sobre el abordaje más epistemológico y, podríamos decir, la función o las formas de intervenir como intelectual. Eso sería, en grueso, los temas que quisiéramos abordar con vos.

J.N. –Como yo no sabía para qué lado iban a agarrar, el otro día me puse a pensar en los lejanos comienzos de mi carrera. Y ahí me di cuenta de que empecé a los veinte años, más o menos, dirigiendo la refundación de la *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*. Rescato este recuerdo porque fue un esfuerzo importante: más de trescientas páginas, con artículos de [Luis] Boffi Boggero, Gino Germani, Ambrosio Gioja, Carlos Sánchez Viamonte, Marco Aurelio Risolía, David Viñas, [Germán] Bidart Campos, Román Frondizi, [Rodolfo] Ortega Peña, Félix Luna, etc., y un “Suplemento literario”, dirigido por Manuel Antín, que estuvo dedicado al teatro y contenía, entre otras cosas, una obra inédita de Samuel Eichelbaum. Yo mismo realicé varias entrevistas bastante extensas a Eugen Relgis, Rodolfo Mondolfo, Juan José Arévalo y Germán Arciniegas. Llegué luego a la presidencia del Centro de Estudiantes de Derecho que, en esos años, resultaba muy central porque controlaba la FUBA [Federación Univer-

* Esta entrevista fue realizada en marzo de 2016 y publicada originalmente en la revista *Cuestiones de Sociología*, N° 14, junio de 2016.

sitaria Argentina]. Aunque hoy suene un poco extraño, después de la caída de Perón hubo dos elecciones que le interesaban a la prensa. Una era la de Boca, porque se quería ver si lo reelegían a Alberto J. Armando que era peronista. Y la otra era la de nuestro Centro. Es que estaban, de un lado, el humanismo y la derecha humanista y también los llamados independientes. Militaban en ese campo Guillermo O'Donnell, Mariano Grondona, Carlos Astiz y otros pesos pesados. A ellos se enfrentaba por izquierda el Movimiento Universitario Reformista (MUR), que con la sedicente Revolución Libertadora se había partido. Nos dividíamos entre los que no éramos peronistas pero tampoco gorilas, y los gorilas. Estos últimos formaron una agrupación que se llamaba ARD [Agrupación Reformista Democrática] mientras que nosotros nos quedamos con el MUR. Esto hacía que se diera por descontada nuestra derrota, pero resulta que ganamos. Bajo el telón de la nostalgia y me disculpo por haberlo levantado. Agrego solamente que mi formación de posgrado la hice en Francia.

S.P. –¿Justo después de la carrera? Porque es una primera introducción más biográfica, porque las preguntas están más armadas sobre discusiones que tuvimos en relación con textos.

J.N. –Ya que me provocan a hablar de historia... No, yo terminé la carrera [de abogado] y me inscribí en una selección muy rigurosa que hicieron la Cepal y la Facultad de Ciencias Económicas para iniciar un programa intensivo de especialización en los problemas del desarrollo económico. Tan intensivo que eran cinco horas de clase durante cinco días por semana y el sábado había que pasar un examen eliminatorio.

M.S. –¿Lo hiciste en Chile o acá en Buenos Aires?

J.N. –Acá en Buenos Aires. Después se dejó de hacer. Pero, como digo, todos los sábados tomaban examen y los que no aprobaban tenían que irse. Bueno, empezamos como ciento veinte y terminamos apenas diez. Uno de los que terminó junto conmigo fue [Bernardo] Grinspun. Es después de eso cuando me voy a Francia, recién casado con Silvia Sigal.

Nos inscribimos en la Fundación de Ciencias Políticas, cuyo nivel nos decepcionó. Tenía figuras importantes como Maurice Duverger o Georges Lavau (mi director de tesis) pero, en general, el nivel de exigencia era bajo. Eso nos permitió anotarnos, a la vez, en la École Pratique des Hautes Études, donde fuimos alumnos de Raymond Aron, Henri Lefebvre, Lucien Goldmann y tantos otros. Pero la figura decisiva para nosotros fue [Alain] Touraine, quien nos adoptó como discípulos.

M.S. –Así que vos estudiaste con Touraine.

J.N. –No solamente eso. Si echás un vistazo a la dedicatoria de la gran tesis de Touraine, vas a ver que nos nombra tanto a Silvia como a mí. Pero además nos hicimos muy amigos de él. Todo ello, en este momento, me lleva a pensar en un arco histórico bastante impresionante. Hace más de medio siglo, Touraine fundó la *sociología de la acción*, una perspectiva de análisis basada en la potencia creadora del sujeto, con claras influencias weberianas y sartreanas. Y ahora me ha enviado su último libro, *El fin de la sociedad*, que anuncia el comienzo de un largo período similar a la decadencia del Imperio Romano, que no se sabe cuánto va a durar y que marca el agotamiento de esas potencialidades del actor.

M.S. –¿Y sobre qué trabajaste en tu tesis bajo la dirección de Touraine? ¿O fue en ciencias políticas?

J.N. –No, donde hice estudios formales fue en Sciences Po. Me ocupé de un tema sobre el que se había trabajado poco, que eran los golpes militares en América Latina. Pero, como les decía, nuestro *maître* fue Touraine. Su estilo era muy peculiar: durante varias semanas, él exponía y no dejaba hacer preguntas. Luego fijaba un día para que hablaran los alumnos, que debían inscribirse antes en secretaría.

M.S. –Yo lo tuve como profesor también...

S.P. –Yo también.

J.N. –¿En la época de ustedes sí permitía preguntas?

M.S. –No, era el gran catedrático.

S.P. –Sí, eran tres sesiones de él hablando solo, y después invitados que discutían.

J.N. –Bueno, en mi época eran tres sesiones hablando él y después una cuarta en la que admitía preguntas. Recuerdo el pánico que se apoderaba de los estudiantes, varios de los cuales se angustiaban tanto que no asistían. La primera vez que llegó el gran día, estábamos inscriptos solamente tres. Uno era Bernard Mottez, un sociólogo ya maduro que había escrito un libro excelente con Touraine. Y los otros dos éramos quien en esa época era mi íntimo amigo, Fernando Henrique Cardoso, y yo. Bueno, Fernando Henrique, siempre el político, hizo críticas pero suaves. Yo, en cambio, arremetí con críticas más fuertes, que Touraine aceptó de muy buen grado. No solo eso, sino que en esa misma semana me llamó para que trabajase con él. Bueno, para mí era fantástico. Solo que ahí recibo la noticia del fallecimiento de mi padre, a quien yo adoraba. Touraine me vino a ver y yo le dije desolado: “Lo que pasa es que para mi padre esto era solo un entretenimiento mío y él esperaba que yo volviera y me convirtiese en un gran abogado de empresas”. Me acuerdo de la réplica de Touraine: “Mi padre era médico y también murió sin que yo le pudiera demostrar que lo que hacía servía para algo”. Como yo debía volver a Buenos Aires por razones familiares, acordamos demorar el inicio de mi trabajo hasta mi retorno. Ya aquí, me llama Miguel Murmis para presentarme a David Apter, un profesor de Berkeley que quería establecer contactos locales. Conversamos varias veces y un día me invita a almorzar. Enseguida me di cuenta de que me estaba tomando examen. Al terminar, me explicó que su misión era visitar varios países para elegir un politólogo latinoamericano que pudiera desempeñarse como docente en un programa intensivo de verano sobre América Latina que se dictaría en la Universidad de California (Berkeley), abierto exclusivamente a profesores y doctorandos. Porque hasta ese momento (y a diferencia de África, por ejemplo) América Latina era bastante secundaria en los planes de estudio de Estados Unidos. Como

decía [François] Bourricaud, y tenía razón, los yanquis sabían de México y de Centroamérica y creían que todos los latinoamericanos eran pobres y analfabetos; en cambio, los europeos conocían a los latinoamericanos que iban a París o a Londres y tiraban manteca al techo, y se imaginaban que por aquí abundaba la riqueza.

Bueno, total que acepté, previo llamado a Touraine postergando mi regreso. El programa duraba tres meses, lo dirigía el historiador Edwin Lieuwen, autor de *Armas y políticas en América Latina*, un libro tan influyente como otro posterior de John Johnson sobre las clases medias en América Latina. En ambos casos, los militares eran presentados como los aliados por excelencia de la oligarquía, cuyas víctimas eran las clases medias, llamadas a ser las portadoras del desarrollo, la modernización y la democracia según Seymour Lipset y otros. Total que me dediqué a criticar estas posiciones, con suficiente éxito como para que me ofrecieran que me quedase, con una cátedra de profesor adjunto. Para mí, que nunca había estado antes en Estados Unidos, era una experiencia única y así lo entendió también Touraine. El problema es que, como ustedes saben, es el país del *publish or perish*, a diferencia de Europa donde primaba la lógica del *Herr Professor* y publicar era una cosa seria. Y un día me llama Apter y me dice: “Bueno, dentro de un mes hacemos en Palo Alto, en Stanford, una gran conferencia sobre América Latina, los estamos invitando a Torcuato Di Tella, a Celso Furtado, a Osvaldo Sunkel, a Rodolfo Stavenhagen, etc., y a los grandes de la ciencia política de Estados Unidos: Karl Deustch, Martin Shubik, Seymour Martin Lipset... Y la conferencia la abris vos, así que tenés que ponerte a preparar tu paper”. ¡Un paper en inglés y en treinta días! Así fue como escribí un texto que titulé intencionadamente *A Latin American Phenomenon: The Middle Class Military Coup*. Después lo expandí y la University of California Press lo publicó como un librito, que tuvo cantidad de ediciones porque durante más de tres años fue uno de los tres textos más vendidos y más usados en los cursos sobre América Latina, que eran muchos. Y en esa conferencia de Palo Alto ocurrió un episodio personal gracioso, y les prometo que a partir de ahora voy al grano y dejo de contarles anécdotas.

S.P. –No, no.

M.S. –No, no, no. Está muy bien.

J.N. –Porque en esa época, gracias a Germani, venían a Buenos Aires muchos profesores extranjeros. Así fue como trabé una relación de amistad con Aaron Cicourel, que me familiarizó mucho con la etnometodología. Vuelvo a Berkeley. Cicourel se ofrece a llevarnos a la conferencia a Di Tella y a mí. Teníamos que estar presentes a las nueve de la mañana y los norteamericanos son muy puntuales. La cuestión es que Cicourel se perdió y llegamos a las diez menos cuarto. Estaban en la puerta Lipset y Apter, todos esperando, asombradísimos. Bueno, por suerte comprendieron lo que había pasado. La cuestión es que me sentaron de inmediato frente al micrófono, Apter hizo una presentación muy breve y yo me largué a hablar. En esa época para mí hablar en inglés suponía leer, porque yo dominaba el francés pero no el inglés. Esto hizo que casi no levantase la vista del papel. Cuando termino, el primero que pide la palabra es Karl Deutsch. Deutsch era una eminencia y descuento que ustedes leyeron *Los nervios del gobierno*, un libro ciertamente muy importante. A mis treinta años me quedo tan impactado pensando que Deutsch estaba comentando lo que yo había expuesto que no podía pensar en otra cosa y más aun cuando eché un vistazo a la calidad de los asistentes a la conferencia. En ese momento, Apter me pasa el micrófono para que responda y yo me doy cuenta de que no había escuchado una palabra. Cuando entraba en pánico y para mi suerte, oigo que Martin Shubik, que era un sociólogo matemático muy conocido que trabajaba en teoría de los juegos, interrumpe y dice: “No, no, yo le quiero contestar a Karl, porque esto que está diciendo ahora se basa en argumentos que expuso hace cuatro meses en Princeton y yo le mostré entonces que estaba equivocado y voy a explicar otra vez por qué”. En fin, que se pusieron a discutir y yo zafé.

S.P. –¿Hay continuidad en esas discusiones del texto sobre golpes militares con relación a la marginalidad?

M.S. –Yo más bien tengo la impresión de que en realidad Estados Unidos era el centro de producción de la teoría de la modernización, y que esos

eran autores que ilustraban a cabalidad la teoría de la modernización con lo cual vos vas a romper, o en este caso, establecer críticas...

J.N. –Totalmente. Pero conviene señalar que también aquí las teorías de la modernización habían tenido una gran penetración, de la mano de Germani.

M.S. –Claro, pero en Francia no estaba...

J.N. –Es cierto. Les cuento dos historias que me parecen relevantes para una sociología del conocimiento. Salvo una breve recopilación, [Talcott] Parsons no había sido traducido al francés. El seminario de Aron, que era una experiencia inolvidable que no sé si ustedes tuvieron...

M.S. –No, yo no llegué a Aron. Dicen que era un gran profesor.

J.N. –Era un profesor notable. Hasta miembros de la plana mayor del Partido Comunista iban a sus seminarios. ¿Cómo estaban organizados? Quienes estaban escribiendo o habían terminado sus tesis se anotaban y en cada sesión los primeros treinta minutos estaban destinados a que uno de ellos expusiera el núcleo de su tema. Aron no sabía de antemano de qué se iba a hablar. Podía ser una tesis sobre los pintores flamencos del siglo XVIII y su contexto social u otra comparando los distintos caminos a la independencia de dos naciones en África. Después de eso, Aron se ponía a razonar, a ofrecer argumentos en pro y en contra de lo que había oído y a sorprendernos a todos con la fineza de sus elaboraciones. A mí después se me hizo claro cuál era el sustento último de su excepcional capacidad de pensar. No sé si ustedes leyeron sus dos tomos sobre los fundadores del pensamiento sociológico.

M.S. –Es un libro muy lindo.

J.N. –A mí me parece excepcional. Bueno, en la máquina de triturar de su cerebro privilegiado, el tema que escuchaba pasaba por una criba y, según fuera el caso, venían en su ayuda Montesquieu o Rousseau o Marx,

tamizados por su inteligencia y su sagacidad lógica. Pero hubo una vez en que el mecanismo no funcionó. El expositor venía de Estados Unidos y su tesis era sobre Parsons. Su media hora giró sobre varios planteos parsonianos, muy bien desarrollados. Aron empieza entonces a cuestionar pero lo hace a partir de otra lectura de los mismos autores que también Parsons había leído a fondo, con lo cual el expositor le contesta con argumentos muy sólidos. Fue la única ocasión en que lo vi vacilante y desconcertado a Aron, porque no solo no pudo ganar el debate sino que tampoco pudo aportarle nada a la tesis. Lo interesante es lo que ocurrió después.

Nos avisaron que no iba a haber clase la semana posterior. Pasó que Aron se encerró a leer a Parsons y dio cuatro clases sobre Parsons. No fueron excepcionales, pero resultaron una buena introducción este autor. Me parece un ejemplo importante de lo que es un verdadero docente. Parsons no era conocido en Francia, salvo por sociólogos como François Bourricaud.

M.S. –Raymond Boudon y Bourricaud fueron los que introdujeron el funcionalismo en Francia.

J.N. –También Michel Crozier. Bourricaud vivía en Burdeos y Touraine le dijo: “Tengo ocho discípulos a los que quiero que vos les enseñes Parsons”, y Bourricaud viajaba una vez por semana y nos daba clase. Sin título de profesor en París y sin ninguna remuneración. Por eso es un mundo intelectual que me resulta tan entrañable porque, entre otras cosas, no se actuaba por un interés económico sino por un interés genuino en el saber. Es el segundo tema que les decía que consideraba relevante para una sociología del conocimiento.

M.S. –Claro, yo viví el final de eso, de los *maîtres à penser*. Es decir... Francia como el lugar de grandes intelectuales. En la École des Hautes Études en Sciences Sociales, con el final ya de Cornelius Castoriadis, de Claude Lefort. Después vino una camada mucho más profesionalizada y mucho más parecida a la academia norteamericana... Pero efectivamente prevalecía la figura del gran intelectual que además tenía posturas políticas muy marcadas e intervenían en el ámbito público.

J.N. –Sí, [Henri] Lefebvre, Lucien Goldmann...

M.S. –En cambio, en Estados Unidos no. Sin embargo, te sedujo más Estados Unidos...

J.N. –No, no es que me sedujo más. Fue algo distinto. Pero déjenme postergar este tema por un momento para hacer antes dos referencias a mis trabajos de esos años. Volví sobre los golpes militares en un texto más ambicioso, *América Latina: la crisis hegemónica y el golpe militar*, donde complejicé el análisis. Cito como curiosidad que, en una larga entrevista que tuve con Perón en Puerta de Hierro en 1968, coincidió plenamente con mi enfoque. “Salvo en los países más pobres, en América Latina la mayoría de los militares no tienen nada que ver con la oligarquía y suelen orientarse por lo que conversan con sus parientes civiles...”. No es que fuera una autoridad académica, pero sí un militar con bastante experiencia política... La otra referencia es a “Los paradigmas de la ciencia política”, un artículo de mediados de los 60 donde traté de mapear las perspectivas dominantes en ciencia política y que ahora descubro, para mi sorpresa, que ocupa varias páginas de citas en Google y parece haber mantenido una cierta influencia.

Ahora sí, vuelvo a la pregunta sobre Estados Unidos. Por un lado, en buen unamuniano, temía un poco quedar muy dominado intelectualmente por el *Herr Professor* si retornaba a París. Pero, además, Berkeley en ese momento era una caldera. Nosotros, en la FUBA, les teníamos un cierto desprecio a los estudiantes norteamericanos porque creíamos que todos eran los buenos chicos con suéters a rombos de las películas de Doris Day y que no estaban politizados como nosotros. Pero cuando llego allá me entero de que en las vacaciones eran muchos los estudiantes que se iban a registrar negros al sur para que pudiesen votar y que se enfrentaban con golpes, con tiros y hasta con la muerte. Se trataba realmente de arriesgar la vida, cosa que no ocurría aquí. A la vez, me entusiasmó la informalidad, comparada con el orden tan jerárquico y estratificado de la academia francesa. La verdad es que disfruté mucho y pensaba quedarme un tiempo largo. Pero la vida tiene sus vueltas.

David Apter me propuso que hiciéramos juntos una investigación sobre América Latina y me explicó que disponía de fondos para que durante cinco años yo fuera y viniese de un país a otro. Era el comienzo de los 70, cuando en Estados Unidos había muchísima plata para las universidades. Al día siguiente, o a los dos días de haberle dicho que sí a Apter, me llama por teléfono desde Nueva York un señor que se presenta como el padre Roger Vekemans (a quien nunca había oído nombrar) y me cuenta: “Soy un sacerdote jesuita, asesor del presidente [Eduardo] Frei y director de DESAL [Desarrollo Económico Social de América Latina], que es una institución chilena dedicada a proteger a los pobres y a estudiar los problemas de la marginalidad. Acabamos de firmar un acuerdo con Cepal (con el ILPES, que es el instituto de investigación de la Cepal) para hacer un estudio conjunto sobre la marginalidad y queremos que tú lo dirijas”. Le agradecí pero me excusé, mencionándole mi nuevo contrato con Apter. Me respondió que me pagarían el doble de lo que me estuvieran pagando y que, además, quien representaría al ILPES sería mi íntimo amigo Fernando Henrique Cardoso. La cuestión es que lo llamo a Cardoso, que se indigna porque Vekemans había violado el pacto de que fuera él quien se comunicase. Me preguntó qué le había contestado y le dije que, en realidad, nada. “Mejor, dejame manejar el asunto a mí”. Le cuento a Apter y su contestación inmediata fue: “Business are business”. Y agregó: “Tenés una gran ventaja: yo te mantengo el contrato, de modo que viajás a América Latina, te fijás si te gusta el proyecto y ahí decidís por cuál optás”. Desde luego, eso me creó condiciones de negociación excepcionales, con lo cual me aseguré una total autonomía en la dirección de la investigación y pude incorporar al proyecto a varios argentinos: Ernesto Laclau, Miguel Murmis, Juan Carlos Marín y Marcelo Norwestern. En Chile, contratamos a sociólogos excelentes, casi todos militantes del MIR [Movimiento de Izquierda Revolucionaria]. Además, el proyecto tenía un consejo asesor internacional rutilante y numeroso, en el cual estaban desde Florestán Fernandes hasta Alessandro Pizzorno. Pero me detengo aquí porque si me embarco en contarles qué sucedió después...

M.S. –No, está bien, porque en realidad a nosotros nos interesa indagar en el proyecto sobre marginalidad...

J.N. –En ese momento había dos visiones sobre la marginalidad. Una era la visión de DESAL, conforme a la cual la privación material, tan extendida en América Latina, en realidad se debía a una privación moral, originada en una crisis de valores. En consecuencia, la solución del problema de la marginalidad tenía una fase asistencial inmediata y otra, de más largo plazo, que consistía en educar a los marginales. Y en esto se suponía que la Iglesia tenía un papel fundamental que jugar (recordar que en ese momento gobernaba en Chile la democracia cristiana). Vekemans solía tomarme el pelo: “Ustedes quieren que los pobres tengan un fusil en la mano, pero para eso deben saber cómo usarlo, tienen que estar bien alimentados y entender lo que les dicen. Bueno, nosotros se los preparamos. Los educamos y después que ellos hagan lo que quieran, pero que no estén muertos de hambre. Y están muertos de hambre porque les falta educación y la Iglesia se las puede dar”. Ese era el argumento central que, como es obvio, no ponía en cuestión al sistema y terminaba haciendo responsables a los pobres de su marginalidad.

En cuanto a la posición de Cepal, estaba muy bien sintetizada en un artículo de Aníbal Quijano, que trabajaba allí. Era un texto bastante convencional, que mezclaba la teoría de la modernización y la problemática de la dependencia, sin avanzar más allá. Quijano abjuró después de esa posición para plegarse de lleno a la nuestra. Es que yo me vi obligado otra vez a producir algo en tiempo récord y les cuento brevemente por qué. La investigación iba a ser financiada por Naciones Unidas y subsidiariamente por la Fundación Ford. Pero en el inicio, mientras se armaba el proyecto, Ford adelantó el dinero para mis viajes y demás gastos. Habíamos acordado que, en principio, los países que íbamos a estudiar eran Argentina, Chile, Guatemala y República Dominicana. Corría el mes de enero del año 66, hace cincuenta años.

M.S. –Mirá vos, cincuenta años...

J.N. –Cincuenta años. Yo tenía treinta y dos, lo que explica, en parte, mi audacia, porque al estilo francés del que hablamos antes yo pensaba genuinamente en la investigación y no en mi carrera. Impuse así un contrato que, como director del proyecto, me daba plenos poderes para designar

al personal, definir la agenda, etc. A la vez –e independientemente del consejo asesor internacional–, se constituyó un comité supervisor en Santiago, formado por Fernando Henrique, por Vekemans y por mí. En la primera reunión que tuvimos, dice Vekemans: “Pepe, la Ford financia todos los gastos preparatorios, entre los que están los tuyos. Aprovechemos para no afectar los fondos que dará Naciones Unidas. ¿Por qué no viajás ya mismo a Guatemala y a República Dominicana para organizar los equipos locales?”. Hubo consenso y yo viajé. Y en esos países no había científicos sociales que no fueran de izquierda y, en muchos casos, de una izquierda brava, porque eran tiempos de fuerte represión y de gran violencia. Pasé un mes en Dominicana y otro en Guatemala, ahí con...

M.S. –Con Edelberto Torres Rivas.

J.N. –Con Edelberto Torres Rivas... Lo hago viajar a Lito Marín, también, para que me ayudara y lo dejo justamente en Guatemala. Cuando vuelvo a Santiago, en la pista de aterrizaje me esperaba el Mercedes Benz de Cardoso. Subo al auto y Fernando Henrique me dice: “Vine yo mismo a buscarte porque estás liquidado”. “¿Cómo que estoy liquidado?”. “Sí, Vekemans ha hecho correr la voz de que no bien llegaste a Santiago te fuiste de paseo con tu secretaria y que te das la gran vida a costa de los pobres...”. “Pero, Fernando, está en las actas, lo propuso él. ¡Y no llevé ninguna secretaria!”. “Olvídate, la política es la política”. “¿Y vos no me defendiste, no dijiste que Vekemans estaba mintiendo?”. “De eso quiero que hablemos”. Llegamos al hotel donde me alojaba. Era el mismo Fernando Henrique con quien había convivido en París y que se refugió en mi casa en Buenos Aires cuando ocurrió el golpe contra [João] Goulart. Éramos muy amigos (o así lo creía yo), tanto que cuando llegué a Santiago paré de entrada en su casa. Y llegó el planteo que menos esperaba. Me dijo: “Mirá, vamos a poner las cartas sobre la mesa: una cosa es nuestra amistad y otra cosa es la política. Vos estás liquidado, porque Vekemans ha hecho todo lo que te conté. Yo te puedo salvar, porque puedo decir que es todo mentira, pero eso tiene un precio”. “¿Cuál es el precio?”. “Que el proyecto lo dirija yo. Vos serás el jefe de investigaciones, pero el que indica lo que se hace soy yo”. Le pedí que se fuera. Al otro día me llama

Raúl Prebisch, que dirigía la Cepal. Me recibe con un “Ay, Pepe, ¿qué ha hecho?”. “¿Cómo qué he hecho?”. “Usted no sabe las quejas que estamos recibiendo de los gobiernos de Guatemala y de Dominicana. Dicen que usted ha estado con guerrilleros...”, “No”, le contesto, “he estado con sociólogos que a la vez militan en la izquierda”. “Olvídese de todo eso”, me responde. “Dedíquese a medir la pobreza, a medir la marginalidad, no se meta con la política”. Le pregunto: “¿Para qué me contrataron a mí? Para eso hubieran contratado a un estadígrafo...”. “No sea cabeza dura, usted me entiende... Cardoso se va a volver a Brasil muy pronto y usted es nuestro candidato para reemplazarlo. Tiene una carrera brillante por delante. Pero un funcionario internacional no puede meterse en líos, debe ser muy prudente”. Lo saludé y me fui. Esta anécdota se cierra unos treinta años después, cuando Prebisch y yo participamos en una mesa redonda en Montreal y Prebisch hace un discurso que recogía argumentos similares a los míos. Lo felicité y le dije que me había sorprendido gratamente. Me contestó: “¿Es que todavía no se dio cuenta de que en aquellos años yo era un burócrata internacional y no podía decir todo lo que pensaba? Ahora es distinto porque estoy retirado”. Bueno, vuelvo a Chile. Me voy a verlo al representante de la Ford, a quien yo apenas conocía, y le cuento a grandes rasgos lo que ocurría. En síntesis: Vekemans había descubierto que éramos de izquierda y la Cepal, que no éramos prudentes. “Bueno”, me dice, “me voy a franquear con usted, ya tenemos acá una presentación de DESAL y de ILPES pidiendo dejar sin efecto el proyecto y solicitando el subsidio nuevamente, para hacer el estudio con otro equipo”. “Pero no nos han dado siquiera tiempo para presentar nuestra propuesta”. “No, y eso es lo que me ha horrorizado. Estuve hablando con mi mujer. Tengo cincuenta años, soy un burócrata, nunca me jugué por nada, pero esto pasa de la raya porque yo me informé con colegas suyos que lo conocen y que conocen a Murmis, a Marín y al resto de los investigadores, y decidimos con mi mujer que no debía permitirlo. Hay que citar de inmediato al consejo asesor internacional, para que apruebe o no lo que piensan hacer”. Salieron de inmediato los pasajes, se agendó la reunión para un mes más tarde y, entretanto, había que preparar el proyecto. Así es como entre febrero y comienzos de marzo redacté el texto a discutir. Lo firmaron también Murmis y Marín para darle más fuerza, pero en verdad Miguel

solo contribuyó con unas páginas sobre tipos de marginalidad agraria y Lito hizo de lector crítico. Cuando vieron el trabajo, las entidades se retiraron del proyecto.

M.S. –¿Quiénes son los que se retiran, perdón?

J.N. –Cepal-ILPES y DESAL; con lo cual carecía de sentido la reunión internacional. Fue una decisión indefendible porque si el planteo era malo, los científicos sociales convocados lo iban a demoler. Pero como sabían que no sería el caso, prefirieron dar un golpe institucional que no les salió porque no les volvieron a dar fondos para la investigación.

M.S. –Y ahí ya acuñaste el concepto de masa marginal.

J.N. –Exactamente. Fue su primera versión. En el texto, comienzo criticando las posiciones tanto de DESAL como de Cepal y avanzo una alternativa teórica desde el campo del marxismo crítico. Me llaman de la Ford para invitarme a viajar de inmediato a Nueva York. Allí me esperaba Kalman Silvert, asesor de la Ford para América Latina, a quien yo conocía bien porque había tomado los cursos de posgrado que dio en Buenos Aires. Estaba sorprendido y disgustado por mi audacia, y adopta una posición semejante a la de Prebisch. Lo mandé al diablo. Fue entonces cuando me convocó a su despacho el director general de la Ford para América Latina. Lo primero que hizo fue desautorizar a Silvert y comunicarme que tenía las mejores referencias de lo que intentábamos hacer, por lo cual nos daban la financiación a nosotros que, a la vez, debíamos gestionar el apoyo de Naciones Unidas. Obviamente, se requería un nuevo marco institucional (me informó que habían recibido invitaciones de Colombia, de México y de otros lugares) y un nuevo consejo asesor. Vi la oportunidad de instalar al equipo en Buenos Aires y lo llamé a Enrique Oteiza, que dirigía el Instituto Di Tella y que nos recibió con los brazos abiertos. En cuanto al consejo asesor, propuse que estuviera formado por solo tres miembros, para que fuera ágil y pudiera trabajar efectivamente con nosotros. Planté que estuviera compuesto por David Apter (Berkeley), Alain Touraine (París) y Eric Hobsbawm (Londres). Aceptaron sin vacilar y así fue cómo estuve un

tiempo con cada uno de ellos en sus universidades y después cada uno vino activamente a Buenos Aires. Lo único que ni yo ni nadie pudo prever fue que en Buenos Aires habría grupos que nos acusarían de ser proimperialistas.

M.S. –Qué controvertido todo, ¿no? Qué controvertido, qué disputado fue todo. Porque recuerdo efectivamente que había toda una crítica acerca de la cooptación de intelectuales latinoamericanos...

J.N. –Por un lado, porque había ocurrido el proyecto Camelot. Por el otro, porque en Sociología de la UBA habían aparecido las llamadas “cátedras nacionales” y en nuestro equipo estaban algunos de sus enemigos, como Laclau (seguidor de Jorge Abelardo Ramos) y Norwestern (trotskista). Entonces plantearon un argumento irrefutable: “No cuestionamos a vos lo que ustedes investigan o escriban, cuanto más progresista sea más le hacen el juego al imperialismo, porque de esa manera cubren los proyectos Camelot que apoyan al imperialismo”.

M.S. –Una trampa sin salida...

J.N. –Sin salida. Era el único lugar de América Latina donde se adoptaba esta posición. Llevaba al quietismo y la historia mostró que de esas “cátedras nacionales” nunca salieron contribuciones significativas. Pero esto repercutió también en sectores de izquierda que no querían quedarse atrás. Total que, en el 68, finalmente se acordó hacer un gran debate público en un sitio inobjeto, que era la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos. Tengan en cuenta que estábamos en una dictadura militar. Para hacerla corta, el encuentro empieza con una seguidilla de ataques, con oradores que jugaban a ver quién [era] más antiimperialista. Finalmente, cuando me dan la palabra y explico el contenido del proyecto, la cosa se da vuelta, se propone votar y la enorme mayoría vota a favor nuestro. Y de ahí nacieron amistades entrañables mías con León Ferrari, con Ricardo Carpani, con Yuyo [Luis Felipe] Noé.

Luego de esto, dirigí un número especial de la *Revista Latinoamericana de Sociología*, íntegramente dedicado al proyecto.

M.S. –Fue un número muy importante, porque impuso en el debate latinoamericano la noción de marginalidad desde otra perspectiva.

J.N. –Exactamente, eso fue lo que pasó. Y el planteo mantiene su actualidad. El núcleo de mi tesis era que Marx había identificado en *El capital* a la superpoblación relativa y al ejército industrial de reserva porque su punto de referencia era el capitalismo competitivo y la funcionalidad que tenía para esta superpoblación: impedía que los salarios subiesen más allá de un límite y proveía los brazos necesarios para las expansiones. En cambio, cuando se pasa a la fase monopolista, con la concentración e internacionalización de los capitales y con el desarrollo tecnológico aparecen según el lugar amplios sectores no absorbibles que deben ser afuncionalizados para que no se conviertan en disfuncionales. O sea que, conceptualmente, la superpoblación relativa se divide ahora en un ejército industrial de reserva y en una masa marginal. Lo interesante es que yo sostenía esto en los años 60 pero, en Europa, será recién en los 90 cuando [Ralf] Dahrendorf, por ejemplo, diga que si la población excedente supera el 5% ya no puede ser considerada un ejército de reserva. O sea, alega exactamente lo mismo que nosotros habíamos escrito veintitantos años antes. Creo que me toca callarme.

S.P. –No, no, no, al contrario.

M.S. –No, no, interesantísimo, seguir así todos los vericuetos de ese debate que tuvo tantas aristas. Porque, es cierto, la marginalidad es un concepto de larga historia en América Latina, y que tiene diferentes dimensiones. Antes de cerrar este tema –perdón por volver sobre eso–, vos tuviste un debate con Fernando Henrique Cardoso sobre el tema marginalidad, que cuando uno lo lee tiene la impresión de estar ante dos marxistas eruditos, todas las citas que hay, abundantes, a Marx...

J.N. –La verdad es que Cardoso intervino políticamente y con bastante mala fe. En mi respuesta yo pongo de manifiesto cómo altera y manipula las citas de Marx, que a menudo deja trucas.

M.S. –Claro, pero lo curioso de ese debate es que en su momento él dijo que el concepto era muy inespecífico, muy amplio, que no era operativo y veinte, treinta años después, de alguna manera la historia, la situación, te da la razón, claramente...

J.N. –Su argumento era que yo observaba un momento de transición y que en algunos años, en Brasil, por ejemplo, se confirmaría la sinonimia entre población excedente y ejército de reserva. Pero permítanme otro recuerdo. Con los años me encontré con Fernando Henrique en varios simposios y fuimos restableciendo el diálogo. Cuando a él lo eligen presidente, su primer viaje antes de asumir fue a Buenos Aires. A su pedido, me invitan muy especialmente a la comida que iba a ofrecer. Cuando llego, sale a recibirme. Y al abrazarnos le digo al oído: “Bueno, ahora que sos presidente, ¿quién tenía razón en nuestro debate?”. Y me contesta: “A esta altura, ya no importa. Pero si te querés llevar a cuarenta millones de brasileños que sobran, te los doy”.

M.S. –Clarísimo.

J.N. –Lo que pasa es que inicialmente el concepto de marginalidad fue usado en los años 50 para referirse a los discapacitados, a la gente que quedaba al margen y a eso que Marx denominaba el lumpenproletariado. Luego se vuelve un sinónimo de pobreza.

M.S. –Claro, pero tiene dos dimensiones: una más relacional, que es la que exploraste vos, y una más territorial, que es la que exploró Quijano.

J.N. –Quijano, como ya señalé, abandonó su enfoque inicial del tema para adoptar el mío. Y lo que introduce como novedad es esa dimensión territorial que vos mencionás y que restringe el ámbito de la noción. Para decirlo mejor: reduce la noción al vincularla con la teoría del dualismo estructural, tan de moda en esa época. En realidad, yo ya había escrito sobre el tema pero acotándolo como una variante relacional de la masa marginal. Es un asunto que había estudiado muy bien Julio Cotler, por referencia al gamonalismo que entra en crisis con la revolución peruana.

Cotler postula la imagen de un triángulo sin base: en el vértice, los gamonales, los latifundistas de la sierra que explotaban a las comunidades indígenas que habitaban sus tierras y que debían entregarles trabajo gratuito para la siembra, para la cosecha, para el trabajo doméstico. Después, los hijos de estas comunidades empiezan a ir a Cusco y se educan y entonces vuelven y empiezan a reclamar cosas que en Lima iban de suyo, que eran un salario por trabajo realizado y la posibilidad de formar sindicatos. Es decir, a darle base al triángulo uniendo a los explotados que, hasta ese momento, se esforzaban por vincularse con el gamonal para que no los echase. Mi argumento era justamente ese: en Lima, sindicatos y trabajo asalariado eran instituciones normales y corrientes. Pero la condición para esto era que no existiesen en el sur de Perú, porque sino lo que afuncionalizaba a la masa marginal reteniendo a toda esa mano de obra indígena iba a desaparecer y tenían mucho miedo a una invasión migratoria. De ahí que quienes financian al ejército para que vaya a reprimir los intentos de organización trabajadora en la sierra son los modernos miembros capitalistas de la burguesía limeña, lo cual a primera vista parecería inexplicable. Uno de los que va es el general [Juan] Velasco Alvarado. Como él, son muchos los militares que toman contacto por primera vez con esa realidad y se dan cuenta no solo de las condiciones miserables en que viven los indígenas sino que cerrar el triángulo es imposible. Supone liquidar todo un modo de vida y no son pocos los gamonales que acaban suicidándose. Aquí está el origen de la Revolución Peruana.

M.S. –Expropiación de las tierras Velasco Alvarado.

J.N. –Claro. Pero hay que entender algo: el excedente que se apropiaba el gamonal era muy bajo. Vivía cómodamente porque sumaba muchos excedentes reducidos. Pero, por eso mismo, con el tipo de reforma agraria que se implementó, a los trabajadores se les devolvía muy poco excedente. Si no se hacían caminos, si no se les llevaba el ferrocarril o la electricidad, no era mucho lo que ganaban. En otras palabras, su progreso dependía de que se gravase a la burguesía limeña, lo que probaba, desde mi punto de vista, la implicación absoluta de estos fenómenos. Lo mismo pasaba

con muchas otras regiones de América Latina. Pero se trata de una de las modalidades de la superpoblación relativa y de la masa marginal y el eje no es el carácter territorial que le atribuye Quijano al fenómeno sino sus relaciones con las formas dominantes de capitalismo.

M.S. –Claro, está todo muy emparentado también con la noción de colonialismo interno, que después... [Pablo] González Casanova y [Rodolfo] Stavenhagen van a desarrollar para combatir la tesis dualista en América Latina. Pero la noción de marginalidad también va en esa línea.

J.N. –En esa línea relacional, sí. Otro ejemplo claro es lo que sucedió en el Nordeste brasileño. Paulo Freire, a quien conocíamos bien, nos dijo varias veces que él podía enseñarle a leer y escribir a una persona adulta en unas dos semanas. Su método se basa en darles nombre y hacer conexiones con los instrumentos de trabajo con los que está familiarizado el educando. La cuestión es que inició en el año 63 una campaña de alfabetización en el Nordeste brasileño y en seis meses ya había dos millones de nordestinos alfabetizados –y este es el punto–, con lo cual podían votar porque en ese tiempo los analfabetos no votaban. Por supuesto que reacciona la oligarquía brasileña pero, otra vez, se le enciende la señal de peligro a la poderosa burguesía industrial de San Pablo y una de las causas del golpe militar contra Goulart en el 64 es ese proceso de alfabetización en el Nordeste. Precisamente porque era gente que estaba fijada a la tierra y comenzaba a dejar de estarlo. O sea que se amenazaba una forma de afuncionalizar excedentes de mano de obra que no estaban llamados a cumplir ninguna tarea esencial para el desarrollo capitalista dominante. Solo que, insisto, estas modalidades de la población sobrante no agotan el problema de la marginalidad en los términos territoriales que plantea Quijano: también trabajadores urbanos por cuenta propia o del sector informal o desocupados pueden ser conceptualizados (o no) como miembros de la superpoblación relativa en situación de masa marginal. Recuerdo hace años en Monterrey, cuando se anunció la construcción de una fábrica de repuestos para automóvil. Se inscribieron diez mil postulantes cuando la empresa preveía que en su pico de producción iba a emplear novecientos. Parece obvio que la

categoría de ejército industrial de reserva no alcanza para interpretar situaciones como esta.

Pero quisiera dar un paso teórico más en este punto. Estoy escribiendo un texto donde sostengo que *El capital* es una obra que quedó inconclusa porque Marx tuvo la sospecha de lo que estoy afirmando sobre la masa marginal y esto hacía tambalear su argumento mismo sobre la revolución. En 1856-1857 Marx prepara los borradores, los *Grundrisse* de su obra principal. Y hay allí un capítulo donde cuenta cómo imagina el final de la historia. Se trata del tema crucial de la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Marx (como otros en su tiempo) plantea que el mundo marcha hacia la automatización creciente de los procesos productivos, que las innovaciones tecnológicas iban a dejar de ser asunto de inventores individuales para incorporarse al proceso productivo mismo. En la medida en que esto ocurra y avance, dice Marx, siete u ocho trabajadores podrán manejar un gran complejo industrial. Entonces habrá sonado la hora final del capitalismo porque este habrá dejado de ser un modo de producción que promueve el desarrollo ya que la apropiación de la plusvalía del trabajo asalariado resultará un fenómeno retrógrado frente a las enormes potencialidades de expansión ofrecidas por los avances tecnológicos. Solo que, si esto es así, una clase obrera en extinción ya no puede ser concebida como el agente revolucionario. ¿Y quién la reemplazará? ¿Los desocupados y los trabajadores del sector informal? Pero, si esto fuera así, tendría razón Bakunin y no Marx. Pasa que Marx es un pensador tan genial que no vacila en ir a fondo y asume el riesgo de contradecirse a sí mismo. Pero como político no lo puede decir. Me asombra que un punto tan decisivo haya sido ignorado por casi todos sus intérpretes y críticos. Y la discusión sobre la masa marginal busca echar luz sobre el asunto.

M.S. –Pero vos discutís en un momento determinado con las tesis más asociadas al fin del trabajo...

J.N. –Es cierto. Con algunas de ellas, pero no con las de André Gorz o Robert Castel, por ejemplo. En todo caso, lo que estoy señalando aquí es que esa literatura sobre el fin del trabajo desconoce para mi sorpresa

tanto que Marx se había anticipado a percibir el problema como la contradicción que esto introducía en su propia construcción teórica. Se está poniendo de manifiesto ahora de maneras no necesariamente previstas por él, como la gran fragmentación de la mano de obra, la desaparición de la carrera laboral, los desplazamientos de mano de obra que provoca la internacionalización del capital, etcétera.

S.P. –Bueno, avancemos. Queríamos hacerte una consulta sobre los *Ensayos sobre la transición democrática* de 1987, porque tiene, al menos en una lectura también retrospectiva, una especie de tono de crítica sociológica a los trabajos más de cuño institucionalista o politológico sobre la transición. Ahora, ¿el origen del libro fue ese?, digamos, ¿fue una crítica sociológica a los textos que más clásicamente describieron la transición como un cambio de régimen político?

J.N. –En buena medida, sí. Por eso introduje una distinción teórica que creo importante y que Portantiero adoptó a su vez como marco de su capítulo. Me refiero a la diferencia entre el *régimen social de acumulación* y el *régimen político de gobierno*, de cuya combinatoria dependerá el tipo de relación que exista entre Estado y sociedad civil y, por lo tanto, el carácter mismo de la transición de que se trate. El origen no inmediato de esta dualización debe buscarse en Gramsci. Porque en Gramsci hay dos nociones distintas de hegemonía. Una tiene que ver con los niveles de conciencia. Habla de una conciencia económica particularista, con la cual los trabajadores solo se interesan en su realidad más próxima. Un grado más alto de conciencia es la económica corporativa, cuando se perciben no solamente los intereses individuales sino, para seguir con el ejemplo, los intereses colectivos de los trabajadores. A este nivel, explica, puede haber movimientos políticos fuertes pero subordinados a la lógica del capitalismo. Su referente es el fascismo, como pude ratificar entre nosotros en una encuesta que hice a comienzos de los 70 y que publiqué como “Averiguación sobre algunos significados del peronismo” [*Revista Mexicana de Sociología*, 47 (2), 1985: 251-286]. Era la visión de la sociedad de más del 30 % de los trabajadores que entrevisté y, para mi regocijo, algunos de ellos, al relatar su historia familiar, contaban que sus

padres habían sido fascistas italianos. El grado superior de conciencia es el de la conciencia hegemónica. Pero pasar a ese grado superior requiere un momento catártico, idea que Gramsci toma de [Georges] Sorel que hablaba de un sentido de separación. Ese momento catártico es el de la transformación de la conciencia. Por eso hay algo significativo que está también en Lenin: el trabajador que el partido debe reclutar no es necesariamente el más luchador sino el que entiende cómo funciona la sociedad, porque este es el que está en condiciones de dar ese salto de la conciencia hacia una conciencia hegemónica. Bueno, este es un primer sentido del concepto de hegemonía. El otro, que no tiene prácticamente nada que ver con este, es el de la hegemonía política. Un Estado hegemónico es aquel que logra establecer un equilibrio entre régimen político y sociedad civil de manera que los valores de la sociedad civil y del Estado coincidan. El Estado en sentido estricto tiene como momento central el monopolio de la fuerza y como momento secundario los valores. La sociedad civil, en cambio, tiene como momento central los valores y como momento secundario la fuerza. Cuando se integran y concuerdan, se genera un sistema hegemónico. Esto lleva a pensar inmediatamente en las relaciones entre sociedad política, sociedad civil y economía y permite comprender mejor la novedad que introduce Gramsci. ¿Por qué? Porque hay un pasaje notable de la *Fenomenología del espíritu* de Hegel que Marx lee de una manera y Gramsci, de otra. Es el pasaje donde Hegel distingue entre, primero, la economía; segundo, la formación de corporaciones, sindicatos, partidos políticos y el sistema de justicia; y tercero, el nivel del Estado, del gobierno propiamente dicho. La lectura de Marx separa (y privilegia) a la economía del resto; la de Gramsci deja a un lado la economía para centrarse en los otros dos niveles y poner el énfasis en los valores, en la ideología, etc. Esto fue lo que me llevó a distinguir entre el *régimen social de acumulación* y el *régimen político de gobierno*. Sostuve (y sostengo) que la acumulación no es nunca un fenómeno microeconómico, que el error de muchos marxistas vulgares –porque siempre el otro es el marxista vulgar– ha sido suponer que el proceso de acumulación se da a nivel de la fábrica. No, a nivel de la fábrica hay ganancia (o pérdida) del empresario. El proceso de acumulación es, en cambio, un proceso macroeconómico,

pero no solamente económico: implica una construcción social, una interpretación de la realidad. Es lo que está en juego en este momento en la Argentina. ¿Cuál es la estrategia del macrismo? Se necesita plantear y tornar creíble una construcción ideológica a nivel del *régimen social de acumulación*, la cual no necesariamente va de la mano de lo que está pasando con el *régimen político de gobierno*.

En este punto yo daba un salto un poco atrevido pero con fines eminentemente ilustrativos. Así, en ciertas situaciones puede haber un régimen social de acumulación estabilizado y que lo que cambia es el régimen político de gobierno. Ejemplo: la Argentina de [Hipólito] Yrigoyen. Ni siquiera dota al país de un nuevo sistema impositivo, que recién se va a elaborar en los años 30. En otras transiciones –el caso de Gran Bretaña en el siglo XIX–, el régimen político de gobierno permanece mientras que cambia crecientemente el régimen de acumulación. Y, finalmente, hay situaciones en que entran en crisis y se deben redefinir los dos regímenes, como en la Argentina posdictadura.

M.S. –Que son las situaciones revolucionarias por excelencia.

J.N. –No necesariamente. Una posibilidad es una transición democrática, en un país como el nuestro, que nunca conoció realmente una democracia republicana.

S.P. –En el propio período de la transición...

J.N. –En el propio período de la transición deben afrontarse los dos cambios. Por eso hay que enfatizar la construcción institucional, pero también definir prioridades en el proceso de acumulación.

M.S. –Claro, esto ha sido una clave para leer los sucesivos cambios que se han dado en la Argentina porque, si bien recuerdo, además de lo de la transición, que acabás de explicar muy bien, los distintos regímenes democráticos, incluso los regímenes populistas, que también tienen un lugar importante en tu reflexión, están leídos en esos términos.

J.N. –Ah, totalmente.

M.S. –¿Y sigue siendo válido para vos ese tipo de clave para analizar los procesos político-sociales?

J.N. –Absolutamente. Voy a hacerles llegar la última edición de mi libro *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* porque se publicó en el 2000 pero ahora le agregué un largo colofón acerca de los tiempos que corren.

M.S. –Sí, yo lo leí. Lo compré. Lo compré antes de venir acá.

J.N. –Pero entonces no viste todavía el colofón.

M.S. –No, el colofón no llegué a leerlo. Releí lo otro...

J.N. –En el colofón examino los casos actuales de Estados Unidos, de los países europeos y de varios países latinoamericanos. En el caso de la Argentina me impresiona lo joven que es este país. Quiero decir, en 1810 la Argentina era sinónimo de Buenos Aires. Eran intercambiables Buenos Aires y Argentina. Entonces, un santafesino o un cordobés no se llamaban argentinos. Y Rosas, por ejemplo, fue el dictador de la provincia de Buenos Aires. Rosas no era dictador en el norte, donde mandaba Güemes. Lo que quiero marcar es que en 1853 la Constitución Nacional no incluye a la provincia de Buenos Aires. Después, cuando Urquiza, que tiene la visión histórica de que debe ser incorporada, se retira y pierde una batalla que tenía ganada, se produce la unificación. Recién después vendrá la integración de la Patagonia, con la campaña del sur de Roca. Es algo que historiadores como Chiaramonte han explicado muy bien: para ponerle una fecha, la Argentina como tal nace recién en 1880. O sea que pasaron apenas 136 años. Para emplear un punto de referencia, si Perón viviera tendría ahora 120 años. Es muy poco el tiempo que ha transcurrido. Y en ese tiempo la Argentina nunca tuvo una democracia republicana a la europea. Como ha enfatizado el mismo Chiaramonte, las tradiciones heredadas fueron las facultades extraordinarias del antiguo

derecho de Indias (que la Asamblea del Año XIII mantuvo en pie) y su correlato, el caudillismo. A esto se sumó, desde mediados del siglo XIX, la emergencia de las oligarquías terratenientes, una experiencia tan distinta a la de otro país agrario como Canadá, con el que se nos suele comparar. Así es que, desde 1880, se consolidó la república oligárquica, que Alberdi se resignó a imaginar como la única posible entre nosotros. Después, fue el declarado personalismo de Yrigoyen, quien al decir que su programa era la Constitución colocaba de entrada a la oposición en un terreno no constitucional. El golpe militar del 30, el populismo peronista, nuevos golpes militares, dieciocho años de proscripción del peronismo; en fin, si hay una tradición aquí inhallable es la de la democracia republicana...

S.P. –En aspectos sobre el populismo, en el trabajo sobre el populismo y representación, el texto dedicado al menemismo,¹ hay como una idea fuerte de escaparle a esa diferenciación tajante entre régimen... populismo como régimen político, digamos, y oponerle la democracia pluralista. Hay un argumento muy fuerte ahí, pensando en los años 90, que es que la crítica pluralista más clásica del populismo como régimen político, como un tipo desviado de régimen político, se volvió una crítica inconsistente, en la medida en que en las democracias pluralistas, los estilos de representación empiezan a tener sesgos más populistas, con lo cual ahí hay una idea de que en realidad, en el texto, el populismo es más un estilo de representación que un régimen político, que entonces hay democracia...

M.S. –Exactamente. Es una suerte de populismo posmoderno.

S.P. –Un estilo de representación...

J.N. –Sí. Donald Trump, digamos. No por casualidad [Jean-Marie] Le Pen manda su apoyo a Donald Trump. Con quien no estoy de acuerdo es con Laclau y su modo de razonamiento.

1. "Populismo, representación y menemismo", *Sociedad*, 5, Buenos Aires, 1994: 93-121.

S.P. –Ahí hay como un límite, claro. Pero el razonamiento... el razonamiento de Laclau va también un poco en ese sentido, digamos.

J.N. –No, porque Laclau considera populismo...

S.P. –La política democrática es en algún sentido populista.

J.N. –Decir que el pueblo es una construcción, ¿quién lo puede negar? Pero el Estado también es una construcción. Ahora, que esa construcción del pueblo involucra siempre demandas muy heterogéneas resulta obvio. Solo que esas demandas se pueden canalizar a través de estructuras partidarias, de sistemas institucionales, o pueden ser interpretadas y unificadas por un líder o una líder que de esta manera se transforma en la voz del pueblo. Hay un pasaje revelador en el *Curso de conducción política* de Perón, donde dice: “¿De dónde sale el líder? El conductor no se educa, el conductor no se forma. Podríamos decir que surge por inspiración divina”. Lo estoy citando en forma casi literal. Y es totalmente congruente.

Sobre esto vale la pena leer el excepcional libro de Emmanuel Carrère *El reino*. En una parte, sintetiza bien la concepción cristiana de la religión. En el vértice, Dios, que ilumina al Papa; a su vez, este tiene sus presbíteros y sus sacerdotes, que son los encargados de bajar línea, y después están los acólitos, los fieles. Y agrega Carrère: una construcción de este tipo no es factible sin una división entre ellos y nosotros, entre los buenos y los malos. Bueno, esta es la base del imaginario populista. Por inspiración divina, histórica o genialidad propia, el líder se erige en la voz del pueblo y su mensaje es difundido por toda clase de dirigentes. Es inherente a este esquema la idea de patria y antipatria. ¿Y por qué la voz del pueblo admitiría que le hagan preguntas los periodistas? ¿Para qué las conferencias de prensa? Estoy leyendo un libro de Alberto Barrera sobre Venezuela, *Patria o muerte*, que el año pasado sacó el premio Tusquets de novela. Y asombra hasta qué punto se repiten exactamente los mismos temas en otro contexto.

M.S. –Claro, pero esos temas están ya en las primeras lecturas que se hace del populismo, esas divisiones binarias que instituye el populismo entre

pueblo y antipueblo, más allá de que después Laclau le haya dado una vuelta de tuerca. Entonces, digamos, tu pensamiento sobre el populismo lo ligo más en esa vertiente gramsciana crítica que también comparten De Ípola, Portantiero, el mismo Aricó también, donde Gramsci es retomado para leer todo aquello que tiene que ver con el sentido común, cómo se construye el sentido común, en este caso, en la matriz del peronismo, ¿no? El sentido común de las clases populares.

J.N. –Claro. Pero con la salvedad de que por eso me interesaba tanto recuperar mi trabajo sobre los significados del peronismo. Durante muchísimos años simplemente no hubo análisis sociopolíticos sobre los trabajadores peronistas. El análisis del peronismo se agotaba en el estudio de Perón, o de Evita, o del sistema de gobierno. Pero no se interrogaba a la gente. Es curioso, pero pasó algo más o menos parecido con la Revolución Rusa. El único que intentó interrogar a la gente fue Trotsky. Hizo una encuesta rudimentaria acerca de lo que pensaban y querían los obreros, y se encontró con que no hablaban de la lucha de clases sino de pan y trabajo.

S.P. –En Fráncfort tuvieron muchos problemas también con los obreros alemanes...

M.S. –No hay épica ahí.

J.N. –No hay épica alguna. Pero, efectivamente, sobre los obreros de Fráncfort hay un artículo muy famoso de [Heinrich] Popitz acerca de los modos de interpretar la realidad a través de imágenes sociales. También él concluía que no hay que generalizar en absoluto sobre aquello que piensan los trabajadores y, mucho menos, el pueblo, que es lo que me interesa subrayar con relación a lo que vos decías. No es que haya *un* sentido común popular. En mi análisis de los 70 acerca de los trabajadores peronistas aparecían definidos con mucha nitidez seis tipos de orientación. Debo aclarar que me pasé cinco años, con ayuda de la computadora, procurando encontrarle una lógica subyacente a las entrevistas en profundidad que les habíamos hecho a obreros de Ford y de Chrysler. Y finalmente esa lógica salió a la luz.

Cuando volví a la Argentina en 1984, estaba ansioso por replicar ese estudio con trabajadores de las mismas fábricas, que fuesen similares en edad, en educación, en ocupación, etc. Una posibilidad era que la tipología siguiese siendo válida, lo cual permitiría saber cómo interpretaban sus distintos componentes lo sucedido en esos años. La alternativa era que las respuestas ya no se organizaran de la misma forma. Y es esto lo que ocurrió, pese a una exploración exhaustiva. La conclusión era más o menos obvia: junto con los drásticos cambios económicos que introdujo y merced a la desaparición de miles de militantes, la dictadura militar había tenido un éxito evidente en desarticular las visiones del mundo de los sectores populares, la coherencia de sus sentidos comunes sobre la sociedad. Tanto que muchos entrevistados, que no se conocían entre sí y que vivían en distintos lugares, coincidían en una misma idea: “Yo lo escucho a Menem, me convence; yo lo escucho a Alfonsín, me convence; yo lo escucho a Alsogaray, me convence. ¿Por qué no se juntan todos estos bochos y nos salvan?”. Ese era el denominador común: la búsqueda de salvadores, cualquiera fuese el color político. Quien lo comprendió fue precisamente Menem, una especie de sociólogo natural que recorrió varias veces el país y habló directamente con la gente. Ahí se dio cuenta de que nadie se iba a enojar porque pusiera la economía en manos de Bunge & Born o nombrara como asesor a Álvaro Alsogaray. Creo que este fue uno de los terribles daños que le hizo la dictadura al proceso de formación de la conciencia popular.

M.S. –Hay un libro tuyo que tiene un título de esos que marcó época, que es *La rebelión del coro*, ¿no? Con un capítulo que también arremetía contra todo tipo de reduccionismo, volvía al tema de la clase obrera, cuestionaba el discurso heroico, no así la universalidad, pero que abría como un panorama nuevo para hablar de esas voces bajas más ligadas al sentido común cotidiano, que algunos relacionamos con los movimientos sociales de los cuales vos no hablabas, sin embargo, ¿no? Bueno, la pregunta es esa, es decir...

J.N. –Pero sí que hablaba del movimiento de liberación femenina y de otros movimientos sociales. No me acuerdo si en ese capítulo, pero en el

libro, sí. Imaginate que un discípulo de Touraine no le preste atención a los movimientos sociales... ¿Pero cuál es la pregunta?

M.S. –Mi pregunta no era esa, porque en realidad yo lo relacionaba más con un cuestionamiento, esa figura que cuestiona sobre todo la universalidad de la clase trabajadora y su discurso heroico, que al mismo tiempo ha sido utilizada como figura para hablar de movimientos sociales, pero movimientos sociales que no estaban tan presentes en tu trabajo.

S.P. –Porque había una tensión, por lo menos en la lectura de esos textos, de *La rebelión*... Digamos, era claramente otra la discusión y eran otros los interlocutores, pero como que el argumento se mueve entre la crítica al lugar del partido, a la apelación a la homogeneidad, pero también había, y creo que la expresión es literal, una discusión con la contrapartida de eso, “los alegatos basistas”. En algún sentido uno puede leer ahí como un cierto pesimismo sobre la potencialidad política o transformadora... Cuando uno desmonta esa pretensión o esa vocación de homogeneidad, uno desmonta la propia idea de clase trabajadora...

J.N. –Y claro. Es lo que estamos viendo ahora, ¿no? Por eso hay otro capítulo de ese libro que se llama “El otro reduccionismo”, que trata directamente ese punto, y que le prepara el terreno al texto que a mí más me gusta, que es “Gramsci y el sentido común”. Para aliviar un poco la charla sin apartarme de la cuestión, les recuerdo que George Gallup era un demócrata norteamericano bastante progresista y lo que se propuso desde 1935 con sus encuestas fue darle voz a los ciudadanos para que se constituyesen en una fuerza política sin intermediarios. Fue un propósito utópico que acabó convirtiéndose en su contrario. Dotó de nuevos instrumentos a los sectores dominantes para manipular a la gente. Pero dicho esto, hay que matizarlo. [Paul] Lazarsfeld distinguía correctamente entre la inicial idea “hipodérmica” de la propaganda, según la cual esta puede manipular a su antojo, y la concepción más realista que ha primado desde fines de los 50: la manipulación publicitaria reconoce límites muy importantes tanto porque los destinatarios oponen sus resistencias como porque simplemente no le prestan atención.

S.P. –Es que ahí hay una pregunta más general sobre, uno podría decir, cuál es la visión que tiene de actores colectivos... Qué visión sobre actores colectivos tiene entre las apelaciones a la idea de pueblo, reduccionismos sobre la idea del lugar universal de la clase, y el lugar del ciudadano, digamos, que es el que más está emparentado con el juego de lenguaje de la democracia de la transición para acá. Hay toda otra discusión, toda otra mirada, todo un trabajo sobre el surgimiento de actores colectivos, su capacidad de transformación, que en realidad están entre las dos.

M.S. –Y que incluso atraviesa la discusión sobre marginalidad. Digamos, es posterior a lo que has planteado la discusión acerca de la potencialidad política de esos sectores marginales, más territorializados, en América Latina.

S.P. –Y que asume también que los ciudadanos no tienen de por sí capacidad de transformación política, en algún sentido. La opinión pública, o... en realidad cuando hay transformación política o se produce determinado cambio social, obedece a la construcción de actores colectivos, aun cuando eso no obliga a pensar ni en la idea de pueblo ni en la idea de clase como sujetos homogéneos.

J.N. –A ver, no sé si entiendo bien la pregunta: ¿sería si la ciudadanía se puede transformar en un sujeto colectivo? Por definición, pienso que no (y lo estamos viendo en Bolivia, ya que mencionaste la marginación territorial). La ciudadanía va a estar siempre dividida, así como nunca existe ni podría existir *una* opinión pública. A nivel del régimen político de gobierno, a mí me parece que son válidas las nociones (y las prácticas) de ciudadanía, de institucionalidad republicana, de división de poderes, de soberanía popular. En este plano, soy un defensor convencido de la democracia republicana. Ahora, desde el punto de vista del régimen social de acumulación, las cosas son distintas y de más largo plazo. Si este régimen está muy afirmado y genera desigualdades enormes, puede comenzar a tambalearse el régimen político de gobierno. Es lo que está ocurriendo ya en partes de Europa y no es imposible que pase en Estados Unidos, donde es ostensible cómo se vacían de contenido las

instituciones republicanas. Y se vacían de contenido porque si el 1% de la población se queda con el 20% del ingreso nacional, no hay institucionalidad republicana que resista. En estas condiciones, es inevitable que las grandes corporaciones se conviertan hoy en día (y abiertamente) en un actor político por derecho propio. Fíjense que la palabra *lobbista* suena anticuada. Porque *lobby* quiere decir pasillo, corredor, esto es, el lugar donde los representantes de las empresas aguardaban la salida de los políticos de sus salas de reuniones para presionarlos. Ahora, en cambio, tales representantes están dentro de la sala y más bien suelen ser los políticos quienes aguardan en los pasillos sus favores...

Por eso quiero recuperar un tema que plantee hace tiempo, en el sentido de que era ideológicamente engañoso hablar de *democracias liberales*, porque en realidad lo que ha habido en la experiencia europea que sirvió de modelo son *liberalismos democráticos*. Se confunden el adjetivo y el sujeto. Me explico. A fines del siglo XIX, el liberalismo europeo se dividió en dos grandes ramas: una fue la rama economicista, para la cual liberalismo es hasta hoy sinónimo de libre mercado, libre competencia, primacía del sector privado, etc.; la otra rama fue política y sus objetivos son las libertades públicas, la división de poderes, la soberanía popular, etc. Lo sostuvo con gran claridad Benedetto Croce en una polémica con [Luigi] Einaudi que lamentablemente no fue recogida entre nosotros. Decía Croce: "Para evitar confusiones, propongo que a la versión economicista del liberalismo la llamemos *liberismo*". Y en Italia la propuesta tuvo éxito y este es el término que se sigue empleando. Digamos que el macrismo, por ejemplo, es una sumatoria de liberistas y de liberales, con predominio de los primeros.

En cuanto al liberalismo político, se democratizó con la universalización masculina de la participación, que es tan reciente como la Primera Guerra Mundial. El voto de la mujer es aun posterior. Y después viene ese período positivo pero también contradictorio de los países desarrollados cuando surgieron los Estados de bienestar. En el caso de Estados Unidos, por ejemplo, había abundancia, todos tenían empleo, pero a los negros los mataban por la calle. Lo asesinaron a Martin Luther King, las mujeres no participaban en política. La lucha de los liberales ha sido siempre por controlar el proceso de democratización. Se me podrá decir

que los populistas son conscientes de que esto es así y por eso tratan de hacer pie en el pueblo para contrarrestarlo y poner como sustantivo a la democracia. Pero la evidencia histórica muestra que el camino que siguen para hacerlo no lleva nunca a ese resultado. Se afirman en cambio regímenes autoritarios, que invariablemente buscan perpetuarse en el poder por cualquier medio.

M.S. –Ese es el tema también, porque hay una larga discusión en América Latina, y hay un conjunto de autores –a los cuales suscribo– que considera que el populismo está compuesto por elementos democráticos y elementos autoritarios, y que esa tensión insoslayable, inherente al populismo, marca también distintos momentos, de acuerdo con, digamos, los largos períodos que podemos analizar. Hay una tendencia al cierre, a la sutura, creo yo; de eso no hay ninguna duda. En tu caso particular, creo que efectivamente hay una lectura sobre el populismo que enfatiza más sus elementos autoritarios, a diferencia de otros autores.

J.N. –Sí, pongo el énfasis en los elementos autoritarios pero no desconozco en absoluto todo lo que han significado gobiernos como el de Perón en términos de extensión de la ciudadanía y de la justicia social. Me parece que el problema radica, como sabía Wittgenstein, en que el significado de una palabra está en su uso. Y aquí entra en juego cómo se usa la palabra “democratización”. Depende de que el observador la utilice o no para referirse a la instalación y/o ampliación de una democracia republicana, tal como es mi caso. Por eso, desde mi punto de vista, hablar de una democracia autoritaria resulta una contradicción en los términos. Que un producto químico combine diversos componentes no quita que ese producto sea lo que es y que no sea válido tratar de identificarlo con cierta dosis de algunos de sus componentes. Por otra parte, entra también en juego el modo en que se opera sobre el régimen social de acumulación. Para volver a Perón, al comienzo fue uno de los que más intentó avanzar en esa dirección, aprovechando la bonanza que significó para la Argentina la Segunda Guerra Mundial. Pero pronto abandonó su proyecto inicial de una industrialización a fondo para contentarse con promover la industria liviana, basado en una necesidad (la creación de empleo) y en

una conjetura que nunca fue debatida abiertamente (el estallido de una tercera guerra mundial que volvería a favorecernos). De ahí que, con la crisis de 1950-1951, Perón deba acabar transando con los sectores que había excluido de la “Nueva Argentina”: la oligarquía terrateniente y el capital extranjero.

La gran pregunta es cómo se hace genuinamente participativo el régimen político de gobierno si a la vez no se democratiza el régimen social de acumulación. Como suele ocurrir, los grandes capitalistas fueron los primeros en advertir el problema y los riesgos que entrañaba. Por eso formaron la Comisión Trilateral y le encargaron a Samuel P. Huntington, Michel Crozier y Joji Watanuki un trabajo que se publicó en 1975 con un título por demás elocuente: *La crisis de la democracia: informe sobre la gobernabilidad de las democracias*. Como escribí en mi libro *Democracia...*, la noción de “exceso” domina aquella obra. La causa de los problemas crecientes de gobernabilidad que enfrentaban los países capitalistas avanzados radicaba en que la gente se había tomado demasiado en serio la idea de la participación y esto se convertía en una amenaza para todo el sistema. Fue el anuncio de lo que pasaría después, con el ascenso del neoliberalismo.

Esto, para no hablar de los últimos tiempos en nuestro país. Los datos son concluyentes: la extranjerización y la concentración de la economía argentina aumentaron considerablemente con relación a los años de Menem, lo cual ya es decir bastante. ¿Puede uno aludir a una vertiente democrática con una ciudadanía carente de datos desde que fue alevosamente intervenido el Indec? ¿O cuando el propio jefe de la bancada peronista de senadores dice que recién ahora, terminado el tercer gobierno kirchnerista, los miembros de esa bancada –que es mayoritaria– pueden pensar por sí mismos?

M.S. –Si, pero yo soy crítica de los gobiernos progresistas en América Latina, y particularmente del kirchnerismo. Pero creo que el populismo contiene estos dos elementos, aunque efectivamente en el caso latinoamericano en los últimos diez años no ha habido ese giro político-social de izquierda que se hubiera esperado. De ninguna manera.

J.N. –No.

M.S. –No hubo reforma tributaria, por ejemplo.

J.N. –¿Sabés cuándo se estableció el sistema tributario que tiene la Argentina hoy? Durante el gobierno de Videla, y fue armado por Martínez de Hoz. Es el único caso, o al menos uno de los pocos casos en el mundo, de un sistema tributario que pasa de progresivo a regresivo. Habitualmente ocurre al revés. Para ponerlo de relieve en un lenguaje accesible escribí *La desigualdad y los impuestos: introducción para no especialistas* [2011]. Entrevisté a varios tributaristas de primer nivel y todos coincidían en que un país bien manejado no necesita más de cinco o seis impuestos básicos. Cuando, como en nuestro caso, ni se hace esto ni se modifica el esquema de los años 70 sino que se introduce parche tras parche, se favorecen la elusión y la evasión fiscales. Entonces, ¿de qué democratización se puede hablar si los sectores poderosos (de aquí lo mismo que en Estados Unidos o en Francia) evaden y eluden más ingresos de los que declaran? Peor aún: están gravados los salarios pero no las rentas financieras. Y por razones técnicas que explico en el libro, el clásico impuesto progresivo que es el impuesto a las ganancias entre nosotros se ha vuelto en buena medida regresivo. Por eso el gran tema de nuestra época es menos la libertad que la desigualdad.

M.S. –De ahí el éxito de Thomas Piketty.

J.N. –El éxito de Piketty y también del último premio Nobel de Economía, [Angus] Deaton, que escribió una obra excelente sobre la desigualdad. Ahora, adviertan ustedes la maniobra ideológica en curso en casi todas partes: se habla abundantemente de la pobreza pero se menciona muy poco la desigualdad. Los políticos, sobre todo, eligen prudentemente preocuparse por la suerte de los sectores más vulnerables y no hablar de desigualdad. Por supuesto, todos estamos en contra de que haya pobres. Me viene a la mente una anécdota personal que no necesita demasiada elaboración.

S.P. –¿Cuál?

J.N. –En 2004 o 2005 vamos a un acto y Kirchner dice: “Yo no tengo ganas de hablar. Hablá primero vos, Pepe, y después vos, Cristina”. Como yo decía siempre lo que se me ocurría, planteo entonces que el verdadero problema de la Argentina no eran los pobres sino los ricos. Y lo fundamenté. Cristina se entusiasmó con la idea y la retomó en su discurso. La reprimenda que nos dio Kirchner al retirarnos no fue exactamente suave: “Son unos irresponsables. ¿Qué quieren, que hagamos la revolución?”. Los diarios recogieron el tema. Perón, aún en su mejor época, no ofrecía más que el famoso *fifty-fifty*, ¿no? Pero vale una salvedad: ningún valor se puede absolutizar. La libertad absoluta conduce a la anarquía. Del mismo modo, la igualdad absoluta no respetaría las diferencias en talento, en formación y en calificaciones. Por eso, de lo que se trata es de promover cada vez una *mayor* igualdad de condiciones, como la llamaba Tocqueville.

S.P. –Pero ahí el problema es que en general la desigualdad se plantea en esos términos, sobre la base de la producción de relaciones de desigualdad, no en términos prácticos. Me quedó picando la idea de que Menem era un buen sociólogo, eso es algo que no se aplica a todos los gobiernos peronistas.

J.N. –Sí, es muy posible. Yo creo que Menem fue un sociólogo salvaje, que hablaba continuamente con la gente. Así como el final de Cristina tiene mucho que ver con su aislamiento. El buen político está siempre ávido de opiniones; cuanto más diversas, mejor. Un ejemplo que les puedo poner es este. En Canadá yo tenía de colegas a un par de exministros. Me acuerdo de que a uno de ellos le dije: “No entiendo bien, vos fuiste ministro de Salud, después de Industria, después de Finanzas. ¿Cómo pudiste adquirir conocimientos en áreas tan diferentes?”. Me respondió: “Es que no se trata de eso. El ministro es un hombre político. Quienes tienen que entender y tener conocimientos especializados son los burócratas. Entonces, la burocracia del Ministerio de Salud es la que elabora distintos proyectos y el ministro es quien decide políticamente cuáles resultan más viables o menos viables porque los pone en relación con el resto de las políticas

que está llevando a cabo el gobierno”. “Claro”, le repuse, “solo que la condición para eso es contar con una burocracia altamente especializada, muy calificada y no corrupta, como ya lo advertía Schumpeter”.

S.P. –Claro.

M.S. –Tenemos un par de preguntas de orden epistemológico, pero antes de eso, simplemente como detalle, porque lo mencionaste dos veces... y yo no sabía que te habías entrevistado con Perón. Recordanos en qué contexto se dio esa conversación con Perón.

J.N. –Eran los comienzos del año 68 y yo fui a algún lugar de Inglaterra que no me acuerdo. Y de regreso podía parar en París o en Madrid, el vuelo me permitía hacerlo. Elegí Madrid.

M.S. –Y terminaste en Puerta de Hierro.

J.N. –Yo era amigo de Carlos Mazar Barnett, que era hijo del que había sido presidente del Banco Nación bajo Perón. Y era también peronista. Me invitó a comer a un restaurante muy lindo y en un momento dado de la cena me dice: “¿No te gustaría entrevistarte con Perón?”. ¡Imagínense! Al rato se levanta y yo creí que había ido al baño. Pero cuando vuelve a la mesa me dice: “Perón te espera mañana a las diez de la mañana en Puerta de Hierro”. De más está decir que esa noche no dormí. Llegué a Puerta de Hierro a las diez de la mañana y me abrió la puerta un señor que resultó ser López Rega. Y me informó: “El General lo está esperando”. Me llevó entonces a un despacho relativamente pequeño, con libros, mucha *boiserie* y salida a un gran jardín. Allí me recibió Perón, sumamente amable y hospitalario. En esa época yo fumaba unos cigarritos y le pregunté si podía fumar. “Pero por supuesto”, me dijo. Cuando yo me estaba llevando el cigarrito a la boca, él ya había dado la vuelta al escritorio para encendérmelo. Ese tipo de gentileza del viejo estilo. Y Perón sabía de mis lazos con Berkeley, no creo que estuviera enterado de marginalidad, y por eso me asociaba con Estados Unidos. Y entonces tiraba ganchos para ver para qué lado pateaba yo, porque no estaba seguro. “Cuando usted esté en Estados Uni-

dos, por favor recuérdeme a los yanquis que nunca fui enemigo de ellos. Yo fui enemigo de [Spruille] Braden, pero tuve una enorme admiración por el pueblo americano, porque es bla bla bla”. Como no reaccioné, siguió tirando puntas hasta que algo que yo dije me vendió. Porque se levantó y me dijo: “Le voy a dar un cigarro de los que me manda todos los meses Fidel”, dio vuelta una foto y era una foto dedicada de Mao, y empezó a hablarme en términos propios de la izquierda. Sí, le habían contado que yo había escrito sobre los militares. Ahí fue cuando me dijo: “¿Sabe qué pasa? Que ustedes los intelectuales le dan demasiada importancia a lo que piensan los militares y los militares piensan poco. Mire, esquemáticamente, un pibe entra al Colegio Militar. Lo maltratan, le ponen el pie encima. ¿En qué piensa entonces el cadete del Colegio Militar? Piensa en vengarse algún día del teniente que lo joroba. Y cuando llega a teniente, en lo que piensa es en acostarse con la mujer del capitán. Como el capitán también fue teniente, lo sabe y lo tiene cortito. Quiero decirle: no hay tiempo para pensar en la política. Después, cuando se llega a teniente coronel, aparece el negocio. Porque uno puede ser agregado comercial y ya se casó y debe preocuparse por su situación económica. El único momento en que se empieza a abrir la cabeza del militar es cuando entra a la Escuela Superior de Guerra, al curso de Comando Mayor. Este que tenemos ahora (Onganía) ni hizo el curso porque no pasó el examen. Ahí es donde el oficial está obligado a leer bibliografía más general y a enterarse un poco del mundo. Pero antes, si usted quiere conocer qué piensan los militares, entreviste al cuñado, al suegro o al hermano”. (No pude evitar recordar la semana que pasamos en Montevideo con el general Jacobo Arbenz, allá por los años 50, junto con Gregorio Selser. Uno de los líderes de la Revolución Guatemalteca de 1944 me preguntó una tarde si yo había leído a Marx y a varios autores más. Le dije que sí y me contestó: “Fíjate que a los veinte años tú ya has hecho algo que yo, por mi formación puramente militar, recién pude comenzar a hacer por las noches, cuando ya era presidente de mi país”).

La conversación fue fascinante y larga y me reveló la memoria prodigiosa de Perón: se acordaba hasta el nombre del soldado que fue asistente suyo en Mendoza. Al mediodía le dije “Bueno, mi General, usted debe estar cansado, me voy a ir”. “No”, me contestó, “estoy encantado”. Era la

época en que todavía se encontraba bastante solo. Esto iba a cambiar a finales del 68. “Si usted no tiene nada que hacer, almuerce conmigo”. Entonces vino Isabelita trayéndonos comida, y tres perritos. Después insistí: “General, ¿no va a dormir la siesta?”. “No, quédese conmigo”. Fue cuando me planteó un tema muy importante: “Usted leyó por ahí, lo mismo que yo, que he sido un dictador sangriento. Pero le pregunto: ¿qué muertes se me pueden imputar a mí? Cuénteme”. “Bueno, [Aaron] Salmún Feijóo, estudiante de...”, “Sí, sí, pero yo ni siquiera era presidente”. Y agregó: “[Juan] Ingalinella fue una víctima de la policía brava de Santa Fe, yo no tuve nada que ver. La policía brava ha existido siempre”. “Cipriano Reyes no tiene un gran concepto de usted”. “La cuestión es que está vivo”, me dice, “los que lo castraron fueron los Lombilla”. “Bueno, pero usted los nombró”. “Sí”, dice, “pero yo no puedo controlar a todos los que están debajo mío. Pero muertos, muertos, ¿cuántos hay?”. Y no hay. Es decir, la Argentina cambió de una manera brutal después del 76. Incluso en términos de desigualdad. En la época de Perón era de uno a ocho, en el 74. Él me pidió que le mandara textos y le mandé los trabajos de marginalidad. Me contestó con una carta notable. Los había leído, los había entendido y le habían gustado. Me hacía comentarios muy pertinentes y agregaba: “La lectura de su trabajo me ha confirmado en la idea de que cuando fuimos gobierno hicimos las cosas a los ponchazos, que ahora cuando volvamos tenemos que hacer cambios realmente estructurales en la Argentina, que eso es lo que necesita el país”.

M.S. –Yo te iba a preguntar si guardabas la carta.

J.N. –Sí, desde luego. Y después, todos los fines de año, Perón me mandaba una foto de él con Isabelita, con un saludo manuscrito. Mi hermano César, que era dirigente de la CGE [Confederación General Económica], fue a verlo con una delegación en el 71. Perón iba saludando a cada uno y cuando llegó a César le preguntó: “¿Cómo está su hermano?”. Su memoria era impresionante. Como la de todos los políticos que se han destacado.

S.P. –Teníamos una pregunta, que en realidad se vincula bastante con una afirmación que usted hizo hace un rato. La pregunta va en el sentido

inverso a la afirmación que usted hizo. Yo leí *La rebelión del coro* cuando estaba en la facultad, mucho tiempo después leí a Wittgenstein. En realidad uno se pregunta cómo llegó a Wittgenstein, cuál fue el cruce con el pensamiento de Wittgenstein, incluso con Alfred Schütz también. No es vía Gramsci como se llega a Wittgenstein, son universos diferentes.

J.N. –¿Usted sabe que Gramsci y Wittgenstein tuvieron alguna relación entre ellos?

S.P. –No. No, no sabía.

J.N. –Piero Sraffa, excepcional economista italiano, que era amigo de Gramsci y era amigo de Wittgenstein, les hizo de puente. Hay un libro apasionante de Ray Monk sobre Wittgenstein y ahí está desarrollada esta cercanía. Respecto de su mención a Schütz, bueno, tiene que ver con todo un bagaje desordenadamente acumulado que me orientó en esa dirección: Unamuno, Sartre, Touraine, énfasis en el subjetivismo a la Weber y no en el objetivismo a la Durkheim. En la Facultad de Derecho, tuve de profesor de Filosofía del Derecho a Ambrosio Gioja, que dedicó todo su curso a la lectura y el comentario de Husserl. Como lo conocía, me quejé de que no estudiáramos otros autores. Y Gioja me dio una respuesta que me sirvió hasta hoy: “Mire, la filosofía es como una casa. Y a una casa se puede entrar por la puerta, por la ventana, por la chimenea. Lo que yo le garantizo es que, con Husserl, entra a la casa de la filosofía”. Tenía razón. Y quien sociologizó a Husserl fue precisamente Schütz. Resultó un autor muy importante para mí, lo mismo que toda la literatura sobre la construcción social de la realidad a la que me introduje gracias a Aaron Cicourel. Es más, en Schütz se origina la distinción, sobre la que insisto mucho, entre el *caudal de conocimientos de sentido común* y las *prácticas de razonamiento de sentido común*. El caudal es una acumulación informe, inorgánica, de conocimientos de todo tipo, donde se encuentran, por ejemplo, máximas contradictorias como “No por mucho madrugar se amanece más temprano” y “Al que madruga Dios lo ayuda”, etc. Pero la gente no se equivoca. No dice: “No por mucho madrugar se amanece más temprano” y llega tarde a una entrevista de trabajo importante. Ahí

piensa: “Al que madruga Dios lo ayuda”. Son las prácticas de razonamiento de sentido común las encargadas de actualizar y poner en acción en cada caso partes de ese caudal. Aunque aquí no me puedo extender más, esto enriquece muchísimo la comprensión del sentido común. En los *Cuadernos de la cárcel*, Gramsci, que no poseía esa distinción, llega a un punto en el que se pregunta cómo estudiar el sentido común. Y concluye que no se puede, que lo único factible es analizar la literatura más difundida entre el pueblo. O sea que desemboca en un callejón sin salida. Porque ¿cómo saber de qué manera es recibida esa literatura por los distintos sectores populares? El camino de la respuesta está en lo que plantea Schütz. Y Schütz conduce a los etnometodólogos y a Erving Goffman, un sociólogo de gran talento a quien tuve el gusto de frecuentar en Berkeley.

S.P. –¿Y Wittgenstein?

J.N. –Les cuento cómo empezó. En un seminario sobre Gramsci que di en Toronto, se me acercó un doctorando en Filosofía y me dijo: “Usted no sabe las afinidades que hay entre las cosas que expuso y los planteos de Wittgenstein, que es mi especialidad”. Le pedí que me indicara por dónde comenzar a leer a Wittgenstein, lo hice y me quedé fascinado.

S.P. –¿Se acuerda qué texto fue?

J.N. –Las *Investigaciones filosóficas*. Después amplí mis lecturas y por eso pude mostrar en “Gramsci y el sentido común” las grandes analogías que efectivamente existen entre los dos autores. Nociones como los juegos de lenguaje y los parecidos de familia son especialmente iluminadoras.

M.S. –Los juegos de lenguaje aparecen mucho en tu trabajo. Es una constante al menos en los últimos veinte años.

J.N. –Es que se trata de una idea muy potente. Estoy convencido de que un aspecto central del trabajo político consiste en intervenir eficazmente en los juegos de lenguaje más difundidos entre el público. Hablamos antes del método de alfabetización de Paulo Freyre que, en el fondo,

estaba basado en esto. Pero no les dije que cuando llegaron al poder los militares brasileños hicieron, a su vez, experimentos que consistían en apelar a palabras, digamos, “no liberadoras”: patrón, obediencia, respeto, etc. Y también tuvieron éxito. Claro que abandonaron pronto estos experimentos porque su interés no era alfabetizar...

M.S. –Sabés que hace tiempo que venía pensando, cuando te escuchaba que vos utilizás muchas imágenes visuales, y metáforas, como la de “la rebelión del coro”. Pero también hace diez años hablabas del “barco que había que reparar en altamar”... Hay un libro de Hans Blumenberg, *Naufragios con espectador*, donde sobre todo indaga sobre la metáfora náutica en el lenguaje político y en la filosofía. Y después tiene otro libro sobre teoría de la metáfora que es *La inquietud que atraviesa el río*.

J.N. –En algún momento, me referí al papel que han desempeñado las metáforas del agua en el tratamiento de la pobreza. Para empezar, el creador de la *línea de pobreza* fue Charles Booth, un laborista inglés que se dedicaba a armar barcos. A fines del siglo XIX estableció la analogía entre la línea de flotación de un barco y la línea de pobreza, por debajo de la cual la gente se hunde en la miseria. De ahí en más, proliferaron los paralelos: una persona pobre se ahoga, no hace pie, toca fondo, está sumergida, salvo que consiga salir a flote, especialmente si alguien le arroja un salvavidas. Y siguen los ejemplos.

M.S. –Desde Lucrecio en adelante aparece la metáfora del mar, como algo amenazante, riesgoso, en contraposición a tierra firme, que al mismo tiempo instala la distancia entre aquel que es espectador del naufragio y el que está precisamente involucrado. Y yo me acordaba que la metáfora que vos habías utilizado sobre la reparación del barco en altamar era la que analiza en su libro Blumenberg. Es una metáfora que implica involucramiento. Ahí no hay espectador posible. Todos estamos sobre un mismo barco. Esa era una idea muy fuerte, hace diez años, para ilustrar la crisis argentina.

J.N. –Pero lo que pasa es que en mi idea todavía era peor. Primero porque dentro mismo del barco están los que tratan de impedir que se lo repare.

Pero además rodean al barco otras naves que buscan inmovilizarlo y hasta pueden llegar a torpedearlo. Una cosa es reparar un barco en tierra...

M.S. –Y otra en altamar.

S.P. –¿Son más como síntesis de líneas trabajadas, o más disparadores? Hay como dos tipos de relaciones con las metáforas: aquel que se pone a buscar el título del texto o del libro, y encuentra una metáfora como una síntesis de todo lo que trabajó, o más bien disparador de la idea, digamos.

J.N. –A ver... Estoy tratando de pensar en ejemplos.

S.P. –¿*La rebelión del coro*?

J.N. –En el caso de *La rebelión del coro*, la reflexión me llevó a la metáfora, no la metáfora a la reflexión. Con lo del barco, me parece que fue al revés. En verdad, se trata siempre de un esfuerzo de comunicación, de hacerse entender. Y se conecta con mi idea del intelectual público. O sea, una cosa es el profesional, el intelectual especializado. Para que no haya confusiones, considero totalmente legítimo que un sociólogo trabaje en el campo de su disciplina, que se relacione con otros sociólogos, que asista a los congresos de sociología, que publique en revistas de sociología, que escriba libros de sociología y que dé clases de sociología. Ahora, me parece igualmente respetable que alguien trabaje en ese mismo campo, en mi caso tanto la sociología económica como la sociología política, y trate de comunicar los conocimientos que va adquiriendo al público más amplio posible, para lo cual necesita apelar a un lenguaje muy transparente y hacer adaptaciones constantes para ser comprendido. Este es, casi siempre, mi objetivo. Otra cosa es que lo logre...

M.S. –Bueno, ¿cerramos acá?

S.P. –Bueno, gracias.

J.N. –No, gracias a ustedes. Les pido disculpas por haber hablado tanto.
Me estimularon ustedes...

S.P. –No, no nos dimos cuenta.

M.S. –Tres horas y media cerramos.



PRIMERA PARTE
Los perfiles de José Nun



Bocetos de José Nun

Carlos Altamirano

Conozco a José Nun desde hace muchos años. Recuerdo dónde fue que lo vi por primera vez, y creo recordar también cuándo. El lugar fue la sede de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos –la SAAP, como le decíamos–, que funcionó por un tiempo como sitio de reuniones de intelectuales movilizados. En cuanto a la época, presumo que tiene que haber sido en 1969, después de ocurrido el Cordobazo, cuando se percibía en el aire que el acatamiento social que parecía haber logrado el orden autoritario que presidía el general Juan Carlos Onganía se había quebrado, que el sosiego pertenecía ya al pasado y que la protesta y la desobediencia se habían activado. Córdoba anunciaba el tiempo nuevo.

Las reuniones en el local de la SAAP habían nacido del propósito de coordinar y dar expresión a los intelectuales (intelectuales de izquierda, claro) que querían conectarse con el nuevo clima público que comenzaba a vivirse en el país. Durante unas semanas el tema que dominó y dividió las posiciones en esas asambleas fue el asunto del proyecto de investigación sobre la marginalidad en América Latina. No voy a referirme a ese proyecto ni a las querellas que motivó en el seno de la *intelligentsia* de izquierda. A eso va a referirse Maristella Svampa, que ha estudiado aquel debate muy bien. Quiero señalar, en cambio, que fue en aquel ambiente caldeado por la discusión donde me hice la primera imagen de Pepe Nun, quien no sobresalía únicamente por su altura sino también, y sobre todo, por la forma razonada pero muy incisiva de sus intervenciones en esos combates dialécticos. Extraje de allí una impresión que dura hasta hoy: se puede estar o no de acuerdo con los argumentos de Pepe, pero no cabe duda de que nadie los expone con más claridad y elegancia que él.

Al evocar, aunque sea sumariamente, las escenas de las porfías en la SAAP, me viene también a la memoria la animación con que yo seguía aquella lidia. Era como si tomaran la palabra los nombres de la bibliografía, por así decir, porque reconocía por sus nombres a unos cuantos de esos oradores, a quienes había leído varios años antes en Corrientes, en las publicaciones de izquierda. Entre ellos, también a José Nun.

En efecto, lo había leído en las páginas de *El Popular*. En consideración a la edad de algunos de los asistentes a este homenaje, debo recordar que a comienzos de los años 60 el público lector de izquierda hallaba en el mercado dos semanarios que le estaban destinados: la revista *Che*, que estaba animada por jóvenes periodistas y políticos socialistas, aunque no era una revista partidaria, y la revista *El Popular*, que tenía como director a un personaje desconocido y como secretario de redacción al amigo Carlos Strasser, compañero de Pepe en las batallas del reformismo universitario de los años 50. Usando clasificaciones de aquel tiempo, podríamos decir que *Che* buscaba dar expresión a lo que por entonces se denominaba “nueva izquierda” y que *El Popular* reunía en sus páginas a quienes bregaban por lo que se llamaba, también de acuerdo con el lenguaje de los 60, una “izquierda nacional”. El peronismo y cómo abordar, tanto política como ideológicamente, el hecho peronista estaban en el centro de los diversos proyectos de la “izquierda nacional” y eso constituía algo así como el programa del *El Popular*. En el semanario colaboraban regularmente Arturo Jauretche y Fermín Chávez, o sea, intelectuales peronistas o próximos al peronismo, con quienes se situaban en la izquierda, como Carlos Strasser, Ismael Viñas, Rodolfo Ortega Peña.

En ese semanario, que se publicó entre 1960 y 1961, José Nun tenía una columna semanal que había titulado “Cartas de café con leche”. Pancho era el nombre del destinatario supuesto de esas cartas imaginarias que el autor firmaba con su sobrenombre, Pepe. De esas notas que discurrían sobre hechos de la vida política y económica del momento –Arturo Frondizi estaba entonces en el gobierno– solo me queda en la memoria, como un resto, el carácter conversacional de los textos y la voluntad de hallar un lenguaje que pusiera en comunicación la opinión informada del intelectual con la experiencia cotidiana de la gente común, es decir, de personas que podían hallarse desprovistas de las pericias del saber cultivado, pero no

de una conciencia práctica del mundo social. Considerando retrospectivamente las notas de Nun en *El Popular*, o lo que recuerdo de ellas, me animo a decir que en la voluntad que impulsaba esas notas asomaba una preocupación que su autor ya no abandonaría. En otras palabras: más allá de cuánto haya cambiado su pensamiento social y político respecto del que transmitía en las páginas de *El Popular*, sus intervenciones públicas mantienen todavía el empeño conversacional en la comunicación y el debate cívicos. ¿No incita a la conversación y al razonamiento informado el programa que conduce hoy en Radio Nacional, que lleva por título, justamente, *Tenemos que hablar*?

Si se quiere de José Nun un boceto menos escueto que este, trazado a partir de unos pocos recuerdos, hay que situarlo en relación con varios conjuntos o colectivos de los que ha sido integrante. En primer término, el movimiento universitario reformista de los años 50, de cuyas filas procede y en que desempeñó, como presidente del Centro de Estudiantes de Derecho, un destacado papel como líder universitario. El anclaje generacional, en segundo término. Nun forma parte de la generación que concluyó sus estudios universitarios poco antes o poco después de 1955. Es decir, poco antes o poco después del derrocamiento de Perón, en contra de quien el movimiento universitario había militado. A partir de 1956, cuando la confianza en la desperonización de las masas comenzó a decaer, la pregunta sobre el futuro de la Argentina pos-Perón se entrelazará, en esos jóvenes, con esta otra: ¿qué había significado el peronismo en general y para esas masas en particular? El debate y las divergencias en torno de esta cuestión dividieron las filas del reformismo universitario y de las izquierdas. El mejor testimonio del apasionamiento que acompañó en las aulas a esa discusión acaso sea el libro *Tres revoluciones*, que recoge las versiones taquigráficas de un ciclo de mesas redondas realizado en 1958, con el auspicio del Centro de Derecho y Ciencias Sociales y la coordinación de Carlos Strasser.

Gran parte de los universitarios que se situaron en el ala izquierda de aquella división apoyarían la candidatura de Frondizi para las elecciones de febrero de 1958, con la idea de que el programa del líder de la Unión Cívica Radical Intransigente, bautizado como programa “nacional y popular”, no solo ofrecía respuestas progresistas a los problemas econó-

micos y sociales del país (el desarrollo de la industria nacional era el eje del proyecto), sino que posibilitaba también cerrar la brecha que desde 1945 se había abierto entre clases medias ilustradas y clases populares. Esta era una de las esperanzas del ala izquierda de esas clases medias. José Nun se contó en las filas del agrupamiento universitario que impulsará en los claustros la candidatura de Frondizi. Sin embargo, no mucho después de que el dirigente se alzara con el triunfo y alcanzara la presidencia, se apartó públicamente del cauce frondizista cuando algunas declaraciones del candidato le hicieron advertir que ese político astuto, de aire intelectual y discurso moderno, estaba dispuesto, para alcanzar el gobierno y ejercerlo, a hacer una política de concesiones ante poderes fácticos como la Iglesia y el capital extranjero.

El tercer grupo relevante para trazar el perfil de Nun nos remite a la transformación del saber universitario que produjo el ingreso, en la segunda mitad de los años 50, de varias disciplinas o enfoques disciplinarios que fueron englobados en la imagen general de nuevas ciencias humanas o, como se las llamará más tarde, nuevas ciencias sociales. Los campos de estudio recién llegados, que a veces constituían el eje de nuevas carreras académicas, iban de la sociología y la historia social a la economía y la psicología. A la hora de elegir qué estudiar, las flamantes disciplinas fueron un imán para muchos jóvenes que se proponían ingresar en la Universidad de Buenos Aires, que era el centro de la innovación. Pero no se vieron atraídos por ellas solo quienes iban a iniciarse en la vida universitaria, sino también una franja de graduados que, independientemente del diploma con que contaran, fueron conquistados por las promesas de los flamantes saberes. Ciertamente, esta transformación del paisaje en las ciencias del mundo social no se verificaba únicamente en Buenos Aires. El cambio comenzó a registrarse incluso antes que en la capital argentina en otras capitales y ciudades de América Latina. Así, en torno de las ciencias sociales fue formándose, como ha observado Alejandro Blanco (2010), una nueva categoría de “productores culturales”, la de los “científicos sociales”, una joven *intelligentsia* que hizo su ingreso en la vida intelectual y política de los países latinoamericanos al promediar los años 60. Una red institucional, encuentros científicos, revistas académicas y un temario compartido respecto de los problemas que afectaban al subcontinente

comunicaban entre sí a los integrantes de esta nueva categoría de intelectuales. Una especie de nacionalismo latinoamericano impregnaba las preocupaciones de esta nueva *intelligentsia*, cuya agenda estuvo marcada por el tema del desarrollo económico y el cambio social, primero, y por el de la dependencia y el cambio social, después. El artículo que escribió Torcuato Di Tella (1966), “La formación de una conciencia nacional en América Latina”, tenía como destinataria a esa elite de saber.

No mucho después de obtener su título de abogado, José Nun se hizo parte de esta joven categoría intelectual. Como él ha contado en la entrevista que le hicieron Sebastián Pereyra y Maristella Svampa (Svampa y Pereyra, 2016, y que se publica en este volumen), siguió un curso sobre desarrollo económico en la Facultad de Ciencias Económicas; se trasladó poco después a Francia, donde se inscribió en la Fundación de Ciencias Políticas y asistió a las clases de Alain Touraine; más tarde se le abrió la oportunidad de dictar clases sobre América Latina en la Universidad de Berkeley y en el contexto del medio académico norteamericano maduró y puso en forma el ensayo que iba a darle carta de ciudadanía plena en el campo de las ciencias sociales, “América Latina: la crisis hegemónica y el golpe militar”, que apareció en 1966 en la revista *Desarrollo Económico*. Tres años más tarde, en el libro *Intelectuales y desarrollo en América Latina*, el sociólogo colombiano Fernando Uricoechea (1969) consignaba ya el nombre de Nun en el elenco de quienes, como Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso, Torcuato Di Tella, Pablo González Casanova, Osvaldo Sunkel y varios otros, estaban renovando la mirada sobre nuestros países en los campos de la economía, la sociología y la ciencia política.

Desde entonces nuestro amigo Pepe haría un largo recorrido, también desde el punto de vista teórico. Para concluir esta rápida evocación de algunos de sus perfiles como intelectual público, quiero referirme, muy telegráficamente, a la curva teórica que se registra en ese trayecto. Hablo del cambio que experimenta el lugar de Marx en su pensamiento del mundo social. Como todos los jóvenes intelectuales de izquierda que en los primeros años 60 se aproximaron al saber y a los métodos de las entonces nuevas ciencias sociales, también él enfrentó el desafío de conectar el paradigma de Marx y de la tradición que se inspiraba en el autor de *El capital* con esos conocimientos producidos fuera de la órbita

del marxismo. Para expresarlo en términos sintéticos diría que, desde el punto de vista intelectual, el esfuerzo apuntaba no solo a liberar al marxismo de sus vulgarizaciones y sus vulgarizadores, sino a enriquecer ese paradigma, a tornarlo más complejo y hacerlo afín con los nuevos instrumentos de la investigación empírica. Si quisiéramos enunciar esa intención en la forma de una consigna, diríamos: había que conquistar un marxismo que estuviera a la altura del saber de su tiempo.

Una década y media después, sin embargo, tal como lo muestran los trabajos que Nun reunió en *La rebelión del coro*, llevar adelante esa empresa le resultaba ya teóricamente insuficiente. Sensible a la inflexión hermenéutica e interpretativa que conocían disciplinas del mundo social como la antropología, a la pluralidad de lógicas (o racionalidades) que traman la vida social, a lo que enseñaban sobre el actor y sus competencias culturales las investigaciones filosóficas sobre el lenguaje ordinario y el sentido común, a la crisis del determinismo y de las concepciones teleológicas de la historia, Nun planteará en los ensayos de ese libro que el pensamiento crítico necesitaba nuevas lentes, tanto para el análisis de la sociedad contemporánea como para inspirar la acción colectiva; que las lentes que ofrecía el discurso de Marx ignoraban dimensiones esenciales de la vida social. El mensaje que se extrae de *La rebelión del coro* (al menos, el que yo extraigo) no es el de abandonar el paradigma marxista, sino el de no concebirlo ya como paradigma-fundamento, admitir sus límites y redimensionar su alcance para la comprensión del presente.

Un último trazo para concluir estos bocetos: creo que hay una utopía en el pensamiento de José Nun, en el sentido que Karl Mannheim le da a esa noción. Para evocar el horizonte utópico el término que se ha vuelto más frecuente en el discurso de Nun no es el de socialismo, sino el de democracia, que es un criterio central en su crítica de las estructuras sociales y las instituciones políticas del mundo actual. Una idea de la democracia, habría que decir, la de una democracia radical, alternativa a la democracia liberal y, más aún, al orden neoliberal de nuestros días. ¿Cómo percibo dicha utopía? Como una sociedad activada en múltiples asociaciones civiles y una democracia que haga de la sociedad misma la creación permanente de los hombres y las mujeres comunes, los ciuda-

danos ordinarios. En fin, hay mucha tela para la conversación a la que invita el nombre de su programa, *Tenemos que hablar*.

Referencias bibliográficas

- BLANCO, A. (2010), “Ciencias sociales en el Cono Sur y la génesis de una nueva elite intelectual”, en C. Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina*, Buenos Aires, Katz, vol. II, pp. 606-629.
- DI TELLA, T. (1966), “La formación de una conciencia nacional en América Latina”, *Desarrollo Económico*, 6 (22-23): 417-442.
- NUN, J. (1966), “América Latina: la crisis hegemónica y el golpe militar”, *Desarrollo Económico*, 6 (22-23): 355-415.
- (1989), *La rebelión del coro: estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- SVAMPA, M. y S. PEREYRA (2016), “Entrevista a José Nun”, *Cuestiones de Sociología*, 14: 163-199.
- URICOECHEA, F. (1969), *Intelectuales y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, CEAL.



Tres encuentros con Pepe: gestor académico, editorial y cultural

Pablo Alabarces

Este artículo/presentación supuso –aún supone, mientras lo escribo y mientras lo leo, y mientras lo vuelvo a revisar– unos cuantos problemas. Básicamente, dos: el del género y el del punto de vista. El primero exige una atención cuidadosa al tono: estamos en medio de un homenaje, lo que no debe suponer un ejercicio de obsecuencia ni de hiperbolismo, como tampoco el despliegue de una crítica falaz disfrazada de desfachatez y violación deliberada de la regla básica del género: “no hablarás mal de aquel a quien homenajearas” –ni del libro que presentas, otra regla de oro de un género fronterizo–. Es un homenaje: eso no significa la construcción pública de una hagiografía bajo la atenta mirada del homenajeador, buscando su sonrisa de aprobación o su sonrojo. Posiblemente el género más cercano es la *laudatio* que celebra la concesión de un título: el doctorado honoris causa, por ejemplo. Debo confesar que, mientras buscaba resolver este problema genérico y tonal, revisé algunas *laudatios*, pero el abuso de latinismos me abrumó: “Gloria, *laus te honor tibi sit!*”, profiere una de ellas. No será ese el camino elegido.

El problema del punto de vista es mayor, al menos en mi caso. Nos encontramos hoy para hablar de la figura de José Nun y proponer su homenaje a través del análisis de su trabajo y su trayectoria. Y bien: no soy politólogo ni ejerzo la sociología política, ni la economía o la filosofía, los grandes campos en los que Pepe trabajó toda su carrera. Y aunque culturólogo, tampoco soy experto en políticas culturales, las que fueran el centro del trabajo de Pepe como gestor cultural –a duras penas, he sido un usuario de esas políticas–. El mayor influjo de su trabajo sobre el mío lo constituye su investigación sobre Gramsci, del que respetadísimos

colegas dan mucha mejor cuenta en otras contribuciones: sus reflexiones sobre el sentido común me persiguen desde hace veinte años, pero soy incapaz de producir sobre ellas una metarreflexión, ni siquiera colocarlas en relación con el resto de la bibliografía gramsciana.

Esas dificultades y esas imposibilidades me llevan entonces a proponer otro punto de vista: narrar la intersección del trabajo público de Pepe con mi propia experiencia como docente e investigador en los últimos veintidós años, desde 1996, cuando ingresé como estudiante a la Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES). Prefiero privilegiar un pliegue del perfil de Pepe como figura pública y política: la experiencia de un entonces joven intelectual que se encuentra, en un momento clave de su formación, con la potencia y a la vez la generosidad de ese perfil. Sé que esta elección –aunque sea posiblemente la única que puedo hacer– conlleva el riesgo de la flagrantia narcisista, una tentación siempre dispuesta a hablar de uno cuando se debe hablar del homenajeado. Haré, lo prometo, lo imposible por evitarlo.

Sociólogo

Pero ocurre que, entre otras cosas, me inscribí en la vida pública como “sociólogo” por culpa de un invento de Pepe Nun: el IDAES y sus maestrías, en particular la de Sociología de la Cultura y Análisis Cultural. Devine “sociólogo” gracias a esa inscripción. Permítanme detenerme, entonces, en ella, porque nos permite hablar de la invención de la posgraduación en ciencias sociales en la Argentina, a comienzos de los años 90, en un momento en que los jóvenes graduados de los 80 no sabíamos de qué nos hablaban cuando se pronunciaba la palabra “maestría” –y existe la posibilidad de que aún, cuando ya no somos jóvenes, no sepamos muy bien de qué estamos hablando–.

Como es bien sabido, la graduación universitaria significaba hasta esos años la única habilitación profesional necesaria para lanzarnos al mercado de trabajo, y el mundo de la posgraduación era un universo reservado a los que habían vivido en el exilio o a los que partían hacia él, aunque ya no fuera por razones políticas. En las ciencias sociales y las humanidades, el

doctorado era un lujo al que pocos tributaban o tributábamos; las pocas becas que existían o se iban inventando –recuerdo las de Iniciación y Perfeccionamiento de la Universidad de Buenos Aires, o las de Iniciación del Conicet– no estaban ligadas a la obtención de un posgrado, sino solo al desarrollo de un proyecto de investigación. Sin embargo, desde el inicio del ciclo neoliberal comenzó a instalarse el fantasma de la posgraduación como un destino inevitable, unido a la amenaza velada de que nuestras carreras académicas, iniciadas con la transición democrática, se verían interrumpidas si no acrecentábamos nuestra titulación con, al menos, una maestría. Hasta entonces, creíamos que el camino pasaba por el trabajo en las cátedras universitarias y una formación y perfeccionamiento informal desplegado en espacios nuevamente informales: nuestras propias casas. Los nuevos tiempos nos hablaban de otra cosa, aunque no supiéramos bien de qué se trataba, y las universidades públicas parecían faltas de reflejos para responder a los fantasmas, aunque no fueran reacias a reproducir las amenazas: “Posgradúate o perece”.

No puedo narrar más que lo que me compete: supimos vagamente de la existencia de la Fundación Banco Patricios, supimos que comenzaba a abrir maestrías en Ciencias Sociales, primero en los campos legítimos: la ciencia política y la sociología económica. Bufamos, nos quejamos de nuestras elecciones disciplinares que nos colocaban en el margen de una periferia. Un día supimos que se inauguraba una maestría pomposamente titulada Sociología de la Cultura y Análisis Cultural: fuimos felices y corrimos a inscribirnos. Allí comienza mi intersección con este homenaje. Las maestrías fueron exitosas en oferta y demanda, producto de los fantasmas y las amenazas, pero también de las vacancias: para aquellos que habíamos estudiado buena parte de nuestras graduaciones en la dictadura, el perfeccionamiento informal ya no parecía suficiente, y la oferta de formalizarlo se volvía irresistible. Para los más jóvenes, las maestrías aparecieron como el lugar donde encontrar lo que las graduaciones les escamoteaban por culpa de la estanqueidad de nuestras instituciones universitarias; esas maestrías eran primordialmente multi y pluridisciplinarias, lo que era a la vez necesario y políticamente correcto –el fin de las disciplinas tradicionales ya había sido largamente sentenciado, aunque aún hoy no ha sido francamente ejecutado–.

Por supuesto, podríamos decir mucho aquí sobre esa maestría, a la que me incorporé en su primera cohorte y sobre la que hace algunos meses pudimos conversar largamente, en otra actividad institucional, junto con Alejandro Blanco y Verónica Devalle, dos de los compañeros de ese periplo; ese mucho tendría como principales protagonistas a Carlos Altamirano y a Beatriz Sarlo, gestores de ese espacio en sus primeros años. Solo importa mencionar aquí que fue allí donde supe de la existencia de un director general del Instituto, que a la vez dictaba clases en una materia optativa, que tomé al año siguiente: se llamaba Política y Sociedad. En ese espacio comprobé varias cosas: que el renombrado José Nun, a quien solo conocía como autor de un libro que no había leído, *La rebelión del coro*, trataba de usted a todos sus alumnos; que lo que sabía sobre Gramsci era monumental, y que ese libro, que entonces sí leí, era una fuente inagotable de entusiasmos y descubrimientos para alguien que, a duras penas, conocía los escritos gramscianos sobre literatura y política (y especialmente sus “Notas sobre el folclore”); comprobé también que como docente era un verdadero maestro. De sus apuntes de clase, que aún tengo, y de esas lecturas me quedan dos obsesiones: el principio de escisión y los núcleos de buen sentido del sentido común popular, que aún sigo persiguiendo como al Dorado.

Pero de ese inicio derivaron otros saldos: por un lado, que la acción combinada de Pepe y los directores de sus maestrías habían transformado al Instituto en un núcleo luminoso de los mejores especialistas argentinos en nuestras disciplinas. Para nombrar solo a los fallecidos: conocimos aquí a y aprendimos aquí con Oscar Terán, Enrique Tandeter, José Sazbón, Jorge Dotti. Por otro lado, más político-institucional que apenas intelectual: en 1998 supimos, solo por primera vez, que cruzarse con un Szpolsky puede ser harto peligroso para la vida intelectual. Mientras bromeábamos con reclamar nuestros títulos de maestría en la convocatoria de acreedores del Banco Patricios, Pepe había llevado todo el Instituto a la entonces reciente Universidad Nacional de General San Martín, la Unsam (“y a los fines de resguardar los intereses y derechos de los cursantes”, dice el decreto de 1998), y nos había devuelto títulos con validez ministerial y el renaciente prestigio de la universidad pública al final del ciclo neoliberal. No puedo juzgar cuál fue la razón que llevó a Pepe a creer en una institución privada

en el origen de este Instituto; sí sé que eran tiempos de shuberoffismos, en los que la Universidad de Buenos Aires, en particular, sobrevivía con dificultades entre las tenazas del ahogo presupuestario menemista, los dictados neoliberales de las reformas bancomundialistas, la corrupción desenfrenada y la deplorable conducción del radicalismo franjamoradista, que siempre renace de sus cenizas. También sé que el ciclo se cerró en la dirección correcta, la que nos permite hoy, entre otras cosas, estar aquí, en esa Unsam¹ que ya se reconoce simplemente por su sigla.

Divulgador

Entre otras muestras de la generosidad de Pepe –por ejemplo, su prodigalidad para firmar referencias a sus exalumnos que se iban a completar posgraduaciones al exterior–, hay un exceso que cometió en 2003 y que me permite hablar de otro pliegue de su perfil público. Ese año inventó su archiconocida colección de divulgación Claves Para Todos, en el seno de la también naciente editorial Capital Intelectual. Recuerdo aún hoy dos de sus argumentos: el primero, perfecto, es el que sostenía que la divulgación debía ser ejecutada por especialistas; que, así como las materias introductorias de las carreras universitarias debían ser dictadas por profesores de experiencia, la divulgación científica no debía ser producida por aficionados o periodistas más o menos documentados, sino por profundos conocedores de los temas involucrados. El segundo, claramente coprológico, era que los libros debían leerse de una sentada, y que si esta ocurría en el baño, podía extenderse a dos.

La contradicción fue que me ofreció escribir uno de sus títulos. Nadie podría rechazar tamaña oferta, en cualquier momento, pero mucho menos en la inauguración de la colección. Siempre pensé que era un exceso de la, como dije, conocida generosidad de Pepe. Tanto es así que, cuando los primeros dos libros se lanzaron, Pepe me puso en comunicación con Roberto Gargarella, autor del otro libro inaugural, *Crítica de la Cons-*

1. Recordemos que el homenaje se realizó en la sede de la Unsam de la ciudad de Buenos Aires.

titución: sus zonas oscuras (los libros salían de a pares), para combinar una fecha de lanzamiento. Le escribí un mail respetuoso y titubeante: no conocía personalmente a Roberto, pensé que se trataba de un jurista, y para colmo constitucionalista, de edad avanzada. Roberto me respondió, claro, con un “Pablo, tuteame, dejate de joder”. Teníamos casi la misma edad –Roberto es, en realidad, tres años menor–: Pepe había confiado en dos tipos de cuarenta años recientes para la inauguración de su colección.

No creo que a esa altura Pepe precisara hacer gala de un juvenilismo vacuo para ganar posiciones públicas. Simplemente, la apuesta por los jóvenes, la misma que había ejercido Carlos Altamirano un año antes cuando compiló su *Términos críticos de sociología de la cultura* con un desfile de treintañeros avanzados, era una convicción que marchaba *vis à vis* con su apuesta distribucionista. La *ratio* que organizaba la colección –que permitió diez años de ediciones y ya no sé cuántos títulos– era el viejo ímpetu del distribucionismo cultural: la apuesta por la democratización simultánea del saber y del debate. El conocimiento no podía ser un capital reservado a los privilegiados sino un capital distribuible, como la renta y la riqueza, y a la vez un capital imprescindible, porque no habría democracia real sin debate democrático, y no habría tal debate sin conocimiento, o con parcelas restringidas de conocimiento. En el lanzamiento de la serie, Pepe afirmaba:

Uno de los criterios centrales de edición es despojar a los textos de toda jerga académica, para que la lectura sea lo más sencilla y amplia posible. Sería muy importante que llegaran a docentes de primaria y secundaria, para que puedan hacer de mediadores con sus alumnos. O a dirigentes barriales, en la medida en que ellos mismos son formadores de opinión y están necesitando materiales de base que no les están ofreciendo demasiados medios.

Claramente, esto evocaba esa figura inevitable de la historia editorial argentina que fue Boris Spivacov y sus consecutivas invenciones de Eudeba y el Centro Editor de América Latina; pero también remitía, aún remite, a los presupuestos de las políticas culturales del alfonsinismo en 1983,

y a sus antecedentes en las tradiciones letradas y letrófilas del aún más antiguo socialismo juanbejustista. Podría explayarme aquí sobre qué poco confiábamos desde el populismo cultural de los años 80 en esas premisas; incluso, podría explayarme sobre cómo las discutimos. Mucho más podría explayarme sobre cómo, a la vuelta del siglo y de la herencia de tantos años de catástrofe educativa, cultural y comunicacional, esas premisas se volvieron imperativo democrático y no, como entonces pensábamos, un mero gesto legitimista y elitista. El populismo cultural no distribuyó conocimiento, pero tampoco posibilidades para la toma de la palabra y la creación –la democratización radical de una cultura en la forma de la *cultura común* que evocaba Raymond Williams–; se limitó, con la máscara dadivosa del “empoderamiento”, a solo un régimen de representación un poco más tolerante, mientras condenaba a las masas populares al deshecho massmediático y limitaba el debate plural y democrático a las voces de los fanáticos –o a 6, 7, 8, que no es lo mismo pero es igual–.

Políticas democráticas

En cambio, la profunda coherencia de Pepe puede verse en su gesto subsiguiente. Cuando se transformó en el secretario de Cultura de Néstor Kirchner, hizo ambas cosas: distribucionismo cultural y debate democrático. El gesto letrado por antonomasia fue la creación de las bibliotecas del programa Libros y Casas, entre otras actividades. Pero los otros programas consistían en la mezcla de sus ejes favoritos; así, tanto los Debates de Mayo y los Foros del Bicentenario como Café Cultura Nación exasperaban ese diagnóstico que sintetice antes: no hay democracia sin acceso democrático al conocimiento y sin la puesta en juego de esos saberes en el debate plural. Los programas consistieron simplemente en un montón de personas discutiendo y algunos libros compilando esas discusiones. Nada más y nada menos, con el agregado de su multiplicación geográfica. Podría hacer un ranking de los lugares insólitos adonde la potencia de Café Cultura enviaba a sus debatidores; seguramente la encabezaría Charata, una pequeña ciudad en la frontera norte de la explotación sojera, en el sur de Chaco. Ahí nomás estaría una charla en la Base Aeronáutica de Córdoba, cuando Café

Cultura decidió incorporar, además, a los cuarteles: fue posiblemente la experiencia más sorprendente, con un par de centenares de asistentes bajo la atenta mirada de un comodoro –o algo así– y la cordialidad de decenas de oficiales que aún lamentaban la pérdida de la Argentina industrial donde se construían aviones. Y todo esto para conversar de fútbol con un tipo que se jactaba de su izquierdismo.

Es decir: nada más y nada menos que el reconocimiento federal de un país integrado de modo unitario, evadiendo la idea de que los que debaten –de que los únicos con derecho a debatir– somos los porteños, porque concentramos el saber y la palabra, junto al poder y la riqueza. Y a la vez el reconocimiento de que el debate democrático exige sobreactuar precisamente esa condición democrática: que todos deben y pueden hablar, y más aún si son adversarios coyunturales. Releo la lista de los participantes en los Debates de Mayo y los Foros del Bicentenario: desde 2009 que nadie ha intentado siquiera, y no porque no se pudiera, convocar esa panoplia de nombres. Ni siquiera, penoso es decirlo, en nuestras instituciones universitarias, autónomas y financiadas por el pueblo, como quizás sea preciso recordar, una vez más.

Un cierre estético

No quiero ni puedo extenderme, y creo que todos los participantes de este homenaje podrán señalar –señalaron– con mayor precisión y lucidez los méritos de Pepe en las mismas áreas que he intentado sintetizar: como gestor académico, como gestor editorial, como gestor cultural. Solo quisiera añadir, entre sus múltiples méritos como hacedor, un dato estético: Pepe jamás hubiera creado una Secretaría de Coordinación Estratégica para el Pensamiento Nacional. Simplemente porque le tiene demasiado respeto a las palabras, a la densidad de su significado y también a su belleza: a pensamiento y a nacional, entre ellas.

Reviso, entonces, mis propias palabras, estas que acabo de leer. Y compruebo que la que más he usado para narrar la trayectoria de Pepe como gestor es la palabra democrático. En los tiempos que corremos, es posiblemente el homenaje más luminoso que puedo hacerle.

José Nun en el debate político-académico de los años 80

Gerardo Aboy Carlés

El carácter de las intervenciones de José Nun en el debate sobre la transición democrática argentina durante la década de 1980 merece, a mi juicio, una especial atención. La originalidad de sus trabajos de aquellos años como también el debate que intentó plantear, por fuera de lo que eran las interpretaciones en boga durante aquel proceso, no han recibido aún el tratamiento que ameritan por quienes se han dedicado a la reconstrucción, el análisis y la interpretación de aquel entramado heterogéneo de construcción y sedimentación de sentidos que dio cuerpo a nuestro actual régimen político.

Conocí a José Nun hace ya tres décadas, cuando la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires (UBA), que por entonces funcionaba en Ciudad Universitaria y dependía directamente del Rectorado, lo invitó a dictar un curso de perfeccionamiento de posgrado. Aunque estaba originalmente programado para graduados de la carrera, la vehemente insistencia de un conjunto de estudiantes de grado ante el director nos abrió las puertas para poder asistir a él. Estaban allí algunos amigos que nos acompañaron en las jornadas que dieron origen a este libro, como Pablo Semán y Gabriel Kessler.

Pepe retornaba a la UBA luego de su prolongada estancia en Canadá y México.¹ Como en el caso de varios de los grandes maestros que vi-

1. José Nun fue profesor titular del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Toronto desde 1972. A partir de 1979 alternaría dicha actividad con la de profesor investigador de la sede México de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), donde también se desempeñaban Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ípola.

vieron el exilio y también regresaron al país por aquellos años, su figura estaba cubierta de ese halo legendario de quien venía a unirnos con una tradición sociológica que apenas había sobrevivido en las catacumbas durante los años de plomo, así como a ponernos al día con los debates del momento que atravesaban la disciplina a nivel internacional. Sus clases se estructuraron alrededor de las temáticas que luego convergieron en dos publicaciones: el libro *La rebelión del coro* (Nun, 1989), que reúne una serie de trabajos escritos entre 1981 y 1988, y sus contribuciones a los *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina* (Nun y Portantiero, 1987), volumen colectivo que organizó junto a Juan Carlos Portantiero desde el Centro Latinoamericano para el Análisis de la Democracia (CLADE) y en el que también participaron Emilio de Ípola y Carlos Altamirano.²

El impacto de este curso en muchos de nosotros fue enorme y ello porque Pepe no solo ensanchaba las claves de composición del proceso que estaban viviendo la Argentina y buena parte de la región, sino porque ponía en entredicho muchas de las principales líneas de interpretación con las que aquel estaba siendo abordado. Muchos de los estudiantes del curso militábamos en la izquierda democrática en aquellos años y debimos sufrir la incomodidad de sentirnos cuestionados por izquierda a lo largo de todo el seminario. Nun estaba allí horadando las propias nociones de transición, democracia y socialismo que formaban parte de nuestro lenguaje común.

Pepe partía de la sucesión de paradigmas que la teoría sociológica había hecho suyos en la región (la modernización, la dependencia y el autoritarismo que habían antecedido al nuevo énfasis en la transición democrática), y nos decía que esos antiguos paradigmas no debían ser vistos como una secuencia diacrónica sino como el entramado sincrónico que condicionaba la presente construcción democrática: un entramado conformado por resabios de tradicionalismo, dependencia y rasgos autoritarios. Frente a este desafío, la construcción democrática no podía circunscribirse a la instalación de un gobierno representativo y ello no solo por una cuestión de preferencias políticas sino porque la estabilidad

2. El libro contó además con las contribuciones de Héctor Palomino, Mirta L. de Palomino, Victoria Itzcovitz, Sofía Villarreal y Andrés Fontana.

misma del régimen político de gobierno aparecía condicionada por la crisis terminal del régimen social de acumulación. Este concepto, acuñado por el autor y del que varios colegas darán cuenta en este libro, se distingue del “modo de producción” marxiano y se inspira en la crítica del marxismo anglosajón a la separación althusserista de instancias (económica, política, ideológica)³ para intentar amalgamarla en una matriz cambiante y heterogénea que se define como el conjunto complejo de instituciones y prácticas que inciden en el proceso de acumulación de capital, entendido como una actividad microeconómica de generación de ganancias y de toma de decisiones de inversión (Nun, 1987: 36 ss.). Se trata de lo que Bob Jessop (1983) caracterizó como el resultado contingente de una dialéctica de estructuras y estrategias.

Tal vez, el mayor magnetismo de aquella intervención de Nun estuvo dado por su infrecuente combinación de un descarnado realismo político con la ambición de su proyecto democrático. Pepe era sumamente crítico de las perspectivas que asociaban el éxito de la instalación del nuevo régimen político de gobierno a un consenso sobre las reglas del nuevo juego democrático. Estas perspectivas de reminiscencias funcionalistas estaban tan arraigadas entonces como en los estudios actuales cuando reflexionamos sobre nuestro pasado reciente. Subrayo lo de “nuevo” régimen político porque para Pepe no se trataba de volver a ningún tipo de orden previo. Ni 1916, ni 1946, ni 1973 ocupaban el lugar de un modelo a recuperar. Contra estas interpretaciones, Nun levantaba la sentencia de John B. Thompson (1984: 33), el sociólogo norteamericano de Cambridge, para quien “la cohesión social de las democracias liberales de Occidente se debía mucho más a la fragmentación y a la diferenciación que a la unificación y a la homogeneización”. La mirada de nuestro autor aparecía como radicalmente distinta de esa suerte de reforma intelectual y moral impulsaba por el alfonsinismo en aquellos años. Poco tiempo antes, la

3. La crítica a la naturalización de la economía fue especialmente fuerte en el marxismo anglosajón entre mediados de la década de 1970 y principios de la de 1980. Autores como Samuel Bowles y Herbert Gintis o Andrew L. Friedman se destacaron en este aspecto. Ernesto Laclau señalaría que solo en el capitalismo se da esa supuesta separación entre la instancia política y la esfera de la producción: separación aparente porque la productividad en el trabajo es, por ejemplo, una variable inescindible de la disciplina.

pluma de sus colegas del CLADE, Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ípola,⁴ había puesto en boca de Raúl Alfonsín (1985: 13-14):

No hay sociedad democrática sin disenso: no la hay tampoco sin reglas de juego compartidas; ni la hay sin participación. Pero no hay además ni disenso, ni reglas de juego, ni participación democrática sin sujetos democráticos.

¿Qué es un sujeto democrático? Simplemente, aquel que ha interiorizado, hecho suyos, los valores éticos y políticos antes expuestos –legitimidad del disenso, pluralismo como principio y como método, aceptación de las reglas básicas de la convivencia social, respeto de las diferencias, voluntad de participación–. En un país con arraigadas tradiciones autoritarias, la emergencia de sujetos democráticos no va de suyo; es una tarea, una empresa. Desde el punto de vista de los individuos es, a su vez, un aprendizaje producto de experiencias, de ensayos y errores, de frustraciones y gratificaciones. Durante años, ha sido un aprendizaje solitario y desvalido. El Estado democrático debe contribuir decisivamente a consolidar y acelerar este aprendizaje. El discurso político debe, en tal sentido, ayudar a que las rutinas democráticas se conviertan en hábitos queridos y compartidos por la ciudadanía.

Si nos hemos permitido citar este extenso pasaje del Discurso de Parque Norte es porque condensa aquella idea que identifica la construcción

4. En la redacción de los discursos de Raúl Alfonsín durante su presidencia tuvieron un papel relevante el conjunto de intelectuales reunidos en el denominado Grupo Esmeralda (por la calle donde funcionaban sus oficinas) coordinado por Meyer Goodbar. Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ípola tuvieron un papel central en la redacción del discurso pronunciado por Alfonsín ante el plenario de delegados al Comité Nacional de la UCR reunido en Parque Norte el 1 de diciembre de 1985, conocido como Discurso de Parque Norte. Además del propio Alfonsín, también intervinieron en la elaboración de ese discurso Carlos Santiago Nino, Sergio Bufano, Pedro Pasteurenzi, Francisco Delich, Rodolfo Pandolfi y el jesuita Fernando Storni.

democrática con un profundo cambio político cultural y la estructuración de un consenso sobre valores y reglas que serían interiorizados por los sujetos. Esta empresa, que reservaba al Estado y a las fuerzas políticas una tarea pedagógica, ocupaba un lugar central en un discurso oficial que identificaba la consolidación del nuevo régimen político con la producción de sujetos democráticos. Esto es, sujetos capaces de asumir una radical crítica del autoritarismo y las pretensiones hegemónicas que habían caracterizado a la vida política argentina del siglo XX con la consecuente restricción del espacio para el pluralismo y el disenso. Era precisamente toda esta caracterización de la vida democrática la que José Nun criticaba sin concesiones. Para él, la democracia deseada no era un consenso sobre reglas y valores sino el horizonte de algún tipo de unidad simbólica entretejida de prácticas y concepciones del mundo profundamente heterogéneas que muchas veces ya se encontraban dispersas a distintos niveles y escalas de la vida social. La democracia no era entonces el resultado de una unificación y un consenso sino ese horizonte no ajeno al conflicto en el que se articulaban prácticas y aspiraciones de grupos muy diferentes. Como veremos más adelante, Pepe desconfiaba de que regímenes políticos como las democracias liberales de Occidente, que habían mantenido su estabilidad sobre la base de la fragmentación, la diversidad y la escasa capacidad de articulación entre sus actores, fueran replicables en América Latina. Tampoco lo consideraba deseable.

Hoy, cuando la idea de un consenso fundacional sobre los significados mínimos de la democracia se nos hace una realidad tangible y advertimos que los distintos gobiernos que se sucedieron desde entonces fueron medidos por la vara de aquella idea de democracia forjada en los años 80, o cuando reflexionamos sobre por qué el colapso de 2001 no dio lugar a alternativas de carácter autoritario, las intervenciones de Nun pueden parecernos lejanas. Sin embargo, en aquel momento, su aproximación a la construcción de un horizonte democrático ejercía una particular atracción por varios motivos: en primer lugar, por el realismo sociológico que encontraba en los actores de carne y hueso de aquel tiempo los elementos mismos de tal construcción, sin diferirlos al resultado regenerativo de una larga empresa pedagógica; en segundo lugar, porque esa construcción democrática era ella misma conflictiva, enfrentaba a actores y corpora-

ciones no reductibles a una lógica consensual y, finalmente, porque la idea de democracia que esbozaba Nun aparecía como particularmente ambiciosa y nos hablaba no solo de un conjunto de reglas sino de una forma de sociedad, algo que si bien estaba presente en la aproximación de Portantiero y de Ípola, aparecía muchas veces opacado por el énfasis procedimental que conduciría a ese fin.

Nun no circunscribía su crítica a esta idea del consenso democrático, sino que reaccionaba también contra las definiciones mínimas de democracia al estilo de la formulada pocos años antes por Norberto Bobbio (1986: 14 ss.), quien la asociaba a un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos. La influencia del gran autor turinés inspiró no solo buena parte de los discursos académicos sobre la democracia que se pretendía construir sino que marcó también los de importantes sectores políticos del oficialismo –y no solo de él– hacia mediados de los años 80. Está claro que para José Nun la democracia suponía dicho conjunto de reglas, pero no se agotaba allí.

Nuevamente, el debate con sus colegas del CLADE, centro de investigación que Pepe dirigió en Buenos Aires entre 1984 y 1993, parece animar un intercambio que nunca terminó de darse en forma abierta, es decir, en el que sus participantes hicieran explícita referencia a la obra de su contrincante. Ese debate ha dejado, sin embargo, las huellas que nos permiten reconstruirlo. En agosto de 1984, Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero habían publicado en la revista *Punto de Vista* su artículo “Crisis social y pacto democrático”⁵ (de Ípola y Portantiero, 1984). En ese trabajo, los autores parten de la teoría de los actos de habla de John Searle (1994 [1969]) y la distinción entre reglas normativas y reglas constitutivas del célebre profesor de Berkeley, para extrapolarlas a la teoría política. Las reglas normativas son aquellas que rigen una actividad preexistente, esto es, una actividad cuya existencia es independiente de estas reglas. Son pautas que prescriben la forma correcta y adecuada en que debe ser

5. Cuatro años más tarde, el artículo sería recogido como capítulo final del libro *La producción de un orden: ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad* de Juan Carlos Portantiero, publicado por Nueva Visión (1988).

llevada a cabo una acción. El ejemplo generalmente aludido es el de las normas que estipulan cuáles son los cambios correctos de piezas a llevar a cabo durante una partida de ajedrez. Uno podría jugar sin conocer o respetar estas normas ya que ellas no constituyen en modo alguno aquello que define al juego de ajedrez como tal. Por el contrario, las reglas constitutivas son aquellas que fundan y rigen el juego mismo. Este sería imposible sin aquellas. Para el caso, el movimiento de las distintas piezas o en qué consiste un jaque mate hacen a la definición misma del juego de ajedrez. De Ípola y Portantiero (1984: 16) sostienen que “es preciso captar a la acción política como una especie de juego colectivo basado en un sistema de reglas constitutivas”. Aun cuando los autores son conscientes de que en algunas circunstancias son las mismas reglas que definen el juego político las que este pone en juego, su apuesta es a concebir al régimen democrático como un conjunto de reglas constitutivas, mientras que las reglas normativas se identificarían con los distintos proyectos particulares, esto es, con las distintas fuerzas y grupos políticos. El pluralismo supone para ellos precisamente que un conjunto de reglas constitutivas pueda dar cobijo a distintos subconjuntos de reglas normativas. Para los autores, la distinción férrea entre reglas constitutivas y reglas normativas, esto es, entre consenso democrático y proyectos políticos particulares, es imprescindible para que la acción política se dé en un marco democrático. La abolición de la distancia entre reglas constitutivas y reglas normativas desemboca bien en la anarquía, cuando los distintos grupos particulares pugnan por imponer sus propias reglas normativas como constitutivas, bien en el autoritarismo, cuando efectivamente uno de ellos impone su propia perspectiva particular como universal.

Para Nun, en cambio, toda regla necesita ser interpretada, negociada y aplicada, por lo que ningún conjunto de reglas alcanza para definir prácticas sociales concretas. Recurriendo a un ejemplo forjado por Hubert Schwyzer (1969) sobre el ficticio país creado por Anthony Hope,⁶ Pepe nos recuerda que, si acaso los sacerdotes de Ruritania se reunieran una vez al año para jugar una partida de ajedrez con el objeto de desentrañar

6. En su célebre novela *El prisionero de Zenda*, publicada en 1894, Hope ubica los hechos en el ficticio reino de Ruritania.

la voluntad de los dioses, nada entenderíamos acerca del sentido de este rito si nos limitáramos a nuestro conocimiento de las reglas del ajedrez.⁷

En agosto de 1986, en el número 27 de la misma revista *Punto de Vista*, Pepe publicaba su trabajo “Elementos para una teoría de la democracia: Gramsci y el sentido común”. Allí concibe el sentido común en la senda de Vico, esto es, como perteneciente a la esfera de la acción práctica, con juicios que no son verdaderos ni falsos como los de la ciencia sino correctos o incorrectos, útiles o inútiles. Pero Nun subraya allí el carácter de práctica estructurada y no azarosa de las interpretaciones de sentido común; esto es: una práctica sometida a reglas. Es entonces cuando, luego de hacer referencia a la clásica distinción de Searle, sostiene:

Ambos tipos de reglas –que no son exhaustivos– contribuyen a estructurar la realidad que el sentido común toma por dada. Pero que su existencia resulte más o menos estable no quiere decir que las interpretaciones que se derivan de ellas sean siempre las mismas; primero, porque, en ausencia de otras circunstancias, ninguna regla es condición suficiente para una práctica; y segundo, porque el significado concreto de una regla puede variar, precisamente, según el modo en que se la use en un contexto determinado. (Nun, 1986: 36)

Paradójicamente, en un texto destinado a criticar la marginación del sentido común que diversas formas de institucionalización de la política han llevado a cabo en pos de una racionalidad única,⁸ encontramos este pasaje que sugiere una crítica velada respecto del uso que de Ípola y Portantiero habían hecho de las categorías de Searle.

Si bien la polémica entre concepciones minimalistas y pragmáticas de la democracia excede largamente la realidad local y se inscribe en sendas corrientes del pensamiento teórico-político, nos interesa particularmente

7. El artículo de Nun “Algunas exploraciones teóricas en torno a las transiciones democráticas” forma parte de *La rebelión del coro* y recoge este pasaje de trabajos previos de 1987 y 1988.

8. No ingresamos en profundidad en los análisis de Nun sobre el papel del sentido común porque será objeto de otras contribuciones de este libro.

este intercambio para advertir cómo el proceso de construcción democrática y sus desafíos era entendido en el plano nacional y regional por parte de tres de los sociólogos argentinos más importantes de las últimas décadas.

En esa crítica a la concepción minimalista de la democracia, Nun no estaba solo. Poco tiempo antes, en el artículo “Democracia y socialismo: una decisión ética” publicado en el N° 2 de *La Ciudad Futura* en octubre de 1986, Jorge Eugenio Dotti –ese enorme autor y profesor recientemente fallecido–, si bien reconocía “el carácter civilizatorio y progresista que la fundamentación neutralizante tiene en la Argentina”, advertía que toda concepción de la democracia como un marco metapolítico hace perder a esta su connotación eminentemente política, disolviendo la distancia entre discursos democráticos y no democráticos, ya que unos y otros pueden beneficiarse de las condiciones racionales que presiden los intercambios discursivos. Dotti distinguía entre las condiciones de la democracia y la democracia como proyecto político que ineludiblemente significaba una opción por valores.

Para Nun, la democracia no constituye un punto de llegada sino un camino. La idea misma de transición de un punto a otro, del autoritarismo a la democracia, por ejemplo, es incapaz en su interpretación de dar plena cuenta de la heterogeneidad de escalas y sentidos de los procesos implicados. La democracia es en Nun un horizonte, una búsqueda que nunca se alcanza y cuyo sentido está en el caminar hacia ella. Como aquel personaje que lanzaba noche tras noche flechas hacia la Luna, jamás la alcanzaría, pero acabaría por convertirse en un eximio arquero.

Siguiendo la premisa wittgensteiniana de que el significado de una palabra está dado por su uso en el lenguaje, Pepe encontró una audaz manera de caracterizar los borrosos límites que la controversia otorga a un término como democracia. En la línea de los párrafos 66 a 71 de las *Investigaciones filosóficas* de Ludwig Wittgenstein (1999 [1953]), nuestro autor caracterizó a la democracia como un concepto con estructura de parecido de familia.⁹ Como se sabe, no aplicamos conceptos con estructura de parecido de familia a ciertos casos porque tienen determinadas

9. El uso de la figura de los conceptos con estructura de parecido de familia en teoría política tenía un antecedente cercano en la caracterización que la recientemente fallecida

propiedades en común, sino que los casos adquieren esas propiedades en virtud de la operación que los incluye en un mismo concepto. En otras palabras: hablamos hoy de democracia no tanto a causa de las propiedades comunes que poseen una serie de casos particulares, sino que en verdad estos casos particulares adquieren dichas propiedades en función de la operación que los califica como democracias. La aseveración era tan válida para cuando las democracias constituían una excepción del cuadrante noroccidental del globo, como lo es hoy, cuando se ha extendido a buena parte del orbe. Simplemente, hay un punto en que se dejan aleatoriamente de lado variables de dudosa marginalidad, como si hablamos de democracias o monarquías, de regímenes presidencialistas o parlamentarios, de formas de organización del Estado federales o unitarias, de sistemas con mayor o menor participación ciudadana, etc. Como en una familia en la que una persona se parece a sus dos hermanos pero estos no guardan ningún parecido entre sí, los parecidos de familia abren un campo de variabilidad que nos aleja de las definiciones unívocas.

El final de la dictadura había provocado, como reacción a los años del terror, una fuerte corriente de pensamiento de orientación socialista, entusiasta de las iniciativas sociales y desconfiada de todo poder estatal. Esta corriente política de tonalidad liberal impregnó de modo singular la fundación democrática argentina y estaría destinada a perdurar. Paradójicamente, el discurso oficial, que en buena medida funcionó como potenciador de ese giro, apostaba a una vía bastante más estatista como la mentada “empresa pedagógica” en su proyecto de consolidación democrática. Desde esta perspectiva, la aproximación de Nun, atenta a la construcción democrática desde las distintas escalas y espacios sociales, aparecía como aún más socialista que la producción de sus colegas del CLADE y el propio discurso oficial. Las urgencias de la construcción democrática y la necesidad de consolidar ciertas certezas mínimas tras el pasado dictatorial hicieron que la idea de un consenso sobre reglas mínimas se ajustara con mayor facilidad a las demandas de la hora. Ese discurso fundacional, evocado en la palabra de Alfonsín, es en verdad el producto de una urdimbre

profesora de la Universidad de Keele, Margaret Canovan, hizo en 1981 del populismo en su libro *Populism*.

de sentidos construida en el intercambio entre un sinnúmero de actores: diversos partidos, organismos de derechos humanos, organizaciones sociales, y también la producción académica y cultural en general. El resultado ha sido bastante exitoso, en el sentido de construir una significación del término “democracia” que ha tomado a ese período como vara de medida en los años que se sucedieron. Sería profundamente injusto afirmar que el sentido que Alfonsín otorgó a la idea de democracia en aquellos años se agotaba en un conjunto de reglas mínimas; mucho más injusto sería suponer que este haya sido el caso de dos intelectuales tan comprometidos con la construcción de un socialismo democrático como Portantiero y de Ípola. Sin embargo, todos ellos consideraron central enfatizar ese acuerdo mínimo como el eje central de la nueva construcción política en esa etapa. En este sentido, la perspectiva de Pepe apuntaba en cambio a expandir el lugar de la pregunta “¿qué democracia?”, aunque entendiendo como ellos que esta caracterizaría también a un determinado tipo de sociedad.

La democracia es para Nun (1987: 23) una “ficción organizacional que funciona”. Discípulo informal de su amigo Alain Touraine, Pepe concibe la sociedad no como una unidad sino como una compleja y heterogénea urdimbre de conflictos de distinta naturaleza y a diversas escalas. La democracia es precisamente una forma, entre otras, de dotar de una cierta unidad simbólica a esa trama, de constituir en definitiva cierta comunalidad política. Se trata, en su perspectiva, de una imagen de segundo grado, que no debe ser confundida con las distintas realidades que concurren a formarla (Nun, 1989: 112). Ocho años antes de que Bernard Manin (1998 [1995]) publicara *Los principios del gobierno representativo*, Pepe sostenía, en línea con Crawford Macpherson, que las democracias consolidadas del cuadrante noroccidental eran en verdad liberalismos democratizados, el antiguo gobierno representativo al que se había agregado el sufragio universal (Nun, 1989: 119).

El Pepe de aquellos años desconfiaba de la capacidad de los países latinoamericanos para alcanzar esa unidad simbólica liberal democrática que había sido característica de las democracias consolidadas. Ello, en virtud de las asincronías y el diverso grado de democratización en una y otra realidad que no permitía, en su opinión, la extrapolación de modelos ideales sin más. Nun (1989: 129-131) creía que los países

latinoamericanos estaban más cerca de plantearse una disyuntiva entre una “unidad liberal”, excluyente y de bases de apoyo más restringida, y una “unidad democrática”, de bases más amplias, participativas e incluyentes, capaz de llevar adelante un amplio proceso de democratización. Hacia 1991, en un artículo publicado en el N° 123 de *Desarrollo Económico* y titulado “La democracia y la modernización, treinta años después”, Pepe formalizaría blanco sobre negro esta crítica a las teorías pluralistas adhiriendo a la posición de quienes sostenían una inversión de la secuencia entre modernización social y democracia política, y viendo a esta última como la condición de aquella.

El Nun de aquella segunda mitad de los años 80 volvía una y otra vez a sus lecturas de Joseph Schumpeter y Thomas Marshall, anunciando una concepción que fructificaría en su libro de 2000 *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* A la crítica al elitismo schumpeteriano y su definición mínima de democracia como “el sistema institucional, que llega a las decisiones políticas, en el cual los individuos adquieren el poder de impulsar esas decisiones al término de una lucha competitiva por los votos del pueblo” (Schumpeter, 1996 [1942]: 343), sumaba la pésima recepción del autor austríaco en aquellos días. Esto es, criticaba que se leyeran los capítulos XXI y XXII de *Capitalismo, socialismo y democracia*, pero se olvidara el capítulo XXIII en el que Schumpeter desarrolla las condiciones para el funcionamiento del régimen democrático (la virtud de los dirigentes, la exclusión de ciertos temas complejos del debate político, la existencia de una burocracia competente y un alto grado de tolerancia para todas las opiniones). A todas ellas se suma la caracterización general de Schumpeter de concebir la democracia como un régimen apto para aquellas sociedades que han alcanzado un determinado nivel de desarrollo, una secuencia que, como vimos, Pepe critica.

De Marshall, Pepe tomaba las célebres lecciones de Cambridge de 1949 con su reconstrucción del desarrollo paulatino de la ciudadanía (Marshall, 2005 [1950]). Tanto las condiciones de Schumpeter como la democratización paulatina de Marshall no llevaban a nuestro autor a una subalternización del proyecto democrático. Por el contrario, si en estas costas esa secuencia no se había dado o se había desarrollado insuficientemente, ello lo hacía apostar por una democracia más radical, capaz de

invertir esa secuencia. Nun no ignoraba que no toda democratización contribuye a la construcción de un régimen político democrático –de hecho existieron democratizaciones por vía autoritaria que siempre criticó–, pero consideraba que la democracia política requería un profundo proceso de democratización sociopolítica para estabilizarse.

Aquí ya empezamos a comprender ese título elegido por Nun para su libro que reúne los trabajos de los años 80, *La rebelión del coro*, ese fabuloso alegato contra el discurso heroico que ha permeado a buena parte de la izquierda política. Discurso que ha vuelto la espalda a los múltiples nichos del sentido común popular que muchas veces eran asociados sin más a la simple reproducción, para cifrar sus esperanzas en unos pocos elegidos. Entre 1981 y 1986 Pepe desarrolló una deconstrucción del imaginario de la izquierda marxista y del leninismo, simultánea y diferente en algunos aspectos a la encarada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987 [1985]). Esa hermosa serie de artículos a los que simplemente enumeraremos: “La rebelión del coro”, “El otro reduccionismo”, “Gramsci y el sentido común”, “Democracia y socialismo: etapas o niveles”, amerita un estudio pormenorizado y en buena medida desborda la temática de este trabajo. Solo diremos un par de cosas: esa rebelión del coro, de quienes hasta entonces no eran protagonistas, marca la sensibilidad de Nun hacia una sociedad en la que las distancias, los tabiques, los juegos de lenguaje propios, las dificultades de traducción, los procesos de complejización y el estallido de una multiplicidad de actores colectivos desbordan las antiguas geografías decimonónicas. De ahí su apuesta a que la democracia representativa se articulara con formas diversas de participación directa en escalas más pequeñas. Aunque desde perspectivas muy distintas, pocos autores como Nun y Carlos Santiago Nino defendieron con ese énfasis la necesidad de incorporar formas de democracia directa en el debate argentino de los años 80.¹⁰

10. Como el propio Nun señala, su posición no debe confundirse con una suerte de “romanticismo basista”. Tales espacios resultan para nuestro autor necesarios, pero no suficientes. Así sostiene acerca de una unidad simbólica democrática: “También esa unidad exige la articulación y la disyunción relativa de instituciones y de prácticas de muy diversos ámbitos y niveles, solo que guiadas por otra concepción de la política y por otras «ficciones organizacionales»” (Nun, 1989: 131).

La de Nun también era la apuesta por un socialismo democrático. Una construcción que no consideraba excluyente a la del nuevo régimen político de gobierno y simultánea a la transformación del régimen social de acumulación. Pepe era muy crítico del etapismo de sus pares, que difería el proyecto socialista para una fase posterior a la estabilización de la democracia. Con Leszek Kolakowski (1980 [1978]), reclamaba entonces una utopía que debía ser anticapitalista, republicana, y que pusiera en primer lugar a la libertad. Ese horizonte democrático era para Pepe una meta a la que nunca se llega, cuyo sentido es el camino, ese camino incierto, donde aun nuestros valores más preciados, como la justicia social, lejos de tener una forma predeterminada, son el resultado siempre precario del propio debate democrático.

Referencias bibliográficas

- ALFONSÍN, R. (1985), "Discurso pronunciado por el Dr. Raúl Alfonsín ante el plenario de delegados al Comité Nacional de la Unión Cívica Radical el día 1-12-85 en Parque Norte", en L. Aznar *et al.*, *Discursos sobre el discurso*, Buenos Aires, Fucade-Eudeba, pp. 11-41.
- BOBBIO, N. (1986) *El futuro de la democracia*, Ciudad de México, FCE.
- CANOVAN, M. (1981), *Populism*, Londres, Junction.
- DE ÍPOLA, E. y J.C. PORTANTIERO (1984), "Crisis social y pacto democrático", *Punto de Vista*, 21: 13-20.
- DOTTI, J.E. (1986), "Democracia y socialismo: una decisión ética", *La Ciudad Futura. Revista de Cultura Socialista*, 2: 23.
- JESSOP, B. (1983), "Accumulation strategies, state forms, and hegemonic projects", *Kapitalistate*, 10: 89-111.
- KOLAKOWSKI, L. (1980) [1978], *Las principales corrientes del marxismo*, vol. I: *Los fundadores*, Madrid, Alianza.
- LACLAU, E. y C. MOUFFE (1987) [1985], *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI.
- MANIN, B. (1998) [1995], *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza.

- MARSHALL, T.H. (2005) [1950], "Ciudadanía y clase social", en T.H. Marshall y T. Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Buenos Aires, Losada, pp. 13-83.
- NUN, J. (1986), "Elementos para una teoría de la democracia: Gramsci y el sentido común", *Punto de Vista*, 27: 27-40.
- (1987), "La teoría política y la transición democrática", en J. Nun y J.C. Portantiero (comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, pp. 15-56.
 - (1989), *La rebelión del coro: estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*, Buenos Aires, Nueva Visión.
 - (1991), "La democracia y la modernización, treinta años después", *Desarrollo Económico*, 31 (123): 375-393.
 - (2000) *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, FCE.
 - y J.C. PORTANTIERO (comps.) (1987), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur.
- SCHUMPETER, J. (1996) [1942], *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Folio.
- SCHWYZER, H. (1969), "Rules and practices", *The Philosophical Review*, 78 (4): 451-467.
- SEARLE, J. (1994) [1969], *Actos de habla: ensayo de filosofía del lenguaje*, Barcelona, Planeta-De Agostini.
- THOMPSON, J.B. (1984), *Studies in the Theory of Ideology*, Berkeley, University of California Press.
- WITTGENSTEIN, L. (1999) [1953], *Investigaciones filosóficas*, Madrid, Altaya.



SEGUNDA PARTE

Marginalidad



El aporte de José Nun y la larga vida de la marginalidad

Maristella Svampa

Ha sido dicho en la introducción que pocas categorías resultaron ser tan fértiles en el campo de las ciencias sociales latinoamericanas como la de marginalidad. La marginalidad es efectivamente uno de esos grandes temas que nos advierte sobre la consolidación y el alcance de las desigualdades sociales en las sociedades periféricas. En cuanto categoría, esta posee una doble dimensión, relacional y territorial, al tiempo que refiere a diferentes matrices epistemológicas. José Nun fue sin duda uno de los primeros científicos sociales latinoamericanos que se abocó a definirla desde el punto de vista teórico, a través del concepto “masa marginal” a fines de los años 60. Sus tesis tuvieron el mérito de anticipar varias de las problemáticas estructurales de las sociedades latinoamericanas, entre ellas aquella de la gestión estatal de la población considerada “excedente”, desde la lógica del capital. En esta línea, abrió una serie de interrogantes y debates que aún hoy recorren la historia política e intelectual latinoamericana acerca de la politicidad de los sectores marginales, sus estrategias de sobrevivencia y formas de movilización; acerca de sus lazos con el Estado, vía políticas sociales compensatorias, en un contexto de mayor fragmentación social y aumento de las desigualdades; en fin, acerca de las viejas y nuevas formas de exclusión y vulnerabilidad en el mundo contemporáneo.

El concepto de “población marginal” comenzó a emplearse en América Latina después de la Segunda Guerra Mundial, para designar a los “pobladores” que se iban asentando en la periferia de las grandes ciudades, en condiciones de miseria. El término tiene su origen sociológico en un artículo de Robert Park, de la Escuela de Chicago, “El hombre marginal”,

publicado en 1928. Debemos su difusión en América Latina al jesuita belga Roger Vekemans, quien dirigía DESAL (Desarrollo Económico Social de América Latina), un organismo internacional con sede en Santiago de Chile. Allí se hicieron los primeros desarrollos teóricos sobre el tema de los grupos marginales, definidos estos como “no incorporados”, por referencia al sistema social integrado. La falta de participación se explicaba entonces por la desintegración cultural y la atomización social.

Sería en el marco del DESAL donde tres sociólogos argentinos, Miguel Murmis, Juan Carlos Marín y José Nun, retomarían y resignificarían el concepto en un informe preliminar titulado “La marginalidad en América Latina”, publicado en 1968 por el Instituto Torcuato Di Tella. Un año más tarde, Nun coordinaría el número especial consagrado al tema en la *Revista Latinoamericana de Sociología*, en el cual presentaba el concepto “masa marginal”. Por su parte, en febrero de 1970 Aníbal Quijano publicaría un artículo sobre el concepto “polo marginal”. Arranca así una rica y larga reflexión colectiva sobre la marginalidad, que abreva claramente en el marxismo latinoamericano, utiliza conceptos propios de la teoría de la dependencia, y remite también a la teoría del desarrollo desigual y combinado y la teoría del imperialismo.

Cabe destacar que la marginalidad posee una doble dimensión, relacional y territorial, al tiempo que refiere a diferentes vertientes y matrices epistemológicas. En primer lugar, en América Latina la noción comportaba dos dimensiones: “Una impronta territorial y una perspectiva relacional” (Delfino, 2012: 20). La primera aparece asociada a un nuevo tipo de marginalidad urbana, surgida hacia los años 30, reflejada en la expansión de asentamientos precarios (villas miseria, favelas, cantegriles, barriadas), que se irán multiplicando en la periferia de las grandes ciudades entre las décadas de 1950 y 1960, al compás del proceso de urbanización o de migración del campo a la ciudad. La segunda característica, asociada a la dimensión territorial del concepto, indicaba que lo marginal, lo periférico, se definía siempre en relación de polaridad respecto de un centro urbano, el cual revestía ciertas condiciones habitacionales y de vida, base sobre la cual se juzgaban las carencias o el nivel de negatividad. Migración, urbanización, territorialidad y marginalidad aparecen entonces como conceptos estrechamente vinculados.

En segundo lugar, existen por lo menos cuatro vertientes en torno a la marginalidad. La primera se refiere a la marginalidad económica (sea bajo el concepto “masa marginal” o “polo marginal”). En este marco, la marginalidad es pensada como relación social, vinculada con el mercado de trabajo y las relaciones de producción, tal como lo proponen Nun, Murmis y Quijano. La segunda vertiente remite a la teoría de la modernización, que aborda la descripción y las causas de la marginalidad (sobre todo de la marginalidad urbana) a los problemas de transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, tal como sería desarrollada por Gino Germani. La tercera vertiente analiza la marginalidad en clave socioespacial, a partir de la expansión de asentamientos en zonas periféricas mal equipadas. Entre sus autores más importantes se destaca también el brasileño Lucio Kowarick quien a fines de los 70 introdujo el concepto “expoliación urbana”, aunque también se insertan trabajos previos de Quijano sobre urbanización, dependencia e imperialismo. Una cuarta vertiente, muy criticada en la época, alude a la dimensión cultural de la marginalidad, ilustrada por la obra del antropólogo Oscar Lewis, quien propone la noción de cultura de la pobreza para pensar la marginalidad como un lugar de conductas específicas, segregadas o disociadas del resto del sistema socioeconómico.

Retomando las dos primeras vertientes, el concepto de marginalidad sugiere una disputa entre dos matrices epistemológicas: por un lado, la estructural-funcionalista, con Germani a la cabeza; por otro lado, la marxista, conceptualización en clave latinoamericana que entre 1968 y 1969 desarrollarán principalmente Nun y Quijano. Mientras que desde la teoría de la modernización la marginalidad ponía de relieve la dualidad estructural a través de la división entre un sector tradicional y un sector moderno, para aquellos que suscribían la versión marxista la marginalidad era producto de una relación de interdependencia, ligada a la dinámica excluyente del capital, intensificada en el marco de la nueva dependencia.

Entre la *masa marginal* y el *polo marginal*

El artículo publicado por José Nun en 1969 en la *Revista Latinoamericana de Sociología* consagrada al tema llevaba el título “Superpoblación

relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”. La presentación del dossier estaba también a cargo de Nun, quien desde ese mismo lugar anunciaba que el tema de la marginalidad le parecía lleno de buenos sentimientos, pero también de malas conceptualizaciones: “Tienta el uso por su sencillez aparente cuando, en rigor, su significado resulta siempre complejo pues remite a otro que le da su sentido: sucede que solo se es *marginal* con relación a algo” (Nun, 2001 [1969]: 19).

Con el objeto de realizar una serie de precisiones teóricas, Nun (2001 [1969]: 40) se propuso indagar el capítulo XXIII del volumen 1 de *El capital* de Marx, que trata los conceptos de superpoblación relativa y ejército industrial de reserva, a los cuales consideraba que estaban situados en diferentes niveles de generalidad. El concepto de marginalidad aparecerá así como el pivote de esta diferenciación. Siguiendo a Marx, definía a la superpoblación relativa como esa parte de la población que no puede vincularse ni con los medios de reproducción ni con sus productos. Pero esta población excedente es relativa, no a los medios de subsistencia sino al modo de producción vigente. Sin embargo, los efectos que esta produce en el sistema son de diferente índole, ya que pueden ser funcionales, no funcionales y afuncionales. En esta línea, el ejército industrial de reserva –esto es, la fuerza de trabajo desocupada– es concebido dentro de los efectos funcionales (pues permite aumentar la tasa de ganancia del capitalista, disminuyendo los costos de la fuerza de trabajo). En cambio, lo que Nun denomina “masa marginal” estaría entre los efectos no funcionales de la superpoblación relativa y refería a un bajo nivel de integración en el sistema, cuya causa era el desarrollo capitalista desigual y dependiente que, combinado con diversos procesos de acumulación en el contexto de un estancamiento crónico, producía una superpoblación relativa *no funcional*, con relación a las formas de producción hegemónicas.

El objetivo de Nun era el de analizar la masa marginal, a la cual concebía como una relación; no como un atributo. Por ende no buscaba *per se* abocarse a una reflexión sobre los sujetos sociales o sobre actividades determinadas (calificadas ellas como marginales). En realidad, el resultado era un concepto de una gran generalidad y amplitud, que incluía una gama de situaciones descriptivas diferentes. En esa línea, sostenía que dentro de la tradición marxista existía la tendencia a identificar su-

perpoblación relativa con ejército industrial de reserva, fusionando dos niveles analíticos diferentes y dejando por ello en un cono de sombra el análisis de otras modalidades o efectos no funcionales. Dicho obstáculo analítico se desprendía de la propia obra de Marx, llevada a cabo en una fase anterior del desarrollo capitalista (el capitalismo competitivo), marcado además por el desarrollo capitalista en Inglaterra. Sin embargo, en la etapa del capitalismo monopolista, el aumento de la racionalidad de la empresa tenía como contracara el incremento de la irracionalidad creciente del sistema, con lo cual una parte de la superpoblación relativa se convertía en masa marginal, cuya falta de funcionalidad era un efecto no querido de comportamiento de los actores económicos, pero un efecto producto de contradicciones objetivas: atraso agrario, mano de obra fuertemente condicionada por las disponibilidades del capital, restricciones tecnológicas, dependencia neocolonial; todo ello tornaba más agudo el problema de la absorción de la mano de obra y hacía que aquello que podía ser conceptualizable como ejército industrial en otros contextos en América Latina se convertía en “masa marginal”. Así, a diferencia del ejército industrial de reserva, aquella era menos una forma transicional y mucho más un rasgo constitutivo de las economías capitalistas dependientes, en el marco de la consolidación del capitalismo internacional concentrado. En este marco, Nun adhería a la tesis del estancamiento y de la crisis, en un escenario que preveía la profundización del capital monopolista transnacional.

El artículo de Nun produjo una respuesta virulenta de la parte del sociólogo brasileño Fernando Henrique Cardoso. En un texto cargado de referencias eruditas a *El capital*, tildó de “inespecífica”, “superflua” y poco operativa la noción propuesta por el argentino. Cardoso (2001 [1971]: 181) consideraba que el concepto no era operacional, pues no era la descripción de una situación de privación y tampoco de la previsión de una forma de comportamiento (mayor o menor integración social y política), pues marginales eran tanto los empleados y los desempleados, según se observara esto desde el sector monopolista. También le reprochaba la tesis del estancamiento del empleo industrial, ya que desde su perspectiva no se correspondía con los hechos, sino con una nostalgia hacia “el desarrollismo perdido”, lo cual se traducía en una visión catastrofista de la realidad.

Nun (2001 [1969]: 187) respondió a Cardoso planteando nuevamente que “marginalidad” era uno de esos significantes de sentido común a los cuales podía sacársele casi todo lo que uno quisiera, pero que su análisis no se había abocado a la elaboración de un concepto empírico sino a un *concepto teórico* que reflexionaba sobre cuestiones como la desocupación, la subocupación, el subconsumo, la disgregación social, desde una perspectiva marxista. Sostenía que el tratamiento de la temática de la marginalidad en el plano de las relaciones productivas justificaba la introducción de un nuevo concepto, no suficientemente especificado en los estudios sobre el capitalismo y, en especial, en Marx. Al mismo tiempo entendía que el concepto era incapaz de fundar un horizonte autónomo, esto es, una “teoría de la marginalidad”; sin embargo, lo que Cardoso interpretaba como falta de rigor o precisión, a saber la amplitud del concepto de “masa marginal”, en realidad para Nun era absolutamente necesario, a fin de dar cuenta de la heterogeneidad de categorías socioprofesionales –desde desocupados a ocupados– que se incluían en el concepto. La posterior profundización de los procesos de precarización laboral, en los 80, y el avance del desempleo en los 90, terminaron por dar la razón a Nun, quien a principios de siglo publicó un nuevo libro sobre el tema, reeditando estos artículos (que incluían la polémica con Cardoso) y revisitando la noción de masa marginal (Nun, 2001 [1969]). El libro también buscaba tender puentes pero también firmes distinciones con respecto a la sociología de la cuestión social propuesta por varios autores franceses (Robert Castel, Pierre Rosanvallon, Jacques Donzelot, entre otros).

Por su parte, tal como lo había hecho Nun, el sociólogo peruano Aníbal Quijano (2014: 158) también transitaría por el capítulo XXIII del volumen I de *El capital*, para afirmar que el desarrollo de los sectores de punta hace de esa población flotante o excluida una tendencia permanente, no secular o transitoria. Esta situación se agravaba en los países subdesarrollados por el fenómeno de la dependencia económica, que producía además la hipertrofia de las grandes ciudades, en detrimento del campo. Así, la emergencia de un *polo marginal* tan deprimido generaba una estructura económica dependiente más heterogénea, más desigual y más contradictoria, lo cual debía vincularse a la hegemonía monopolista. En lo que se refería a la mano de obra marginal, esto conducía a un proceso

de diferenciación social en el seno mismo de la clase trabajadora, una suerte de subclase, que añadía una (nueva) carga del proletariado activo (Quijano, 2014: 163).

En suma, por encima de las diferencias, las tesis sobre la marginalidad tuvieron el mérito de anticipar varias de las problemáticas estructurales de las sociedades latinoamericanas, entre ellas aquella de la gestión estatal de la población excedente. Según Nun (2001 [1969]: 28), el fenómeno de la marginalidad develaba un gran problema estructural que tarde o temprano tendría que responder el Estado, frente al riesgo de que la población afuncional se convirtiera en disfuncional, al no ser incorporados a las formas de producción hegemónica. Asimismo Quijano, en artículos escritos entre 1968 y 1970, y en coincidencia con otros autores del campo dependientista, advertiría sobre las nuevas tendencias del Estado respecto de estos grupos, que cada vez más alternaba la represión con la implementación de una política asistencial paternalista. Por otro lado, agregaba que, aún en la precariedad y la insuficiencia de la provisión de bienes y servicios, se iba generando una red de relaciones de prestación y de recepción de ayuda, que él denominaba de modo tentativo “estructura de sobrevivencia” (Quijano, 1970: 94), en la cual admitía la importancia creciente de las redes familiares.

La larga vida de la marginalidad y sus metamorfosis

Pocas categorías resultaron ser tan fértiles en el campo de las ciencias sociales latinoamericanas como la de marginalidad. No es mi intención trazar su evolución ni mucho menos dar cuenta de la inmensa bibliografía que existe sobre el tema.¹ En razón de ello, no podría cerrar este artículo sin dejar constancia de las diferentes vías de investigación que se abrieron en América Latina, vinculadas con la problemática de la marginalidad y sus consecuencias, así como de algunos de los debates que se suscitaron

1. He abordado el tema en Svampa (2016).

en torno a una cuestión que toca de lleno el corazón de la subalternidad, en su expresión urbano-popular.

En varios artículos Aníbal Quijano había hablado de una “estructura de sobrevivencia” para hacer referencia a una “red de relaciones de prestación y recepción de ayuda” (Quijano, 1970: 94). En 1973, la antropóloga chilena residente en México Larissa Lomnitz retomaría la reflexión de Quijano, quien suponía la existencia de mecanismos de reciprocidad todavía no descritos, preguntándose cómo sobrevivían los marginados. Lomnitz se propuso responder esta pregunta a través de un estudio que establecía la relación entre marginalidad, migración y redes de reciprocidad a partir de un trabajo etnográfico de una barriada de la Ciudad de México.² En su recorrido, la autora sostenía que la sobrevivencia de los marginados no dependía del mercado sino de la capacidad para crear un sistema de intercambio totalmente diferente de las reglas del mercado, basado en los recursos de parentesco y amistad.

Asimismo, el estudio proponía un enfoque sobre el mundo subalterno que iba más allá de la descripción miserabilista acerca de las carencias y las lacras de la llamada “población sobrante” o de la “cultura de la pobreza” (Lewis). Resultaba central la noción de “reciprocidad” como forma de intercambio sobre la cual reflexionaron Karl Polanyi y numerosos autores de la literatura antropológica. Al trabajo pionero de Lomnitz le sucederían una serie de estudios abocados a la descripción y el análisis de las redes de sobrevivencia, entendidas como *redes de reciprocidad e intercambio* del mundo popular, desde una perspectiva etnográfica y sociológica. Cuatro décadas después, podría decirse que las investigaciones realizadas sobre las redes sociales, el conjunto de mediaciones sociales e institucionales, más aún, de las relaciones de estas con el Estado, en sus distintas escalas, constituyen uno de los temas centrales de la antropología y la sociología de las clases populares en América Latina.

2. El artículo “Supervivencia en una barriada de la ciudad de México” data de 1973, aunque el libro *Cómo sobreviven los marginados* es de 1975. Ese primer artículo aparece reproducido en el libro *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana* (1998).

En una línea similar, orientada a una indagación desde abajo sobre los sectores subalternos, a principios de los 80, iría surgiendo el concepto “economía social” o “economía popular”, vinculado al fortalecimiento de las relaciones económicas de reciprocidad o de intercambio de fuerza de trabajo que no pasan por el mercado, y las formas de organización comunal que resultan de ello. Efectivamente, los estudios indicaban que, lejos de ser el resultado de una crisis coyuntural, estas formas organizacionales eran parte constitutiva de la realidad latinoamericana. Los trabajos de investigadores sobre las “organizaciones económicas populares” formadas entre los “pobladores” en Chile, dirigidos por Luis Razetto (2009) y posteriormente los del argentino José Luis Coraggio (2011), sobre la economía social o popular, estarían entre los más representativos de esta perspectiva que se interrogará acerca del potencial alternativo de aquellas unidades económicas que no se organizan según la lógica del capital sino sobre la base de la comunidad y la reciprocidad.

Otra línea de estudios, que puso el acento en la economía de sobrevivencia, aparece condensada por el concepto introducido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de “sector informal urbano”. El Programa Regional de Empleo para América Latina (PREALC), dependiente de la OIT, con sede en Chile, definiría al sector informal como “trabajadores y/o empresas en actividades no organizadas, que usan procedimientos tecnológicos sencillos y trabajan en mercados competitivos o en la base de estructuras económicas caracterizadas por la concentración oligopólica” (PREALC, 2006, citado por Salas, 2006). De ahí en más, la categoría “sector informal urbano” pasaría a formar parte del vocabulario de técnicos y funcionarios latinoamericanos. No fue ajeno a este éxito el hecho de que dicha noción parecía apelar a una suerte de neutralidad valorativa, a diferencia de la tan debatida e “ideologizada” –según algunos– categoría de marginalidad. Por eso mismo ciertos autores consideran que el concepto “sector informal” habría reemplazado a la categoría “marginalidad” (Salas, 2006). En realidad, esta es solo una verdad a medias, pues si bien es cierto que en América Latina se consolidó un área de estudios sobre los sectores informales y las políticas públicas, no es menos cierto que la categoría “marginalidad” es recurrentemente revisitada por diferentes vertientes del pensamiento crítico, vinculados a los estudios subalternos,

tal como lo muestran numerosos trabajos académicos realizados a partir de los años 90.

Otro enfoque relevante sobre la cuestión de la marginalidad urbana y sus *dimensiones socioespaciales* condujo a una serie de estudios sobre las formas de organización y movilización de los pobres urbanos, en su demanda de bienes y servicios. Efectivamente, en el espacio urbano, la emergencia de nuevas luchas (ocupación de tierras), ligadas a las condiciones de vida y, por ende, al reclamo de la tierra y la vivienda y de los servicios públicos, daría lugar a los llamados “movimientos sociales urbanos”. Así, el vasto contingente de marginales que iba ocupando la periferia de las ciudades no solo saldría de la invisibilidad y la apatía que algunos le habían adjudicado, sino que se convertiría en uno de los principales actores de las nuevas movilizaciones sociales, que incluían desde la acción directa (asentamientos ilegales) hasta la acción institucional (demandas de título de tierras y diferentes servicios al Estado), adoptando formatos organizacionales duraderos (por ejemplo, las juntas vecinales).

La dinámica de luchas urbanas ilustraba el nacimiento de una nueva matriz de acción territorial, con una fuerte orientación de demandas hacia el Estado. Esto generaría interpretaciones diversas. Por un lado, los movimientos sociales urbanos serían incluidos dentro de la categoría “nuevos movimientos sociales” (Calderón y Jelin, 1987), despertando expectativas en algunos analistas. Este fue el caso del español Manuel Castells, autor de varios libros sobre el tema, entre ellos sobre movimientos urbanos (1974), quien postulaba la articulación entre luchas sociales (urbanas) y luchas políticas (sindicales, partidarias). Sin embargo, la esperada articulación no tendría lugar. Por otro lado, otros trabajos concluían en pronósticos más bien pesimistas, visto el carácter pragmático de los movimientos sociales urbanos, así como el proceso de cooptación e institucionalización de la acción en el marco del “desarrollo local” (Cardoso, 1983). En realidad, la desconfianza acerca de la potencialidad de estas masas urbanas como actor político así como el estigma de una debilidad de clase previamente configurada estaba desde el principio y solo de a ratos cedería. No por casualidad, Lucio Kowarick (1996 [1979]: 737) sostenía que le parecía analíticamente más promisorio indagar el significado de estas experiencias

colectivas ligándolas menos a las vicisitudes de la expansión del capitalismo y más a la revalorización de una subjetividad social, desde enfoques que ponían el acento en la cuestión de la dignidad, o del análisis político de las dinámicas de insubordinación o de la obediencia, introduciendo la problemática de la economía moral y de la justicia.

Hacia los años 90, el pasaje a un nuevo tipo societal, caracterizado por la asociación entre globalización y neoliberalismo, tuvo una repercusión importante en el plano de la acción colectiva, algo que se expresó en la escasa eficacia de los repertorios tradicionales de acción (marchas, movilizaciones, huelgas) y, posteriormente, en la (re)emergencia de nuevas formas de acción, ligados a la acción directa (saqueos, estallidos sociales, puebladas, cortes o bloqueos de ruta, escraches, entre otros). Los sistemas de acción colectiva pasaron por un momento de inflexión –de crisis y debilitamiento–, visible en la fragmentación de las luchas, la focalización en demandas puntuales, la presión local o la acción espontánea y semiorganizada. Como en otras latitudes, estos cambios vertiginosos pusieron en tela de juicio los enfoques analíticos que hasta ese momento venían aplicándose a la lectura de las acciones colectivas, asociados al paradigma de los movimientos sociales, y fueron abriendo progresivamente la puerta a otro tipo de perspectivas, vinculadas al modelo político y la teoría de la interacción estratégica. El contexto de reconfiguración social llevó a que ciertos autores ligados al paradigma identitario de la acción colectiva señalaran que los movimientos sociales aparecían como “los grandes perdedores”, subrayando “la incapacidad de los mismos de devenir actores” (Touraine, 1988); otros harían referencia a la “centralidad de los marginados”, visible en la descomposición del modelo populista (y sus mediaciones políticas) y el ingreso a una relación directa entre el líder y las masas (Zermeño, 1989). Ambos autores colocaban el énfasis en el carácter fragmentario de la acción colectiva, su diversificación creciente; más aun, la desarticulación de identidades colectivas estables.

La inflexión en el sistema de acción colectiva produjo así el desplazamiento de la categoría “movimientos sociales” –que había sido hegemónica en los estudios sobre el tema– y habilitó el uso de aquella otra de “protesta social”, la cual prontamente desbordó el campo académico, para pasar a constituir una suerte de lugar común, a la vez periodístico y político. En

ese marco, también se operó un regreso en fuerza de la categoría de marginalidad, asociada a los desarrollos teóricos propuestos en los años 60.

De los movimientos sociales urbanos a los nuevos movimientos socioterritoriales

En la actualidad, parecería haber un cierto consenso entre diferentes analistas latinoamericanos acerca de dos cuestiones: la primera se refiere al retorno de la noción de movimientos sociales. La apertura de un nuevo ciclo de luchas contra la globalización neoliberal, a partir de 1994, ilustra esta afirmación del regreso de los movimientos sociales en sentido fuerte. Ciertamente, el cuestionamiento al ajuste neoliberal no provino de las fuerzas encuadradas en la política institucional, sino más bien de organizaciones y sectores tradicionalmente excluidos o considerados marginales, desde indígenas y campesinos hasta desocupados (Svampa, 2008). Un primer momento del ciclo se abrió con la irrupción del zapatismo, en Chiapas, el cual fue el primer movimiento contra la globalización neoliberal que a su vez interpeló fuertemente a las nuevas izquierdas latinoamericanas e influyó en los grupos y colectivos alterglobalización que se estaban gestando tanto en Europa como en Estados Unidos. Un segundo momento, que señalará una progresiva acumulación de las luchas contra las reformas neoliberales, arrancaría en 2000, con la “guerra del agua”, en Cochabamba, y conocería nuevas inflexiones en la Argentina en diciembre de 2001, Ecuador en 2005, nuevamente Bolivia en 2003 y 2006, entre otros hitos. Fueron entonces las organizaciones y los movimientos sociales los grandes protagonistas de este nuevo ciclo, los que a través de sus luchas y reivindicaciones, aun de la práctica insurreccional, lograron abrir la agenda pública y colocar en ella nuevas problemáticas, contribuyendo con ello a legitimar otras formas de pensar la política y las relaciones sociales: la crisis de representación de los sistemas vigentes, el reclamo frente a la conculcación de los derechos más elementales, la defensa de los recursos naturales, prontamente tematizados como bienes comunes, en fin, la reivindicación de las autonomías indígenas.

El segundo punto de consenso hace referencia a la importancia que han adquirido los movimientos socioterritoriales. Si hacia los años 60 y 70 el proceso de territorialización estaba asociado con el hábitat y las condiciones de vida, desde fines de los 80 el territorio se fue erigiendo en el lugar privilegiado de disputa, a partir de la implementación de las nuevas políticas sociales, de carácter focalizado, diseñadas desde el poder con vistas al control y la contención de la pobreza. De manera más reciente, con el nuevo siglo, la disputa por el territorio ha conocido otras inflexiones, a partir de las nuevas modalidades que adoptaría la lógica del capital en los espacios considerados estratégicos en términos de recursos naturales. Una de las dimensiones constituyentes de los movimientos sociales latinoamericanos es la *territorialidad*. En términos generales, tanto para los movimientos urbanos como rurales, el territorio aparece como un espacio de resistencia y también, progresivamente, como un lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales. En fin, para un arco bastante extenso y representativo de las ciencias sociales latinoamericanas, los movimientos sociales latinoamericanos deben ser entendidos como movimientos socioterritoriales.

En esta misma línea, no hay que olvidar que América Latina continúa siendo la región más desigual del planeta. La marginalidad es así uno de los grandes temas que nos advierte sobre la consolidación y el alcance de las desigualdades sociales. En la actualidad, un dato no menor (Bárcena, 2012) indica que el 19% de la población latinoamericana estaría bajo planes sociales (política de bonos o programas de transferencia de ingresos), esto es, alrededor de unos 113 millones de personas, que incluyen quince países latinoamericanos, independientemente de su signo ideológico y cuyas beneficiarias principales son las mujeres jefas de hogar. Un dato sin duda inquietante, que confirma la consolidación de un polo marginal y nos obliga a pensar las consecuencias de la cristalización de un modelo de ciudadanía asistencial-participativa (Svampa, 2005), altamente dependiente del Estado, que ofrece a los sujetos escasas posibilidades de desarrollarse con autonomía (política, social, económica) (Salvia, 2007).

En suma, por encima de la especificidad disciplinaria y de los matices epistemológicos de los diferentes abordajes, los estudios antropológicos, económicos y sociológicos pusieron al descubierto una densa trama

de redes locales de cooperación, ligadas al mundo de la pobreza y de las necesidades básicas. Supieron mostrar que, históricamente, por su condición periférica y dependiente, los territorios latinoamericanos han sido y continúan siendo fábricas de solidaridad. Situados por fuera del mercado formal y frente a la ausencia del Estado, gran parte de los sectores populares han tenido que desarrollar y reproducirse mediante estructuras de reciprocidad y formas autogestivas de cooperación. Así, el trabajo de autoorganización de los sectores populares promueve el cíclico retorno al primer plano de los movimientos socioterritoriales, planteando una y otra vez el interrogante acerca del alcance de la politicidad de los sectores marginales, sea que unos lo consideren como potenciales portadores de un *ethos* popular comunitario o de una economía solidaria que abre la posibilidad para pensar otras alternativas societales, desde el principio de la reciprocidad; sea que se vea en ellos la confirmación de la fragmentación y la polarización de la matriz sociopolítica, la cristalización de los lazos con el Estado vía políticas sociales compensatorias, en un contexto de empobrecimiento y aumento de las desigualdades. En consecuencia, sobre esta realidad asociada a la persistencia y reproducción de la “marginalidad” se irá desarrollando una pluralidad de enfoques: por un lado, aquellos que privilegian las dinámicas colectivas y vinculan el proceso de territorialización de las clases populares a la posibilidad de recomposición del lazo social, de la emergencia de una economía popular y el cuestionamiento –aunque sea temporario– del orden existente por parte de los movimientos sociales; por otro lado, aquellos que tienden a subrayar la negatividad del fenómeno, y ven en la marginalidad la expresión de una economía política de la pobreza, de una matriz popular segmentada, en fin, la consolidación de un polo marginal o pobreza estructural, altamente dependiente del Estado.

Se trata de un debate recurrente e inagotable para el cual no existe ni una respuesta general ni tampoco unívoca, más allá de los extremos –a veces epocales– que van del polo miserabilista al polo celebratorio, pero que no excluyen la existencia de otras posibilidades interpretativas, que ilustran la complejidad y el carácter ambivalente de la problemática. Sea cual fuere la interpretación, vistos como posibles agentes de cambio o como

pobres estructurales, dependientes del Estado y carentes de autonomía política, o bien ambas dimensiones reunidas en una perspectiva óptica, el mensaje de esas formas de solidaridad subalternas gestadas *desde los márgenes* de la sociedad no ha cesado de interpelar al pensamiento crítico y desafiar la imaginación política latinoamericana.

Referencias bibliográficas

- BÁRCENA, A. (2012), “Informe anual 2012: los bonos en la mira: aporte y carga para las mujeres”, Chile, Cepal.
- CALDERÓN, F. y E. JELIN (1987), *Clases y movimientos sociales en América Latina: perspectivas y realidades*, Buenos Aires, Cedes.
- CARDOSO, F.H. (2001) [1971], “Comentario sobre los conceptos de sobre-población relativa y marginalidad”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 1-2: 57-76.
- CARDOSO, R. (1983), “Movimentos sociais urbanos: balanço crítico”, en B. Sorj y M. H. Tavares de Almeida (eds.), *Sociedade e política no Brasil pos-64*, San Pablo, Brasiliense, pp. 191-214.
- CASTELLS, M. (1974), *Movimientos sociales urbanos*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- CORAGGIO, J.L. (2011), *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, Quito, Abya Yala.
- DELFINO, A. (2012), “La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad”, *Universitas Humanística*, 74: 17-34.
- KOWARICK, L. (1996) [1979], “Expoliación urbana, luchas sociales y ciudadanía: retazos de nuestra historia reciente”, *Estudios Sociológicos*, 14 (42): 729-743.
- LOMNITZ, L. (1998) [1975], *Cómo sobreviven los marginados*, Ciudad de México, Siglo XXI.
- NUN, J. (2001) [1969], “Nueva visita a la teoría de la masa marginal”, en *Marginalidad y exclusión social*, Buenos Aires, FCE, pp. 35-141.
- QUIJANO, A. (1971), *Polo marginal de la economía y mano de obra marginada*, Lima, Universidad Católica.
- (2014), *Cuestiones y horizontes. Antología esencial: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, selección y prólogo de Danilo Assis Clímaco, Buenos Aires, Clacso.

- RAZETTO, L. (2009), *Las organizaciones económicas populares, 1973-1990*, Santiago de Chile, Pet. Extractos disponibles en http://colectivoandamios.blogspot.com.ar/2009/04/las-organizaciones-economicas-populares_18.htm (consulta: 22 de octubre de 2015).
- SALAS, C. (2006), “El sector informal: auxilio u obstáculo para el conocimiento de la realidad social en América Latina”, en E. de la Garza Toledo (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, Barcelona, Anthropos, pp. 130-148.
- SALVIA, A. (2007), “Consideraciones sobre la transición a la modernidad: la exclusión social y la marginalidad económica, un campo abierto a la investigación social y al debate político”, en A. Salvia y E. Chávez Molina (comps.), *Sombras de una marginalidad fragmentada*, Buenos Aires, Miño y Dávila, pp. 1-33.
- SVAMPA, M. (2005), *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires, Taurus.
- (2008), *Cambio de época: movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Clacso-Siglo XXI.
- (2016), *Debates latinoamericanos: indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*, Buenos Aires, Edhasa.
- TOURAINÉ, A. (1988), *La parole et le sang*, París, Odile Jacob.
- ZERMEÑO, S. (1989), “El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden”, *Revista Mexicana de Sociología*, 51 (4): 115-150.

Las economías sociales de la pobreza y acciones colectivas en clave de la tesis de la masa marginal

Agustín Salvia

Un temprano aporte hecho por José Nun a los estudios sobre los procesos de cambio social en América Latina tuvo como eje una heterodoxa revisión de la teoría marxista sobre la superpoblación relativa en el contexto de un sistema capitalista periférico, dando lugar a la tesis de la masa marginal (Nun, Marín y Murmis, 1968; Nun, 1969). Este concepto pasó a formar parte de los intensos debates que tenían lugar sobre el desarrollo y el subdesarrollo en América Latina en la década de 1960.

La premisa central de esta tesis consistía en que la marginalidad no era en esencia un problema asociado a la falta de integración social de poblaciones afectadas por las transiciones a la modernidad, sino que se trataba de un factor económico-político constitutivo del modo en que tenían lugar los procesos de integración social bajo economías capitalistas periféricas. De esta manera, el énfasis se trasladaba de la dimensión sociocultural a la económico-política, en el marco de la perspectiva estructuralista latinoamericana.

Este enfoque sobre la marginalidad económica tuvo como virtud haber introducido sospechas teóricas robustas a los alcances económicos, los cambios sociales y las derivaciones políticas que cabía esperar de los procesos de “modernización” en la región. En franca oposición a las perspectivas estructural-funcionalistas, desarrollistas o incluso marxistas de la época, la tesis de la masa marginal buscó hacer inteligible los fenómenos de desempleo, subempleo, pobreza y desigualdad como emergentes estructurales, intrínsecos al sistema social generado por el propio modelo de acumulación en la región. En palabras de José Nun (1969: 201):

Llamaré “masa marginal” a esa parte afuncional o disfuncional de la superpoblación relativa. Por lo tanto, este concepto –lo mismo que el de ejército industrial de reserva– se sitúa a nivel de las relaciones que se establecen entre la población sobrante y el sector productivo hegemónico. La categoría implica así una doble referencia, al sistema que, por un lado, genera este excedente y, por el otro, no precisa de él para seguir funcionando.

Según esta tesis, en el marco del desarrollo capitalista en su fase monopolítica, sin negar la renovada existencia de un ejército de desempleados funcionales al proceso de concentración económica (Lange, 1966; Sweezy, 1958; Cardoso, 1970), una parte de la fuerza de trabajo disponible podía transformarse en una superpoblación excedente prescindente al patrón dominante de acumulación. En este marco, dicha población podría asumir un papel “disfuncional” al régimen de dominación. De esta manera, el término “masa marginal”, a diferencia de otras concepciones, designaba un tipo particular de relación entre una población considerada excedente y el sistema económico que la generaba, y no a los agentes mismos de tales relaciones.

Para este enfoque, el factor central de referencia que conlleva a este funcionamiento es el tipo dominante de organización productiva, o sea, la dinámica del capitalismo monopolítico. Pero que sea este el proceso de acumulación central no quiere decir que sea el único. Junto con él coexiste un contingente amplio de pequeñas y medianas empresas que operan de manera mucho más parecida al estadio competitivo del capitalismo. De esta manera, se superponen y combinan procesos de acumulación cualitativamente diferentes, los cuales introducen una diferenciación creciente del mercado de trabajo y respecto de los cuales varía la funcionalidad de los excedentes de población. En otras palabras, la existencia de procesos de acumulación superpuestos que se combinan pluralizando los mecanismos de generación de dichos excedentes, alterando su funcionalidad según el sector del cual se trate. El significado teórico de este hecho remite a una totalidad sistémica que hace posible la existencia de capacidades de trabajo no necesarias para la acumulación capitalista avanzada.

En este sentido, dado un modelo capitalista estructuralmente heterogéneo, cabe esperar que emerjan formas alternativas de subsistencia, con más o menos conflicto con las formas dominantes de acumulación, pero nunca al margen de las condiciones estructurales que organizan el sistema como un todo. En tales condiciones, puede tener lugar la constitución de un excedente poblacional, que resulta irrelevante al modelo de acumulación central, y, en el peor de los casos, asuma un papel disfuncional a su desarrollo y estabilidad. El régimen político requiere establecer mecanismos de neutralización de los componentes no funcionales dando cabida a formas alternativas de reproducción económica. Al actuar de este modo el Estado propicia un aumento de autonomía relativa de los subsistemas menos productivos, manteniendo el atraso pero obteniendo a cambio evitar el riesgo de la desintegración (en términos de estabilidad del orden político y social).¹

Esta interpretación del papel que pueden asumir los excedentes relativos de fuerza de trabajo sirve al menos a tres temas actuales de investigación: 1) evidencia la relación estructural que existe entre los procesos de acumulación capitalista y los fenómenos de la pobreza y desigualdad social; 2) destaca la heterogeneidad y fragmentación creciente de la estructura socioocupacional, con las consecuencias que ejerce en la conformación de identidades sociales, y 3) señala los modos en que incide sobre la integración social la necesidad de “neutralizar” a los excedentes de población para evitar que tales emergentes se vuelvan “disfuncionales” a la reproducción social.

Justamente, con relación a este último punto, bajo el escenario social contemporáneo gana valor una pregunta de denso sentido académico, pero también político: ¿cómo explicar que el incremento o, al menos, la obstinada persistencia de una masa de población pobre no se haya convertido en un factor disruptivo del orden económico, social y político? Lejos de simplificaciones, el presente ensayo procura ofrecer una línea de explicación alternativa fundada en la tesis de masa marginal, donde el

1. Nun (2001: 265-266) señala que las estrategias políticas más difundidas para lograr un papel afuncional en la masa marginal implican disminuir las capacidades de desarrollo e integración real del sistema para sostener la situación social.

actual orden social no es independiente –al menos, en el caso argentino– de la relación entre, por una parte, los procesos de apertura comercial, liberalización económica e integración global, incluyendo la dinámica de destrucción de sectores intermedios y de concentración de grandes capitales, y, por otra, el aumento de actividades informales de muy baja productividad asociados a la subsistencia de los nuevos excedentes de población.

Siguiendo esta preocupación, resulta de particular relevancia preguntarse, por ejemplo, ¿qué papel cumple el conjunto heterogéneo de formas marginales de autogestión económica y modos de acción política que se han instalado en el escenario social y político de la Argentina del nuevo siglo? Es decir, ¿a qué totalidad social inteligible cabe vincular las acciones que encarnan las empresas recuperadas, las organizaciones sociales de desocupados, las asambleas vecinales, los vendedores ambulantes, entre otras manifestaciones de poder y afirmación de reivindicaciones políticas, económicas y sociales?

Desde una parte del campo de la investigación social y de la acción política se define a estos emergentes bajo el nombre “economía social”, asignándoles un papel prometedor en la construcción de una “nueva matriz política” o en la generación de “artefactos” de la lucha social, o, incluso, como una nueva “utopía del desarrollo”, capaz de resolver lo que la economía de mercado no sabe ni puede solucionar. Pero este ensayo propone una lectura alternativa. Estas expresiones sociales constituyen las formas de un orden de funcionamiento mucho más esencial y subterráneo que bien podemos caracterizar como “economías sociales de la pobreza”, como una particular manifestación de la actual “masa marginal” en la fase de reproducción social.

Una nueva matriz social de marginalidad económica

En este marco resulta de interés examinar algunos de los rasgos que ha asumido la producción de excedentes de población en clave de la vieja tesis de la “masa marginal” (Nun, Marín y Murmis, 1968; Nun, 1969, 2001), la cual parece fortalecerse en el contexto de un sistema capitalista

cada vez más globalizado, junto a economías nacionales cada vez más heterogéneas (Salvia, 2007, 2012).

Sin duda, la cohesión social –o, al menos, un control social naturalizado– en un contexto como el descripto, constituye un desafío político-institucional más complejo y difícil de concretar que hace cincuenta, cuarenta o, incluso, treinta años atrás. En principio, los tradicionales procesos de modernización industrial experimentaron profundos fracasos que, entre otros efectos, profundizaron el atraso, la pobreza relativa y la desigualdad distributiva, incumpléndose de este modo la prometida transición hacia la modernidad. Por otra parte, aquellos aspectos estructurales que ponían límites a la integración social –la dependencia al mercado mundial y la heterogeneidad estructural interna– se habrían profundizado bajo el modelo de economía “abierta” surgido a partir de los procesos de expansión financiera y de las reformas estructurales ampliamente difundidas en la región durante las últimas décadas del siglo XX.

En el pasado, bajo el modelo de desarrollo industrial, el crecimiento estaba acompañado de niveles relativamente bajos de desempleo, que favorecían la movilidad del sector informal de subsistencia hacia actividades cuasi informales o modernas de productividad media. Muy pronto, esta movilidad social resultó seriamente clausurada, debido tanto al cierre de estas empresas ante la competencia de sectores concentrados –nacionales o internacionales–, así como a la presencia de una larga “cola de espera” generada por los cesanteados de las actividades reconvertidas o en crisis, quienes pasaron a competir en los mercados secundarios y terciarios por oportunidades laborales escasas y de menores ingresos.²

De ahí que la marginalidad económica ya no adopte la forma piadosa de excedentes sociales eventualmente necesarios para el programa de modernización, sino que se constituya, más clara y abiertamente, en la expresión de sectores sobrantes, a los que –a través de políticas sociales

2. La mayor estructuración de los mercados más concentrados y la alta concurrencia de oferta laboral de subsistencia en los mercados secundarios crean escollos a la expansión del sector empresario cuasi informal, inhibiendo el éxito de tales negocios, a la vez que obliga a los segmentos informales a desarrollar actividades de mayor precariedad y extralegalidad en el segmento terciario del mercado de trabajo.

eficientes, aunque costosas— es necesario recluir, controlar, autorreproducir y coaptar con el objeto de evitar que emerja su potencial fuerza destructiva del orden político-económico. Para ello, incluso, cabe servirse de los propios recursos de subsistencia que en condiciones de pobreza ofrece la economía informal a través de las estrategias doméstico-comunitarias de subsistencia.³ De tal modo que la nueva modernidad parece haber dado a luz —al menos en el caso argentino— una nueva matriz social de marginalidad económica y control social institucionalizado con amplia capacidad de autorreproducción y legitimación.

La existencia de una economía social de la pobreza hace posible que los excedentes de población participen de manera relativamente integrada de los procesos de reproducción social. Es decir, sin que infrinjan riesgos significativos al régimen político-institucional ni al pacto de intereses que sostiene el patrón de acumulación económica. Esto implica la introducción por parte del Estado de formas más eficientes de control social⁴ en función de descomprimir la conflictividad generada por la dinámica de acumulación, dados sus efectos regresivos sobre la desigualdad y la exclusión.

Siguiendo la línea argumental hasta aquí trazada, cabe esperar que bajo un modelo de acumulación capitalista periférico, sometido a un contexto de liberalización económica, la generación de excedentes de fuerza de trabajo sea una función de la capacidad limitada que tiene el sector moderno de generar o destruir empleos plenos, así como también de las más elásticas capacidades de creación y destrucción de empleos que ofrece el sector informal urbano-tradicional o de subsistencia. De esta manera, el proceso

3. Se sigue aquí la tradición académica de significar bajo el concepto de estrategias doméstico-familiares el campo de las relaciones y estrategias de tipo económico que tienen como agente al hogar o a algunos de sus miembros en función de proveer recursos para la reproducción del grupo (Lomnitz, 1975; Torrado, 1978; Barsotti, 1981; Cortés y Cuéllar, 1990; González de la Rocha, 1987, entre otros).

4. El concepto de control social aborda la compleja cuestión del orden social sobre el que está conformada una comunidad política. En este caso, bajo la noción de control social haremos referencia a los diversos procesos que intervienen en la naturalización de un tipo constituido de organización social. Estos procesos son conflictivos, complejos e inestables, implicando ordenamientos provisionarios en constante redefinición (Pitch, 1996; Pegoraro, 1995).

de apertura económica parece inducir problemas de diversidad en la integración de los mercados laborales: concentración económica, diferenciales de productividad intersectorial, aumento permanente de las actividades marginales de subsistencia y, eventualmente, regulaciones laborales, mayor emigración laboral y asistencia pública. No son estos comportamientos el resultado de una falta de crecimiento sino del propio proceso de concentración, lo cual hace altamente factible que elevados ritmos de crecimiento logren que la desigualdad estructural se profundice en vez de retraerse, incluso a pesar de que logre reducirse la tasa de pobreza.

En este marco, si bien los trabajadores calificados logran por lo general mejores oportunidades de inserción laboral, su utilización como fuerza de trabajo no llega a ser plena, al menos para la mayor parte de los sectores expulsados de actividades modernas concentradas o rezagadas o del sector público reconvertido. Una parte de los segmentos modernos sufre la caída en el sector informal de menor productividad, lo cual incrementa la competencia en el mercado secundario y terciario de subsistencia, agravando aún más la desprotegida situación económico-ocupacional de la población que depende de la economía informal.

En cuanto a la génesis económico-social de estos excedentes de fuerza de trabajo, es posible reconocer una serie de mecanismos de tipo “estructural” –intrínsecos a un contexto de heterogeneidad estructural– que hacen posible y necesario bajo un modelo de economía “abierta” la constitución de una “masa marginal”, sea como masa desocupada, subocupada, emigrante, economía de la pobreza, o, más frecuentemente, como expresión de una situación de intermitencia entre estas diferentes condiciones:

- a) La necesidad por parte de grandes y medianas empresas del sector moderno de aumentar la productividad (en función de incrementar su capacidad competitiva), a través de la incorporación de nuevas tecnologías y cambios en la organización del trabajo, genera la incorporación de fuerza de trabajo altamente especializada. De este proceso también participa como agente expulsor el Estado, mediante el cierre de empresas públicas deficitarias y de empleados de baja calificación o con calificación tradicional (como resultado de las políticas de reducción del gasto público).

- b) La apertura comercial y la desregulación de los mercados en los sectores modernos –antes protegidos– tecnológicamente rezagados y con baja capacidad competitiva afecta negativamente la sustentabilidad de numerosas actividades productivas tradicionales. En caso de superar la quiebra o cierre de la actividad, las empresas sobrevivientes no están en condiciones de reconvertir sus estructuras tecnológico-productivas, lo hacen generalmente a través de una reducción del nivel de actividad, a la vez que extienden el desempleo y la precariedad laboral. Los expulsados de estos segmentos, por lo general con niveles medios de calificación, aumentan su presión sobre los segmentos secundario y terciario del mercado de trabajo.
- c) Las actividades empresarias cuasi informales preexistentes enfrentan amplias limitaciones para su reabsorción en mejores condiciones, incluso en un escenario de crecimiento de la demanda agregada de empleo.
- d) Por último, la demanda agregada de consumo bajo un modelo de economía heterogénea no solo depende de los procesos de inversión, acumulación y reproducción capitalista que afectan tanto al sector concentrado como a los sectores de capital intermedios. Debe considerarse además que –bajo un modelo de subdesarrollo dual y combinado– los excedentes generados por los procesos anteriores se desplazan de manera forzada hacia un mercado terciario de actividades de subsistencia de productividad nula –o, incluso, negativa–, lo cual se ve condicionado por el marco general que imponen tanto la dinámica de acumulación como las condiciones de reproducción social donde las unidades domésticas cumplen un papel activo y crucial. Esto a su vez no deja de tener impacto sobre los comportamientos macrosociodemográficos y socioeconómicos.⁵

5. Se sigue aquí la tesis ampliamente aceptada de la existencia de una estrecha relación entre las estrategias de subsistencia de las unidades domésticas y los procesos de reproducción social a nivel de formaciones periféricas. Estas estrategias, generalmente desplegadas por fuera de los procesos de acumulación e integración social más avanzados, constituyen un mecanismo fuertemente asociado a las capacidades de supervivencia de los sectores excluidos de los procesos de modernización. Para una confirmación de esta tesis en el

En este sentido, cabe suponer la existencia de una estrecha relación entre la dinámica de acumulación, los procesos de reproducción social, la formación de excedentes absolutos de población y la reproducción de una “economía de la pobreza” definida por su marginalidad económica. Esto no solo se expresa en términos de desempleo sino sobre todo en la proliferación de variadas formas de subempleo vinculadas a actividades informales de subsistencia. Por lo mismo, en ausencia de políticas de desarrollo capaces de generar aumentos significativos de empleos productivos, sistemas de seguridad social universales y políticas públicas efectivamente redistributivas de los capitales físicos y simbólicos en juego, cabe esperar que la reproducción social de los excedentes de población dependa en buena medida de las estrategias defensivas llevadas a cabo por los hogares afectados por la marginalidad económica, la cual a su vez depende de la intensidad del “goteo” que tengan los sectores dinámicos sobre los mercados locales y, en igual sentido, las políticas públicas destinadas a asistir económicamente a dichos sectores.

Ahora bien, este proceso encuentra diferenciales importantes según se trate de una fase expansiva o recesiva del ciclo económico. En condiciones de expansión económica, si bien la mayor demanda de empleos productivos reduce la desocupación de los sectores intermedios, al mismo tiempo este proceso garantiza la reproducción de la masa marginal afuncional alrededor de un sector informal en crecimiento. De esta manera, se hace mucho más factible tanto la subsistencia económica como el control social de los excedentes marginados, sin que sea necesario establecer conflictivas negociaciones políticas ni económicas con los sectores oligopólicos y concentrados de la estructura económico-ocupacional. La dinámica económica hace su trabajo, lo cual, si bien no garantiza mayor integración social ni equidad distributiva, sí al menos una aceptable paz interna.

En cambio, en los momentos de crisis la intervención directa del Estado resulta imprescindible. Por su intermedio resulta fundamental que los excedentes de población puedan ser “apaciguados” en función de garantizar la cohesión del orden social que requiere el pacto de gobernabilidad

caso argentino, pueden consultarse los trabajos de Isla, Lacarrieu y Selby (1999), Hinzte (2004), Svampa (2005) y Gutiérrez (2004).

vigente. Cada nueva retracción económica deja como consecuencia una fuerte baja absoluta o renovación con mayor precariedad de los empleos de subsistencia. La masa marginal se moviliza entonces demandando a los sectores modernos condiciones básicas de subsistencia. Cada vez más, ello se hace siguiendo estrategias individuales, domésticas y comunitarias “extralegales” que tienden de manera potencialmente “disfuncional” a poner en riesgo la institucionalidad económica, el orden social e, incluso, el régimen de gobierno. En tales condiciones, las transferencias condicionadas de ingreso constituyen una pieza clave del control social.

Economía de la pobreza y el rol de la política social estatal

La política social del Estado –en cuanto encargado de regular los mercados y garantizar el control (cohesión) social–, así como las estrategias de aprovechamiento de recursos productivos propios y comunitarios que movilizan los hogares, asume bajo el actual modelo económico un papel central en la gestión social de los excedentes de población. En lo fundamental, tal vinculación lleva a potenciar el impacto que pueden tener las estrategias domésticas sobre los procesos sociodemográficos, la organización del mercado de trabajo, en el patrón de distribución del ingreso y la evolución de la pobreza, e, incluso, los niveles de estabilidad social y control político interno que logra alcanzar el sistema (Salvia, 2007).

En este marco, cabe esperar que tengan especial proliferación una serie de tradicionales estrategias domésticas que hacen posible –de manera conservadora– la supervivencia de los marginados en condiciones de relativo control social: a) estrategias reproductivas orientadas a alterar la estructura, organización y/o composición del grupo doméstico con el fin de mejorar los balances reproductivos al interior del grupo; b) desarrollo de actividades informales –legales, extralegales o ilegales–, por lo general de muy baja productividad, con lógicas de funcionamiento diferentes de la informalidad tradicional, y c) estrategias de migración laboral nacionales y transnacionales desde mercados atrasados, con elevados excedentes de fuerza de trabajo y bajas remuneraciones laborales, hacia mercados con mayor desarrollo relativo y mejores remuneraciones,

donde la producción de bienes y servicios enfrenta escasez relativa de fuerza de trabajo.⁶

Por su parte, la política social del Estado está obligada a sostener una serie de servicios públicos sociales (como son la educación, la salud, la seguridad social, etc.), que, aunque devaluados en su calidad (en comparación con los servicios que logran prestar los sectores privados), llegan a ser costosos a nivel fiscal. En paralelo, una multiplicidad de programas asistenciales de transferencia de ingresos sirven para desplegar nuevas formas de reclutamiento político-social funcionales al control de los sectores más afectados por la pobreza.

En este mismo sentido, surge como un hecho novedoso la constitución de “cuasi mercados” formados por sectores reclamadores y por una oferta variada de programas de transferencia condicionada de ingresos dispuesta a asistirlos. En este marco, es claro que, desde la perspectiva de los hogares marginados, el acceso a estos mercados es un componente clave de la subsistencia, sobre todo cuando el ciclo económico está en baja y, por lo tanto, el goteo de los mercados se reduce. Para ello los hogares tienden a ajustar su estructura, organización y capacidad de agencia en procura de acceder, sostener y/o ampliar estos beneficios.⁷

De esta forma, el modelo político-económico parece lograr un alto grado de cohesión social gracias a que el goteo de los mercados dinámicos y el gasto público social permiten subsidiar estrategias domésticas y comunitarias destinadas a reproducir la subsistencia de quienes sobreviven en la marginalidad económica. A partir de ello se hace evidente que, dado un modelo de acumulación y distribución fundado en un desarrollo concentrado, dual y combinado que promueve la producción de excedentes absolutos de población, es clave transformar en afuncionales los excedentes absolutos de población. Esto, incluso, aunque en determinados

6. Este tipo de estrategias permite a los hogares con excedentes de población reducir gastos de consumo y proveerse de transferencias de ingresos, sin necesidad de un desplazamiento completo del grupo (lo cual podría implicar perder las redes locales de ayuda mutua, volviendo la reproducción más costosa) (Ariza y Portes, 2007).

7. Una amplia serie de estudios cualitativos examinan para el caso argentino este tipo de estrategias de subsistencia, mostrando el modo en que ellas se articulan con procesos reproductivos de orden político-institucional asociados al control social.

momentos se pongan en peligro equilibrios macroeconómicos, dado que en su defecto lo que estaría en riesgo sería la propia gobernabilidad del sistema político-institucional.

Reflexiones finales: ficciones en materia de desarrollo y políticas sociales

El sendero seguido por el patrón de modernización argentino parece fortalecer la hipótesis de que bajo el actual modelo global de acumulación poco o nada puede hacerse sin una adecuada resolución de las condiciones externas de aislamiento regional y de subordinación financiera, e internas en materia de heterogeneidad estructural y selectividad regresiva de las políticas de distribución del ingreso y de la riqueza acumulada.

No menos relevante resulta confirmar que esto ha ocurrido tanto bajo un modelo de políticas “neoliberales” como bajo un modelo “neo-desarrollista”, con tipo de cambio alto o tipo de cambio devaluado, en condiciones de crisis económica como de expansión económica, etc. Aunque cueste reconocerlo, es evidente que ningunas de las opciones polares aplicadas en el caso que nos ocupa fueron capaces de resolver la inclusión de la marginalidad estructural que alimenta a los excedentes absolutos de población no “necesarios” al desarrollo capitalismo periférico. En definitiva, al menos el problema al que nos enfrentamos no parece devenir del campo “simbólico” sino “estructural” (el cual, en realidad, no es menos simbólico): el desarrollo capitalista argentino continúa siendo dependiente de una división internacional del trabajo y de patrones internos de concentración y distribución del ingreso que hacen imposible que el conjunto de su población logre participar del desarrollo económico y de un sistema de integración social.

En efecto, los límites estructurales del último proceso de modernización correspondiente al caso argentino deben ubicarse a partir de la emergencia y profundización de una matriz económico-institucional más heterogénea, desigual y subordinada que la vigente tres o cuatro décadas atrás. Esta matriz ha sido capaz de fluctuar siguiendo los ciclos económicos, pero alrededor de una tendencia de claro retroceso en términos de pobreza y

movilidad para las diferentes capas sociales de excluidos, generados tanto por la modernidad “inconclusa” como por el “exceso” de modernidad en el contexto de la globalización y la liberalización económica. En este marco, la marginalidad económica se ha constituido como parte de una “transición permanente”.

Las consecuencias directas de estos procesos de cambio estructural en el modelo de desarrollo se hacen visibles a través por dos hechos relevantes, y relativamente novedosos para la sociedad argentina: 1) el desarrollo de una marginalidad económica asociada a un aumento de excedentes absolutos de una población excluida de todo progreso, y 2) la proliferación de estrategias, planes, programas y acciones en materia de política social centralmente orientada a proveer una transferencia monetaria de ingresos hacia los sectores más necesitados y conflictivos de esa masa marginal. En este marco, una variable interviniente no menos importante es que los momentos de crecimiento económico han estado acompañados de un aumento sistemático de la desigualdad, a la vez que la exclusión social ha seguido reproduciéndose acompañada incluso de un aumento de las capacidades de consumo de los hogares más pobres. Asimismo, durante los momentos de baja del ciclo, ambos tipos de fenómenos han tendido en general a agravarse, incluida la pobreza extrema, exigiéndose al Estado políticas cada vez más comprometidas en materia de transferencias monetarias, a la vez que insuficientes para resolver los problemas de exclusión estructural.

Por lo tanto, si nada cambia en el campo del patrón de desarrollo y acumulación, lo más factible es que ocurra lo que no ha venido aconteciendo durante las últimas décadas: las demandas de empleo y ciudadanía plenas habrán de subordinarse a objetivos devaluados en materia de control (cohesión) social, los cuales procurarán mantener la paz interna a un mínimo costo económico y político, pero sin necesidad de garantizar una efectiva integración social de los sectores excluidos por este proceso. En este marco, las políticas públicas orientadas a distribuir el gasto social –en cuanto instrumentos que procuran subsidiar la reproducción social bajo un mínimo de cohesión–, así como las estrategias de aprovechamiento de recursos productivos familiares, sociales y comunitarios que movilizan los hogares, cumplen un papel clave en la administración social de los

excedentes de población, con efectos directos sobre una serie de variables sociodemográficas, el funcionamiento de los mercados de trabajo, y por ende, en el patrón de distribución del ingreso y de evolución de la pobreza.

En este contexto, un hecho relativamente novedoso se describe a partir de que los excedentes de población encuentran en las políticas sociales un extenso mercado de subsistencia asociado a reglas de intercambio político-institucional. En este sentido, el Estado es cada vez más receptivo a las demandas de subsistencia y autonomía de las economías de la pobreza, siendo cada vez eficiente en cuanto a arbitrar en los conflictos que los propios actores plantean. De tal manera, lo novedoso de la actual matriz social y política no parecen ser los nuevos movimientos sociales, sino la creciente legitimación e institucionalización que logra –a través del accionar de los propios reclamadores– el derecho a un trabajo informal, precario y no registrado, de mantenerse en la pobreza y a ser pobre de otros derechos, a vivir en la marginalidad económica y política, a competir por beneficios o compensaciones especiales, a obtener tales beneficios en tanto se sigan las reglas de la negociación legal y el confinamiento inofensivo.

Todo esto logra ser particularmente funcional al meticuloso control político que requiere el programa de concentración económica para que la marginalidad económica no se convierta en “disfuncional” al pacto de dominación vigente. En este punto, no deja de sorprender cómo la historia parece volver sobre sus propios pasos enriquecida de observables, mostrando una marginalidad fragmentada donde los excedentes de población continúan reproduciéndose acompañando a la nueva modernidad que ofrece la globalización.

Referencias bibliográficas

- ARIZA, M. y A. PORTES (coords.) (2007), *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- BARSOTTI, C. (1981), “La organización social de la reproducción de los agentes sociales, las unidades familiares y sus estrategias”, *Demografía y Economía*, 15 (2): 46.

- CARDOSO, F.H. (1970), "Comentario sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 1-2: 57-76.
- CORTÉS, F. y O. CUÉLLAR (1990), *Crisis y reproducción social: los comerciantes del sector informal*, Ciudad de México, Flacso-Porrúa.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M. (1987), *Los recursos de la pobreza: familias de bajos ingresos en Guadalajara*, Ciudad de México, El Colegio de La Jalisco.
- GUTIÉRREZ, A.B. (2004), *Pobre como siempre: estrategias de reproducción social en la pobreza*, Córdoba, Ferreyra.
- HINTZE, S. (2004), "Capital social y estrategias de supervivencia: reflexiones sobre el «capital social de los pobres»", en C. Danani (comp.), *Políticas sociales y economía social: debates fundamentales*, Buenos Aires, UNGS-Fundación OSDE-Altamira, pp. 311-362.
- ISLA, A., M. LACARRIEU y H. SELBY (1999), *Parando la olla: transformaciones familiares, representaciones y valores en tiempos de Menem*, Buenos Aires, Flacso-Norma.
- LANGE, O. (1966), "Marxian economics and modern economics theory", *The Review of Economics Studies*, II: 189-201.
- LOMNITZ, L. (1975), *Como sobreviven los marginados*, Ciudad de México, Siglo XXI.
- NUN, J. (1969), "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", *Revista Latinoamericana de Sociología*, 5 (2): 178-236.
- (2001), *Marginalidad y exclusión social*, Buenos Aires, FCE.
- , J.C. MARÍN y M. MURMIS (1968), "La marginalidad en América Latina: informe preliminar", documento de trabajo N° 35, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella-CIS.
- PEGORARO, J.S. (1995), "Teoría social, control social y seguridad: el nuevo escenario de los años 90", *Cuadernos de Posgrado* N° 3, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- PITCH, T. (1996), "¿Qué es el control social?", *Delito y Sociedad. Revista de ciencias sociales*, 8: 51-72.
- SALVIA, A. (2007), "Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica: un campo abierto a la investigación social y al debate político", en A. Salvia y E. Chávez Molina (comps.), *Sombras de una marginalidad fragmentada: aproximaciones a*

- la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*, Buenos Aires, Miño y Dávila, pp. 1-33.
- (2012), *La trampa neoliberal: un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en la Argentina, 1990-2003*, Buenos Aires, Eudeba.
- SVAMPA, M. (2005), *La sociedad excluyente*, Buenos Aires, Taurus.
- SWEETZ, P.M. (1958), *Teoría del desarrollo capitalista*, Ciudad de México, FCE.
- TORRADO, S. (1978), “Clases sociales, familia y comportamiento demográfico: orientaciones metodológicas”, *Demografía y Economía*, 36: 343-376.

La refundación del concepto de marginalidad en la obra de José Nun*

Claudia Danani

En este texto no presento a José Nun (no podría); tampoco lo explico (no sabría). Solo pretendo ordenar algunos de los descubrimientos, de las muchas dudas y de las innumerables discusiones que me provocaron sus lecturas; en ese ida y vuelta irrumpirán de contrabando discusiones presentes, quizás por inacabadas. En todo caso, esa es su productividad.

Igual que con el tiempo en una exposición, el espacio para la escritura siempre parece escaso; sin embargo, es difícil evitar la sensación inicial de vacío. Para agregar presión, en la convocatoria se afirma que “pocas categorías resultaron tan fértiles en el campo de las ciencias sociales latinoamericanas como la de marginalidad”. Todo eso obliga a tomar no una, sino varias decisiones, que organizarán el texto.

Primera decisión: ¿cuáles son los criterios de selección? ¿Cuál es el mejor itinerario para tornar productivos aquellos debates? La decisión será arbitraria, y con toda seguridad quedará una deuda de desarrollo, pero al menos espero poder compartir el interés con aquellos y aquellas a quienes posteriormente llegue el texto. Para empezar, me concentraré en la importancia de la relectura hecha por el propio Nun en 1999 en torno de la categoría de marginalidad (y de su uso). A continuación, intentaré atender algunas de las conexiones con otros conceptos que el propio autor trabajó (especialmente, el de régimen social de acumula-

* Agradezco a Estela Grassi y Verónica Maceira la generosa disposición a realizar comentarios y recomendaciones a este texto. La lucidez se da por descontada, ya que fue la razón de mi pedido, y las lectoras y los lectores nunca sabrán cuánto contribuyeron con mejores ideas, mejor formuladas. Lo que resta es de mi única responsabilidad.

ción), que a mi juicio amplifican la trascendencia de la categoría “masa marginal”. Y, finalmente, subrayaré la relevancia de estos aportes para un campo particular –el de la política social–, tanto porque su surgimiento es contemporáneo con estos desarrollos como por estar entrañablemente cruzado por las complejidades y contradicciones a las que me referiré, a la vez que estar aun débilmente integrado a los análisis.

Segunda decisión: ¿por qué apoyarse en el texto de 1999? Porque a treinta años de la elaboración de la tesis de la masa marginal (“sus” treinta años, no los de la teoría de la modernización),¹ en él Nun retomó aquellos debates y revisó sus bases para devolverlos con una potencia multiplicada, aunque pueda parecer exagerado. De ese modo, complejizó y enriqueció la comprensión de las sociedades que observaba y dejó plantados mandatos para su estudio, cuando hizo estallar la politicidad de las condiciones sociales de vida. Y con ella estallaron también sus contradicciones, incluso a contramano de algunas interpretaciones que, haciendo exactamente lo contrario, lo invocaban. Así, machacó sobre la riqueza de las relaciones y procesos sociales y exhortó a vigilar las tentaciones *deterministas*, algo que demasiado a menudo seguidores, lectores y adversarios, subestimaron/subestimamos.

Nun hizo todo eso en una discusión consigo mismo y leyendo críticamente su planteo original, pero también se nutrió de otros marcos y otros diálogos de los que participaba. Así, ese texto integra lo mejor de todas las tradiciones presentes en su obra. En esos cruces pretendo internarme en lo que sigue.

1. Para no provocar confusiones, recuerdo a quienes lean este capítulo que el texto al que me refiero es el que lleva por título “El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal”, que Nun presentó en el Congreso Mundial de Sociología de Montreal en 1998 y que aquí publicó en *Desarrollo Económico* (1999). En efecto, ese trabajo fue elaborado a casi treinta años de la publicación de su primer texto sobre la tesis de la masa marginal, que fuera la base de la polémica con Fernando Henrique Cardoso; sin embargo, no consigna ese hecho en el título, sino en uno de los acápites. En cambio, la referencia a “los treinta años” forma parte del título de un trabajo de similar recorrido, pero referido a la teoría de la modernización, con especial referencia a la sociología latinoamericana (Nun, 1993).

Los legados de la tesis de la masa marginal (I): situar “la estructura” (y hacerla “andar”)

No es original decir que la contribución de la tesis de la masa marginal de Nun se desplegó en dos momentos. El primero es el de sus orígenes y no hay duda sobre él: el aporte fue inmenso, sea que se lo mire en términos del desarrollo de la teoría social o de la investigación empírica; o de la combinación entre ambas, en lo que fue *el* debate de época con Fernando Henrique Cardoso. El segundo momento fue el de su revisión, treinta años después, cuando al reconstruir aquel inicio señaló que había estado imbuido de una concepción que entonces llamó un “economicismo productivista” (Nun, 1999: 995), que podría traducirse como una concepción para la cual los procesos que analizaba eran vistos como resultado de relaciones técnicas, de proporciones entre mano de obra, medios de empleo y/o medios de subsistencia que eran directa derivación del modo de producción y del estadio que este atravesaba. Relaciones cambiantes y dinámicas, sí, pero con una “lógica propia” (la lógica económica), que funcionaría (¡que existiría!) sin la mediación del Estado. No es que la política (y lo político) estuviera *absolutamente* ausente en la producción de aquella primera etapa, decía; pero las referencias no eran suficientes para inspirar una reconceptualización, ni para pretender que estaba expresándose.² Por el contrario, más bien seguían una línea de subordinación y “secundariedad”, toda vez que política (e ideología) eran vistas como “instancias” en las que se observaban los “efectos” de las “transformaciones en la estructura productiva dominante” (Nun, 1999: 26; cf. 1971: 22).

A la inversa (en sentido fuerte), en 1999 Nun “cierra” el apartado sobre el caso latinoamericano diciendo que “como no podía ser de otro modo, el gran tema siguen siendo la política y las relaciones de poder” (1001). Decía *eso* cuando estaba terminando la década de la naturalización de la vida social (que así fue por excelencia la década de la erradicación de la

2. Una ilustración primaria: a lo largo de las 43 páginas en las que se extiende la versión físicamente más difundida del texto original de 1969 (documento del Celade: Nun, 1971), el término *lo político-política* (en el sentido de práctica y dimensión de la vida social) está consignado en apenas cinco oportunidades; y otro tanto *lo ideológico-ideología*.

política). Creo que *eso es un pensamiento radical*, sin más, que formuló una doble confrontación: con el neoliberalismo de entonces, y con las variadas tradiciones marxistas y de izquierda, de distintas épocas, apenas unidas por la invocación de las “sobredeterminaciones”.

¿Por qué asignar tanta importancia a esa “conclusión”, al punto de considerarla casi un manifiesto? Creo que refundó la fertilidad del concepto de marginalidad, en el sentido de que volvió a producirlo, ahora en clave política. Y, al hacerlo, advirtió sobre el riesgo de automatizar los procesos de marginalización; de naturalizar la marginalidad y de condenar con el manto del destino a “los marginales”. Para decirlo con toda la claridad posible: sabíamos que para entender los procesos de producción de marginalidad social era necesario mirar la estructura social y los procesos de acumulación, pero los esfuerzos se volcaron más a su *relevamiento* que a su *comprensión*. Eso permitió (permite aún hoy) ricas descripciones, pero no siempre han sido desentrañados los contrapuntos con los atributos de esa estructura y de esos procesos, por lo que no dimos contenido empírico a la premisa de que *distintos modelos de acumulación marginalizan (producen marginalidades) diferentes*. O, dicho de otro modo, distintos regímenes de acumulación, distintas estructuraciones, en distintos niveles de desarrollo (dicho esto en términos procesuales, no jerárquicos) producen “sus” poblaciones excedentarias en términos sistémicos, pues nunca se trata de un exceso de fuerza de trabajo disponible en sí mismo, sino de un exceso *respecto de las condiciones vigentes*. Sabíamos y sabemos que no hay grupo, capa ni sector que “sea” marginal ni que “caiga en la marginalidad”, pese a lo cual muchas veces incurrimos en ese desplazamiento que cosifica las relaciones y que esencializa a los grupos sociales.³

3. Ese desplazamiento no es una curiosidad o una excepción en relación con la tesis de la masa marginal. Obsérvese que durante aquellos mismos años del texto de Nun en el que nos hemos detenido (la década de 1990), y en nuestro país con un aporte fundamental de Murmis y Feldman (1993), se instaló con fuerza el concepto de heterogeneidad de la pobreza, como referencia mucho más que descriptiva a las transformaciones de la estructura social, y en especial, claro, a la pobreza. El concepto recogió un debate –aún no concluido– con las producciones más estructuralistas dominantes en las décadas anteriores, que postulaban una tendencia a la homogeneización de la estructura de clases (fundada en una profundización de la distinción entre propietarios y no propietarios) y que en esa operación a su vez homogeneizaban el análisis. Ahora bien: aunque el concepto

Ahora bien, es obvio –al punto de que da pudor escribirlo– que esas condiciones no son ni naturales, ni eternas ni intocables, ni parcial ni globalmente. Y tampoco lo son sus significados ni sus consecuencias para la vida en común. Dos notas refuerzan y me reafirman en esta lectura y en este diálogo: la primera es que la subutilización de capacidades humanas es un atributo de la organización social, y no puede menos que asombrar (y asustar) la naturalidad con la que aceptamos que “así son las cosas”, sea porque naturalizamos las reglas mismas, sea porque a través de distintos procesos de racionalización depositamos la explicación en los sujetos. Está de más (¿está de más?) pensar en la extensión de la jornada, arena histórica privilegiada para forjar la magnitud de la fuerza de trabajo necesaria, disponible y utilizable; la magnitud cambiaría radicalmente si la extensión de la jornada cambiara su extensión, en cualquiera de las direcciones posibles, y ello advierte sobre las consecuencias en términos de distribución. Sigamos: ¿está de más volver sobre el sinnúmero de necesidades para la vida que quedan sin satisfacer porque “no hay mercado” para ellas? Nun (1999: 996) fue incluso más allá, y en esa revisión cometió sacrilegio al afirmar que “los aumentos de productividad no generan necesariamente desocupación” (ni población excedente, agregó y aclaró), pues ello depende de las relaciones y condiciones institucionales y de la demanda global y, una vez más, del patrón distributivo. Este es el efecto disruptivo de la politización de la marginalidad: revela su naturaleza, la rescata del estatus de lo inevitable e irreversible y la torna pensable y discutible.

La segunda nota sale al cruce a esto último, y es el hecho de que suponer que la excedencia respecto de esas condiciones –claramente modificables– convierte en *sobrante a la población... eso es, precisamente, una construcción enteramente política*, que hace a una civilización *fundada en el supuesto de que –sea para la producción o para el bienestar de la vida– el mercado es el tribunal en el que se rinde el examen de ciudadanía*, de

fue formulado por los autores en el marco de preguntas y análisis estructurales, su destino fue alcanzar difusión como atributo de grupos y sujetos... Con ello, lo que empezó siendo la potente formulación de una “heterogeneidad de la pobreza” pasó a convertirse en (inagotables, claro) investigaciones sobre “los pobres heterogéneos”, lo que creo que estaba muy alejado de las claves teóricas y metodológicas originales (Danani, 1999).

pertenencia a una comunidad. Muchos años antes decía Norbert Lechner (1984: 39): “Es cierto que no existe vida social sin reproducción material, pero *qué vida vale la pena ser vivida* es una definición cultural”. *Es un hecho de política y de cultura*, preciso ahora, para decir que es tarea de quien observa –nuestra tarea– decodificar las claves en cada caso.

Decido agregar una tercera nota. Refiriéndose a la masa marginal, dice Nun que “los desocupados son su componente más dramático y visible pero de ninguna manera el único”. Refuerzo su advertencia diciendo que a menudo es una visibilidad engañosa (incluso en la más formal y respetada, la visibilidad estadística), pues puede oscurecer lo que en cambio trae a la luz la lectura de los procesos de marginalización en clave política: que los fundamentos y las productividades de esos procesos no están en el trabajo que falta... sino *en el trabajo que es*, en *el trabajo que existe*; y, más aún, *en el trabajo que producen*: no protegido, inestable, negado al dominio del trabajador, que se convierte en un puro “depositario” (“los niega como hombres”, culmina el texto de 1969; Nun, 1971: 43). Por cierto, puedo decir esto a veinte años del texto en el que me detuve; es decir, a veinte años de aquellos iniciáticos treinta. Pero, hecha la autocrítica, no es momento de desperdiciar oportunidades para sacar provecho del legado.⁴

Los legados de la tesis de la masa marginal (II): instituciones y estructura social (el régimen social de acumulación)

Habiendo transcurrido ya una década y media desde aquellos primeros escritos sobre la marginalidad y la tesis de la masa marginal, Nun (1987) trajo al debate argentino el concepto de *estructuras sociales de acumula-*

4. También soy consciente de que podría entenderse –¿o constituir?– un caso del hiperfuncionalismo de izquierda que Nun critica (1999: 991). A mi favor, subrayo que mi especulación sigue ubicándose en el plano de la lucha política; en este caso, la lucha alrededor y a propósito del trabajo (nada menos), en la que unos pugnan por instalarlo como asunto público y por la realización de la vida y otros, como obligación y responsabilidad de los particulares. Tan política como lo son las estrategias de afuncionalización o de refuncionalización de la masa marginal, que abrevan en la muy política afirmación de que el mercado es la institución modélica para el funcionamiento social.

ción que David Gordon, Richard Edwards y Michael Reich (1986) habían elaborado en el marco de estudios sobre el capitalismo y la clase obrera norteamericanos. Y, por su parte, incorporó el concepto “régimen social de acumulación” (RSA), al que concibió como el “conjunto complejo de instituciones y prácticas”, de *configuraciones cambiantes*, que en un determinado momento inciden en la acumulación de capital, proceso que nunca ocurre en el vacío ni en el caos. Con el texto destacado, y al referirme *al complejo institucional*, pretendo reforzar la idea de que *todo proceso de acumulación está contenido, mediado y co-produce esas instituciones y prácticas. Siempre hay un RSA, aunque los habrá diferentes*. A la par, por entonces Nun formulaba el concepto de régimen político de gobierno.

Así, en el análisis se reunían política, ideología, instituciones y producción material. Pero, mucho más importante que eso, la acumulación era concebida como un *problema, como una pregunta que debía (debe) ser respondida, no como una solución o una respuesta anticipada*. Pronto volveré sobre este punto central.

Fueron curiosos los destinos del concepto de RSA y de la categoría de marginalidad, que debieron haber convivido y en conjunto haber proyectado luz sobre la unidad compleja de economía-política-condiciones de vida, pero que en la producción realmente existente lo hicieron muy por debajo de lo que era esperable y deseable. Nun batalló obstinadamente por su fusión; en el prólogo al emprendimiento promovido por la Secretaría de Cultura⁵ en ocasión del Bicentenario, hizo un planteo audaz, cuyas sucesivas relecturas resultan desconcertantes. Dice:

La visión de Marx lleva al esencialismo cuando se la remite sin más a la supuesta autonomía de la economía [...] en efecto, si la economía estuviera gobernada por una lógica propia y, por lo tanto, generalizable, las clases sociales podrían definirse primero a este nivel para atribuirles *después* propensiones políticas o ideológicas más o menos universalizables. *Pero el primer momento para la categorización de*

5. Y dirigida por Susana Torrado.

las clases no debe buscarse en la economía sino en el RSA, esto es, en una formación institucional compleja, producto de una historia particular, que da saliencia a determinados actores y prácticas. [...]

De ahí que las narraciones economicistas privilegien las grandes historias continuas de las clases sociales allí donde una lectura en términos de RSA lleva a poner el acento en las discontinuidades. (Nun, 2010: 12-13; mi destacado)

Primera aclaración: ¿no resulta desconcertante, acaso, que este desafío a las tradiciones del marxismo más difundido no haya sido contestado (reflexionado) en proporción al reto que representa?

Segunda aclaración: el hecho de que los términos del par *tesis de la masa marginal-régimen social de acumulación* corrieran por circuitos separados me parece curioso porque por entonces se constituía la política social como campo de estudio, lo que debió haber estimulado más iniciativas en la dirección de los contrapuntos entre ellos. En algún sentido, se asistía a un proceso doble, en el que por un lado se visibilizaba el deterioro de las condiciones de vida para amplios sectores (en algunos casos, por colapso; en otros, por descomposición de los vectores de relativa integración social que habían caracterizado a la sociedad argentina), y simultáneamente se desplegaba cierta reflexividad respecto de aquel proceso, que se materializaba en la producción de análisis y de información y hasta en fuertes oleadas de teorización sobre la intervención social. A comienzos de los 70 se habían iniciado tanto el deterioro como los procesos de reflexión/reflexividad (la formulación de la tesis de la masa marginal marcó un hito al respecto) y hacia los 80 habían madurado, cuando las intervenciones sociales se institucionalizaron “en la realidad” (si se me permite el exabrupto) y en el reconocimiento; es decir, cuando se multiplicaban las políticas e instituciones que se denominaba “políticas sociales” y esa denominación comenzaba a tener un referente, un significado para el conjunto de la sociedad.

Era el momento en el que la pobreza ocupaba el centro de la escena y arreciaba la crítica, la (tempranamente neo) liberal y la socialista contra las políticas estatales, que eran las críticas al Estado de bienestar. Esto

hizo que las coordenadas fueran arrastradas por un ideario que fundaba y se fundaba en el horizonte de la sociedad de mercado. Con esto quiero decir que la maternidad y la paternidad de ese nacimiento del campo estuvieron hegemonizadas por los modos neoliberales de concebir la vida en común. Una tragedia para la sociedad (desde ya) y también para las ciencias sociales, según entiendo.

Si, como creo, en la formulación de ambos conceptos hubo esa primera conexión en las razones del autor, sin embargo puede decirse que lo que le fue devuelto fueron graves errores, muy repartidos ellos, y que sin mezquindades deberíamos conjugar en primera persona del singular y del plural. Porque la reflexión y el uso de “marginalidad” y “RSA” corrieron por carriles diferentes, fueron ganados por el disciplinarismo (la marginalidad, por sociólogos y parcialmente antropólogos; el RSA, por especialistas en políticas públicas; el régimen político del gobierno por la ciencia política), o por la pereza intelectual o la moda.⁶

Esa distancia significó un doble desaprovechamiento, porque tendió a perderse una de las características más exigentes de toda la obra de Nun: *su acento en las incompatibilidades, en las tensiones, en las contradicciones*. Contra un tipo de pensamiento que pretende que todo cierre prolijamente, en estas propuestas y en los análisis que se ordenan a su alrededor nada encaja: todo el tiempo reaparece una organización social que está enferma de la necesidad de estabilidad y predictibilidad... exactamente lo que niegan los principios de la competencia y el riesgo que proclama. Esto es fundamental para entender lo que aporta el concepto de RSA: ayuda a entender (sistematiza, quizás) la *contingencia*. Puede decirse que con él se desentrañan *aspectos que inciden en el proceso de acumulación... pero que no lo aseguran ni lo tornan necesario*. Ni la acumulación es una premisa, ni el RSA preexiste a ella: ambos son una pregunta y una posibilidad. En definitiva, la acumulación nada explica, *debe ser explicada*.

Cabe decir que en ocasiones se ha echado mano a un concepto cosificado o instrumental de RSA, según el cual se trataría de un dispositivo que se “acciona” tras los procesos de acumulación (“sirve para”, en lugar

6. Agustín Salvia y Pablo Gutiérrez Ageitos (2013), por su parte, presentan de los pocos esfuerzos por reunir ambos conceptos.

de “se constituye en”), lo que a priori lo convierte en la fórmula mediante la cual la masa marginal es “afuncionalizada” para evitar que se torne “disfuncional”. Creo que eso desnaturaliza el núcleo del concepto, que es el de dar forma a un problema, no anticipar una solución (y, mucho menos, asegurar resultados). Cuando eso sucede, es porque nuevamente la respuesta fue colocada –deliberadamente o no– antes que la pregunta.

Desde un universo de sentido (es decir, desde un universo político) completamente opuesto a esa última perspectiva, Claus Offe (1995: 85) plantea que la única forma colectiva potente e inclusiva disponible en la sociedad moderna “es la acción estatal basada en la ley formal y en la intervención administrativa y profesional”. Así enunciada la cuestión, lo que se presenta a la acción estatal no es un dilema de “cómo gestionar los excedentes” (fórmula que no hace honor a la complejidad de la teoría que estamos desbrozando y que “está lejos de ser un fenómeno estrictamente económico”, según las propias palabras de Nun, 1999: 999), sino el que entraña el proceso de construcción de un orden social en sí mismo. En efecto, oscila entre una sociabilidad para la que la pertenencia a la comunidad es una función de la inserción diferencial en los distintos mecanismos de mercado (primordialmente, del mercado de trabajo) y una sociabilidad que parte del reconocimiento –no solo retórico– del valor de la vida y el bienestar de todos sus miembros y que repone la disputa por las instituciones que lo concreten. Por cierto, el Estado es al mismo tiempo un actor/medio y un resultado de esa disputa, cuya naturaleza no es la de una discusión puramente especulativa; tampoco hay “técnico” ni “intelectual profesional” que pueda pretenderse prescindente. Nancy Fraser (1991) ya consagró la fórmula “toda interpretación es una intervención”.

Me pregunto si lo anterior ofrece suficientes pistas para seguir la afirmación de que el campo de la política social está entre los más específicamente beneficiados por esta parte de la obra de Nun. Y aun en la insuficiencia de la producción, para hacer justicia debo decir que a mi parecer las mayores contribuciones provinieron de este campo; los trabajos de Susana Belmartino sobre profesión médica, sistema de salud y corporaciones (de todo tipo) lo testimonian de manera continuada. Finalmente, se encuentran estudios puntuales en otros campos

de las políticas públicas que también realizaron aportes (Versino, 2007, sobre políticas de ciencia y tecnología y recientemente Poy, 2016, sobre estructura productiva y mercado de trabajo). En un párrafo anterior ya mencioné los trabajos de Salvia y Gutiérrez.

Cierro este repaso por la relación marginalidad-RSA diciendo que este último concepto repone la profundidad de la cuestión cuando a través de él rastreamos las claves de la sociabilidad, problematizándola. Y me atrevo un poco más: creo que ganamos si revisamos la distinción (también las conexiones) entre “integración sistémica” e “integración social”, indudablemente útil (imprescindible) en lo conceptual y en lo metodológico en un enunciado inicial, pero peligrosa si se la formula desde la idea de una marginalidad que es destino materialmente obligado. Cuando eso sucede, los procesos de integración social son significados como secundarios y remediales, residuales a la marginalidad. Es imprescindible desafiar esa concepción: la lucha –que de eso se trata– por las condiciones de integración social es la lucha en torno de la producción de relaciones y de prácticas de socialidad; es aquello que Lechner (1984: 35) aludía como “los hombres, regulando sus divisiones, se constituyen como sujetos”. ¿De qué hablaba? *De la política*.

Si en cambio asumimos lo político como remedial, se habrá esfumado una parte sustantiva del legado de Nun: la que reconstruye permanentemente los problemas, entendidos no como aquellos que requieren solución, sino como lo no comprendido, lo no explicado. En ese sentido, los conceptos y las contradicciones que Nun trajo a campos y asuntos en los que predominan los prejuicios, la linealidad y la simplificación son un activo de valor incalculable. *Planteó problemas*. ¿Hay algo más propio de las ciencias sociales, algo más sofisticado, que un problema?

Aunque no lo hubiera dicho al inicio, quien quiera que leyera este recorrido rápidamente habría entendido que no se trata ni de una presentación ni de una explicación de la obra de Nun en torno a la categoría de marginalidad (ni ninguna otra). *Tampoco es una interpretación*. Cada una de las discusiones que aquí planteo representa mi propia reacción y mi singular apropiación de aquellas lecturas, actualizadas una y otra vez por los problemas y debates recientes y en curso. Dado que no pretendo que aquí se reconozca “al verdadero Nun”, considero la posibilidad de haber

incurrido en malversación, y que él mismo respondería y desconocería varias de las afirmaciones volcadas.

Si así fuera, deberé empezar de nuevo. Con esta obra, eso siempre es posible.

Referencias bibliográficas

- BELMARTINO, S. (2007), “Hacia un enfoque histórico de la constitución de actores sociales y políticos: la profesión médica en Argentina a lo largo del siglo XX”, Seminario Problemas de la Argentina Contemporánea, Migueletes, PEHESA-Instituto Ravignani-UBA-CEHP-Escuela de Política y Gobierno-Unsam.
- DANANI, C. (1999), “De la heterogeneidad de la pobreza a la heterogeneidad de los pobres”, *Sociedad*, 14: 29-41.
- FRASER, N. (1991), “La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío”, *Debate Feminista*, 2 (3): 3-40.
- GORDON, D., R. EDWARDS y M. REICH (1986), *Trabajo segmentado, trabajadores divididos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- LECHNER, N. (1984), “Especificando la política”, en T. Moulian (ed.), *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Santiago de Chile, Flacso, pp. 27-52.
- MURMIS, M. y S. FELDMAN (1993), “La heterogeneidad social de las pobrezas”, en A. Minujin, *Cuesta abajo: los nuevos pobres, efectos de la crisis en la sociedad argentina*, Buenos Aires, Unicef-Losada, pp. 45-92.
- NUN, J. (1971), “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, documento del Celade N° 66, mimeo.
- (1987), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina* (con J.C. Portantiero), Buenos Aires, Puntosur.
- (1993), “La democracia y la modernización, treinta años después”, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/26471575_La_democracia_y_la_modernizacion_treinta_anos_despues.

- (1999), “El futuro del empleo y la masa marginal”, *Desarrollo Económico*, 38 (152): 985-1004.
- (2010), Prólogo, en S. Torrado (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario: una historia social del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa, t. I, pp. 9-14.
- OFFE, C. (1995), “Un diseño no productivista para las políticas sociales”, en R. Lo Vuolo (ed.), *Contra la exclusión: la propuesta del ingreso ciudadano*, Buenos Aires, Miño y Dávila-CIEPP, pp. 83-108.
- POY, S. (2016), “Cambios en el régimen de acumulación, estructura productiva y mercado de trabajo. Argentina, 1974-2014”, *Realidad Económica*, 298: 111-138.
- SALVIA, A. y P. GUTIÉRREZ AGEITOS (2013), “La estructura social del trabajo en Argentina en el cambio de siglo: cuando lo nuevo no termina de nacer”, *Papeles de Población*, 19 (76): 163-200.
- VERSINO, M. (2007), “Los discursos sobre la(s) política(s) científicas y tecnológicas en la Argentina democrática; o acerca del difícil arte de innovar en las políticas para la innovación”, en A. Camou, M. Tortti y A. Viguera (eds.), *La Argentina democrática: las ideas y los libros*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 335-366.



TERCERA PARTE

Sentido común



Estética y sentido común: las vanguardias del siglo XX

José Emilio Burucúa

Dos son los libros en los que José Nun ha tratado el tema del sentido común: *La rebelión del coro: estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*, de 1989, y *El sentido común y la política: escritos teóricos y prácticos*, de 2015. Nun se ocupó del asunto hasta el extremo de convertirlo, paradójicamente, en un *topos* de su pensamiento y de las enseñanzas dirigidas a sus contemporáneos o jóvenes discípulos. Me explico acerca del adverbio. La paradoja reside en el hecho de que la deconstrucción radical del sentido común, que Nun lleva a cabo en clave política, es precisamente un lugar común del corpus de sus ideas. Los capítulos medulares dedicados a Antonio Gramsci en ambos libros nos muestran que el asunto se plantea con fuerza en el marco de un pensamiento político moderno donde el marxismo resulta hegemónico (Nun, 1989: 67-100; 2015: 137-186). ¿Acaso este exige una crítica y, en última instancia, una demolición constantes del sentido común que haga de él una herramienta de la filosofía de la praxis? Mis conocimientos escuetos de la politología me impiden avanzar en dar una respuesta a tal pregunta. Pero el campo de la historiografía cultural y moderna, que cultivo desde hace décadas, tal vez me habilite a examinar la demolición en tres horizontes fundamentales de la experiencia moderna: la filología humanista, la ciencia y la cuestión del arte a partir de la estética de Kant. Lo haré brevemente.

La filología humanista

Desde fines del Quattrocento hasta el Iluminismo, el significado más usual de nuestra locución (“sentido común”) se refería a la exploración

y apropiación de los lugares comunes (*loci*) de la retórica por parte de la mente. Hacer el inventario de esos *topoi* frecuentes del discurso y la comunicación colectiva implicaba trazar una cartografía del sentido común, aunque se distinguía entre el interés de los letrados por el tema y el cultivo constante que ejercía el pueblo. Felipe Melanchton formó parte de los primeros y trabajó desde 1521 durante más de veinte años en la recolección y la crítica de los *Loci communes rerum theologicarum*. La gran figura fue, de modo indiscutible, Erasmo de Róterdam, quien fundó una suerte de ciencia del sentido común, la paremiología, el saber de los proverbios. Los coleccionó de todo tipo a partir de 1503, fecha en que publicó la primera edición de sus *Adagia* (proverbios griegos y latinos), hasta 1533, el año de la tercera edición. De 818 proverbios disecados y criticados, pasó a 4251 en esas tres décadas. En 1568, el filólogo español Juan de Mal Lara cumplió la misma tarea de Erasmo en el terreno del folclore castellano y publicó, en Sevilla, *La filosofía vulgar*. Agreguemos que los humanistas trataron esos materiales con un rigor analítico y una sutileza lógica que aproximaron sus trabajos a los realizados por Ludwig Wittgenstein con los “juegos de lenguaje” (Goyet, 1996; Nun, 2015: 159-166).

La ciencia revolucionaria de los siglos XVII y XVIII

En 1637, Descartes ironizó sobre el *bon sens* (al que llamaría también *commun* más adelante) desde la primera frase de su *Discurso del método* y procuró establecer reglas de uso con el fin de transformarlo en raciocinio confiable. Pero el recurso omnipresente de la duda terminó por liquidar las huellas del sentido común entre los filósofos y los sabios. La lucha de los partidarios del heliocentrismo contra las intuiciones más arraigadas sobre la inmovilidad de la Tierra anudó la crítica de nuestra herramienta a la necesidad de anclar la búsqueda científica en un pensamiento contraintuitivo-sensible. Galileo recorrió ese camino, con plena conciencia del sentido gnoseológico que la inflexión tenía (Koyré, 1977). Más tarde, las ideas newtonianas de espacio y tiempo continuos, homogéneos, infinitos, solo dejaron de considerarse contraintuitivas a

fuer de ser enseñadas y aplicadas con éxito en la praxis, hasta pasar a ser el sentido común de la física durante el siglo XIX. La revolución de Albert Einstein podría ser entendida como una crítica del nuevo sentido común mecanicista de la física, al plantear alteraciones de las medidas del tiempo en función de la velocidad de los sistemas inerciales donde actúan los observadores. Hoy, la ciencia natural se encuentra en los antípodas de la intuición sensible y, probablemente, en los de cualquier forma de sentido común.

La cuestión del arte¹

José Nun (2015: 24-26) ha destacado la doble actitud de Kant respecto de nuestro instrumento, rechazado en el campo filosófico y ético, dotado por el contrario de legitimidad cognitiva en el horizonte del gusto y la estética. La *Crítica del Juicio*, editada en 1790, se ocupa del juicio estético, en su primera parte, y del juicio teleológico en la segunda. Nos interesa la primera, que centra sus análisis en las proposiciones acerca del gusto o del deleite experimentado por nuestra sensibilidad frente al mundo natural y a los objetos del arte. Kant (1852: 492-493) buscó los fundamentos que permiten predicar algo sobre lo bello y encontró que no hay posibilidad de emitir ese tipo de juicio de gusto si no se postula previamente un principio subjetivo universal, un sentido común sobre la representación de las formas. Es más, tal postulado permite al arte producir un objeto bello y también pensar en un corpus de formas absolutas de lo bello o descubrirlo tal vez, a la manera de Johann Joachim Winckelmann, en las obras clásicas de los antiguos (en 1764, Winckelmann había publicado en Dresde los dos volúmenes magníficos de su *Historia del arte de la Antigüedad*). Ahora bien, aun cuando pretendemos que aquel principio subjetivo sea considerado universal y la existencia recurrente de clasicismos demuestra que ello es posible, la validez de

1. Me ocuparé del sentido común referido a las formas y no a los contenidos del arte. Un ejemplo superior del tratamiento del último tipo de problemas se encuentra en el texto de un investigador del Instituto de Altos Estudios Sociales (Unsam): Caggiano (2012).

la universalidad atribuida al sentido común estético ¿es intangible y perpetua? ¿Deberíamos dar una respuesta afirmativa en el campo de una estética kantiana? No, de ninguna manera, pues más allá de lo bello nuestro filósofo se topa con el fenómeno de un deleite negativo, opuesto al deleite afirmativo de la forma. “Lo sublime es lo que gusta de inmediato debido a su oposición contra el interés de los sentidos [...] Lo sublime nos prepara para estimar algo elevado aunque se oponga a nuestro interés (sensible)” (Kant, 1852: 506). La sensibilidad humana también se complace ante la volatilización de las formas limitadas y bellas, proceso que Kant denomina “gusto por lo sublime”. Lo paradójico es que lo ilimitado y lo volátil no pueden ser las condiciones de producción de un objeto sublime. No existe un objeto de ese tipo en el arte, pero sí el objeto que engendra en nosotros el sentimiento de lo ilimitado y de la inanidad de las fuerzas humanas.

La dialéctica de los ismos a partir del siglo XIX en Occidente, la sucesión acelerada de las vanguardias entre el neoclasicismo de 1790 y el arte conceptual de 1970, he ahí procesos describibles en términos de destrucción-reconstrucción de los sentidos comunes estéticos. La historia de semejantes conflictos nos muestra que, a menudo, las etapas de destrucción apelaron a sentidos comunes de tradiciones estéticas ajenas, que los artistas occidentales hicieron suyos. Así sucedió con la estampa japonesa entre los impresionistas, el arte negro abrazado con entusiasmo por el cubismo analítico, el *cartoon* popular colocado por la revolución del pop en el centro del gran arte en la década de 1960. El arte conceptual eliminó la posibilidad de derribar un sentido común estético, porque ese principio subjetivo con pretensión de universalidad había dejado de existir. No hay ya formas desprendidas del discurrir cotidiano de la existencia que sea posible volatilizar. El arte actual nos propone instalaciones, performances, sistemas de signos y experiencias que se plantean como la vida total en el momento y el período que duran la contemplación y la participación estéticas. Vivir artísticamente cada momento de la existencia humana solo puede ser algo efímero, pues si vivir así ocurriese a lo largo de toda una existencia, esta sería radicalmente ajena, sería la del tirano que se deleita a perpetuidad en el acto de sojuzgarnos. La tesis, desplegada por Boris Groys (2008 [1988]) en el libro que ve el estalinismo bajo la forma de una

culminación o una realización plena de los proyectos del suprematismo, va en el mismo sentido que nuestras conclusiones.²

El desarrollo de la exposición de José Nun acerca del sentido común partió del problema de la verdad en el mundo político. Nosotros pretendimos, en su homenaje, retomar una acotación suya alrededor de la salvedad que hizo Kant para el territorio de la estética, con el objeto de precisar los límites de la validez del sentido común a la hora de hacer juicios de gusto. Al adentrarnos en el tema de lo sublime, reingresamos de lleno a la política y recordamos el parlamento de Ulises en el *acmé* de la acción de *Troilo y Crésida*:

La previsión, que está continuamente como ojo avizor, conoce casi cada grano de oro de Pluto, encuentra el fondo de las profundidades insondables, penetra las almas, y, casi a la manera de los dioses, descubre los pensamientos en sus cunas mudas. Hay en el alma de un Estado un misterio del que jamás se ha osado hacer la descripción, y tal operación es más para adivinarla que para expresarla con la palabra y la pluma. (Shakespeare, 1951 [1609]: 1436)

Referencias bibliográficas

- CAGGIANO, S. (2012), *El sentido común visual: disputas en torno a género, "raza" y clase en imágenes de circulación pública*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- FRIEDLÄNDER, S. (1984), *Reflections of Nazism: An Essay on Kitsch and Death*, Indiana University Press.
- GOYET, F. (1996), *Le sublime du lieu commun: l'invention rhétorique dans l'Antiquité et à la Renaissance*, París, Champion.
- GROYS, B. (2008) [1988], *Obra de arte total Stalin*, Valencia, Pre-Textos.
- KANT, I. (1852), *The Critique of Judgement*, parte I, sección I, libro I, 20-22,

2. Respecto de este tema y sus derivaciones equivalentes en la época nazi, consúltese Eric Michaud (2009 [1996]) y Friedländer (1984).

- en *The Critique of Pure Reason, The Critique of Practical Reason an Other Ethical Treatises, The Critique of Judgement*, Chicago, William Benton.
- KOYRÉ, A. (1977), *Estudios sobre historia del pensamiento científico*, Ciudad de México, Siglo XXI.
- MICHAUD, E. (2009) [1996], *La estética nazi: un arte de la eternidad*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- NUN, J. (1989), *La rebelión del coro: estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- (2015), *El sentido común y la política: escritos teóricos y prácticos*, Buenos Aires, FCE.
- SHAKESPEARE, W. (1951) [1609], *Troilo y Crésida*, en *Obras Completas*, Madrid, Aguilar.

El coro y el ruido: una lectura de José Nun en clave de movimientos sociales

Sebastián Pereyra y Germán J. Pérez

Introducción

Existe en la obra de José Nun una cierta paradoja: habiendo dedicado páginas pioneras al estudio del régimen político de gobierno, nunca se ocupó de estudiar en detalle los movimientos sociales. Y sin embargo, “La rebelión del coro” es un texto, y un libro homónimo, en el que tempranamente identifica uno de los dilemas más interesantes para el estudio de este tema; y esto tanto para el momento en que fue escrito como para la actualidad. En dicho texto, los movimientos sociales aparecen como uno de los rasgos más novedosos de las transformaciones políticas de las sociedades contemporáneas. A la vez, los movimientos sociales son analizados como expresión de un trastocamiento entre los órdenes de la política, por un lado, y de la vida cotidiana, por otro. Así, en la propia noción de movimientos sociales –tal como Nun la utiliza– parecen conjugarse una serie de tensiones entre teoría social, política y vida cotidiana que pretendemos explorar en estas páginas.

En el recorrido que nos hemos propuesto realizaremos primero una breve revisión de la relación entre política y sentido común, revisitando el bloqueo epistemológico al que ha sido sometida esa relación, sobre todo en la tradición de izquierda, para luego focalizarnos en el modo en que la perspectiva sobre los movimientos sociales que se insinúa en “La rebelión del coro” representa un aporte muy importante –indiciario– sobre los dilemas que se vinculan con su estudio. En ese sentido, sostendremos que los aportes de Nun sobre el sentido común permiten explorar la tensión entre política y vida cotidiana en dos direcciones principales: por un lado,

alumbrando los procesos de politización de la vida cotidiana que generen resistencias y contrapoderes capaces de confrontar a las formas más institucionalizadas y corporativas de lo político; por el otro, habilitando una indagación sobre la posible reconstrucción crítica de una legitimidad democrática en nuestras contemporáneas “democracias de la opinión”, como las ha denominado Bernard Manin (1992), calibrando, asimismo, la relevancia y función de los movimientos sociales en esa tarea.

Los dilemas que plantea “La rebelión del coro” son tanto una invitación a prestar atención a la complejidad y riqueza de los movimientos sociales como procesos de politización de la vida cotidiana y también un señalamiento de cuáles son los supuestos y también los límites y tensiones que acompañan –teórica y políticamente– a dicho concepto.

Sentido común y política: del “otro reduccionismo” a las “transiciones auténticas”

La relación entre sentido común y política adquiere en la obra de nuestro autor la forma de una compleja “doble hermenéutica”, cuyo tratamiento se despliega en la forma de las correlaciones entre “juegos de lenguaje” atendiendo a las “transiciones auténticas”¹ entre las dimensiones del sentido común, la teoría social y la ideología política.

Esta porosidad de los juegos que, advierte Nun, expresan los movimientos sociales con su politización de las retóricas de la vida cotidiana supone un desafío clave para los intelectuales de izquierda:

1. Para definir esta noción Nun cita a Gintis (1980: 217, n.): “Entiendo por autenticidad en la transición de una forma de discurso a otra que es aplicable a una esfera diferente de la vida social, una transición que preserva las relaciones subyacentes expresadas en el original al tiempo que vuelve relevante el discurso para la situación social de la nueva esfera” (Nun, 2015: 166). Y más adelante: “Mi conclusión es que, contrariamente a lo que creen muchos «hombres prácticos», repensar las relaciones entre las teorías sociales, las ideologías políticas y el sentido común popular no tiene nada de abstracto. Más todavía, se torna imprescindible para una búsqueda de alternativas institucionales concretas que, al darles una materialidad respetuosa de su autonomía relativa, faciliten “transiciones auténticas” que permitan su comunicación y su confrontación” (186).

Lo que está en juego es mucho más profundo: se trata de reivindicar y potenciar los contenidos políticos de la cotidianeidad de *todos* los sectores oprimidos; y eso incluye, obviamente, a los campesinos y a los obreros. Pero ni esos contenidos ni esta cotidianeidad están ahí, ya dados, listos para ser aprehendidos en clave empiricista. Requieren ser constituidos como objetos e interpretados. Y la verdad es que somos muchos los “intelectuales tradicionales” (*pace* Gramsci) que, por más situados a la izquierda que estemos –o justamente por eso–, nos hallamos mal parados para la tarea. (Nun, 2015: 109)

Desafío político y epistemológico, entonces, que exige una reflexión teórica acerca de las formas de politización del sentido común y las relaciones de esa politicidad práctica con otras gramáticas, sobre todo, las de la ideología política y la teoría social. Antonio Gramsci y Ludwig Wittgenstein son los aliados que Nun convoca para encarar esa tarea, y la crítica se dirige al obstáculo que la tradición marxista erigió como garantía de una imagen heroica de la política: la combinación fatídica entre una epistemología empirista y una teoría idealista del lenguaje. La paradoja que anima el sofisticado revisionismo marxista de nuestro autor es que ambas perspectivas convergen en una elisión del problema clave que había obsesionado al joven Marx: la praxis como relación de la conciencia con sus condiciones materiales de existencia; relación, por otra parte, siempre mediada y situada, nunca mecánicamente determinada. La praxis se define, precisamente, por su densidad multidimensional y contextual, lo que la hace refractaria a cualquier tipo de reduccionismo historicista y/o mecanicista. Pero no es todo, el doble reduccionismo también deriva en consecuencias políticas desgraciadas:

Normatividad de trasfondo idealista que alimenta una imagen heroica de la política que acaba siendo desmovilizadora: su épica está poblada de obreros conscientes y de muertos gloriosos con los que difícilmente puedan medirse

los hombres y las mujeres de carne y hueso que deben ocupar la mayor parte de su vida en ganársela. (Nun, 2015: 116)

La propuesta de nuestro autor para salir de este atolladero –que es siempre teórico y político, es decir, que interseca esferas del lenguaje y la acción para bloquear sus posibles correspondencias emancipatorias– consiste en asumir lo que denomina la “radical opacidad de lo social”. No porque sea indescifrable, sino porque no existe racionalidad superior que lo haga transparente y autoevidente. Desde esta perspectiva, que no dudamos en denominar pragmática, el sentido común se integra como una dimensión fundamental de la constelación de racionalidades que configuran la realidad social; constituye el dominio de la acción práctica cuyo objeto es la acción misma y que cuando concierne a la comunidad en su conjunto llamamos “política”.

“El otro reduccionismo”, que Nun despeja con minuciosa paciencia conceptual en la tradición marxista, consiste precisamente en una operación epistemológica. Para dicha operación existe una racionalidad metodológica y/o conceptual capaz de reducir a una razón teórica las complejas articulaciones entre los diversos juegos de lenguaje, o esferas de la experiencia, sobre todo los del sentido común y la ideología. La crítica de Nun nos invita a pensar la racionalidad como un proceso interactivo de resolución de problemas compartidos de coordinación de la acción de acuerdo con vocabularios comunes. Dichos vocabularios son históricos y sometidos a las consecuencias deseadas y no deseadas de nuestras propias acciones. Si abandonamos el “otro” reduccionismo epistemológico, entendiendo que se trata de una rémora de la metafísica de la ilustración, dejaremos de plantearnos el problema de la adecuación, la explicación y la objetividad para pasar a pensar en términos de “reglas de correspondencia”, “transiciones auténticas” o “condiciones de refracción” entre juegos de lenguaje.²

2. Un notable ejemplo de este ejercicio analítico lo realiza el propio Nun en un trabajo de investigación sobre la adhesión obrera al peronismo: “Averiguación sobre algunos significados del peronismo” (Nun, 1985).

El peligro de persistir en el “otro reduccionismo” es el de una doble incomprensión con sus consecuencias políticas, muy habitual en los estudios sobre movimientos sociales:

Unas veces peca por defecto y atribuye a la “unidimensionalidad” de los destinatarios lo que, por lo menos en parte, es un producto de su propia manera de elaborar y de transmitir los mensajes; de ahí la chatura de las visiones “reproductivistas”, que no encuentran en la realidad los puntos de ruptura que predefinen al tiempo que se privan de conocer los que si existen. Otras veces la falla es por exceso: al subsumir las diversas racionalidades en la suya, suele conferirles a muchas reivindicaciones una capacidad inmanente de desarrollo que no necesariamente poseen. Así, no hay duda de que las luchas contra el racismo o el sexismo contienen fuertes potencialidades democráticas; pero tampoco estas constituyen necesidades de facto. Por eso pueden ser circunscriptas o desviadas por una derecha moderna y pragmática que, a menudo, advierte mejor que la izquierda la efectiva heterogeneidad de los niveles de acción y se ocupa entonces de diseñar estrategias flexibles y selectivas. (Nun, 2015: 96-97)

Movimientos sociales: fisonomía de un concepto

La vida cotidiana ha comenzado a revelarse [...] de manera menos deslumbrante pero también menos episódica, hablando cuando no le corresponde, saliéndose del lugar asignado al coro aunque conservando su fisonomía propia.

José Nun, *El sentido común y la política*

Las ideas y los alcances de los cruces entre política y sentido común tienen una expresión particularmente interesante en “La rebelión del coro”. Allí esas cuestiones se vinculan con una ponderación de la relación

entre sentido común y vida cotidiana. A la vez, se recupera una visión de los movimientos sociales como expresiones de una politización de esos ámbitos de la vida cotidiana.

Pero vayamos al comienzo. Una diferenciación inicial se plantea recurriendo a la imagen de la tragedia griega donde “el centro del escenario lo ocupaban casi siempre los héroes. La vida cotidiana tenía reservado, en cambio, un espacio subalterno y sin rostro: el coro” (Nun, 2015: 107). La rebelión utiliza la metáfora de la distribución de roles en la tragedia para pensar la política y, fundamentalmente, una mutación de época que atañe a dicha distribución y al tipo de actividades e intervenciones que les son propias. Así, señala Nun que en nuestros días la vida cotidiana “se rebela”, saliéndose del lugar asignado al coro, hablando cuando no le corresponde –como reza el epígrafe–, pero que a la vez mantiene su fisonomía, es decir, la distribución de roles y lugares que distinguen un centro de la escena de los oscuros, borrosos y anónimos márgenes.

Esa mutación constituye un ámbito privilegiado para revisar las consecuencias de los reduccionismos en la tradición marxista a la hora de pensar el conflicto y la movilización social. La comprensión de “La rebelión del coro” obliga, como dijimos, a desplazarnos de Marx a Wittgenstein, vía Gramsci. Las condiciones de legibilidad de los conflictos revelan toda su opacidad poniendo en cuestión el discurso heroico sobre la clase obrera.³ Dice Nun (2015: 108): “El símbolo por excelencia de esta rebelión es el movimiento de liberación femenina, justamente porque la mujer ha sido siempre el símbolo por excelencia de la vida cotidiana”. Pero, además, “las minorías étnicas, los ancianos, los sin casa, los inválidos, los homosexuales, los marginados, los jóvenes [...] se plantan en el medio del escenario y exigen que se los oiga” (108). La conclusión es pues que el reduccionismo de clase implicó siempre asignar un carácter subsidiario a diferentes formas de dominación que aparecían como una suerte de corolario de un conflicto social central. Por deficiencias en su conciencia y/o en su organización, las expresiones de estas demandas, propias de los movimientos sociales,

3. “No puede esperarse una homogeneidad espontánea de los modos en los que el núcleo de buen sentido define, en cada caso, sus áreas de igualdad y de oposición, sus aliados y sus adversarios” (Nun, 2015: 123).

debían subordinarse a la contradicción fundamental o, en su defecto, combatirse como expresiones reaccionarias de la ideología burguesa. El caso del movimiento gay es sumamente ilustrativo al respecto (109).⁴

Nunca así su interesante versión del ascenso de los nuevos movimientos sociales (NMS) –en los países centrales y de modo incipiente en América Latina– como movimientos de la vida cotidiana. Como sabemos, en la segunda mitad del siglo XX se generalizaron nuevos conflictos que no respondían a las características clásicas del conflicto obrero y que mostraban novedosos grupos que se movilizaban para reclamar por temas de lo más diversos.

El término “nuevos movimientos sociales” surgió originalmente en los trabajos de la sociología norteamericana y europea a fines de los años 60. En ese contexto, los cánones clásicos a partir de los cuales se había pensado la movilización social no resultaban ya suficientes para comprender los fenómenos de organización y protesta por parte de grupos de estudiantes, mujeres o colectivos orientados temáticamente (por objetivos tales como la defensa de los derechos civiles y humanos o el medio ambiente), que incluían entre sus miembros a individuos de distintos estratos sociales.

En la perspectiva de estos análisis, los NMS venían a constituir una nueva ola de movilización social –consecutiva a las formas de movilización obrera de los orígenes de las sociedades industriales– con sus características propias. Uno de los hitos fundamentales de esta nueva era de la movilización fue el movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos o los ciclos de movilización que, en los países europeos, llevaron adelante organizaciones de estudiantes y nuevos grupos con reclamos ambientales o de derechos específicos (como el caso de las mujeres o los movimientos feministas). En Francia, por ejemplo, las protestas de mayo de 1968 fueron la manifestación más importante en la que grupos que reivindicaban filiaciones diversas hacían su aparición pública y mostraban –en este caso, junto con los sectores obreros– su

4. “El reduccionismo de clase nos llevó a dar especial importancia a una forma determinada de opresión, en la confianza de que las otras eran simples supervivencias del pasado o desaparecerían por arrastre” (Nun, 2015: 109).

capacidad de movilización. En la mayor parte de los casos, los grupos y las organizaciones que fueron considerados nuevos movimientos sociales no se conformaron en esos años sino que existían y tenían una historia y trayectoria de movilización previas. Los estudiantes o las mujeres y grupos feministas ya existían como tales y habían conocido otros ciclos de movilización anteriores al de los años 60. Sin embargo, la cuestión central es que estos movimientos adquirían, por esos años, un protagonismo nunca antes conocido en la política de los distintos países y, además, lograban cierta autonomía y diferenciación respecto de los conflictos relativos al mundo del trabajo.

Tal como señala Claus Offe (1992), una cuestión remarcable es que estos movimientos registraban una fuerte presencia de clases medias. Más interesante aún es el hecho de que el factor aglutinador o la causa de la movilización no provenía de los conflictos distributivos. De esta forma, uno de los elementos principales que caracterizó las reflexiones sobre los NMS fue el problema de la identidad de los grupos dado que ella no podía derivarse de las características socioeconómicas de sus integrantes.

Estos movimientos suponían un cambio importante en el ámbito de los valores: si, tradicionalmente, las luchas sindicales se orientaron al problema de la capacidad de consumo, el progreso material o la representación política, estos nuevos movimientos se centraron, en principio, en la cuestión de la autonomía y como contrapeso a la regulación excesiva de la vida social por parte del Estado y de las grandes corporaciones en un contexto de alta concentración burocrática del capital. Los estudios sobre movimientos sociales también detectaron interesantes transformaciones en los modos de acción y organización. En el auge de la movilización sindical y obrera, la dinámica se orientó a la constitución de grandes organizaciones de escala nacional y con el suficiente grado de burocratización y diferenciación como para ser canales continuos de representación de intereses frente a las empresas y frente a –o junto con– el Estado. Por el contrario, los NMS tenían un bajo nivel de institucionalización y generalmente cuestionaban las estructuras rígidas y jerarquizadas, tendiendo a organizaciones más horizontales. Esos grupos y organizaciones reclamaban, además, la legitimidad de un cierto espontaneísmo y el hecho de sostener una intensa actividad de protesta, en general, como rechazo

de alguna política estatal o en defensa de algún derecho reconocido que se encontrara amenazado.

Estos procesos de movilización fueron definidos por los analistas como una nueva y vital fuente de participación política. A la vez, el horizonte revolucionario y socialmente disruptivo de las movilizaciones obreras fue progresivamente reemplazado por formas de intervención en procesos de política pública más o menos específicos y la vocación de participación se volvía, en algún sentido, más concreta, lo cual abrió todo un abanico de posibilidades para el impacto y la capacidad de transformación de los movimientos. En el contexto de los países centrales, los NMS mostraban como elemento principal el hecho de asumir una defensa de la dinámica de ampliación de derechos propia del Estado de bienestar aunque, paradójicamente, también incorporando formas de diferenciación y reclamo de autonomía frente a las formas de intervención, control y regulación del propio Estado. Estos nuevos movimientos despertaron, entonces, el entusiasmo de los analistas que vieron ámbitos de participación autónoma –respecto del Estado y de los intereses del mercado– y que coadyuvaban a la defensa de los derechos que el Estado de bienestar proveía, y que comenzaban a ser amenazados por los proyectos de reforma neoconservadores.

En América Latina la discusión sobre los nuevos movimientos sociales no se instaló con fuerza a fines de los años 60 sino a partir de la democratización de los países de la región a principios de los 80 (Calderón y Jelin, 1987). Las dictaduras latinoamericanas –con sus diferencias– representaron un corte muy importante en las formas y en los procesos de movilización social. Si los contextos represivos significaron un repliegue de la actividad de organización y movilización, las transiciones a la democracia fueron el contexto en el cual la participación se revitalizó de manera notable. Al igual que en los países centrales, en América Latina se multiplicaron los actores del conflicto social y adoptaron algunos rasgos típicos que permitieron que fueran considerados como nuevos movimientos sociales. A pesar de la centralidad de los actores políticos tradicionales en los primeros años de la democratización, la presencia de nuevas temáticas y nuevos conflictos fue innegable. De hecho, si tuviera que considerarse la importancia de los NMS en los países latinoamericanos, vemos que su influencia es notable no solo por el desarrollo de nuevas

organizaciones (en conflictos como las de derechos humanos, vecinos y pobladores o mujeres) sino porque representan formas de solidaridad que atravesaron las fronteras político-ideológicas de los actores tradicionales. De esta forma, vemos proliferar en sindicatos y partidos comisiones de defensa de derechos de la mujer, de derechos humanos, de jóvenes, etcétera.

Los NMS concitaron la atención de analistas y público como una de las formas de revitalización de la actividad política en el contexto de la transición democrática. Por sus características, mostraron la particularidad de ser formas de participación política que aparecían por fuera de los canales formales e institucionales y que además constituían una alternativa al modelo clásico de participación corporativa, organizada en torno de los sindicatos. En todos los casos, además, estas nuevas formas de acción colectiva habían venido a llenar el silencio que habían impuesto las dictaduras militares. Su legitimidad se veía fortalecida, además, por estar exentos de la sospecha de posibles connivencias con las dictaduras, recelo que afectaba a buena parte de los actores políticos tradicionales.

Como ha señalado Alain Touraine (1987 [1984]), los movimientos sociales expresan un doble movimiento sistémico en las sociedades que llama “programadas”: amplían la distancia entre sociedad civil y sistema político, por un lado, y desplazan, sin eliminarlas, las fronteras entre lo público, lo privado, lo laboral y lo estatal, por el otro. De ahí la idea de los movimientos sociales como políticas de la identidad, formaciones sociopolíticas, con diversos grados de institucionalización y organización, capaces de cuestionar las formas de subjetividad que la sociedad industrial había normalizado alrededor de su imaginario desarrollista con epicentro en el trabajo asalariado:

El gran vuelco de la acción colectiva que pasa de los temas económicos a los temas personales y morales no se observa solamente en las formas más organizadas de movilización. Por el contrario, resulta más visible en las preferencias o en los temores, en las opiniones y en las actitudes expresadas en la vida cotidiana, lo cual determina un fuerte desafecto por las instituciones políticas y las ideas sociales. (Touraine, 1994 [1992]: 245)

“La rebelión del coro” capta, a nuestro juicio, esa mutación de modo claro y lo hace, al menos, en dos sentidos principales: primero porque identifica en los movimientos sociales propósitos y formas de reconocimiento antes propios de la vida cotidiana, generalmente reservados al dominio de lo privado. Estos movimientos tienden a alterar la diferenciación tradicional de las sociedades modernas e industriales entre *private troubles* y *public issues*. Y luego, porque sus formas de intervención reniegan de las estrategias clásicas y heroicas de la política que miraban al Estado, al régimen político de gobierno, al régimen social de acumulación para insertarse, precisamente, en la politización de los lenguajes y las prácticas organizativas de la vida cotidiana.

Movimientos sociales: sentido común, política y democracia

Porque este es, finalmente, el asunto: en política toda discusión sobre el sentido común es una discusión sobre la democracia.

José Nun, *El sentido común y la política*

Más allá de introducir la política de la vida cotidiana como clave de lectura de una época de ascenso de los movimientos sociales, “La rebelión del coro” propone otro eje de lectura sumamente relevante. Para desplegar esta imagen de insubordinación de la vida cotidiana frente a una política heroica que ocupa el centro de la escena, Nun se apoya en la perspectiva sociológica de Alfred Schütz, quien precisamente asocia sentido común y vida cotidiana. La evocación de la sentencia “somos ante todo ciudadanos de la república de la vida cotidiana” adquiere dimensión de orientación general de las reflexiones de Nun (2015: 31), como lo expresa el epígrafe.

Recordemos que, en esa tradición fenomenológica y pragmatista a la vez, el sentido común es un acervo de conocimiento que utilizamos cotidianamente para coordinar nuestra acción. Lo que el sentido común garantiza es el carácter estable y más o menos coherente de la realidad social para el desarrollo de los fines prácticos que están asociados a nuestra acción. Sobre ese suelo, sobre esa república inicial se erigen las

estructuras más complejas de la realidad social y se acotan y fragmentan los conocimientos públicamente disponibles dibujando diferentes provincias de sentido y zonas de conocimiento experto.

El propio Schütz se interesó particularmente por el problema de la distribución social del conocimiento. En un breve ensayo de sus *Estudios sobre teoría social* sostuvo que este problema era central para desentrañar las características de la vida moderna en la cual asumimos que el mundo no es totalmente comprensible para nosotros ni para ninguno de nuestros semejantes (Schütz, 1974 [1946]: 120). De este modo, las personas aceptan distintos niveles de naturalidad y cuestionamiento de la realidad en distintos contextos. Tanto Schütz como Nun nos advierten acerca de la radical opacidad de lo social no en el sentido de una imposibilidad de comprender su complejidad sino, al contrario, para alertarnos de que todo intento de comprensión que articule esferas o “mundos” es, en definitiva, un acto político.

La complejidad de la vida moderna en este aspecto permite distinguir –para Schütz– tres tipos de personas que reflejan el problema de la distribución social del conocimiento. Estos son los siguientes: las personas corrientes (el hombre común), el ciudadano bien informado y los expertos. Experto es aquel que “halla su ubicación únicamente en un sistema de significatividades impuestas; esto es, impuestas por los problemas preestablecidos dentro de su dominio. Dicho con más precisión: al decidir convertirse en un experto, ha aceptado las significatividades impuestas dentro de su campo como las únicas significatividades intrínsecas de su actuación y su pensamiento” (Schütz, 1974 [1946]: 128-129). En ese sentido, nos propone considerar al experto como un tipo ideal referido no a personas concretas sino, justamente, a un modo de comprender el fenómeno de la distribución desigual del conocimiento en una sociedad. La figura del experto –que alguien desempeña en un momento dado y en relación con un tipo de conocimiento en particular– no es comprensible en términos absolutos sino, más bien, en términos relacionales. Preguntarnos por el rol de los expertos es, de este modo, establecer las diferencias y criterios específicos que caracterizan ese tipo de uso de un conocimiento específico. El conocimiento experto “se remite a este marco de referencia que ha sido establecido de una vez para siempre. Quien

no lo acepta como el sistema monopolizado de sus significatividades intrínsecas no comparte con el experto un universo de discurso” (129).

El trastocamiento del que habla “La rebelión del coro” también parece vincularse, en esta veta schütziana, a la cuestión de la distribución del conocimiento entre profanos y profesionales de la política. Los profanos hablan de la política en sus mundos de la vida cotidiana y quieren expropiar a los políticos profesionales de un juego de lenguaje específico, el de la profesión política, llevada adelante por expertos que ocupan, sin duda, el centro de la escena.

La rebelión del coro altera las puertas de entrada y los contornos definidos de la actividad política. Los movimientos sociales –y sus reclamos fragmentarios y atados al vocabulario de la vida cotidiana– se convierten en actores relevantes y en plataformas de acceso a la actividad política. El coro hace escuchar sus voces, interpela al actor, lo distrae y atrae su atención; el coro provee de personajes que se mueven en dirección al centro de la escena. A través de su lectura de Gramsci, como dijimos, Nun nos invita a pensar, también, que el sentido común no tiene una forma meramente reproductiva sino que en él habitan, más acá de las estructuras sociales abstractas y complejas incluso, los núcleos de “buen sentido” del antagonismo y las resistencias de los que se nutren los movimientos sociales al momento de definirse como actores políticos.

Al mismo tiempo, el trastocamiento ocurre, como dijimos, sin alterar la fisonomía del coro, ni tampoco la distribución de roles en relación con la política. La profesión política y su vínculo con las dimensiones histórico-heroicas se mantienen en pie. Siguen allí como modo de abordar los asuntos públicos, como ámbito experto y diferenciado de la vida ordinaria.⁵ La política profesional hace su jugada incorporando de modo creciente técnicas y recursos de legibilidad de la vida cotidiana escrutada ahora en términos de opinión pública (Blondiaux, 1998; Vommaro, 2008). Volvamos a Schütz (1974 [1946]: 132) momentáneamente:

5. En este sentido Cohen y Arato (2000) definen la política de los movimientos sociales como un “radicalismo autolimitante”: la radicalidad e innovación de sus demandas y formas de expresión no afecta, sino que al límite refuerza, el estado de derecho y la consecuente separación entre Estado y sociedad civil como forma de sociedad.

Con encuestas, entrevistas y cuestionarios se procura sondear la opinión del hombre común [...] Su opinión –que es la opinión pública tal como se la entiende en la actualidad– se convierte cada vez más en conocimiento socialmente aprobado a expensas de la opinión informada y, en consecuencia, es impuesta como significativa a los miembros mejor informados de la comunidad. Aumenta el peligro de cierta tendencia a interpretar erróneamente la democracia como institución política en la cual debe predominar la opinión del hombre común no informado.

Como relación tensa con la actividad política, el coro alterna entre la penetración de sus espacios institucionales y el desmantelamiento del componente dramático mediante una crítica de la representación épica de la política. De la cantera del “buen sentido” brotan las formas de la ironía, la deserción y el éxodo –hablan cuando no les corresponde, salen del lugar asignado por la representación heroica de la política– que afectan la ubicuidad de la política, forzando a los expertos a revisar sus lenguajes técnicos y los procesos de legitimación performativa de los sistemas. Por estas razones, la autonomía de los expertos parece reducirse en las democracias de la opinión, donde las formas institucionalizadas de representación política ceden ante la compleja instantaneidad de los dispositivos comunicativos, en una disputa que no conduce necesariamente al fortalecimiento de la democracia sino también al riesgo de la contrademocracia (Rosanvallon, 2007 [2006]).

La dinámica de la rebelión del coro no ha hecho sino acentuarse en las últimas décadas al punto de que la política en las calles se volvió un fenómeno recurrente y habitual en nuestras sociedades (Goldstone, 2003; Johnston, 2011). Al mismo tiempo, resulta cada vez más difícil pensar las diferentes expresiones de reclamo y protesta sobre la base de un horizonte de expectativas como el que establece la noción de movimiento social. La fragmentación y la dispersión, el carácter episódico de la actividad de protesta parecen poblar el escenario de la política democrática sin que por ello sea sencillo encontrar allí las bases o los elementos que caracterizaron la constitución y el desarrollo de los movimientos sociales contemporáneos.

Para muchos analistas, movimiento social es una categoría que ha entrado en crisis y que no hace sino oscurecer las características y particularidades de las formas actuales de la acción colectiva (Earl *et al.*, 2015).

Ya en los años 80 Alberto Melucci se preguntaba si podíamos seguir llamando “movimientos” a fenómenos de movilización que incluían cada vez formas más laxas y flexibles de vinculación y que alternaban dinámicas de movilización y latencia. El sociólogo italiano prefería ya hablar de red o área de movimientos y se refería al sector de los movimientos sociales como un tipo de intervención política que mediaba entre la sociedad civil y el sistema político pero que perdía, progresivamente, la fisonomía de un actor colectivo al estilo tradicional (Melucci, 1984: 828). Por otro lado, sostenía que los estudios sobre movimientos sociales tendieron a sesgar la mirada hacia movimientos de protesta más bien orientados hacia la izquierda descuidando el escenario de movilización de la derecha. Ello ocurría al mismo tiempo que la protesta se volvía un recurso para la expresión de reclamos ideológicamente cada vez más diversificados (Kriesi, 1999). Si la política de los movimientos representaba una dinámica de diversificación de la actividad política –tal como se expresa en el análisis de “La rebelión del coro”–, cabe preguntarse más aún si esa categoría tiene todavía algún interés en la actualidad.

Siguiendo con la metáfora del coro, si ella conlleva un cierto nivel de consonancia, una determinada afinación coordinada de las voces, la pregunta que nos hacemos es por la frontera entre el coro y el ruido. Cerraremos estas páginas aportando algunos elementos a ese debate.

A modo de cierre

La rebelión del coro adhiere a una idea “clásica” de movimientos sociales. “Desde luego, la hipótesis política que guía este planteo es que el mundo de la vida cotidiana de los oprimidos no es el mero espacio de la reproducción sino que se halla atravesado por múltiples puntos de ruptura con el orden dominante y que, aunque muchas veces contradictorios y parciales, estos puntos de ruptura hacen a la lógica más íntima y permanente de la lucha social” (Nun, 2015: 124). En los países de América Latina, la

vitalidad de diversos movimientos sociales se produce en un contexto de debilidad del régimen democrático que nuestro autor advirtió tempranamente. Ya en 1991 José Nun señalaba, en su intervención en la sesión plenaria “La teoría democrática hoy: cuestiones empíricas y teóricas” del XV Congreso Mundial de Asociación Internacional de Ciencia Política, celebrado en Buenos Aires en julio de ese año, las severas limitaciones a la democracia y la ciudadanía que anidaban en las recetas de estabilización macroeconómica divulgadas por técnicos de organismos multilaterales que venían, paradójicamente, a salvar a las democracias latinoamericanas de la calamidad de la deuda y la irresponsabilidad fiscal para asegurar la estabilidad y el crecimiento sostenido (Nun, 1993).

En aquella oportunidad, Nun señalaba con alarma los efectos teóricos y políticos del desplazamiento del vocabulario de los regímenes democráticos liberales al modelo liberal democrático desarrollado por las teorías pluralistas competitivas norteamericanas. Desde su perspectiva, esa inversión gramatical no significaba una mera cuestión de énfasis sino una verdadera transformación en el modo de concebir el régimen político de gobierno: el pasaje de un régimen político basado en la protección de derechos civiles y en la expansión de la esfera pública (democracia liberal) a otro centrado en un despliegue de las relaciones mercantiles dentro de un conjunto de reglas de procedimiento que garanticen y promuevan la competencia, tanto en el ámbito político como en el económico (liberalismo democrático, “liberismo”, pluralismo competitivo). Cuando el componente democrático pasa a la posición subordinada de adjetivo puede suceder que, lógicamente, la garantía en la expansión de la competencia requiera la restricción de derechos, y la consecuente consolidación de privilegios, sin que se afecte el significado del propio concepto. Las instituciones de protección de los derechos del trabajador fueron el blanco predilecto de esta ofensiva de glorificación de la competencia, sin entrar en contradicción sino en consonancia con la ideología neoliberal y pluralista.

Tres características definen el liberalismo democrático como régimen político, es decir, como modelo de relación entre sociedad, Estado y política: 1) la prioridad lógica y teórica de la dimensión vertical (representativa) de la política sobre la dimensión horizontal (participativa) de construcción de la voluntad popular; 2) la separación estricta entre

política y economía que se configura como una esfera autónoma y autorregulada, y 3) la consecuente individuación extrema de los vínculos laborales y la personalización de la política por el desmembramiento de las instituciones políticas clásicas –partidos y sindicatos–.

Para caracterizar los efectos políticos de estas transformaciones Nun recurre a una noción que le confiere un dramatismo y una profundidad que excede las lecturas en clave de crisis de representación, democracias delegativas o, incluso, crisis de hegemonía que salpicaron los análisis durante los 90. Apelando a un concepto de Hegel, diez años antes de la rebelión de 2001, Nun nos invita a pensar los efectos de la implantación del neoliberalismo en las sociedades latinoamericanas como una crisis del *Sittlichkeit*: es el sentido de lo común –el sentido común en su acepción genética y transubjetiva como lo caracterizamos anteriormente, sus lenguajes y sus instituciones, el reconocimiento que habilitan y las obligaciones que imponen– lo que entra en proceso de disolución. Escribe Nun (2015: 73-74):

El espíritu de la sociedad se objetiva en sus prácticas e instituciones, que pueden ser pensadas, en clave hegeliana, “como una suerte de lenguaje en el que se expresan sus ideas fundamentales” (Taylor, 1979: 89). Es este, “espíritu objetivo” el que se manifiesta, entonces, en la vida pública de la comunidad, en las normas y en los usos que dan contenido a su *Sittlichkeit*, a su ética concreta. Por eso, a la obligación moral que se agotaba en Kant en la voluntad y en el deber ser individuales, Hegel le contrapone las obligaciones éticas que tienen los miembros respecto de la sociedad en que viven y que hace que esta sociedad sea lo que es.

No se trata, para Nun, tan solo de la vigencia de una esfera pública de raigambre liberal lo que sustenta un régimen político democrático, sino la existencia histórica concreta de una comunidad política entendida como espacio de reconocimiento normativa e institucionalmente regulado.⁶

6. Respecto de este aspecto del pensamiento de Nun es muy interesante el debate sobre el “nacionalismo sano”, abierto a partir de una entrevista realizada a nuestro autor en el

Y es precisamente esa “ética concreta” lo que parece disolverse a los ojos de Nun ante la combinación entre neoliberalismo económico y pluralismo competitivo que fragua el modelo liberal democrático; más aún en sociedades, como las latinoamericanas, donde el desarrollo autónomo del Estado y la democratización de sus relaciones con la sociedad son parciales y segmentados. En el horizonte histórico de su anunciada decadencia nuestro autor propone retomar una reflexión normativa sobre el estado:

Considero que resulta más importante que nunca apuntar a producir esa teoría del Estado de que hablaba antes, citando a Macpherson: una teoría del Estado en la gran tradición, que sea al mismo tiempo descriptiva y prescriptiva. A mi juicio, tal teoría debería tener como núcleo generador la idea rousseauiana de que la ley tiene que fundarse en la voluntad popular y no en una razón iluminada porque únicamente pueden ser obligados por ella, como personas libres, las mujeres y los hombres que contribuyen a hacerla. Esto trae naturalmente a un primer plano el tema de la participación, de sus formas y de sus ámbitos pero, sobre todo, la difícil pregunta acerca del modo en que pueden articularse las prácticas participativas y las prácticas representativas. (Nun, 1993: 15)

La inspiración rousseauiana de la teoría del Estado que propone recuperar Nun nos invita a volver sobre la productividad política de los movimientos sociales en este contexto teórico y político. El problema de la “articulación” entre las prácticas participativas y las prácticas representativas nos reenvía a nuestros debates actuales acerca de las capacidades estatales y las formas de democratización de la relación entre Estado y movimientos populares. La rebelión del coro plantea también el problema del lugar de su palabra en la política dibujando un arco que va de

suplemento “Zona” del diario *Clarín* publicado el domingo 26 de enero de 2003 y del que participaron a través de sucesivas publicaciones en diarios nacionales Marcos Novaro, Vicente Palermo, Roberto Gargarella, Maristella Svampa, Denis Merklen y Fernando Devoto, entre otros.

los autonomismos radicales de algunos movimientos socioterritoriales a la institucionalización de las organizaciones de tradición movimientista. Ahora bien, con sus limitaciones, ese coro descentrado ha sabido producir en las últimas décadas, las que median entre las reflexiones de Nun que estamos glosando y este momento, los plexos de comunidad y los vocabularios renovados en los que nuestra tradición democrática se ha podido recrear.

En un panorama de declinación organizativa e ideológica de los partidos políticos, reducidos en el propio vocabulario de nuestra cotidianidad a “espacios” o “fuerzas”, muchos movimientos sociales, centrados en demandas laborales, civiles, de género y/o socioambientales, para mencionar a los más influyentes, han asumido la función ideológica de producir lenguajes capaces de movilizar el consenso instalando agendas, desarrollando organizaciones y renovando vocabularios capaces de restaurar un sentido de lo común como condición indispensable para cualquier imaginación democrática. Para decirlo parafraseando a la ya clásica metáfora de Nun: nos han permitido atisbar varios coros en medio de tanto ruido.

Referencias bibliográficas

- BLONDIAUX, L. (1998), *La fabrique de l'opinion: une histoire sociale des sondages*, París, Seuil.
- CALDERÓN, F. y E. JELIN (1987), *Clases y movimientos sociales en América Latina: perspectivas y realidades*, Buenos Aires, Cedes.
- COHEN, J. y A. ARATO (2000), *Sociedad civil y teoría política*, Ciudad de México, FCE.
- EARL, J., J. HUNT, R.K. GARRETT y D. AYSENUR (2015), “New technologies and social movements”, en D. Della Porta y M. Diani (eds.), *The Oxford Handbook of Social Movements*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 355-366.
- GINTIS, H. (1980), “Communication and politics”, *Socialist Review*, 50-51: 198-232.
- GOLDSTONE, J. (ed.) (2003), *States, Parties, and Social Movements*, Cambridge University Press.

- JOHNSTON, H. (2011), *State and Social Movements*, Londres, Polity Press.
- KRIESI, H. (1999), "Movements of the left, movements of the right: Putting the mobilization of two new types of social movements into political context", en H. Kitschelt, P. Lange, G. Marks y J. Stephens (eds.), *Continuity and Change in Contemporary Capitalism*, Cambridge University Press, pp. 398-424.
- MANIN, B. (1992), "Metamorfosis de la representación", en M. Dos Santos (coord.), *Qué queda de la representación política*, Caracas, Clacso-Nueva Sociedad, pp. 9-40.
- MELUCCI, A. (1984), "An end to social movements? Introductory paper to the sessions on «new movements and change in organizational forms»", *Social Science Information*, 230 (4-5): 819-835.
- NUN, J. (1985), "Averiguación sobre algunos significados del peronismo", *Revista Mexicana de Sociología*, 47 (2): 251-286.
- (1993), "La democracia y la modernización treinta años después", *América Latina Hoy*, 7: 7-16.
- (2015), *El sentido común y la política: escritos teóricos y prácticos*, Buenos Aires, FCE.
- OFFE, C. (1992), *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistemas.
- ROSANVALLON, P. (2007) [2006], *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*, Buenos Aires, Manantial.
- SCHÜTZ, A. (1974) [1946], "El ciudadano bien informado: ensayo sobre la distribución social del conocimiento", en *Estudios sobre teoría social*, Buenos Aires, Amorrortu.
- TOURAINE, A. (1987) [1984], *El regreso del actor*, Buenos Aires, Eudeba.
- (1994) [1992], *Crítica de la modernidad*, Buenos Aires, FCE.
- VOMMARO, G. (2008), "*Lo que quiere la gente*": los sondeos de opinión y el espacio de la comunicación política en Argentina 1983-1999, Buenos Aires, Prometeo.

Clientelismo, sentido común y democracia

Gabriel Vommaro

Uno de los conceptos centrales de los que se ocupó José Nun a lo largo de su obra es el de sentido común. Ubicó a esa categoría en un lugar fundamental en su programa de investigación, lo que lo llevó a explorar las mejores vías para definir y aprehender sus múltiples determinaciones. Asimismo, otorgó al sentido común una importancia crucial para comprender las sociedades contemporáneas. El sentido común es uno de los “problemas básicos” de las ciencias sociales, afirmó al final del ensayo introductorio de *El sentido común y la política* (Nun, 2015), que reúne los trabajos que Nun había publicado, veinticinco años antes, en *La rebelión del coro* (Nun, 1989). ¿En qué se funda esta afirmación?

Su indagación sobre el sentido común está orientada por una preocupación política: el modo en que la democracia se asienta en consensos constituidos en torno a una experiencia en el mundo que produce maneras de ver y de percibir esa vida en común. “Toda discusión sobre el sentido común es una discusión sobre la democracia”, sostuvo Nun (1989: 99). Clarificar el modo en que debemos entender ese sentido común es clave para definir el concepto mismo de democracia. Y, a la inversa, es en virtud de una particular definición de la democracia que se vuelve relevante preguntarse por el lugar político del sentido común. La circularidad del razonamiento no debe hacernos huir del problema. Nun hizo de estos problemas, por así decirlo, irresolubles, una de sus principales preocupaciones intelectuales. Se trata, para él, de orientar la mirada hacia el lugar indicado, antes que de trazar el mapa exacto que lleva hacia allí. Como la fenomenología en que se inspira buena parte de su reflexión sobre el sentido común, Nun prefigura un horizonte conceptual antes que un esquema teórico cerrado.

En las páginas que siguen me ocuparé del modo en que Nun pensó la relación entre sentido común y democracia. Mi argumento es que su reflexión, y su modo de definir ambos conceptos, se coloca en un complejo desfiladero entre dos tensiones constitutivas de las ciencias sociales, conectadas entre sí. La primera, entre objetivismo y subjetivismo, respecto del problema del sentido del mundo social y político. En otras palabras, entre la importancia del significado del mundo vivido por los actores y los sentidos objetivos de ese mundo, es decir, los modos en que este ejerce condiciones sobre los actores, independientemente de su percepción. Los alcances del sentido común en la vida política y social serán muy diferentes según se lo considere constitutivo del modo en que se organiza el mundo o bien una forma aproximativa y accesoria de relacionarse con una realidad que se construye en otro orden, que suele ser asociado a la objetividad. A la vez, la concepción del sentido común impacta de manera directa en la concepción del régimen político democrático: la democracia puede ser definida en función de un conjunto de principios “externos al proceso político” (Nun, 1989: 89) que limitan la deliberación y la elección públicas –la protección de la propiedad y de los derechos individuales, el progreso, la racionalidad técnica–, o bien como una construcción colectiva históricamente definida y por tanto abierta, en mutación.

La segunda tensión con relación a la cual Nun construye su concepción del sentido común y la democracia es la que se da entre lo que Claude Grignon y Jean-Claude Passeron (1991) llamaron “miserabilismo” y “populismo”. Me explico: Nun (1989: 99) asocia la democracia con un régimen político que combina “modos de participación directa y formas representativas”. Es decir que, aunque un principio “realista” básico nos impide pensar la democracia a la manera de “los antiguos”, por usar la fórmula de Benjamin Constant, no existe democracia sin involucramiento del pueblo en la vida pública. Esto lleva al problema del estatuto político de las mayorías.¹ ¿Cómo concebir sus visiones del mundo (su sentido común) con relación a la vida política? ¿Las mayorías populares son, por

1. Permítasenos hablar aquí de mayorías y pasar, casi sin mediaciones, a referirnos a mayorías populares, olvidando la diferenciación fundamental entre lo masivo y lo po-

definición, poseedoras de una verdad basada en su carácter intrínseco de *pueblo*, como asume la fórmula *vox populi, vox Dei*? Esa sería la lectura populista del sentido común popular. ¿O se trata, más bien, de una masa que debe ser siempre guiada, esclarecida, en función de una verdad que le es ajena y que podría llegarle, con la pedagogía indicada, desde fuera? Aquí, la visión miserabilista de ese sentido común popular.

En ambos casos la propuesta de Nun es abandonar los términos en que se plantea la cuestión, es decir, reenfocar la relación entre sentido común y democracia evitando caer en el objetivismo y en el subjetivismo, por un lado, y más allá del miserabilismo y el populismo, por el otro. El punto de partida es una operación disciplinar: a diferencia de sus contemporáneos, que en los años 80 buscaban las soluciones al problema de la democracia en la teoría política, Nun se acerca a la sociología, y en especial a la sociología de la acción, para construir desde allí una concepción de la política enraizada en el mundo social, es decir, una sociología política.

Lo que sigue es un breve recorrido sobre el tratamiento de los dos conceptos (sentido común y democracia) con relación a las dos tensiones mencionadas. Para ello, me centraré en los dos ensayos en los que el autor abordó explícitamente la cuestión del sentido común y la democracia. Uno, cuya versión original fue publicada primero en la revista *Punto de Vista*, en 1986, y luego en la compilación *La rebelión del coro* (Nun, 1989). El otro, publicado en 2015 como introducción de *El sentido común y la política*. La importancia para la sociología política de ambos trabajos es crucial. Nos permiten abordar el problema de la cultura política (los consensos y conflictos culturales en los que se asientan las instituciones y las interacciones políticas) y de la dimensión cultural de la política (la vida política como experiencia significativa) de un modo innovador.

Procederé del siguiente modo: primero, detallaré brevemente la concepción de democracia de Nun; luego, la de sentido común, para ocuparme, en tercer lugar, de las tensiones asociadas a ambas definiciones. Por último, proyectaré el horizonte de pensamiento que el autor propone

pular, cuestión que por otra parte no ocupa un lugar central en los análisis del sentido común de José Nun.

para pensar la relación entre clientelismo político y democracia, tema del que nos hemos ocupado en otra parte (Vommaro y Combes, 2016).

¿Cómo entender la democracia?

Para Nun no hay democracia sin participación popular. Este es un punto de partida que distingue su pensamiento de otras concepciones, florecientes en la década de 1980, que tendieron a hacer de la distancia entre el pueblo y la política un principio fundamental del régimen político. Por supuesto que el autor, de manera “realista”, acepta, como dijimos, que “en sociedades tan complejas y diferenciadas” (Nun, 1989: 99) un régimen político democrático supone un mix entre representación y participación. Pero aún así no es posible concebir un régimen democrático –sí, por cierto, un régimen liberal, nos dice Nun– en el que la vida política quede absorbida por las instancias institucionales de representación o, como sostiene en el ensayo de 2015, en el que la separación entre la sociedad política y la sociedad civil se vuelva tan grande que ya no sea posible la comunicación entre ambas. En ese sentido, su obra puede ser vista como una crítica al modo en que se desarrolló la transición democrática en la Argentina, en la que las formas de democracia *silvestre*, en las calles, tendieron a ser desterradas del imaginario de intelectuales y políticos en pos de una democracia desencarnada (Rinesi y Vommaro, 2007). Huelga decir que, en los ensayos en los que se aboca a la cuestión del sentido común, Nun no se ocupa de las condiciones sociales en las que se desarrolla la democracia, ni del imperativo de atenuar las desigualdades como requisito para una vida democrática plena. Es llamativa esta ausencia, ya que el autor trató profusamente la cuestión en otra parte (por ejemplo, Nun, 2000). Pero aquí no vamos a detenernos en el punto.²

2. Su noción de régimen social de acumulación combina precisamente la dimensión estructural de las desigualdades con la dimensión de la acción política, así como el mundo económico con el mundo de los significados sociales. El sentido común deja de ser una preocupación exclusiva de la política para avanzar también sobre la economía. En este sentido, no hay acumulación sin *ethos*, como lo había señalado Weber. Pero no es un tema que Nun trate de manera articulada en los ensayos que aquí trabajamos.

En cambio, Nun introduce en los trabajos sobre el sentido común y la democracia la cuestión de la indeterminación y de la inestabilidad de la democracia entendida de este modo. En efecto, si la vida democrática depende en última instancia del pueblo, sus interpretaciones del mundo, que informan sus opiniones y percepciones políticas, se vuelven fundamentales. Esta fragilidad de la vida democrática, que proviene de su dependencia de humores y experiencias subjetivas, está asociada a los principios de las dos grandes corrientes ideológicas de la modernidad, el liberalismo y el marxismo. Paradójicamente, ambas corrientes percibieron en ese mismo movimiento del que eran depositarios amenazas y problemas y, por tanto, propusieron principios superiores que organizaran la vida en común más allá de la voluntad popular. La utopía liberal, recuerda Nun, está siempre en un pasado idílico en el que los individuos vivían armoniosamente, a la manera de las visiones estilizadas del estado de naturaleza lockeano. La utopía marxista, en tanto, es la de un mundo sin mediaciones, en la que la división del trabajo libremente ejercido reemplace a la política como modo de coordinación social. Una utopía prepolítica, en un caso; una utopía pospolítica, en el otro, dice Nun. Al contrario, la vida democrática nos enseña que no hay principios superiores más allá de los investidos históricamente. En democracia, esos principios se encuentran, como el sentido común para Alfred Schütz, a quien recurriremos enseguida, incuestionados pero siempre cuestionables. Se validan en la experiencia, y deben superar los desafíos que la vida en común les oponen. Trasladado al problema de la democracia, el problema de la definición de las reglas de la vida en común es siempre “esencialmente político” (Nun, 1989: 98), es decir que ata su suerte al debate público y al conflicto.

Avanzamos así hacia el segundo punto. Una teoría de la democracia fundada en el sentido común debe lidiar con la precariedad de los principios políticos. Estos principios suponen una lucha por la interpretación del mundo, por señalar sus problemas y sus soluciones. La democracia, dirían los sociológicos pragmáticos, depende siempre del resultado de las controversias sobre su funcionamiento. Lo que Nun llama, en el vocabulario habermasiano de los años 80, deliberación. La búsqueda de verdades transhistóricas, más allá o más acá de la política, es vana. Tenemos que

saber entonces en qué tipo de experiencia en el mundo basan los actores sus posiciones en esas controversias.

¿Cómo aprehender el modo en que sus miembros interpretan el mundo político y la realidad social que les toca vivir? Es aquí donde debemos ocuparnos del sentido común. Si la democracia se apoya en el sentido común y no en principios trascendentes, ¿este es el resultado de una dominación vertical o de una práctica situada, es decir, en relación con la experiencia?

El sentido común, de Gramsci a la sociología de la acción

El camino que recorre el tratamiento conceptual del sentido común que realiza Nun da cuenta de los desplazamientos de sus preocupaciones teóricas y políticas. El ensayo que publicó en 1986 y en 1989 comienza por Marx y la literatura marxista y llega a Wittgenstein. De hecho, así se llama uno de los puntos del capítulo inicial de *La rebelión del coro*, “De Marx a Wittgenstein”. Se trata del pasaje de una concepción del mundo social como resultado de lógicas objetivas a otra en la que la práctica situada define el modo en que los individuos se relacionan con ese mundo. En el segundo ensayo que aquí trabajamos, publicado en 2015 como introducción de *El sentido común y la política*, Nun comienza por Wittgenstein y las alusiones a Marx son escasas y secundarias. Ajustar cuentas con Marx era la tarea a la que se habían entregado buena parte de los intelectuales de izquierda latinoamericanos en la década de 1980 (Lesgart, 2003). Corregir, criticar o abandonar a Marx era entonces moneda corriente. Wittgenstein fue uno de los autores que permitió trabajar ese ajuste cuentas. Lo hicieron, por caso, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en *Hegemonía y estrategia socialista*. El otro autor que significó un apoyo en las reorientaciones de las posiciones teóricas y de los compromisos políticos de los intelectuales de los años de las transiciones fue Antonio Gramsci. Pero él también es desterrado de las referencias principales del ensayo de 2015.

¿Qué buscaba Nun en Gramsci en aquel ensayo de los años 80? Podríamos decir: una teoría cultural de la democracia, pero no solamente

en términos de dominación cultural, es decir de hegemonía, sino también de teoría de la democracia como forma política deliberativa conectada con el sentido común. Y lo que muestra el autor en ese ensayo es que esa teoría podía construirse, en cierta medida, con y contra Gramsci. En otras palabras: había que despojar a Gramsci de su idealismo racionalista, heredado del hegelianismo de Marx. Muchas veces se dijo que Gramsci recuperaba las raíces hegelianas de Marx. Incluso Norberto Bobbio sostuvo que la concepción de la sociedad civil de Gramsci es más tributaria de Hegel que de Marx. Para pensar el sentido común, en cambio, Nun ve continuidad en los tres autores en un punto fundamental: una concepción de la razón como verdad superior, en ruptura con toda otra forma de conocimiento, que por tanto debía imponerse sobre ella para que el mundo dejase de ser el refugio de las mistificaciones de la ideología para volverse el hogar de la relación transparente entre el sujeto y el objeto. Gramsci había intentado incorporar el sentido común en su teoría de la hegemonía, observaba Nun, pero siempre terminaba por rebajarlo al lugar de la mitología y del “pensamiento vulgar, no cultivado”. Buscará una salida en la diferenciación entre sentido común y buen sentido, como núcleo de significados sobre el mundo basado en la experiencia directa de las clases subalternas; en ese buen sentido donde puede apoyarse la actividad política de los intelectuales, “agentes especializados” que, al mismo tiempo, deben potenciar ese buen sentido e introducir a través de él la racionalidad. Si el pensamiento de Gramsci sirve para evitar mecanicismos y economicismos, no resuelve aún la cuestión de la relación entre sentido común y criterios de validación. Era necesario ir más allá de esa tensión irresoluble que Nun identificaba en el marxista sardo –el reconocimiento de una verdad del sentido común que, no obstante, era siempre el punto de inicio para la elevación a un conocimiento superior– para producir un concepto de significado compatible con la democracia deliberativa.

Allí es donde apelaba a Wittgenstein. Su teoría del lenguaje como actividad y su teoría del significado asociado a los usos del lenguaje sirve a Nun para construir una teoría del sentido común asociado a la experiencia de los actores. Es entonces en el terreno de la teoría social, primero, y de la sociología de la acción, luego, donde encuentra algunas

salidas a las encerronas a las que lo llevaba la teoría política marxista y la teoría política en general. Porque se trataba no solo de evitar el racionalismo, sino también el idealismo –presente en Gramsci– que supone que el significado es un asunto de la mente y no de la práctica. Allí es donde se encuentra también con la fenomenología social de Alfred Schütz, para quien el sentido común está disponible como un acervo de significados movilizado en la práctica, y no como un conjunto de estructuras mentales. El sentido común se construye en la experiencia en el mundo, y es allí donde tiene que ir el observador de la vida democrática, pero también el activista político promotor de la democracia. Y allí verá que los juicios del sentido común no pueden ser analizados con los mismos criterios que la verdad científica, o el razonamiento lógico, como verdaderos o falsos, sin que son evaluados como “correctos o incorrectos, útiles o inútiles, adecuados o no” (Nun, 1989: 91). El sentido común produce así otros criterios de validación, asociados a la experiencia intersubjetiva. Algo parecido a lo que sucede con la experiencia de la deliberación en la vida pública. Esta produce una forma de validación que no proviene de un fundamento externo, sino del proceso de su construcción, de la experiencia en común que le dio lugar.

Si el sentido común es un modo de conocimiento del mundo asociado a la práctica como experiencia intersubjetiva, ya no puede remitirse a una verdad externa que lo ordene. Aceptar el carácter de conocimiento del sentido común es aceptar que existen “niveles cognitivos diversos” (Nun, 1989: 96) y que la transparencia (racional) del mundo es una utopía que lleva a desterrar la política y no a mejorarla. La centralidad del sentido común en la política democrática está dada por su vinculación intrínseca con la relación de las mayorías populares con la vida social y política. Su carácter de conocimiento situado lo aleja de los pensamientos que creen que las verdades transhistóricas pueden imponerse, por así decirlo, desde afuera, sobre los errores históricos del conocimiento vulgar, como sostuvo la teoría de la vanguardia. Esto no implica volver al sentido común el único conocimiento posible del mundo. Ubicarlo en un terreno de conocimiento específico, en un juego de lenguaje, como diría Wittgenstein, implica reconocer que existen otros juegos de lenguaje con los que el sentido común se comunica, y que pueden de ese modo aportar

a su transformación. Pero esta transformación nunca es “desde afuera”. En la medida en que el debate público incorpora elementos de otras formas de conocimiento estos se pueden volver parte de la experiencia intersubjetiva. El sentido común se transforma en la política, no sobre la base de “razonamientos abstractos o autoridades externas” (Nun, 1989: 98). Ello nos lleva a tratar la relación entre subjetivismo y objetivismo con relación a la democracia.

Democracia, acción y estructura

¿Cuál es el lugar de la teoría, en estas condiciones? Dijimos que Nun buscaba evitar caer en el miserabilismo y en el populismo. El sentido común no puede ser el único criterio de verdad en un régimen democrático, pero de ninguna manera puede ser pasado por alto. Su transformación es siempre, por así decirlo, desde dentro, es decir, desde la experiencia social, y por tanto una actividad política y no supra o prepolítica. Las esferas del conocimiento exteriores al sentido común llegan a él a través de la vida pública, en una vida democrática en la que “todos tengan derecho a hablar y a oír” (Nun, 1989: 98).

Las condiciones de la vida democrática abren un modo político de trabajar las tensiones entre subjetivismo y objetivismo, entre la experiencia de los actores en el mundo y las condiciones inadvertidas de esa experiencia, que pueden ser observadas por miradas dotadas de recursos técnicos y orientadas por propósitos científicos distanciados del mundo de la vida cotidiana. Abandonar la idea de una racionalidad única en la vida social es, por un lado, aceptar que la experiencia social tiene sus formas de validación más allá de los criterios de las formas de conocimiento “más elevadas”. De ahí que aunque no puede decirse que los actores sean completamente conscientes de las condiciones que operan en su vida común, y mucho menos de que lleguen a dominarlas, el modo de acercarse a ellas se vuelve políticamente relevante, en cuanto la política democrática cobija ese conocimiento lego y le otorga una cierta dignidad. Por otro lado, en la vida democrática, las cuestiones que se vuelven relevantes en la agenda pública pasan a estar sometidas a una racionalidad propia de esa esfera

que, aunque recurra a recursos técnicos, económicos y de autoridad, deben pasar siempre por el juicio del sentido común. El sentido común garantiza en cierta medida que, aunque los actores no tengan el control de las condiciones de la deliberación democrática, al menos pueden intervenir en ella de un modo comprensible para sus semejantes, y exigir de ellos un obrar similar.

La solución política a la tensión entre objetivismo y subjetivismo, desde luego, no anula el problema de fondo: la relación entre agencia y estructura. Tampoco logra una salida definitiva al problema de las intrusiones de las desigualdades objetivas en la deliberación pública. Pero permite regresar a la política con herramientas sociológicas renovadas, como lo hicieron las contribuciones al debate sobre el rol de los principios de justicia –y de las controversias asociadas con ellos– en la vida social. La sociología de los problemas públicos, la sociología de la crítica francesa, pero también la historia cultural del marxismo británico de Edward P. Thompson, recorrieron un camino similar con relación al estatuto del sentido común en la vida política y en la política democrática. En todos los casos se preocuparon por dar a los significados compartidos del conocimiento ordinario un lugar central en la configuración moral del mundo. En el último punto nos referimos a esta cuestión con relación a un tema que está en el centro de las críticas al funcionamiento de la democracia y de la relación entre conocimiento del sentido común y política: el clientelismo.

Clientelismo y democracia

Como señalamos en otra parte (Vommaro y Combes, 2016), la intervención de intercambios materiales en los vínculos políticos ha sido interpretada como una de las causas de los males de las democracias en países periféricos. El mismo argumento fue utilizado, a mediados del siglo XX, para comprender la cultura de los llamados “países mediterráneos”, cuya “cultura cívica” era débil, y en cambio primaban parroquialismos y éticas particularistas que obstruían el desarrollo de la autonomía individual. La idea de que la democracia se basa en individuos autónomos

que poseen opiniones independientemente de sus vínculos económicos o de parentesco/amistad fue fundamental tanto para la ideología liberal como para la socialista. Para ambas, el clientelismo fue visto como una causa de comportamientos electorales desviados del ideal democrático. Las críticas de los dirigentes socialistas al manejo de la cosa pública por parte del yrigoyenismo en la década de 1920 en la Argentina es un ejemplo de esta mirada que tendió a reducir al patronazgo los fundamentos de los apoyos al entonces reciente movimiento popular. Luego fue utilizada por radicales, socialistas y liberales para criticar el vínculo del peronismo con las masas y, por fin, hacia fines del siglo XX, se impuso como grilla de lectura de la relación con la política de las fracciones más precarias de las clases populares. En efecto, desde la década de 1990 y con más fuerza en la siguiente, pareció extenderse en todos los tipos de observadores de la vida política –intelectuales, periodistas, profesionales del comentario político– la idea de que las nuevas políticas sociales de transferencia directa de recursos a los sectores con vínculos débiles e intermitentes con el mundo del trabajo formal habían creado o fortalecido enormes maquinarias políticas de control de los “pobres ciudadanos”, por usar la inteligente imagen que acuñó Denis Merklen (2005) para referirse a esos sectores. Poco importaba que las etnografías mejor fundadas (Auyero, 2001) mostraran que la relación entre clientelismo y voto no era lineal, y ni siquiera estaban claramente conectadas las relaciones de intercambio de bienes con las opciones electorales. La ideología de la transparencia social de la que habla Nun en su ensayo de 1989 se sobresaltaba frente a estas relaciones espurias entre opciones políticas y circulación de recursos.

Desde luego que las relaciones de clientela producen modos de dominación, y que el uso de bienes de origen público con fines político-partidarios inclina la cancha sobre las fuerzas partidarias y los mediadores locales que tienen acceso a esos bienes. Sin embargo, queda por fuera de estas consideraciones lo que llamamos la dimensión moral del clientelismo, que puede asociarse, para volver a Nun, al significado que tiene esa relación en los múltiples niveles en los que es observada y evaluada. O, lo que es lo mismo, en los múltiples juegos de lenguaje en que la palabra circula con significados diferentes. En el trabajo citado sostuvimos así que el clientelismo vive una doble vida en un sentido diferente al que había

planteado con total justeza Javier Auyero (2001). Aquí se trata, por un lado, de una vida moral interna, asociada a lo que llamamos, siguiendo el clásico estudio de Thompson, la “economía moral” de los intercambios clientelares; por otro lado, se desarrolla una vida moral externa, asociada a los observadores de la política popular preocupados por los efectos nocivos del clientelismo sobre la democracia. Ambas miradas se comunican y modifican: los discursos de los observadores permean en los modos en que los participantes de relaciones de intercambio experimentan y negocian esas relaciones; a su vez, estos pueden actuar sobre los observadores externos intentando modificar sus impresiones sobre la política popular.

Hablar de una economía moral del clientelismo abre la puerta para pensar cómo, en virtud de que los bienes del intercambio clientelar son en su abrumadora mayoría de origen público y están asociados con políticas sociales, las relaciones de intercambio están reguladas por principios de justicia vinculados a ciertas nociones de derecho que aquí no podemos desarrollar, pero que conviene señalar para evitar la dicotomía abstracta entre clientelismo y derechos (Vommaro y Combes, 2016). Hay una experiencia interna del sentido común que, en contexto, da una significación a las relaciones clientelares no siempre coincidente con la mirada externa, en general definida por un juicio negativo y de sospecha. Tomar en cuenta esa economía moral no implica, desde luego, abandonar la mirada crítica del analista. El lugar del sociólogo o del politólogo no puede limitarse a blandir el dedo acusador ni a transcribir el modo en que los actores experimentan el mundo. Pero dar cuenta de esto último, es decir ser capaces de comprender los significados de la experiencia política cotidiana del derecho al bienestar de las fracciones más precarias de las clases populares, es fundamental para cualquier modo de pensar los derechos y la democracia en nuestro tiempo. Reconstruir esa experiencia del mundo es condición necesaria para comprender los marcos en que se desarrolla la vida política en un nivel bien cercano, que es el del contacto con los bienes de origen público a través de mediadores barriales. Esta reconstrucción permite, además, dar cuenta de la capacidad de agencia de los actores –de los pobres que son también ciudadanos– sin negar su posición de subordinación. Esos actores no son hablados por una racionalidad superior que dicta el sentido de su vínculo con la política. Al contrario, en su

experiencia del sentido común crean formas de política que ejerce presión sobre las instituciones y busca visibilizar desigualdades. Dar cuenta de las consecuencias no buscadas de su acción (la reproducción de mediaciones locales, y por tanto de vínculos clientelares) y de condiciones inadvertidas (la precariedad del derecho débilmente garantizado por esa circulación de bienes públicos mediada localmente) es fundamental para la observación del fenómeno. Pero no puede olvidarse que ese “nivel cognitivo” (Nun, 1989: 96) no anula ese otro nivel de la experiencia cotidiana de vínculo con una idea precaria e inestable de justicia social. Esta perspectiva evita tanto el miserabilismo de pensar a los pobres como *rehenes* de relaciones de dependencia como el populismo de celebrar las nociones *nativas* de derecho como las únicas válidas.

Al final del ensayo de 1989 Nun advierte la circularidad del problema de la relación entre sentido común y democracia: la democracia siempre debe pensarse de manera situada, con relación a las formas del sentido común en que se sustenta, pero al mismo tiempo estas formas de sentido común deben poder ser interpeladas desde ideales democráticos. Nos topamos con el mismo problema al pensar la relación entre clientelismo y derechos. Deslizarse hacia el populismo o hacia el miserabilismo no parecen buenas opciones para evitar este problema. Una democracia sin participación es tan vacía como una democracia sin intervenciones transformadoras. Como Nun, sostengo que no es una salida la que ofrece esta visión de las relaciones de intercambio en política, sino un modo de entrada al círculo que nos dota de mejores herramientas para lidiar con sus aporías.

Referencias bibliográficas

- AUYERO, J. (2001), *La política de los pobres: las prácticas clientelistas del peronismo*, Buenos Aires, Manantial.
- GRIGNON, C. y J.-C. PASSERON (1991), *Lo culto y lo popular: miserabilismo y populismo en sociología y en literatura*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- LESGART, C. (2003), *Usos de la transición a la democracia: ensayo, ciencia y política en la década del 80*, Rosario, Homo Sapiens.

- MERKLEN, D. (2005), *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*, Buenos Aires, Gorla.
- NUN, J. (1989), *La rebelión del coro: estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- (2000), *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, FCE.
- (2015), *El sentido común y la política: escritos teóricos y prácticos*, Buenos Aires, FCE.
- RINESI, E. y G. VOMMARO (2007), “Notas sobre la democracia, la representación y algunos problemas conexos”, en E. Rinesi, G. Nardacchione y G. Vommaro (comps.), *Los lentes de Víctor Hugo: transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*, Los Polvorines, UNGS-Prometeo, pp. 419-469.
- VOMMARO, G. y H. COMBES (2016), *El clientelismo político: desde 1950 hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI.

CUARTA PARTE

Democracia



La democracia representativa argentina: antecedentes históricos

José Carlos Chiaramonte

Si en el plano de lo que ahora se conoce como historia intelectual tratamos de no limitarnos a enfocar las ideas como “influencias” sino, sobre todo, comprender cómo se hacen realidad, lo que en la obra de José Nun me parece importante destacar, además de su calidad teórica, es la huella que su experiencia política ha dejado en muchos de sus textos teóricos. O, para decirlo de otra forma, su capacidad de elaborar problemas teóricos en función también de su proyección política.

Por ejemplo, podría resultar sorprendente si no percibiésemos esa fundamental cualidad de su escritura que a una consulta de hace pocos años sobre qué política o reforma propondría con vistas a la Argentina de 2030, eligiese una política que priorizara la expansión de la ciudadanía plena pero escogiendo como primer requisito para lograrlo la redistribución del ingreso mediante la reforma del sistema impositivo del país “de manera”, subrayaba, “de que se reduzcan a un mínimo los inaceptables contingentes actuales de ciudadanos semiplenos y de no ciudadanos” (Nun, 2017),¹ una de las reformas imprescindibles, sin lugar a dudas, para disminuir los riesgos permanentes de crisis políticas.

Pero, en la consideración de las posibilidades de alcanzar una ciudadanía plena, no limitaba su reclamo a las iniciativas estatales. Como se lee en su clásico libro sobre la democracia (Nun, 2015a: 178), para una

1. Asimismo: “La política que elijo es aquella que dé una primacía absoluta a una expansión sostenida de la ciudadanía plena [...] y la *reforma* que privilegio concierne a uno de los aspectos centrales de una redistribución del ingreso que me parece tan necesaria como urgente”.

eficaz reconstrucción del Estado y de la ciudadanía, encarece el desarrollo de diversas formas de lo que llama “democracia directa”, tales como consultas populares, referendos y plebiscitos. Desde su punto de vista, democracia directa y democracia representativa no son necesariamente incompatibles, de manera que, de acuerdo con esta perspectiva, la articulación del gobierno del pueblo con el de los políticos resultaría posible.

Sin embargo, el escenario de la política argentina sigue sin responder a esos requisitos que harían factible un aceptable funcionamiento de la democracia. Mucho se ha escrito sobre las razones de tal realidad. Pero creo que un examen del proceso histórico rioplatense desde la independencia hasta la Constitución de 1853 –tanto en lo que respecta al sistema representativo como al federalismo– resulta indispensable para una mejor comprensión de las raíces del problema.

Como no soy politólogo sino historiador, no me he arriesgado a escribir sobre los diversos asuntos de los que Nun se ha ocupado. Sí, en cambio, he podido utilizarlos en la medida en que enriquecen mi trabajo. Expresándolo de otro modo, podría decir que la lectura de su *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, por ejemplo, fue un fuerte estímulo para animarme a hacer un “uso político de la historia”, pero no en forma de malversación de sus datos sino mediante el examen de rasgos de la vida política rioplatense durante el siglo XIX que ayudan a comprender lo ocurrido durante el siglo XX.

Recuerdo que al regresar a la Argentina luego de los diez años pasados en México, me sorprendió escuchar la expresión “retorno de la democracia” aplicada a la situación que se abría luego del fin de la dictadura, dado mi escepticismo respecto a la pertinencia del concepto de democracia respecto de lo ocurrido durante el siglo XX. Al encontrar la misma duda en Pepe Nun, me sentí reconfortado y, en sucesivas conversaciones con él, animado a hacer esta breve síntesis de las características de la vida política rioplatense que entiendo que han condicionado históricamente las debilidades de la democracia argentina. De manera que debo advertir que lo que expondré a continuación es el resultado de repensar mis trabajos sobre la historia política del siglo XIX rioplatense en función de su posible utilidad para arrojar alguna luz sobre el complejo problema de las actuales fallas de la democracia en el país.

La democracia rioplatense durante la primera mitad del siglo XIX

El régimen representativo y la organización federal en la Argentina ofrecen un escenario incierto. Algo similar ocurre con la estructura federal del Estado argentino cuyas deficiencias están permanentemente a la vista. Por eso, como acabo de exponer, un examen del proceso histórico que llevó a la adopción del régimen representativo y del sistema federal en la Argentina puede ayudarnos a comprender las raíces de sus recién señaladas fallas y las posibilidades de una Argentina democrática. Así, trataré de resumir los fundamentos de la vida política del siglo XIX en la etapa anterior a la Constitución de 1853, que considero que han influido posteriormente en las fallas de la democracia y de nuestro entero sistema político.

Los límites de lo que podría haber sido la instalación de la democracia en el Río de la Plata del siglo XIX estaban ya dados desde los primeros pasos del movimiento de independencia. Uno de los principales rasgos de lo que sería llamado “democracia” fue formulado en términos propios del derecho natural del siglo XVIII que, aunque ajustado a las condiciones de la época, remitía a la vieja figura contractualista medieval del pacto de sujeción, apoyada a su vez en la también medieval teoría ascendente del poder. Según ellas, la soberanía del pueblo, que provenía de Dios, era cedida al príncipe condicionándolo a su uso en beneficio del pueblo. Vacante el trono español por las abdicaciones de Bayona, se consideró tanto en España como en Hispanoamérica que el pueblo debía rescatar la soberanía que había cedido al monarca y conservarla hasta el retorno del monarca legítimo. Pero, entre los pueblos hispanoamericanos, como el supuesto pacto de sujeción se había hecho con la corona de Castilla y no con la nación española, rápidamente cundió el argumento de que mientras el monarca no se restableciese en el trono no debían obediencia a la Regencia. Tal fue la justificación de los movimientos juntistas que iniciaron los movimientos de independencia en Hispanoamérica, tales como el de Buenos Aires en 1810.

Dadas las características oligárquicas de las instituciones que ejercerían luego la soberanía, esto es, los ayuntamientos –cabildos– de las ciudades, la soberanía del pueblo estaría fuertemente limitada, como se comprueba

en la convocatoria del cabildo abierto porteño del 22 de mayo de 1810. Los convocados fueron los *vecinos* –término que indicaba un estatus privilegiado y no una condición urbana– y, más aún, no todos ellos sino la parte “más principal y sana”.

El mismo cabildo de Buenos Aires –cuyos miembros eran elegidos por cooptación por los miembros del cabildo saliente– percibió el problema que afectaba a su legitimidad. En 1813 se dirigió al Segundo Triunvirato solicitando cambiar la forma de elección de sus miembros mediante elecciones “populares”.² Pero, ante el riesgo de que se entendiese por elección popular la de cabildo abierto, esto es, la forma local de la democracia directa, se impondría el procedimiento indirecto, dando inicio a los muchos y no exitosos intentos de implantar regímenes representativos en la primera mitad del siglo XIX.

Recordemos que el argumento principal para promover el régimen representativo fue resumido por Alexis de Tocqueville en 1835. Al agradecerle a John Stuart Mill la recensión de *La democracia en América*, Tocqueville escribía:

Para los amigos de la democracia se trata menos de encontrar los medios de hacer gobernar al pueblo, que de hacer que el pueblo escoja a los más capaces de gobernar y de darle un imperio sobre estos últimos lo bastante grande para poder dirigir el conjunto de su conducta. (Mill, 1985; citado en la presentación de Negro, p. xix)

Este criterio, que ya había expuesto Diderot en la *Enciclopedia*, participa del mismo sentimiento que llevaría a Stendhal a criticar a aquellos que como el ciudadano de Nueva York “tiene que contar los sufragios y no pesarlos”.³

2. “D. Felipe Arana, El Síndico Procurador sobre que las elecciones de empleos concejiles y de república se hagan popularmente, y otras, Buenos Aires, abril de 1813” AGN, Sala IX, 20-2-3.

3. Artículo “Representantes”, en Diderot y d’Alembert (1986 [1751]), Stendhal (1995 [1830]: 145). Se trata de una acotación de Stendhal a un ejemplar de la primera edición de su obra.

Pero es significativo que en 1865 el mismo corresponsal de Tocqueville habría de hacer un balance del régimen representativo que no conciliaba con las expectativas expuestas treinta años antes por el autor de *La democracia en América*. Escribía Stuart Mill (1985 [1861]: 139):

El principio mismo del Gobierno representativo descansa sobre la presunción de que los que poseen el poder abusarán de él en provecho propio: no porque siempre sea así, sino por ser tal la tendencia natural de las cosas, tendencia que las instituciones libres tienen por principal objeto regular.

En el Río de la Plata, luego de la Asamblea del Año XIII, la palabra “democracia” caería en descrédito, asimilada a los desórdenes atribuidos al gobierno directo del pueblo y a la acción de demagogos, esto es, a lo que se llamaría democracia directa. Pero no por eso se abandonó el objetivo de una república democrática, aunque entendiéndola como un sistema en el que si bien el origen del poder era el pueblo, su ejercicio debía reservarse a los hombres más capaces de administrarlo.

Ese criterio había sido expuesto en Buenos Aires, en 1826, por Manuel Antonio Castro –destacado político de la época– en el seno del Congreso Constituyente iniciado dos años antes. La soberanía –declaraba Castro– no puede ser ejercida por todos los individuos que integran una nación “como se ejercía en las pequeñas pero turbulentas repúblicas antiguas”, debido a la falta de capacidad de algunos o de independencia en otros.

¿En las repúblicas qué queda pues de poder al resto de los ciudadanos? No les queda otro poder que el electoral, el derecho de elegir a sus representantes para que ejerzan el poder [...] por democrático que sea el gobierno republicano, nunca puede comprender a todos. Es indispensable excluir a todos aquellos que no tienen todavía una voluntad bastante ilustrada por la razón, o que tienen una voluntad sometida a la voluntad de otros. Así se excluyen generosamente los infantes, los menores, los sirvientes, las mujeres, etc. (Ravignani, 1937: 984 ss.)

La conformación política del país mediante un régimen representativo, aquí como en Estados Unidos y en otros países, tuvo también su raíz en la desconfianza de las elites políticas hacia la democracia directa, no solo en su impracticabilidad dentro de las dimensiones demográficas de los Estados contemporáneos. Sucede que mientras desde hace tiempo distinguimos la democracia directa de la indirecta o “representativa”, durante la mayor parte del siglo XIX se usaba el término “democracia” solo para designar la democracia directa, cuyo máximo ejemplo histórico era la ateniense y que en el Río de la Plata cobró la forma de cabildo abierto. Uno de los tantos ejemplos de esto nos lo ofrece lo ocurrido en 1816 en Buenos Aires cuando una importante toma de decisiones generó un conflicto respecto del procedimiento a adoptar para la votación. Ese conflicto se definió como el de la opción entre “cabildo abierto o representación”, opción en la que el “cabildo abierto” era la forma local de democracia directa, y “representación”, de la indirecta.

En junio de 1816 se había gestado en Buenos Aires un movimiento adverso a la pretensión de convertirla en capital de un Estado rioplatense, considerando que debía limitarse a la condición de “una provincia confederada más”. El director interino apoyó el movimiento, pero no el Cabildo que se le opuso con toda firmeza. Paralelamente, estalló un combate periodístico entre la *Gazeta*, órgano del gobierno, y *El Censor*, vocero del Cabildo y de la Junta de Observación. Se produjeron tres representaciones con firmas de la ciudad y de la campaña, las que fueron presentadas al gobierno, en las que se atacaba la pretensión de convertir a Buenos Aires en capital y se reclamaba en cambio una unión confederal con las demás provincias.⁴

Surgió entonces una alternativa, la de debatir esas representaciones por medio de una asamblea popular –cabildo abierto–, vía preferida por el director supremo y por los firmantes, o a través de elecciones indirectas, iniciativa del Cabildo. En el lenguaje del momento, el dilema fue formulado como el de “cabildo abierto o representación”, el que paradójicamente

4. Véanse documentos N° 34 a) a 37 en Chiaramonte (1997).

requirió un previo cabildo abierto para dirimirlo. El Ayuntamiento ganó la batalla imponiendo el procedimiento de elecciones indirectas.

Sin embargo, las prácticas electorales solían adaptar la democracia representativa a los rasgos tradicionales de la sociedad de la época que resentían de hecho su calidad democrática. Por ejemplo, además de las restricciones censitarias al voto, en las elecciones de diputados al Congreso de Tucumán, la mesa electoral de Arrecifes, sobre cuatro candidatos votados, dio el triunfo no al que obtuvo la mayoría de votos sino a los que poseían mejor calidad social. Preguntándose “cuál pluralidad, si la de número o la de Calidad y otras circunstancias debía decidirnos para el nombramiento de Electores acordamos anteponer entre los de mayor número que tuviese a su favor, la mejor calidad de sufragantes o la notoriedad de pureza y libertad”. Dado que, agregaban, veinte de esos sufragios de mejor calidad representarían en realidad cerca de doscientos, habida cuenta de “las personas de los hijos, dependientes y asalariados” que dependían de esos votantes, dieron por electos a dos candidatos que no habían obtenido el mayor número de votos. Pues los votos que ellos recibieron “forman la más juiciosa mayoría y verdadera pluralidad de todos los votos reconocidos”.

Asimismo, en 1820, cuando los pueblos de la campaña de Buenos Aires que apoyaban a Carlos María de Alvear se rebelaron contra las autoridades de la provincia, reunidos en Luján emitieron un documento en el que justificaban su conducta, entre otras razones, por su disgusto con los proyectos electorales que diseñaban un sistema electoral de circunscripciones compuestas de un número dado de individuos, puesto que ellos se consideraban “cuerpos morales, que tienen de su parte todas las ventajas, aún cuando el pueblo de Buenos Aires tenga la del número”. Así, no solo las ciudades rioplatenses proclamaban su igualdad con la de Buenos Aires, sino hasta los mismos “pueblos” bonaerenses exigían ser tratados como iguales a Buenos Aires, con prescindencia del tamaño de su población. Conforme al derecho de gentes, reclamaban que los pueblos concurriesen a un congreso provincial “cada uno con su diputado, pues no hay razón para que se les considere por el número de sus habitantes, sino como unos cuerpos morales, que en el actual estado de cosas, tienen todas las ventajas sobre el solo pueblo de Buenos Aires”. Es de interés observar la

persistencia de los criterios corporativos en el uso de la palabra “pueblo”. Las secciones electorales, “si se toman por separado, esto es, por Ciudades y Villas, o estas hacen el nombramiento de Diputados por si *por razón de ser Pueblos*, o por razón de la población que contienen” (mi destacado).⁵

Se trata de un criterio proveniente de la antigua Constitución que regía a los pueblos del Río de la Plata.⁶ Como expuso el primer rector de la Universidad de Buenos Aires, el presbítero Antonio Sáenz, en el curso de 1822-1823 de su cátedra de Instituciones de Derecho Natural y de Gentes –primer año de los estudios de Derecho–, el criterio que no considera a la sociedad como integrada por individuos sino por conjuntos definidos según su estatus era propio del derecho natural y de gentes y se correspondía con el criterio de juzgar a las sociedades como “personas morales”, y no reunión de individuos:

Una asociación formada con el consentimiento de los asociados, y dirigida por una o más autoridades que se expidan con la representación pública de todos, y es obligada a proveer acerca de su bien y seguridad, se ha considerado siempre como una persona moral que tiene existencia, y funciones propias y peculiares de su especial ser y carácter moral. (Sáenz, 1939 [1823]: 66)

El proyecto de unir al régimen representativo un sistema electoral basado en la figura del elector como individuo se había discutido ya en las sesiones del Congreso de Tucumán, en agosto de 1818. Los defensores del método de un diputado por cada veinticinco mil habitantes, y no por pueblos y villas, como sostenían otros, declaraban que el sistema de representación pertenecía a los pueblos libres y sustituía a las reuniones en masa “que hacían los pueblos libres de la antigüedad”, las que ya no se podían practicar:

5. “El Memorial” [de los pueblos de la campaña de Buenos Aires], Luján, 10 de julio de 1820, p. 244 y ss., en Rodríguez (1921).

6. Sobre la antigua constitución, véase Chiaramonte (2010).

Lo que antes se hacía por todos los ciudadanos personalmente ahora se hace por representantes; de manera que la representación estriba en el derecho inherente a cada ciudadano de concurrir a la formación de las leyes bajo cuyo imperio ha de vivir: ella pues debe calcularse únicamente por el número de ciudadanos que encierra la nación; y así la población es su base o elemento único.

Pese a algunos avances posteriores en el camino de afirmar una democracia representativa con división de poderes en Buenos Aires, en los años 20, este camino se desandó mediante el recurso al régimen electoral “unanimista”, manipulado desde el poder, que rigió durante los gobiernos de Juan Manuel de Rosas. Fuese por su contaminación con pautas políticas provenientes de su antigua Constitución, fuese por la prevalencia del gobierno elector, la democracia representativa continuaría con sus falencias por el resto al menos de la mitad del siglo.

La antigua constitución y la importancia de la comparación con la independencia de Estados Unidos

Los ejemplos recién comentados tienen por objeto mostrar cómo en la historia las doctrinas políticas se encarnan en prácticas que frecuentemente las desmienten o las desnaturalizan al fusionarse con otras de distinta naturaleza por imperio de las circunstancias sociales; por eso, la exploración de las modalidades que tuvo un régimen político supuestamente basado en la soberanía popular durante el siglo XIX requiere atender a las circunstancias históricas que las condicionaron.

Recordemos entonces que en el Río de la Plata y en otros lugares de Hispanoamérica el proceso abierto por la independencia implicó la adopción de proyectos políticos que, como el del sistema representativo con división de poderes, habían sido elaborados en muy distintos contextos constitucionales, particularmente los de las excolonias inglesas. El esfuerzo por implantarlos, desde 1813 en adelante, chocó contra pautas políticas provenientes de la antigua constitución de raíz hispana, sin que, pese a

sucesivos fracasos, cesaran esos intentos que parecerían haber triunfado en 1853.⁷ Escribía Domingo F. Sarmiento en 1841: “Por todas partes se adoptó el sistema de gobiernos representativos”, siguiendo “las tendencias dominantes de Europa” y “el feliz ejemplo de la América del Norte”. Pero luego de treinta años de finalizada la guerra de la independencia, agregaba, “vese tal inconsistencia en las instituciones de los nuevos Estados, tanto desorden, tan poca seguridad individual, y tan limitado en unos y tan nulo en otros el progreso intelectual, material o moral de los pueblos, que los europeos [...] miran como imposible en Sud América ninguna forma de gobierno”⁸.

Respecto de la Constitución antigua, podríamos decir que si bien el esquema de civilización y barbarie ha perdido totalmente crédito historiográfico, un resabio se ha prolongado mediante el insostenible concepto de “caudillismo” para denominar esa primera mitad del siglo XIX. Pero precisar el contenido de lo que sería la antigua Constitución no es sencillo. Se trata de normas de vida social que comprenden desde documentos escritos hasta prácticas consuetudinarias e, inclusive, la autoridad de algunos grandes autores.

Puede ser útil observar que, por ejemplo, también en Estados Unidos se registra la existencia de una antigua Constitución, cuyas características son también imprecisas. Respecto del contenido de esa *immemorial constitution* frecuentemente invocada en el proceso de independencia norteamericana, se ha señalado que en la variada comprensión de este concepto –costumbres, normas prescriptas por el Poder Legislativo, o un cuerpo de principios inmutables más allá del alcance de alguna institución gubernamental– sobresalía su también variada relación con el *common law* y, de mayor importancia, con el derecho natural. Se trataría, se ha observado, de una *customary law*, expresión en la que no debe confundirse *customary* con *unwritten*, pues, además de que la costumbre y la práctica eran fuentes centrales de autoridad para la *fundamental law* en los siglos XVII y XVIII, existían también una variedad de materiales escritos,

7. He analizado este problema en Chiaramonte (2016).

8. Domingo F. Sarmiento (1949) en *El Nacional*, Santiago de Chile, 14 y 24 de abril de 1841, p. 11.

incluyendo la Magna Carta, la Biblia, leyes clave como la Declaration of Rights de 1689 y el Act of Settlement de 1701, tratados prominentes, particularmente los de “Vattel, Pufendorf, and Grotius” y trabajos filosóficos, entre los cuales los de John Locke eran probablemente los más importantes (Kramer, 2004). En este uso de los términos Constitución y constitucionalismo, la referencia es entonces a un conjunto de textos y costumbres de imprecisa determinación, comúnmente aludidos mediante expresiones como “antigua Constitución”, “Constitución consuetudinaria”, “Constitución histórica” o “leyes fundamentales”. Así, para los colonos norteamericanos, se ha señalado, de manera similar a lo anterior, que la Constitución británica era “una mezcla de costumbre, derecho natural, derecho canónico, leyes escritas y razón” (Sherry, 1987: 1129).

Lo que me interesa destacar es que el reconocimiento de la vigencia de una antigua Constitución puede también ayudar a comprender los complicados y generalmente dilatados procesos de organización de nuevos Estados nacionales; esto es, comprenderlos con algo mejor que lo expresado en conceptos como “caudillismo”. El interés por rastrear las innovaciones “modernizadoras” ha malogrado la posibilidad de una adecuada comprensión de la conflictiva vida política de los pueblos hispanoamericanos, esos pueblos en los que las resistencias a las reformas posteriores a las independencias eran mal rotuladas como exponentes de anarquía o, en el mejor de los casos, apelando a ese ambiguo concepto de “caudillismo”, concepto además inconsistente para definir un sistema político.⁹

Oculto por el concepto de caudillismo, hemos así descuidado la percepción de que esas conductas políticas estaban condicionadas por la prolongada vigencia de antiguas pautas constitucionales. Más aún, se ha impedido percibir una historia intelectual encarnada en la actuación de los mismos caudillos. Por ejemplo, puede sorprender que destacados “caudillos” como el tucumano Alejandro Heredia o el santafesino Pascual Echagüe fuesen doctores en Teología y hubiesen realizado tareas docentes luego de graduarse. Asimismo, Juan Bautista Bustos finalizó en 1800 sus estudios

9. Respecto de la inconsistencia del concepto de “caudillismo”, véase nuestro citado trabajo Chiaramonte (2010).

de Filosofía, y aunque José Gervasio Artigas no parece haber realizado más que los estudios primarios, su principal secretario, José Monterroso, había sido profesor de Filosofía en la Universidad de Córdoba. Abundan otros casos similares, dado que fuesen los denominados caudillos o sus asesores, los principales actores políticos poseían estudios superiores. Con esto no quiero decir que debamos considerarlos intelectuales, sino solamente comprender que poseían normas de vida social fundadas en buena medida en el derecho natural y en el derecho canónico.

Las facultades extraordinarias

El fracaso de la Constitución de 1819 y la caída del Directorio dejaron a las denominadas provincias en condiciones de ajustarse a sus propias instituciones y asumir la condición de Estados independientes, en uso de la soberanía que habían recuperado. Muchas de ellas comenzaron a intentar legitimar esa condición atendiendo a las tendencias constitucionales de la época y diseñando sistemas representativos con división de poderes –gobernadores, legislaturas y justicia, cuya calidad de “poderes” sería poco verificada, especialmente el de la justicia–. Estas tentativas tendían a hacer posible el desarrollo de la democracia representativa.

Sin embargo, esas experiencias representativas se verían frecuentemente afectadas por la necesidad de recurrir a poderes de excepción, esto es, las facultades extraordinarias. Vigentes durante gran parte de la vida política anterior a 1853 tanto en Buenos Aires como en otras provincias, así como en otras regiones latinoamericanas, no eran otra cosa que la dictadura, tal como lo recordaba, entre otros, uno de los partidarios de Rosas, Pedro Feliciano Cavia, político entonces de mucho prestigio. Al discutirse en 1830 el proyecto de renovación de las facultades extraordinarias que se le habían concedido a Rosas en 1829, Cavia sostuvo que “solo un poder dictatorial puede reprimir en el día con mano fuerte las maquinaciones de los genios perversos y tumultuarios”. En su alegato en pro de la renovación de las facultades extraordinarias, que es útil reproducir *in extenso*, muestra los criterios que predominaron:

Cuando habla la espada, las leyes callan. En justa represalia también, es preciso que algunas veces enmudezcan estas, para que aquella no se desenvaine. Este es el caso en que se halla hoy desgraciadamente nuestra patria. Es necesario abrir un paréntesis al goce de las garantías individuales, a esa fruición suprema del hombre social, para que no peligre la salud pública, que es por excelencia la ley de las leyes [...] Solo un poder dictatorio puede reprimir en el día con mano fuerte las maquinaciones de los genios perversos y tumultuarios [...] Un saludable terror completará la obra [...] La dictadura, señores, es una de las mayores plagas que han afligido y devastado a los estados libres. Lo sabemos bien. Sin embargo, ella es necesaria a veces para enfrenar el espíritu anarquizador. Repúblicas antiguas y modernas han recurrido en sus extremos males a esta terrible, pero saludable medicina.¹⁰

Pero existe una diferencia sustancial entre el uso de las facultades extraordinarias en aquellos años y los hechos del siglo XX que mencionamos anteriormente. Y esa diferencia consiste en que las facultades extraordinarias, que evidenciaban la dificultad de afirmar la democracia representativa, no violaban sin embargo las normas constitucionales entonces vigentes, propias de esa “antigua Constitución” que prevalecía en Hispanoamérica y rigió en el Río de la Plata hasta 1853. En cambio, expresamente prohibidas en la Constitución de 1853, reaparecerían en los años que siguieron bajo otras modalidades y alcances que han obstaculizado seriamente el imperio de la democracia.

La adopción de esas facultades, sin embargo, no careció de resistencias provenientes de quienes intentaban evitar la degradación del régimen representativo. Por ejemplo, en 1830, frente a los partidarios de renovar la concesión de las facultades a Rosas, los opositores a esa iniciativa se apoyaban en las normas constitucionales con que los gobiernos porteños

10. *Diario de Sesiones de la H. Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires*, sesión del 23 de julio de 1830.

posteriores a 1820 habían intentado reemplazar las de la Constitución antigua. Ellos sostenían que Buenos Aires, pese a no contar con una Constitución escrita, poseía leyes de carácter constitucional y que los mecanismos del régimen representativo regido por esas leyes eran suficientes para enfrentar las contingencias políticas del momento, sin necesidad de apelar a la dictadura. Así, un anónimo colaborador de *La Gaceta Mercantil* atacaba el proyecto de ley afirmando que era un error decir que Buenos Aires estaba “inconstituida”:

Tenemos leyes constitucionales que encierran los mejores elementos de una constitución [...] por ellas está establecida la división y construcción de los tres poderes; la responsabilidad de los ministros; la seguridad del individuo, y la inviolabilidad de su propiedad; el ejercicio de sus derechos; la facultad de levantar impuestos; el saludable sistema de presupuestos y cien cosas más...

Otro colaborador de *La Gaceta Mercantil* expresaba sus “esperanzas de vivir constitucionalmente” al amparo del sistema representativo republicano entonces vigente en Buenos Aires. A su juicio, la renovación de las facultades extraordinarias contradecía las atribuciones que, en ejercicio de su soberanía, el pueblo de Buenos Aires había puesto en manos de sus representantes y era, por lo tanto, destructora del sistema representativo republicano y “trastornaría completamente las condiciones del pacto, bajo el cual hemos entrado a formar parte en la sociedad”, de manera que, afirmaba, el proyecto en discusión “mina y destruye por su base nuestras leyes fundamentales”.¹¹

Pero el intento de salvar la vigencia de las reformas con que en Buenos Aires se intentó reemplazar normas de la antigua Constitución no prosperaría, razón por la que la denominación de “feliz experiencia”

11. “El Federal”, *La Gaceta Mercantil*, 1832. Respecto de la discusión europea en torno a las facultades de emergencia y la crítica liberal a las mismas, véase Aguilar Rivera (2001, cap. II, “El manto liberal: emergencias y constituciones”).

que suele ser aplicada a la obra de los gobiernos porteños de los años 20 debería ser reemplazada por la de “fugaz experiencia”.

El veto a las facultades extraordinarias en la Constitución de 1853

Resumiendo al máximo lo ocurrido hasta 1853, diría que, además de la inexistencia de un poder judicial, clave de las innovaciones constitucionales norteamericanas, la vigencia de instituciones representativas no pudo consolidarse y que, en su defecto, se apeló frecuentemente al recurso de la dictadura. Y con esto diría también que se ahondó el conflicto entre las predominantes pautas provenientes de la antigua Constitución con las de iniciativas reformistas tales como las implementadas en Buenos Aires durante la década de 1820. Poco se ha reparado en que desde la concesión de facultades extraordinarias a Rosas en diciembre de 1829 hasta su caída en 1852, de esos veintitrés años Buenos Aires vivió más de veinte en régimen de dictadura. Lo cierto es que en el Río de la Plata, como también a lo largo de la historia latinoamericana, el respeto a las normas constitucionales no es una virtud que se haya cultivado mucho. Frecuentemente se pueden encontrar émulos del dictador chileno Diego Portales quien, en 1834, ante resistencias de la oposición, confiaba a un amigo que lo que había que hacer con la “señora” Constitución era “violarla”.

Expresamente prohibidas en la Constitución de 1853, las facultades extraordinarias reaparecerían bajo otras modalidades y alcances que han trabado seriamente el posible imperio de la democracia. Esto ocurriría no solo mediante los golpes de Estado, sino también bajo formas tales como las intervenciones federales, los estados de sitio, y en los últimos tiempos, mediante el abuso de los decretos de necesidad y urgencia, un desacierto de la reforma constitucional de 1994. Y esto implica una curiosa paradoja, porque podríamos decir irónicamente que mientras parte de la vida política del Río de la Plata anterior a 1853 tuvo experiencias dictatoriales legítimas, la historia posterior, en cambio, muestras remanentes dictatoriales carentes de legitimidad.

* * *

Pero el hecho de reconocer la legitimidad de la dictadura, mientras por una parte nos hace advertir que las facultades extraordinarias no eran expresión de anarquía política, traduce una realidad más merecedora de atención: que la democracia representativa no pudo afirmarse en el escenario rioplatense del siglo XIX, como tampoco lo haría durante la mayor parte del siglo XX.

Como resultado de esa historia, el nacimiento de la República Argentina en 1853 padecería la inexistencia de una ciudadanía capaz de cumplir apropiadamente con un requisito esencial de un sistema democrático: el ejercicio del voto. La reforma electoral de 1912 tendió a subsanar ese problema, pero los resultados de ese experimento electoral finalizaron con el golpe de Estado de 1930.

Por otra parte, a poco andar la realidad puso de relieve la carencia de otro requisito también indispensable para el funcionamiento de una democracia, condición que es una de las cuestiones centrales en los trabajos de Nun sobre el tema: la carencia de los derechos individuales esenciales para la constitución de una verdadera ciudadanía, entre los cuales se cuenta la posesión de un adecuado nivel de vida por parte de los ciudadanos.

Una de las principales características del fallido funcionamiento de la democracia argentina es, justamente, lo que Nun se propuso explicar en numerosos trabajos en los que, con amplio manejo de fuentes teóricas y de análisis políticos de diversos orígenes nacionales, desmenuza las debilidades de las distintas definiciones de la democracia y examina, apoyado en datos de la realidad, tanto sus insuficiencias como los factores políticos y económicos que las explican. Así, en *El sentido común y la política* respecto de la expresión “con la democracia se come, se educa y se cura”, el análisis de Nun nos recuerda que se trata no de la referencia a un resultado sino a uno de los prerequisites de la democracia.

Es de advertir que en el habitual ejemplo histórico de la eficacia del régimen representativo elaborado por los colonos angloamericanos no debemos entender que la eficacia se limitaba a la experiencia en prácticas políticas, porque ese régimen representativo tuvo como uno de sus fundamentales objetivos controlar el régimen fiscal de las colonias, especialmente un régimen de impuestos condicionados al consentimiento de los colonos así como el control de la ejecución del gasto, de manera de

asegurarles el disfrute de las condiciones que fundaban su participación política y que hasta hoy haría de la expresión “pago mis impuestos” una declaración de principios y no una vergonzante confesión, como suele ocurrir en Iberoamérica.

Por eso es tan esencial al análisis de las falencias de la democracia la crítica de Nun a las políticas económicas liberales, basadas en la distinción de liberalismo y *liberismo* que recoge en *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Porque, como suele ser advertido, uno de los principales problemas que afecta a la democracia argentina entendida como gobierno del pueblo es que si factores fundamentales de la economía las decide “el mercado”, esa democracia difícilmente pueda funcionar.

Referencias bibliográficas

- AGUILAR RIVERA, J.A., (2001), *En pos de la quimera: reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*, Ciudad de México, CIDE-FCE.
- CHIARAMONTE, J.C. (1997), *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina, 1800-1846*, Buenos Aires.
- (2010), “The «Ancient Constitution» after the Independences, 1808-1852”, *The Hispanic American Historical Review*, 90 (3). Versión en castellano, del mismo año: “La antigua constitución luego de las independencias, 1808-1852”, *Desarrollo Económico*, 199 (50): 331-361.
- (2016), *Raíces históricas del federalismo latinoamericano*, Buenos Aires, Sudamericana.
- DIDEROT, D. y J.L.R. D’ALEMBERT (1986) [1751], *La Enciclopedia (selección de artículos políticos)*, Madrid, Tecnos.
- “D. Felipe Arana, El Síndico Procurador sobre que las elecciones de empleos concejiles y de república se hagan popularmente, y otras, Buenos Aires, abril de 1813”, AGN, Sala IX, 20-2-3.
- GREY, T.C. (1978), “Origins of the Unwritten Constitution: Fundamental Law in American Revolutionary Thought”, *Stanford Law Review*, 30: 843.
- KRAMER, L.D., (2004), “In substance and in principle, the same as it was heretofore”, en *The People Themselves: Popular Constitutionalism and Judicial Review*, Oxford University Press.

- MILL, J.S. (1985) [1861], *Del gobierno representativo*, Madrid, Tecnos.
- NUN, J. (2015a), *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- (2015b), *El sentido común y la política. Escritos teóricos y prácticos*, Buenos Aires, FCE.
- (2017), “Por una argentina de ciudadanos plenos”, en E. Levy Yeyati (comp.), *Cien políticas para la Argentina de 2030*, Buenos Aires. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/100-politicas-para-la-argentina-del-2030.pdf>.
- PROVINCIA DE BUENOS AIRES, *Diario de Sesiones de la H. Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires*, Sesión del 23 de julio de 1830.
- RAVIGNANI E. (comp.) (1937), *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. II, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas-Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ, G.F. (1921), *Contribución histórica y documental*, t. I, Buenos Aires, Peuser.
- SÁENZ, A. (1939) [1823], *Instituciones elementales sobre el derecho natural y de gentes (curso dictado en la Universidad de Buenos Aires en los años 1822-1823)*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Argentino-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- SARMIENTO, D.F. (1949) [1841], *Instituciones sudamericanas*, en *Obras completas*, Buenos Aires, Luz del Día, vol. IX.
- SHERRY, S. (1987), “The Founders’ Unwritten Constitution”, *The University of Chicago Law Review*, 54 (4): 1127-1177.
- STENDHAL (1995) [1830], *Rojo y negro*, Barcelona, Ediciones B.

El legado democrático de José Nun

Mariana Heredia

La necesidad de los clásicos

En este sentido homenaje a José Nun confluyen la admiración por su obra y el cariño por su persona con la voluntad compartida de saldar una gran deuda. A fuerza de purgas intestinas, exilios y vaivenes institucionales, la producción académica en la Argentina está fragmentada y dispersa. Pareciera que, como Sísifo, cada generación vuelve a enfrentarse con las mismas preguntas, a recorrer los mismos caminos, a buscar en la literatura extranjera pistas para resolver los problemas locales. En esta repetición, se desatienden las marcas que dejaron los mayores al enfrentar desafíos semejantes. Precisamente por eso, aquí más que en otras partes, como tan bien argumentó Jeffrey Alexander (1990 [1987]), necesitamos a los clásicos. Ellos nos permiten no solo construir linajes y puntos de referencia sino también reactualizar los grandes interrogantes que estructuraron el pensamiento social a lo largo del tiempo. Como en otros temas tratados por este libro, José Nun es una referencia clásica para comprender la democracia en la Argentina. Lo es porque su legado se enlaza con un compromiso público, institucional y docente, pero también porque esta cuestión constituye una de sus principales obsesiones intelectuales. A este aspecto de su legado nos referiremos en estas líneas.

Desde aquel primer artículo sobre los golpes militares de clase media hasta sus escritos más recientes sobre los impuestos y la desigualdad, la pregunta sobre la democracia no dejó nunca de acompañar a José Nun, quien fue abordándola desde distintas aristas. A la exploración sobre las tensiones entre el régimen económico y el político y la capacidad de los

partidos y poderes públicos latinoamericanos de atender las demandas del pueblo, le siguieron las reflexiones sobre el ejercicio de la ciudadanía, la construcción de una cultura cívica, la particular configuración de los lazos de representación en América Latina y la Argentina. Precisamente porque su obsesión se desplegó durante décadas y desde ángulos diferentes, es imposible identificar una sola obra donde Nun haya agotado su reflexión sobre la democracia. Incluso si dejamos de lado los textos donde se centra en otras preocupaciones (la marginalidad o el sentido común), necesitamos recorrer un conjunto de trabajos para hacernos herederos de sus análisis sobre la democracia. Sin duda, en la medida en que Nun fue un testigo privilegiado del derrotero político de su tiempo, sus ideas tienen la huella de los desafíos que signaron cada momento. No obstante, como todos los clásicos, cuando uno destila el contenido de sus obras, encuentra elementos fundamentales que tensionan a las democracias occidentales y a la Argentina muy particularmente.

El propósito de estas páginas es guiar al lector por las principales obras y aportes de José Nun al análisis de la democracia y añadir luego algunos tópicos que podrían profundizar estas reflexiones. Luego de indicar las obras ineludibles para reconstruir su pensamiento y rescatar los elementos que persisten y singularizan su abordaje del tema, se destacan aquellos aspectos de la democracia argentina que el autor supo identificar y que se revelan de una singular vigencia. Finalmente, el escrito se cierra con tres preocupaciones contemporáneas que, fundadas en su trabajo, lo despliegan hacia nuevos horizontes.

La historia intelectual de la democracia en José Nun

Aunque Nun se interesó tempranamente en el tema de los regímenes políticos y la democracia, sus mayores aportes en la materia se corresponden, como en el caso de otros intelectuales de su generación, con los aires renovadores de la década de 1980. Tratada con mayor profundidad en otras contribuciones de este libro, “La rebelión en el coro” (de 1981) constituye una primera referencia ineludible en la medida en que ese texto devuelve a la democracia toda su centralidad y apertura. Y lo hace

a través de un doble movimiento. Primero, en un particular arreglo de cuentas con el marxismo, Nun rechaza el modelo heroico de los “reyes filósofos” que se arrojan el derecho de limitar la verdadera conciencia a la conciencia revolucionaria y la verdadera política a los sindicatos. El autor constata la potencialidad emancipadora de las nuevas formas de lucha social emanadas del mundo de la vida y reflexiona sobre sus modos más circunscriptos y a la vez menos programáticos de movilización. Su toma de distancia con cierta izquierda encantada con los movimientos clasistas se completará con los estudios de 1985 y 1989 donde detalla la heterogeneidad de las formas de razonamiento de los trabajadores peronistas, la debilidad de las organizaciones de base y el declive de las reivindicaciones proletarias.

Pero será en los *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, de 1987 (coeditado con Juan Carlos Portantiero), donde recuperará los aportes de la teoría política para pensar la democracia y avanzar un balance de las tensiones (por entonces acuciantes) que enfrentaba el país entre el régimen de gobierno, el modelo de acumulación y la estructura social. Su obsesión se presentaba por entonces en clave wittgsteiniana: “Averiguar hasta dónde [era] posible que un proceso de transición como el que se halla en curso en la Argentina estabilizara un «parecido de familia» razonable con las democracias occidentales” (Nun, 1987a: 26).

La preocupación por las tensiones entre capitalismo y democracia se pondrán nuevamente de manifiesto ante la adopción de las reformas neoliberales de la década siguiente. En 1991, Nun escribió un artículo especial para *Desarrollo Económico* en el que reflexionaba sobre “La democracia y la modernización, treinta años después”. Proponía entonces un recorrido por el modo en que habían evolucionado cada uno de los términos y la relación que podía establecerse entre ambos tras la crisis del desarrollismo y los nuevos aires reformistas de corte neoliberal. Complementando el análisis estructural e intelectual de los procesos en curso, abordará luego, en un capítulo de 1995 titulado “Populismo, representación y menemismo” y publicado en *Peronismo y menemismo*, las transformaciones de un movimiento político de masas ante los avatares de un régimen de acumulación en crisis. En este texto, Nun identificaba ciertos “estilos de representación” que caracterizaban al movimiento

fundado por Perón y que le permitían perdurar a pesar del sorprendente viraje ideológico del gobierno de Carlos S. Menem.

Es tal vez el libro *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, de 2000, el que mayor esfuerzo concentra en la definición y el análisis de la democracia. En un momento en que comenzaba a crisparse una dicotomía que se haría célebre tras la crisis de 2001, Nun enfatizaba que no podía haber movilización y asamblea popular sin líderes ni gobierno autoritario sin necesidad de algún grado de anuencia o consentimiento popular. Superando el antagonismo que anida en el sentido común, Nun optaba por subrayar, de la mano de Joseph Schumpeter, que la homologación de la democracia a un mercado de competencia electoral solo podía evitar el mero simulacro bajo ciertas condiciones económicas y culturales: el crecimiento sostenido, la alta calidad de la dirigencia, las decisiones limitadas, la burocracia especializada. Entre todos estos requisitos, se destacaba ya muy especialmente la construcción de una ciudadanía plena.

Aunque siga en curso, podemos detenernos aquí en las referencias ineludibles al pensamiento democrático de José Nun en el libro de 2015 *El sentido común y la política*. Además de poner de manifiesto (al republicarlos) la vigencia de algunos de sus análisis anteriores, el autor innova con la incorporación de los ricos a la problemática de la desigualdad, rescata el carácter fundamental del sentido común para la política y enfatiza la importancia del principio de responsabilidad (en la coda) como elemento fundamental para dar forma a una verdadera democracia.

Los fundamentos sociales de la democracia o la obsesión fundamental de José Nun

A lo largo de todos esos textos, se destaca la preocupación por definir esta criatura singular que llamamos democracia e identificar qué parecidos de familia pueden establecerse entre los regímenes democráticos consolidados. Armado de la teoría política clásica pero también de una diversidad de indicios sobre la realidad de su tiempo, Pepe rehúye en esta caracterización dos de las tentaciones que absorbieron a sus contemporáneos. En primer lugar, se niega a escindir la esfera política de las con-

diciones de posibilidad de un genuino vínculo democrático. En segundo lugar, rechaza la idealización de los regímenes políticos centrales como medida para ponderar las “taras” de las democracias latinoamericanas. Profundizaremos en el primer punto más adelante; baste aquí una de sus referencias a la vez sencillas y deslumbrantes para comprender su respeto por las particularidades de las sociedades latinoamericanas:

¿Los contornos de una naranja o de una pelota de tenis son copias imperfectas de una forma ideal que es conocida por la geometría pura o, al revés, la geometría de las esferas provee una versión simplificada e imperfecta de las relaciones espaciales propias de una cierta clase de objetos físicos a la cual pertenecen la naranja o la pelota de tenis? [...] El problema es que, en América Latina, las naranjas y las pelotas de tenis suelen adoptar formas muy distintas a las que asumen en el Primer Mundo, a pesar de que traten de parecerse a ellas e incluso por eso mismo. Más aún, hasta hay buenas razones para sospechar que algunas de sus variedades no pertenecen (o pertenecen cada vez menos) a la misma clase de objetos. (Nun, 2000: 163-164)

En este marco, la obsesión fundamental que ha caracterizado la concepción de Nun sobre la democracia, como régimen de gobierno, es el énfasis en sus relaciones con el régimen social de acumulación y las desigualdades sociales. Inspirado en la escuela de la regulación francesa, el autor presenta al régimen de acumulación como “un proceso histórico pluridimensional de mediano o largo plazo, que define eso que corrientemente se llama una «etapa» o un «estadio» capitalista [...] *en cada momento hay tendencias contradictorias y conflictos que se resuelven a través de la lucha política, por más que a medida que se estabiliza un régimen social de acumulación se incrementa también la fuerza inercial de sus marcos institucionales y de las imágenes e interpretaciones que lo justifican*” (Nun, 1987a: 39).

Sobre esta base, Nun proponía buscar la caracterización de las clases o los grupos sociales no solo en la economía –como una estructura ahistórica

ajena a la acción humana—, sino en un entramado institucional complejo, resultante de una historia específica, expresado en actores y prácticas, y más favorables a ciertos discursos que a otros, que propician ciertas luchas y oposiciones (Nun, 1987a: 42). En este sentido, el autor se negaba a escindir las nacientes democracias del campo de luchas que tensionaban a sus grupos sociales, tanto más en una situación de crisis del régimen de acumulación como la que acompañó el establecimiento de muchos de estos regímenes a partir de la década de 1980. Para Nun, el gran desafío de las democracias realmente existentes era y es (en la Argentina y en el mundo) integrar “los aspectos democráticos representativo, corporativo y capitalista”. En este marco, su juicio era categórico:

Sin ello, el primero de estos aspectos hubiese resultado una “ficción organizacional” que difícilmente habría podido funcionar y, mucho menos, mantenerse. En otras palabras, *esa consolidación ha dependido en gran medida del modo en que se fueron articulando cada vez el régimen social de acumulación y el régimen político de gobierno; y en esto, el papel del Estado ha sido y es decisivo.* (Nun, 1987a: 47)

La vigencia de este desafío era rescatada en el libro de 2000, en el que concluía:

Si una enseñanza se desprende del recorrido que hemos realizado es que, inexorablemente y contra lo que postula la separación neoliberal entre la economía y la política, *el presente y el futuro del trabajo y de los trabajadores constituye una parte esencial de cualquier debate serio sobre la democracia en América Latina*, pues de ellos depende que esta pueda sostenerse, como corresponde, en una mayoría de ciudadanos plenos. (Nun, 2000: 169)

Podría objetarse que esta preocupación no impidió una articulación relativamente durable entre desigualdad y democracia. En efecto, Nun no deja de constatar que los regímenes democráticos se han mantenido

en Occidente y alcanzado en la Argentina y en otros países del Cono Sur, en plena crisis del modelo de acumulación de posguerra, de instauración del régimen de acumulación llamado alternativamente neoliberal o pro-mercado y de la consiguiente degradación de la equidad social. Por eso la definición de democracia resulta fundamental. Como él mismo apunta, la instauración de regímenes políticos con elecciones periódicas y cierto respeto por las libertades públicas ha sido posible, tanto en América Latina como más tarde en Europa del Este, gracias al vaciamiento de la definición sustantiva de democracia. La oposición al horror, la retracción del pensamiento crítico y su pregnancia en las discusiones sociales pero, sobre todo, la adopción de una definición formalista han permitido la instauración de regímenes que solo evocan mínimamente al espíritu característico de la democracia.

Argentina: las amenazas a la democracia en el largo plazo

Además de esas conclusiones, extensibles a otras sociedades actuales, la obra de Nun mantiene su vigencia por su capacidad para identificar ciertos rasgos de la dinámica política argentina que se revelaron particularmente perdurables a lo largo del tiempo. La primera amenaza que conspira contra la posibilidad de consolidar el régimen democrático es la *recurrencia del colapso*. En la Argentina, la crisis parece una invitada perseverante, a veces un poco impuntual, que cada diez años pone en jaque a las instituciones argentinas. Algunos alegarán que la capacidad del régimen político instaurado en 1983 de procesar graves dificultades económicas es una medida de su conquistada lozanía. Como vimos, Nun (2000: 167) rechaza la distinción entre economía y política, y plantea una definición exigente de democracia que no se limita a la preservación de ciertos procedimientos y que requiere el apoyo activo de la ciudadanía así como ciertas esperanzas de construir alguna forma de progreso colectivo. Desde su punto de vista, en la medida en que las guerras y los colapsos económicos socavan la confianza pública y afectan las condiciones de vida de las mayorías, son contrarios a la democracia. Las catástrofes o la amenaza de su advenimiento inminente no solo afectan, en el mediano

plazo, los lazos sociales y políticos; al hacerlo, también impiden las reformas meditadas y el mejoramiento de las instituciones.

La segunda amenaza identificada es hija de la primera: el *persistente cortoplacismo*. Como plantea tempranamente en 1987, la reducción del horizonte temporal con el que actúan los actores en la Argentina no puede reprocharse solo a las elites. Si bien coincide con Jorge Sábato y Jorge Schvarzer (1985: 175-212) en que quienes ocupan posiciones más aventajadas están en mejores condiciones para obtener beneficios de la inestabilidad política y económica, Nun toma distancia de la “tesis excesivamente economicista” defendida por estos autores. Por un lado, advierte que la burguesía argentina no se caracteriza por “la continuidad” y “la identidad fija” que se le atribuye. Por el otro, ante el desorden argentino, afirma:

El argumento se vuelve más plausible, sin embargo, cuando se lo refiere al sistema en general y no a los actores, porque esa orientación cortoplacista de índole especulativa, guiada por el lucro rápido antes que por la inversión productiva, constituye ciertamente un principio organizativo de largo plazo del capitalismo argentino. (Nun, 1987b: 112-113)

Abigarradamente ligada a las anteriores, se presenta la tercera amenaza que pesa sobre la democracia argentina: *los estilos de representación unanimitas*. Desarrollado especialmente en el artículo sobre las transformaciones del peronismo de 1995, para Nun este rasgo no se circunscribe a esta formación política sino que puede hacerse extensible a todos los grandes movimientos políticos que conoció el país. En sus palabras:

Si existen estilos nacionales de hacer política, ciertamente la tradición argentina de las últimas décadas no es una de gobernados que tiendan a la acción organizada y autónoma ni de gobernantes que tomen naturalmente como reglas constitutivas de sus mandatos la limitación de atribuciones o la rendición de cuentas al público. Esta propensión cesarista ha sido siempre vigorosa en el peronismo y es lo que permite

que el aura populista del menemismo no se haya disipado del todo [...] En el siglo pasado, Alberdi vaticinó que la única “república posible” entre los argentinos sería una monarquía con fachada republicana, que unificase a las elites y ejerciese el poder en representación de las clases propietarias. Hay que reconocer que, en materia de vaticinios, este ha probado ser hasta ahora bastante más perdurable que la mayoría. (Nun, 1995: 97-98)

No es sorprendente que tanto en lo que concierne al crecimiento económico como a la legitimidad política, la Argentina alterne entre lo que podemos identificar como la cuarta amenaza: *las burbujas y sus desgastes*. En momentos en los que nos acercamos a nuevas elecciones presidenciales, sus observaciones de 1991 revelan una notable actualidad:

Su forma general sería más o menos esta: 1) ascenso al gobierno de políticos que consiguen una mayoría electoral en base a las abundantes y atractivas promesas que realizan; 2) ante la magnitud de la crisis con que entonces se encuentran, fuerte centralización de las decisiones en el nivel ejecutivo, postergando y debilitando al Parlamento y a los partidos políticos e incrementando así aun más las expectativas en torno de un liderazgo providencial; 3) al cabo de un tiempo, creciente defraudación de estas expectativas y rápida caída de la popularidad presidencial; 4) desencanto consiguiente de amplios sectores de la población que, a medida que avanza el ciclo, termina convirtiéndose en una extendida falta de credibilidad en la mayoría de los dirigentes políticos; 5) repliegue defensivo en lo privado, apatía cívica y ensanchamiento acelerado de la brecha entre la legalidad y la legitimidad. (Nun, 1991: 386)

En consonancia con las preocupaciones de Carlos Nino (1992), Nun subraya que estas amenazas confluyen y a la vez perpetúan *la debilidad de los valores y las normas sociales*. En un diagnóstico que ilumina la

importancia de los intelectuales pero también sus limitaciones, el autor apunta que la distancia entre las normas y las prácticas no se resuelve con declaraciones políticas y públicas grandilocuentes. Si bien los discursos pueden despertar en la ciudadanía la sensibilidad por la igualdad y la justicia, esto no alcanza para difundir instituciones y prácticas igualitarias y justas (Nun, 2000: 138). Si no se corresponden con medidas que fortalezcan la confianza pública y la solidaridad, el riesgo es descalificar el valor de la palabra pública y política.

La riqueza de la obra reseñada habilita sin duda otras lecturas que permitirán tal vez identificar otros aportes generales y específicos a los que aquí proponemos. En todo caso, hay dos maneras de honrar la lucidez de un pensamiento. Uno, que acabamos de proponer, es identificar en él la originalidad y la vigencia de su aporte. Otro, que introducimos ahora, es hacerlo vivo en los nuevos interrogantes que puede contribuir a abrir y resolver. En ese sentido, anoto aquí algunas de las muchas líneas que emanan de las preocupaciones formuladas.

Nuevos desafíos que se derivan de su pensamiento

Las relaciones entre régimen de acumulación y democracia, que tanto han interesado a José Nun, se han reconfigurado profundamente en el capitalismo globalizado subrayando al menos tres desafíos para el análisis político contemporáneo. Su generación hizo bien en subrayar la diversidad de caminos y particularidades que podían adquirir las democracias latinoamericanas. La civilización occidental podía, no obstante, seguir homologándose a cierto avance tenso pero acompasado entre capitalismo y democracia. Con la caída del muro de Berlín, la erosión de las fronteras económicas y el debilitamiento de los Estados-nación, se plantea de manera acuciante, tanto en los países del norte como del sur, la primera cuestión: *la geometría de la democracia*. Si bien la definición de la comunidad política que funda los regímenes políticos es un tema clásico, ha adquirido notable actualidad con la problematización territorial de la democracia.

Rescatemos apenas tres indicios. El primero es que la geografía del progreso económico ya no se corresponde con el de las democracias

consolidadas. Incluso ateniéndonos a cierta lógica anacrónica centrada en los Estados-nación, el ascenso de China y más generalmente de los BRICS (acrónimo que designa conjuntamente a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) evidencia que los países de mayor crecimiento a comienzos del siglo XXI no presentaban ni los niveles de integración social ni de relativa democratización que habían caracterizado a las naciones centrales. Visto desde esta perspectiva, la emergencia de Donald Trump en Estados Unidos y la de Jair Bolsonaro en Brasil resultan menos sorprendentes: hace décadas que organismos internacionales y consejeros económicos y financieros occidentales celebran la pujanza de regímenes que violan sistemáticamente los derechos humanos y desconocen libertades civiles y políticas. Pero la democracia no solo retrocede a escala global; también encuentra resistencias efectivas en los espacios locales. Así, el segundo indicio señalado oportunamente por Edward Gibson (2005) y retomado por toda la ciencia política reciente es que aun en países que lograron cierta transición a la democracia persisten “autoritarismos subnacionales”. Más específicamente, el respeto de ciertas libertades y la renovación periódica de autoridades no se observan por igual, por ejemplo, en todas las provincias argentinas. Finalmente, el tercer indicio remite no ya a los poderes instituidos sino también a las formas de beligerancia y representación popular. Ante la erosión del salariado y la balcanización del vínculo laboral que, según Robert Castel (1997) caracteriza a esta fase del capitalismo, los nuevos movimientos sociales se han desplazado, como bien plantean Maristella Svampa y Sebastián Pereyra (2003), de la fábrica o la plaza frente a la Casa de Gobierno a la ruta y el barrio, pero también de los Estados-nación a las redes transnacionales de militancia.

La cuestión de la escala de la democracia es fundamental no solo porque repensarla supone la consideración de un mosaico heterogéneo y de difícil armonización,¹ sino también porque involucra una segunda dimensión,

1. Para poner solo un ejemplo del modo en que se combinan procesos de democratización y verticalismo en la misma fórmula de gobierno, baste señalar el estudio de Sabina Fréderic (2004). En su etnografía de un barrio pobre del conurbano bonaerense, la autora identifica a punteros peronistas que oficiaban a la vez de buenos vecinos (capaces de socorrer a sus pares en necesidades básicas inmediatas) y de malos políticos (al acompañar frentes electorales que agudizaban esas privaciones).

fundamental para su supervivencia: *la soberanía de las autoridades para realizar el mandato de las mayorías*. Aunque no lo explicita, la democracia requiere cierta correspondencia entre el pueblo que elige a las autoridades y el colectivo sobre el que impactarán las decisiones adoptadas por estas últimas; en otras palabras, entre la fuente y el destinatario del poder político. La erosión por arriba y por debajo de las fronteras del Estado-nación está tornando a la democracia menos relevante para la suerte de los ciudadanos.

También aquí los ejemplos abundan. La impotencia de los poderes políticos frente a los flujos económicos es tal vez el aspecto más conocido y subrayado en estos tiempos. En efecto, si la suerte de la economía local se juega en inversiones que dependen de la fijación de la tasa de interés de Estados Unidos o de las condiciones meteorológicas de la próxima cosecha, el gobierno queda muy limitado en su capacidad de alentar la creación de empleo, de financiar instituciones públicas de calidad, de combatir las desigualdades sociales. Pero algo semejante puede decirse de los derechos civiles. Escándalos recientes demuestran que la legislación sobre el derecho al aborto no punible en hospitales públicos no se cumple en muchas provincias argentinas.

Como plantea con lucidez François Dubet (2018), al tiempo que el ideal democrático atraviesa fronteras y multiplica los motivos de las reivindicaciones (raciales, sexuales, etarias, religiosas...), los gobiernos cuentan con menos recursos para mediar en los conflictos y satisfacer estas exigencias. También esta preocupación se inscribe en la perspectiva interdisciplinaria de Nun: el carácter inescindible de la teoría política de la teoría del Estado, de las consideraciones sobre la lucha electoral y la gobernabilidad de la performance de los gobiernos y su capacidad para movilizar y satisfacer los reclamos de las mayorías. La activación de reclamos sin respuesta conduce a la frustración y el resentimiento que tarde o temprano atentarán contra la democracia. Ponderar la capacidad de los Estados para formular propuestas creativas y superadoras pero sobre todo para llevarlas a cabo y sostenerlas en el tiempo constituye así una dimensión fundamental de la vida democrática.

El debilitamiento del Estado-nación y el creciente imperio del mercado obligan a reponer en el análisis un tercer elemento fundamental de la vida en democracia: *el rol de las instituciones intermedias*. José Nun subrayó en

muchas oportunidades cuánto la ciudadanía plena requiere condiciones de vida dignas; también necesita que las organizaciones que producen, difunden o legislan sobre la base de ciertas pruebas (el periodismo, la ciencia, la justicia) puedan erigir cierta autonomía frente a los poderes políticos y económicos establecidos pero también sean responsables de las tareas que les son encomendadas. En este sentido, la democracia supone tanto la expresión de conflictos como su superación en compromisos relativamente durables. La posibilidad de alcanzar esos compromisos requiere instituciones capaces de actuar en nombre de distintas definiciones del bien común y de estabilizar acuerdos. De algún modo, la democracia real que tanto preocupaba a la generación de Nun necesita el sostén y la fortaleza de instituciones que la apuntalen pero a la vez le sean independientes.

Uno de los dramas de nuestro tiempo es que una mezcla mortífera de erosión de recursos, cinismo y partidización ha minado la confianza en estas instituciones y en sus profesionales. La situación de la justicia, evidenciada por el avance de los juicios contra la corrupción, se presentan como primer ejemplo. Resulta al menos cuestionable que los ciudadanos crean en tribunales que no garantizan la igualdad de derechos ante la ley ni logran alcanzar sentencias sólidas y firmes. Algo semejante ocurre con la ciencia, parte de ella comprometida con innovaciones tecnológicas de alto impacto y parte con la crítica militante. Es difícil que la confianza en la búsqueda sistemática de la verdad pueda afirmarse frente al imperativo de rentabilidad y al relativismo disolvente. Un lugar fundamental para la democracia es el que cabe a los medios de comunicación. Como enfatiza Pablo Boczkowski (2006), las nuevas tecnologías y las redes sociales pusieron en crisis la forma de producir, circular y recibir información generando una segmentación de contenidos que alimenta el desencuentro y el recelo entre los ciudadanos. En suma, la partidización de lo público lleva a un jacobinismo que también, en el mediano plazo, mina las bases de la convivencia democrática.

Coda

En su último libro, José Nun llama a recuperar el principio de responsabilidad para el análisis de la democracia. En la Argentina, cuya cultura

política lleva a focalizar la atención en la Casa Rosada (aunque ella haya perdido muchas de las atribuciones y los recursos que siguen imputándosele), vale la pena incluir a las instituciones que agrupan y orientan a los abogados, los empresarios, los científicos, los sindicalistas, los periodistas, los economistas como responsables de aspectos específicos pero nada desdeñables de la vida en sociedad. Lastima comprobar cuánto la inminencia del colapso, el cortoplacismo, el unanimismo, las burbujas de adhesión y desgaste, la crisis de los valores y las normas sociales siguen marcando el pulso de la democracia argentina. Todos ellos eluden la invitación a la ciudadanía a un pensamiento complejo y responsable que nos proteja del autoritarismo.

Frente a estos desfiladeros, José Nun (2000: 168) abrazó la misión de formular “críticas *sensibilizadoras*, que sugieran hacia dónde mirar aunque no puedan decir qué es lo que se va a ver”. De este modo, Nun buscó contribuir a la estructuración fundada y constructiva de las disidencias. A modo de cierre vale la pena recordar entonces una de sus alegorías preferidas: “Un loco que tirase todas las noches flechas a la Luna no daría en el blanco; pero, por lo menos –y no es poco–, se convertiría en un gran arquero” (Nun, 1987a: 53). No sabemos si la democracia, como la Luna, está más cerca o más lejos del alcance de los hombres y las mujeres de nuestro tiempo. De lo que podemos estar seguros es de que Pepe ha sido, a lo largo de su vida, un arquero excepcional.

Referencias bibliográficas

- ALEXANDER, J. (1990) [1987], “La centralidad de los clásicos”, en A. Giddens y J. Turner (eds.), *La teoría social hoy*, Ciudad de México, Alianza, pp. 22-80.
- BOCZKOWSKI, P. (2006), *Digitalizar las noticias*, Buenos Aires, Manantial.
- CASTEL, R. (1997), *La metamorfosis de la cuestión social*, Buenos Aires, Paidós.
- DUBET, F. (2018), “Inégalités, injustices, resentment”, *AOC*, 23: 1-8.
- FRÉDÉRIC, S. (2004), *Buenos vecinos, malos políticos*, Buenos Aires, Prometeo.
- GIBSON, E. (2005), “Boundary control: Subnational authoritarianism in democratic countries”, *World Politics*, 58: 101-132.
- NINO, C. (1992), *Un país al margen de la ley*, Buenos Aires, Ariel.

- NUN J. (1987a), “La teoría política y la transición democrática”, en J. Nun y J.C. Portantiero (comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, pp. 15-56.
- (1987b), “Vaivenes de un régimen social de acumulación en decadencia”, en J. Nun y J.C. Portantiero (comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, pp. 83-116.
- (1991), “La democracia y la modernización, treinta años después”, *Desarrollo Económico*, 31 (123): 375-393.
- (1995), “Populismo, representación y menemismo”, en AA.VV., *Peronismo y menemismo*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto.
- (2000), *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, FCE.
- (2015) [1981], “La rebelión del coro”, en *El sentido común y la política: escritos teóricos y prácticos*, Buenos Aires, FCE.
- SÁBATO, J. y J. SCHVARZER (1985), “Funcionamiento de la economía y poder político en la Argentina: trabas para la democracia”, en A. Rouquié (comp.), *¿Cómo renacen las democracias?*, Buenos Aires, Emecé, pp. 175-212.
- SVAMPA, M. y S. PEREYRA (2003), *Entre la ruta y el barrio*, Buenos Aires, Biblos.



Sobre la teoría de la democracia en José Nun

Roberto Gargarella

Antes de adentrarme en los detalles de este trabajo, quisiera agradecer a quienes me han invitado a participar de este homenaje a José Nun, en particular, a Maristella Svampa y Sebastián Pereyra. Ello, no solo por lo merecido de este homenaje, sino también por lo inusual de este tipo de celebraciones en nuestro medio académico, a veces indebidamente mezquino. Por lo dicho, aplaudo doblemente esta iniciativa, que espero que nuestra generación sepa repetir en el futuro cercano, y en relación con algunos de los varios maestros con los que hemos aprendido a pensar nuestra disciplina.

La obra de Nun volvió a actualizar la sociología argentina, desde los años 80. Muchos de nosotros, por esos años, estudiábamos la carrera de Sociología, y quedamos deslumbrados por su pensamiento profundo e innovador. En mi caso, fueron pocos los textos que, por entonces, moldearon mi ideología: los *Manuscritos de 1844* de Marx, y artículos como “La crisis del Estado en América Latina”, de Norbert Lechner; o “La rebelión del coro”, de Pepe Nun, se encontraron entre ellos. Leer “La rebelión del coro” fue, para mí, un descubrimiento, la revelación de que era posible pensar de otro modo sobre la organización social de sociedades como la nuestra. Era posible pensar mejor sobre el tema social, fuera de dogmatismos y, al mismo tiempo, sin perder capacidad analítica y crítica.

Desde entonces a hoy, he seguido leyendo con provecho a Nun, en artículos, libros y reportajes, donde lo he visto siempre argumentar de modo sereno, reflexivo y agudo, sobre los males sociales de nuestro tiempo. Ello, más allá de acuerdos y desacuerdos que he tenido con él (desacuerdos que no necesito ocultar, en torno a cómo pensar los arreglos institucionales,

o en torno a su paso por la función pública, por ejemplo). Siempre mis discusiones con él, internas o en intercambio directo con Pepe, han sido provechosas, por lo que aprovecho esta oportunidad para manifestarle mi gratitud por su apertura, y mi agradecimiento por la generosidad que demostrara conmigo en todos los casos.

Introducción

En lo que sigue, voy a ocuparme de examinar muy brevemente la obra teórica de Nun, concentrándome, conforme con la invitación que me fuera cursada, en el análisis de su postura sobre la democracia. Lo haré, en particular, basándome en su trabajo *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* El libro, que fuera escrito con ánimo divulgatorio, resume en buena medida lo que han sido sus aprendizajes en la materia, y las que se han convertido en sus tesis principales al respecto. El análisis de Nun no ha perdido en absoluto actualidad, no solo gracias a los agregados que Pepe le ha hecho a la versión original (sintetizados en un prolongado capítulo final), sino además porque sigue expresando conocimientos bien asentados ya en su vasta obra.

A pesar de tratarse de un libro destinado a un público de no especialistas, guarda la impronta de lo que fueran los trabajos que Nun ayudara a editar desde la colección Claves Para Todos, publicada por Capital Intelectual, que él dirigiera: libros que –por su consejo– buscaban escapar del lenguaje técnico, ir al punto de las discusiones del caso, y dialogar con autores y temas de la mayor actualidad, pero sin caer en discusiones bizantinas, ni en enredos técnicos innecesarios para dejar claro las ideas básicas del propio pensamiento. Así también –bajo principios idénticos– encaró Nun su texto principal sobre la *Democracia*, y de ahí el provecho que públicos amplios pueden obtener de él.

El libro plantea, desde su propio subtítulo, el que resulta, tal vez, el interrogante más importante y actual en la materia –¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?–. Ello, sobre todo, a la luz del vaciamiento de sentido que parece propio de nuestras democracias en las últimas décadas.

Lo que voy a hacer, para analizar su trabajo, es lo siguiente: tomando como eje el libro citado y las tesis principales ofrecidas en él, voy a detallar primero, en el apartado siguiente, varias de las virtudes que asocio con *Democracia*, para luego explorar algunas dificultades que veo en su análisis, que resumiré en los que considero son los tres “ejes” centrales de su (lo llamaré así) “programa” o propuesta de salida, frente a la crisis de nuestras democracias: las propuestas de “más participación”, “más controles sobre el poder” y “más garantía para los derechos”.

Las virtudes del libro

Democracia muestra, desde sus páginas iniciales, muchas de las virtudes propias de cada exposición, oral o escrita, de Pepe Nun: gracia, estilo, riqueza en historias y anécdotas históricas, destinadas a transmitir de modo entendible y claro cuestiones que de otro modo podrían resultar innecesariamente anodinas. El libro retoma también algunos de los conceptos clave que Nun ha venido empleando en su última y larga serie de trabajos, incluyendo el concepto “parecidos de familia”, que es utilizado aquí para pensar una idea particularmente difícil de asir, como lo es la noción misma de democracia. El punto es importante porque le permite a Nun, desde un comienzo, dejar claro que nos enfrentamos a un concepto aceitoso, que lleva a que muchos terminemos defendiendo o criticando ideas diferentes, que resumimos utilizando la misma palabra. El malentendido y el desacuerdo entonces parecen inevitables, pero tales diferencias se deben, en comunes casos, a que estamos hablando de cosas diferentes. Dentro de la literatura con la que trabajo habitualmente, el concepto “democracia” es presentado exactamente de ese modo en que lo presenta Nun. Se habla en ella de la democracia como un “concepto esencialmente controvertido”, esto es, un concepto especial y difícil, debido a esa particular dificultad que existe para definir su contenido.¹ El punto de

1. Ver, por ejemplo, Waldron (2002).

partida, entonces, resulta muy apropiado para aventar muchos habituales malentendidos sobre aquello de lo que va a hablarse a lo largo del libro.

Por lo demás, la obra se afirma en otras intuiciones importantes, de entre las que destacaría, en primer lugar, el modo en que Nun *vincula las esferas política-económica-social-institucional*. Nuevamente, el punto es muy relevante, dada la frecuencia con que la literatura especializada se concentra en una de las esferas citadas, en completo descuido de las otras y, lo que es peor, presuponiendo el desvínculo entre unas y otras áreas del conocimiento. Por ello, muchos autores son capaces de sugerir críticas o alternativas relacionadas exclusivamente con una de las diversas esferas de lo social, asumiendo indebidamente la autonomía de la esfera de la que se ocupan. Escriben así como si el mundo social, esencialmente complejo e interconectado, fuera susceptible de operaciones localizadas, donde los cambios que uno actúa sobre una determinada sección no repercuten sobre las demás áreas de lo social –como si fuera posible cambiar una pieza del tablero social, sin que ello repercuta en el resto del entramado, o no fuera a encontrar resistencias obvias a partir del conjunto de las piezas restantes–.

También me interesa destacar, del libro *Democracia*, el modo en que Nun pone el acento en lo que podría denominar las *condiciones personales* del cambio social. En línea con lo ya señalado, el autor reconoce, apropiadamente, la importancia de las motivaciones personales para entender y explicar la vida social, y para pensar además cambios deseables frente a la realidad existente. ¿Cómo alentar las formas más activas de la democracia, por ejemplo, en el marco de sociedades compuestas por individuos apáticos, políticamente indiferentes, o desinteresados por la vida pública? Se trata de una línea de reflexiones que lo mejor de la literatura republicana –tradicional y contemporánea– ha sabido explorar enfocándose en el estudio del concepto “virtud cívica”.²

En sentido similar, me interesa destacar otra referencia habitual en los escritos de Nun, que tiene que ver con la muy particular atención que él siempre muestra hacia las que podemos denominar *condiciones*

2. Ver, por ejemplo, Pettit (2000) y Skinner (1990).

materiales de la vida social. Nun, en efecto, ha trabajado siempre con un interés muy especial puesto en la “economía política”. De modo particular, ha mostrado interés en el estudio de las relaciones entre capitalismo y democracia, y entre capitalismo y desigualdad. Sus reflexiones en la materia resultan, en el libro bajo examen y en general en su obra, de máximo interés, tanto para explicar lo existente como para imaginar críticas y alternativas frente a un sistema de organización social que produce y reproduce desigualdades injustificables.

Finalmente, destacaría también la importancia y el coraje de sus observaciones críticas, en torno a dos de los grandes males que acechan a nuestras democracias y que, en situaciones de crisis, suelen aparecer escondidos o no detrás de las principales alternativas y propuestas de cambio que se nos ofrecen. Me refiero a los riesgos simétricos del *populismo* y la *tecnocracia*. El gobierno de los técnicos, los CEO, o los especialistas, representa una temible realidad en la actualidad de América Latina; pero lo mismo debe decirse de la alternativa populista que hemos conocido en los últimos años. La obligación es entonces la de pensar en alternativas capaces, simultáneamente, de eludir ambos actuales y trágicos riesgos. Las referencias que hace Nun al respecto, en el “nuevo” cierre de su libro, resultan de extraordinaria actualidad, y muestran su fibra polemista y lúcida, a la vez que hablan de una cierta guapeza intelectual: no era fácil escribir las críticas que Nun supo escribir, en el tiempo en que las plasmara en su libro.

Expuesto lo anterior, me dedicaré en lo que sigue a mostrar algunas dificultades que veo en su obra, y que hablan también de algunas diferencias o reservas que encuentro frente a lo que he definido como su “programa” o propuestas de cambio/salida.

El “programa” de Nun y el sentido común

A partir de este apartado, y conforme a lo anunciado, voy a concentrar mi análisis en tres de las salidas imaginables, posibles, que Nun presenta en su obra, frente a la democracia desigual y cada vez más vacía de contenido, que parece ser propia de nuestra época. Me concentraré, en particular,

en tres de tales “propuestas de salida” que aparecen de modo recurrente en el trabajo de Nun sobre la democracia: 1) la salida *participativa*; 2) la salida de los *mayores controles sobre el poder*, y 3) y la salida de *los derechos*.

Como muchas de las observaciones que haré a continuación tienen que ver con “ausencias” o vacíos de respuesta que encuentro en el trabajo de Nun, quisiera distinguir aquí, de modo muy simple, entre omisiones comprensibles, y no problemáticas; y omisiones que pueden ser también comprensibles, pero que generan dificultades dentro de la argumentación que se lleva a cabo. El libro de Pepe Nun, como cualquier otro, hace un llamado al tratamiento de muchos temas importantes que, lógicamente, en el marco de su obra, no se pueden tratar exhaustivamente, o ni siquiera abordar, por falta de espacio, o por tener la atención enfocada en otros temas de relevancia similar. Desde mi punto de vista, por ejemplo, el libro no trata sobre lo que Jon Elster (2015) denominaría las “tuercas y tornillos” de algunas de sus explicaciones y propuestas, dejando a veces al lector con el gusto de “sabor a poco”, o cierta ansiedad por querer leer al autor dando cuenta de los detalles de los problemas y propuestas abordados en su texto. ¿Cómo vamos “de aquí hasta allá”? Y ¿por qué, y de qué modo, los actores de la vida social realizarán los comportamientos esperados? Muchos de estos interrogantes son relevantes pero, insisto, resulta injusto exigirle al autor que dé cuenta de todos los temas que uno hubiera querido abordar o ver abordados en el texto del caso.

Otras omisiones, en cambio, pueden ser comprensibles, otra vez, dado que el autor se ha puesto como meta principal dar cuenta de otras cuestiones, pero sin embargo resultan más difíciles de aceptar, dados los propios objetivos que el libro propone. En mi opinión, Nun debería decir más, por ejemplo, sobre los distintos conceptos de democracia que logra distinguir, y dejarnos claro cuándo habla de cuál noción de democracia (i.e., democracia participativa) y cómo la define en el caso.

Ahora bien, las omisiones que más me preocupan, en el contexto de *Democracia*, son las que tienen que ver con omisiones que llamaría problemáticas, porque ellas nos remiten a un *sentido común* también problemático. Quiero decir, se trata de omisiones que nos dejan a la merced de un sentido común muy cargado y, lo que es peor, indebidamente cargado. El punto de reposo de la omisión, entonces, se torna difícil de

aceptar, porque él mismo se asienta en saberes supuestamente consolidados, pero finalmente difíciles de respaldar. Aquí, vamos a ver de qué modo, discutiblemente, Nun se apoya en un problemático sentido común de la izquierda, en torno a la participación, los controles y los derechos. Vamos por partes, sobre el análisis de tres de sus principales propuestas de “salida”.

Participación

En diversos pasajes de su libro, y ante las angustias de la vida política moderna que él describe bien, Nun se decanta por la defensa de soluciones participativas, es decir, soluciones que permitan una mayor injerencia de la ciudadanía en la gestión y decisión de los asuntos comunes. Dice en su libro, por ejemplo: “La reconstrucción del Estado y de la ciudadanía requiere se estimulen y multipliquen formas diversas de democracia directa, como las consultas populares, los referendos y los plebiscitos” (Nun, 2015: 178). Aquí veo una primera forma de estas omisiones dificultosas de las que hablaba. Y es que, según entiendo, tenemos razones tanto para defender como para resistir algunas de las propuestas participativas que la izquierda de nuestro tiempo tan recurrentemente promociona. Según entiendo, el reposar en este tipo de alternativas resulta problemático, muy en particular a la luz de las recientes experiencias participativas a las que hemos asistido, recientemente, en toda la región latinoamericana. Solo para citar algunas experiencias cercanas, piénsese en el caso de Bolivia sometiendo una Constitución de más de cuatrocientos artículos a la aprobación, por sí o por no, de parte de toda la ciudadanía. Desde un punto de vista relevante, la izquierda pudo y puede reivindicar una invitación semejante, expresada en una consulta abierta a la población. Pero, en qué sentido, efectivamente, la izquierda merece abrazar ese tipo de propuestas, que implican que cada ciudadano suscriba de modo total y sin matices –o rechace del mismo modo– un conjunto de artículos que, sin dudas, incluye propuestas muy interesantes (como las relacionadas con la integración indígena), bastante interesantes (i.e., la reivindicación de los derechos de la naturaleza), poco interesantes (i.e., formas de

selección de jueces que dejan mucho margen de acción e influencia al poder de turno), y también iniciativas repudiables (i.e., las que refuerzan todavía más los ya amplios poderes del Poder Ejecutivo). Adviértase que un ciudadano medianamente responsable e interesado en política muy probablemente termina de este modo suscribiendo, con su voto, casi inevitablemente, propuestas a las que repudia; o rechazando otras que fervorosamente defiende. No se trata de responder, ligeramente, “siempre va a ser así, nunca podremos alcanzar la participación completa, tan extensa y profunda como idealmente la podríamos desear”. Se trata de que el poder político, habitualmente, tiene la capacidad de “extorsionar” a la ciudadanía, y así –bajo el manto de una propuesta participativa– nos fuerza a sostener lo que rechazamos (i.e., una reelección presidencial, o un reforzamiento de los poderes del Ejecutivo, a cambio de mayor integración indígena); o rechazar lo que queremos (en el caso inverso, por ejemplo). De ese modo, el poder de turno se jacta de “abrir” el sistema político a la participación popular, cuando lo hace de un modo que es capaz de poner a esta al servicio de sus ambiciones y necesidades.

Del mismo modo, piénsese en el reciente “acuerdo de paz” en Colombia, a través del cual el gobierno del presidente Juan Manuel Santos quiso reforzar su debilitado poder, haciendo aprobar, a través de una consulta popular, el fin de la guerra (¿quién podría estar en contra de la paz?), a cambio de la suscripción de un acuerdo de más de 290 páginas. Dicho acuerdo de paz se encontraba plagado de cláusulas difícilmente aceptables (i.e., las relativas a la distribución de la tierra, las relacionadas con los derechos y privilegios de los exguerrilleros, etc.). La ciudadanía quedaba de ese modo bajo la terrible opción de (supuestamente) “rechazar la paz”, si es que no quería aceptar alguna parte central del “acuerdo”.

Uno se pregunta entonces: ¿iniciativas de participación popular como las señaladas resultan oportunidades interesantes, desde el punto de vista de los valores que defiende la izquierda? ¿O se trata, más bien, de invitaciones que la izquierda debiera rechazar, para no ser objeto de una mera manipulación política? ¿No debería la izquierda, en efecto, exigir otro tipo de formas participativas, posibles y deseables, que le permitan a la ciudadanía una intervención más directa, permanente y matizada? ¿No debería la izquierda abogar por otras formas de la participación popular,

asequibles, realistas, que le permitan un diálogo y un desafío más directo y estable en el tiempo con las autoridades de turno? Este último tipo de opciones, según entiendo, resultan necesarias para cualquier teórico de izquierda, pero muy especialmente para aquellos que, como Nun, se plantean –correctamente– la necesidad de salir del “gobierno de los políticos” para llegar al “gobierno del pueblo”. En resumen: defender el “gobierno del pueblo” contra el “gobierno de los políticos” puede exigir que rechacemos directamente ciertas invitaciones, demasiado presentes, demasiado habituales, a la participación política, para exigir otras formas de participación alternativas.

Controles al poder

Nun se manifiesta también, repetidamente, a favor del restablecimiento de los controles al poder y a favor de una expansión de estos. En su opinión, la democracia representativa no debe desaparecer, pero debe ser reemplazada por otra que dé mayor protagonismo a los ciudadanos y les permita a estos un más intenso y frecuente control sobre el poder. Dice en su libro: “Es imprescindible recuperar esa visión de la democracia como *gobierno del pueblo*”, lo cual –agrega– no significa “liquidar el *gobierno de los políticos* sino acotarlo, controlarlo y darle en los hechos mucha mayor legitimidad sustantiva que la que posee [...] se trata justamente de que ambas visiones se combinen y se equilibren” (Nun, 2015: 172).

Nuevamente, desde las inercias con que nos movemos en la izquierda, no es difícil suscribir la propuesta de Nun: ¿qué otra cosa podemos exigir, en situaciones institucionales como las que vivimos? Otra vez, se trata de recaer, ante las dificultades de la democracia real, en los lugares habituales hacia donde nos lleva el sentido común de la izquierda.

Sin embargo, nuevamente, la propuesta de los mayores controles debe ser vista y examinada con mayor preocupación y cuidados. Para comenzar: los controles al poder fueron entendidos siempre –desde los tiempos de los escritos de *El Federalista*, que tanto interesaron a Nun– como “endógenos” o “internos,” y “exógenos” o “populares” (la clasificación de Guillermo O’Donnell en controles horizontales y verticales va en una

dirección similar). El sistema institucional que tenemos en la Argentina, y en general en América Latina, desciende del adoptado en 1787 en Estados Unidos. Se trata de un modelo que privilegia grandemente los controles “cruzados” entre las distintas ramas del poder (i.e., veto presidencial frente a los “excesos” del Legislativo”, *judicial review* frente a los “excesos de la política”, juicio político, etc.). Ello, sistemáticamente, a expensas de los controles “populares”, de “abajo a arriba”, que desde el “período fundacional” norteamericano fueron reducidos a su mínima expresión, para quedar limitados, básicamente, al sufragio periódico.

Agrego algo más, particularmente importante en el marco de este breve comentario. Para quienes favorecemos formas de democracia basadas en la conversación o el diálogo inclusivos –digamos así, formas de la *democracia deliberativa*– es relevante señalar el particular inatractivo del sistema de “frenos y contrapesos” con el que hoy contamos.³ Y es que este nació como un modo (digámoslo así) de evitar la guerra civil, canalizándola institucionalmente. De ahí que, como expresara James Madison en *El Federalista* N° 51, se procurase dotar a cada rama de gobierno de “armas defensivas” con las que poder defenderse de los “seguros ataques de las demás”. Como señalara ya, el veto presidencial, el control judicial, los poderes legislativos de insistencia y control, el juicio político representan desde entonces algunas de las “armas defensivas” creadas, y con las que contamos, institucionalmente. El problema, sin embargo, es que ese sistema, que tal vez cumplió con su misión de ayudar a canalizar institucionalmente la guerra civil, ha perdido hoy buena parte de su sentido. Ello, muy en particular, para quienes defendemos formas participativo-deliberativas de la democracia. Para decirlo de un modo fuerte: creado para contener la guerra civil, dicho sistema institucional, obviamente, no aparece bien preparado para (algo así como) la promoción del diálogo público, el aliento o la facilitación de la conversación colectiva. Contamos con herramientas capaces de contener o frenar ciertas formas de opresión institucional, pero de ningún modo aptas para asegurar la deliberación colectiva.

3. Ver, por ejemplo, Elster (1998).

Derechos

Otro punto de reposo habitual, en el discurso institucional de la izquierda, tiene que ver con la defensa de derechos individuales, sociales y económicos: la afirmación y expansión de esos compromisos constitucionales. Todo ello, acompañado con garantías suficientes, capaces de asegurar el cumplimiento de esos derechos. Dice Nun (2015: 172) en su libro: “Se vuelve necesario poner en el primer lugar de la agenda pública la garantía y la generalización de los derechos civiles, políticos y sociales del conjunto de los ciudadanos, sin lo cual no hay sujetos autónomos ni contratos o pactos sociales que puedan considerarse válidos”. Entiendo y comparto la preocupación que muestra Nun también, en este sentido: él quiere que sociedades como la nuestra cuenten con una “ciudadanía plena”, compuesta de ciudadanos activos, y ello requiere individuos dotados de ciertos derechos básicos. Otra vez, es difícil no coincidir con este tipo de reclamos que –agregaría otra vez– forman parte del repertorio habitual de la mejor izquierda.

Ahora bien, este común reclamo de la izquierda se ha expresado, en el último siglo, en un impresionante engrosamiento de nuestras Constituciones, que pasaron a incorporar, desde el viejo repertorio limitado a los derechos “clásicos” (vida, libertad de expresión, propiedad, etc.), largas listas de derechos económicos, sociales, culturales, multiculturales, derechos humanos, etc. Desde la Constitución de México de 1917, esto viene siendo así, e irrefrenablemente así: cada nueva reforma de la Constitución, en América Latina, culmina casi inexorablemente con una nueva expansión de esas listas originales de derechos. Piénsese en la propia reforma argentina de 1994, que dio estatus constitucional a todos los tratados de derechos humanos suscriptos por nuestro país. Contamos hoy, en la Argentina y desde entonces, con innumerables derechos, de todo tipo y color, que han adquirido rango constitucional.

Esta forma de pensar el constitucionalismo se convirtió en la expresión más típica del pensamiento constitucional de izquierda en la región. Lo más notable de todo este movimiento, sin embargo, ha tenido que ver menos con lo incorporado por tales reformas que con lo no incorporado u omitido por ellas. Y es que, en efecto, desde la misma –y espectacular–

Constitución de México de 1917, y hasta las últimas nuevas Constituciones regionales (digamos, arquetípicamente, las de Bolivia, Ecuador, Venezuela), las Constituciones de América Latina han expandido su sección dedicada a la declaración de derechos, a expensas de la otra gran sección de la Constitución –la sección principal–, que es la que organiza el poder.

Dicha opción (más derechos, misma organización del poder), según he procurado decir, resulta un problema de varias y graves dimensiones. Menciono alguno de tales problemas, brevemente, dada la falta de espacio. En primer lugar, *existe una tensión entre los derechos y la democracia* que, de cierto modo (y aunque esta distinción pueda cuestionarse en parte), opera en una relación de “suma cero”: tener “más derechos” equivale a tener, en algún sentido relevante, “menos democracia”. Y ello por la simple razón de que consideramos los derechos como incondicionales e innegociables, por lo cual aquello que “convertimos” en derechos se convierte en territorio vedado a la democracia: la democracia, así, pasa a tener dificultades para “ingresar” en esa esfera de los derechos. La cuestión es bastante más compleja de la que aquí he podido expresar, pero esa tensión democracia/derechos debe ser considerada, en todo caso, en nuestros análisis, y debe ser reconocida como fuente de problemas institucionales graves.

En segundo lugar, y en relación con el punto anterior, *la expansión de los derechos conlleva una correlativa expansión del poder del Poder Judicial* –siendo el Poder Judicial la rama del poder menos sensible a las demandas y los controles ciudadanos–. Ello es así, simplemente, porque el Poder Judicial, naturalmente, en sistemas institucionales como el nuestro, es el que suele arrogarse el “último control” –la “última”, sino exclusiva “palabra”– en términos de derechos. Si los derechos ocupan un lugar constitucionalmente central, que aparece blindado frente a las demandas de la democracia, y ellos quedan, a su vez, bajo el control de los jueces, quedamos enfrentados a un problema democrático serio: el control, sentido, contenido y alcance de los derechos pasa a depender de las decisiones de la “rama del poder menos democrática”. Como dijera alguna vez Carlos Nino, se produce entonces la paradoja de que los derechos expandidos con objetivos participativos implican en los hechos una transferencia enorme de poder hacia el Poder Judicial, esto es decir, el poder “contramayoritario” por excelencia.

En tercer lugar, y lo que es más importante a los efectos de este escrito, la “obsesión por los derechos” que viene distinguiendo al constitucionalismo latinoamericano desde comienzos del siglo XX implicó dejar desatendida, conforme adelantara, la organización del poder, esto es, lo que he llamado la “sala de máquinas de la Constitución”. Se nos aparece entonces *el problema de la sala de máquinas de la Constitución*, que refiere al grave hecho siguiente, habitual en todas las Constituciones latinoamericanas: contamos hoy con “declaraciones de derechos” de estilo “siglo XXI”, declaraciones de derechos que expresan muestran compromisos sociales, participativos, democráticos; pero que conviven con organizaciones del poder de estilo “siglo XVIII”, esto es decir, verticalistas, autoritarias, producto del elitismo propio de las clases dirigentes de entonces (o de mediados del siglo XIX en América Latina). En otros términos, las aspiraciones democrático-participativas que expresamos en vastas declaraciones de “nuevos derechos” son negadas inmediata y sistemáticamente por la otra parte de la Constitución, la que organiza el poder. La mala noticia es que, como viéramos, esas “dos almas” o “dos partes de la Constitución” no son indiferentes entre sí: las esferas de la Constitución tampoco son autónomas la una de la otra. De ahí que, habitualmente, las invitaciones participativas de la Constitución resulten sistemáticamente puestas en crisis por poderes ejecutivos reforzados (y todo un entramado de poder concentrado y fundamentalmente impermeable a la participación popular). Resulta obvio: cada derecho participativo que se quiere activar representa, de modo automático, una promesa de pérdida de poder o amenaza para el poder concentrado que distingue a nuestros ordenamientos político-legales.

Última nota

Avancé los comentarios y las observaciones anteriores no para socavar el valor de lo dicho por José Nun en su libro *Democracia*, sino para retomar su invitación. De lo que se trata –así lo he entendido– es de continuar la conversación por él alentada, en torno a los alcances y límites de nuestro sistema democrático. De lo que se trata es de terminar, de una vez por

todas, con el vaciamiento de nuestras democracias, evitando así que el “gobierno de los políticos” reemplace definitivamente al “gobierno del pueblo”. En esa conversación estamos.

Referencias bibliográficas

- ELSTER, J. (ed.) (1998), *Deliberative Democracy*, Cambridge University Press.
– (2015), *Explaining Social Behavior*, Cambridge University Press.
- NUN, J. (2015), *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- PETTIT, P. (2000), *Republicanism*, Oxford University Press.
- SKINNER, Q. (1990), “The republican ideal of political liberty”, en G. Bock, Q. Skinner y M. Viroli (eds.), *Machiavelli and Republicanism*, Cambridge University Press, pp. 293-309.
- WALDRON, J. (2002), “Is the rule of law an essentially contested concept (in Florida)?”, *Law and Philosophy*, 21 (2): 137-164.

José Nun, teórico de la democracia

Eduardo Rinesi

Quiero agradecerle especialmente a Sebastián Pereyra su invitación a participar en este homenaje colectivo a José Nun y la ocasión que eso me ofrece de recordar y de pasar en limpio, por así decir, mi propia experiencia de lectura de los artículos y libros de Nun en los años en los que en las carreras de Ciencia Política de la universidad pública argentina organizábamos nuestras preocupaciones y nuestra formación en torno al tópico casi excluyente de la “transición a la democracia”, así como el aprendizaje que representó para mí la preparación, bajo su dirección, de mi posterior tesis de maestría en ciencias sociales para la Flacso de Buenos Aires, en la que debo haber trabajado con él, si recuerdo bien, entre fines de la década de 1980 y comienzos de la siguiente. De manera que se trata de repasar, acá, el interés que tenían y que siguen teniendo para mí las advertencias con las que solía obsequiarnos Nun en sus trabajos de esos años sobre los límites que presentaban las maneras de pensarse este concepto fundamental de *democracia* por entonces dominantes en el campo de nuestras ciencias sociales universitarias. Quizás pueda tener sentido entonces empezar recordando un par de características muy generales de esas ciencias sociales universitarias en esos años que aquí estoy recordando, signados por la preocupación por construir de manera firme un orden que nos garantizara que *nunca más* volviéramos a conocer en el futuro los horrores de la dictadura que terminábamos de dejar atrás.

Pero signados también, *además*, por la preocupación de esas ciencias sociales universitarias por dejar atrás los pecados *teóricos* que resultaba fácil (y que se había vuelto una especie de deporte nacional, por cierto) identificar en los cuerpos de ideas que habían dominado la escena inte-

lectual en las décadas anteriores, y para designar a los cuales una palabra aparecía repetida, casi como una cantinela, como el nombre mismo del vicio del que era necesario huir como de la peste: *reduccionismo*. La palabra quería dar cuenta, en efecto, de la tendencia de las teorías hegemónicas en los años anteriores a los de la dictadura a “reducir” la complejidad de los fenómenos sociales a los movimientos de las cosas en una cuerda o en un único andarivel de los procesos históricos, y en consecuencia a no reconocer la especificidad de los fenómenos que tenían lugar en otros niveles de esos mismos procesos, la “autonomía” de las distintas esferas de la acción social, reconducidas todas ellas, en su inteligibilidad última, a la lógica que explicaba el funcionamiento de una sola de ellas. Por supuesto, los “grandes relatos” que de manera dominante se impugnaban de este modo eran los que se habían producido en el seno del gran paradigma marxista (tanto en su vertiente gramsciana, “historicista”, como en su orientación althusseriana, “estructuralista”, para nombrar de manera sin duda un poco simple dos tradiciones que habían tenido gran predicamento entre nosotros), y el “reduccionismo” que se criticaba de ellos era el que llevaba a pensar todos los fenómenos sociales como epifenómenos de lo que ocurría en el inframundo de la economía.

Reduccionismos y antirreduccionismos

El problema de esta entusiasta militancia antirreduccionista era que con demasiada frecuencia se convertía en el pretexto para emancipar el estudio de los fenómenos políticos de la consideración de todos los ostensibles condicionamientos que les son inseparables, y cuya desconsideración no es menos gravosa, para una comprensión adecuada de las cosas, que su exageración o absolutización. Por supuesto, no siempre el ademán “antirreduccionista” tuvo la forma muy simplificadora que asumió en las pobres ideologías legitimadoras de una torpe “división del trabajo intelectual” entre sociólogos y politólogos que ya ha sido muchas veces criticada y de la que no es necesario burlarnos otra vez. Muchas veces, por el contrario, de lo que se trató fue de mostrar, de modos en ocasiones muy sutiles, cómo el rechazado “reduccionismo” era menos un pecado de

los autores impugnados (de Marx, de Gramsci o de Althusser) que una consecuencia de cierta “clave de lectura” de esos autores que era necesario criticar. Pienso aquí en la crítica de José Aricó a las lecturas más economicistas de la obra de Marx y a su recuperación, *contra* esas lecturas, de un Marx más atento a la centralidad de las determinaciones de la política sobre los procesos históricos (Aricó, 2018; Cortés, 2015). O en las advertencias de Ernesto Laclau y de Chantal Mouffe (o de Oscar Landi) contra las lecturas más rígidamente “clasistas” de la categoría gramsciana de hegemonía (Laclau y Mouffe, 2004; Landi, 1978). O en el original empeño de Emilio de Ípola (2007) por encontrar en la propia obra de Louis Althusser (y no apenas del “último”) las señales de un antideterminismo que ciertas taras en la *lectura* de su obra no habrían permitido advertir en su momento.

El afán antirreduccionista de Nun (que toma como objeto, también, al pensamiento marxista en general y a los escritos de Gramsci en particular) tiene una sutileza semejante a la de estos autores que nombré recién, aunque el movimiento que realiza es un poco diferente. En efecto, en los escritos de Nun sobre este asunto de lo que se trata no es *ni* apenas de condenar el “reduccionismo economicista” de estos autores clásicos ni *tampoco* de proponer de ellos una lectura “no reduccionista”, sino mostrar que si ese “reduccionismo” es serio y debe ser discutido es porque no es *uno*, sino porque son (por lo menos) dos. En efecto, tanto en “El otro reduccionismo” como en “Gramsci y el sentido común” (dos de las contribuciones fundamentales de Nun, me parece, a los debates de los años de la “transición a la democracia” en la Argentina) de lo que se trata es de mostrar que, más allá y *además* del reduccionismo “economicista” que los llevaría a Marx y a Gramsci, con demasiada frecuencia, a pensar los distintos tipos de fenómenos sociales como manifestaciones o expresiones de lo que ocurre en el plano “estructural” de la economía, hay que identificar en ambos autores otro reduccionismo, que, dice Nun, “no concierne a la determinación misma de las prácticas, sino al modo en que estas son conceptualizadas” (“El otro reduccionismo” [1982], que cito aquí en la versión incluida en Nun, 2015: 92), es decir, al tipo de racionalidad que les daría sentido (“Gramsci y el sentido común” [1985], que cito aquí en la versión incluida en Nun, 2015: 137): un reduccionismo “racionalista”

o “mentalista”, asociado a una lógica de la transparencia y a la inadecuada pretensión de una traducibilidad última entre las racionalidades que gobiernan las distintas esferas de la acción social.

Dos observaciones más sobre el antirreduccionismo de Nun. Una para indicar el énfasis con el que insiste en que su crítica de la pretensión de transparencia y plena comunicabilidad de los distintos actores de la vida social sirve para impugnar, claro, el “iluminismo” marxista, e incluso (más allá de la apariencia de un populismo que la revelación de la presencia subterránea de esta utopía de la transparencia vendría a desmentir) gramsciano, *pero también, y simétricamente* cualquier forma de “basismo” que aspirara a postular, ahora “de abajo arriba”, un sentido único para la vida social, que es siempre más compleja y más heterogénea que eso. Quiero decir que no solo la crítica del sentido común que plantea la filosofía de la praxis gramsciana es tributaria del “otro reduccionismo” marxista que Nun identifica y critica, y que se expresa en la convicción de Marx de que, como escribe Nun resumiendo este asunto, la teoría puede conquistar a las masas (Nun, “El otro...”, en Nun, 2015: 71), sino que también lo es cualquier alegato que, en nombre de la sabiduría del pueblo siga desconociendo la especificidad de las prácticas desarrolladas por los hombres en las distintas esferas de la vida colectiva, e “imaginando que es posible un discurso homogéneo y único, aunque esta vez diáfananamente producido «desde abajo»” (100). (Apunto de pasada que esta crítica del mentalismo es la que está en la base, también, de la impugnación de Nun a las técnicas más convencionales de recolección de opiniones a través de encuestas “tipo Gallup” en un trabajo suyo de gran valor metodológico: “Averiguaciones sobre algunos significados del peronismo”, de aquellos mismos años: Nun, 1985).

La otra observación que quería hacer es que el antirreduccionismo de Nun es, como es obvio, un intento de evitar que se simplifiquen abusivamente los modos de pensarse las relaciones entre las distintas esferas de acción de los hombres en la vida variada y diversa de una sociedad compleja, y *no* un intento de autonomizar alguna de esas esferas de la acción humana de las otras. Quiero decir que el propósito de Nun no era avalar las pretensiones de una ciencia política sin raíces ni preocupación por los ámbitos donde se forjan las identidades, los intereses y las luchas

entre los actores de la vida social, sino construir categorías más adecuadas para pensar esos mismos ámbitos. Me parece que es en ese sentido como deben entenderse las contribuciones de Nun en *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, el volumen colectivo sobre la transición democrática en la Argentina que compiló en 1987 con Juan Carlos Portantiero, donde Nun indica que se trata de pensar los regímenes políticos de gobierno *no* a partir de narraciones economicistas que enfatizan “grandes historias continuas de las clases sociales” *sino* a partir de la categoría de *regímenes sociales de acumulación*, que nombra “el conjunto complejo de las instituciones y de las prácticas que inciden en el proceso de acumulación de capital” (Nun, “La teoría política y la transición democrática”, en Nun y Portantiero, 1987: 37) y que por eso mismo “lleva a poner más el acento en las discontinuidades, en los cambios que ocurren en la situación de los actores y en las imágenes prevalecientes que dan contenido a sus reivindicaciones y que confieren centralidad, cada vez, a las prácticas concretas de grupos específicos” (42-43).

Esta idea de Nun, la idea de que la democracia no es un sistema de convivencia entre ciudadanos abstractos sino un régimen político de gobierno sostenido sobre las históricamente específicas formas de constitución de un régimen social de acumulación que articula actores sociales determinados y concretos, es lo que le permitió tener sobre la democracia hacia la que “transitábamos” en aquellos, *nuestros años 80*, una mirada mucho más productiva que la que caracterizó a la politología dominante, pobremente normativa y dictaminadora. Esa politología había dado vueltas, a la salida de la dictadura, sobre la cuestión de cuál era el significado que había que asignar a la palabra que funcionaría como voz de orden de las discusiones teóricas y políticas de la década siguiente: la palabra “democracia”, y había aceptado, de manera general, una caracterización más bien “minimalista” de ella (Lesgart, 2003), que se entendió durante esos años de la “transición” más bien como un “sistema de reglas de juego” que todo el mundo debía aceptar jugar, y en el interior del cual diferentes identidades particulares podían y debían ser reconocidas y respetadas. En ciertos muy resonantes artículos de Portantiero y de Ípola, la teoría política pedía en préstamo a la lingüística anglosajona algunas categorías y distinciones para pensar esas “reglas de juego”, entre las que

se distinguían las “constitutivas”, que definían la posibilidad misma de jugar, y las “regulativas”, que indican distintas maneras de jugarse ese “juego de lenguaje” por analogía con el cual se pensaba la democracia.

Nada que objetar a eso, desde luego. Ni el abuso de las metáforas lingüísticas (desde cierto punto de vista comprensible en un contexto en el que el *lenguaje*, el *discurso*, aparecía casi como sinónimo de una política democrática que se opusiera a la no política de la pura lengua de las armas) ni la idea misma de la democracia como un juego. *Siempre que no se incurriera en una nueva forma de “reduccionismo”*, si se me permite decirlo de este modo, que sería el reduccionismo *normativista* que consistiría en suponer que un juego (que es una práctica social: una práctica que implica actores sociales específicos) puede definirse por (o incluso confundirse con) sus reglas. En ese sentido, escribe Nun que “ningún conjunto de reglas alcanza para definir socialmente prácticas concretas, esto es, las actividades mediante las cuales actores específicos interpretan, negocian y aplican esas mismas reglas” (Nun, “La teoría política...”, en Nun y Portantiero, 1987: 18). En efecto, que haya un partido de ajedrez, que dos jugadores se decidan a jugar un partido de ajedrez, que ese partido de ajedrez tenga para esos jugadores un sentido y *cuál sea* ese sentido no es algo que pueda derivarse del conjunto de reglas que indican cómo es que ese juego debe ser jugado, cómo se mueven las distintas piezas o cuál es el valor de cada una. Contra lo que llamé el *reduccionismo normativista* de la politicología dominante (*otro* reduccionismo *más*, entonces, pero solo hasta cierto punto: en realidad, se trata de otra manifestación de la misma lógica de la transparencia que Nun advertía y criticaba en los reduccionismos economicista y mentalista que ya vimos). Nun introduce aquí una invitación a pensar, en un sentido denso y no “pedagogizante”, el problema de la “cultura” –de la “cultura política”, si se quiere– de los actores.

La metáfora de la “transición” y los tipos de democracia

En un sentido denso, digo, y no pedagogizante (como tendían a ser con demasiada frecuencia los escritos que en aquellos años giraban en

torno a este tópico de la “cultura política” –o incluso: de la *falta* de cultura política– “de los argentinos”), porque, de acuerdo con lo que nos ha dicho Nun sobre quién y cómo son esos actores, no abstractos sino concretos, no universales sino particulares, que se preparan para jugar el juego de la democracia, no se trata apenas de levantarles el dedo índice para amonestarlos por su “cultura política autoritaria” e invitarlos a incorporar los valores de tolerancia y pluralismo propios de la cultura política democrática que debería reemplazarla, sino de comprender el sentido que esos actores otorgan a las reglas del juego de la democracia en función de las peculiaridades de su posición y de sus relaciones en el régimen social de acumulación con el cual ese régimen político de gobierno democrático pretende articularse. Lo que en países capitalistas como el nuestro llamamos democracia (mejor: las democracias capitalistas en las que los países como el nuestro pueden recoger inspiración para pensar la suya: volveré enseguida sobre esto) son, escribe Nun (“La teoría política...”, en Nun y Portantiero, 1987: 43-44), “ficciones organizacionales” que funcionan “no tanto por la fuerza de atracción que ejercen los principios democráticos sobre los actores como por las peculiaridades del campo de relaciones en que estos aparecen inscriptos”. A este tipo de “análisis concretos de las situaciones concretas” llevaba el antirreduccionismo, en todos los niveles, de Nun.

Usé varias veces la expresión “transición a la democracia”, y dije recién “democracias capitalistas”. Detengámonos un momento aquí. La palabra “transición” tenía ya una larga militancia en el campo de las ciencias sociales argentinas antes de la década de 1980 a los que aquí nos estamos refiriendo. Provenía, como es notorio, de las viejas historiografías marxistas y de las un poco menos viejas sociologías de la modernización y el desarrollo, y aludía al proceso de pasaje de estructuras productivas, sociales o culturales primitivas, arcaicas o tradicionales, a otras nuevas, racionales o modernas. La palabra aparece en el ostensible título de uno de los libros mayores de la sociología argentina de los 60: *Política y sociedad en una época de transición*, de Gino Germani, y es indisoluble de una filosofía de la historia progresista y de la idea de que las sociedades están llamadas a alcanzar una cierta forma que las aguarda como un destino o como un puerto de arribo en el futuro. En los años de la posdictadura

las ciencias sociales argentinas y latinoamericanas volvieron sobre ella pero para pensar, ahora, no el tránsito “económico” de una sociedad tradicional a una moderna, sino el tránsito “político” de una sociedad autoritaria a una democrática. La democracia aparecía, entonces, como el nombre de un punto de llegada del camino que se empezaba a recorrer, y la pregunta, perfectamente razonable, y que Nun solía formularse en sus escritos, era cuál era el modelo con el que nos representábamos, la imagen por referencia a la cual nos imaginábamos, ese punto de llegada.

Y bien: ese modelo era, decía Nun, el que venía dado por el tipo de sistema político de un conjunto bien específico de países, que eran los países –con instituciones políticas consolidadas y estables, elección periódica de los gobernantes y respeto de cierto conjunto de garantías, libertades y derechos de los ciudadanos– situados en el cuadrante noroccidental del planeta. Países, todos ellos, capitalistas (por eso era pertinente la expresión que usábamos recién, “democracias capitalistas”: las democracias no son nunca sin determinaciones, porque suponen arreglos institucionales entre actores forjados en regímenes sociales de acumulación específicos), que eran aproximadamente los mismos a los que en su momento se había mirado como modelos que había que alcanzar en los procesos de transición *económica*, social y cultural que décadas antes se habían pensado bajo el signo de la *modernización*, pero de los que ahora se nos invitaba a atender menos esas dimensiones de sus existencias colectivas que las asociadas a la organización de su vida política, a los mecanismos de selección de las elites que los gobernaban, a las instituciones en las que se organizaba la convivencia de sus ciudadanos *y a las tradiciones teóricas y filosóficas en las que esa vida política, esas instituciones de gobierno y esa convivencia recogían inspiración*. Subrayo esto último porque se trata de un asunto al que Nun presta especial atención para la caracterización del tipo de organización política de esos países en los que, expresa o –más a menudo– tácitamente, se nos invitaba a mirar el futuro del proceso de “transición a la democracia” en el que estábamos comprometidos en esos años.

Y lo que Nun decía sobre la organización política de ese puñado de países, y sobre los principios teóricos y filosóficos que la animaban, era que una y otros tenían menos que ver con la larga tradición de ideas, valores e instituciones *democráticas* que con *otra* tradición, no incom-

patible con ella pero tampoco asimilable a ella sin más consideraciones, que era la tradición de ideas, valores e instituciones *liberales*. Que esos países que ubicábamos como norte de nuestros procesos de “transición a la democracia” eran, en realidad, países mucho menos democráticos que liberales, o, en la mejor de las hipótesis, países cuyos sistemas e instituciones de gobierno combinaban de manera nunca plenamente armónica, y con composiciones o en combinaciones que había que ser muy cuidadoso al estudiar, los principios de la democracia con los del liberalismo, y que el modo en que se producía esa mixtura o esa articulación autorizaba menos a nombrar a esos sistemas como democracias, o, matizando un poco, como democracias liberales, que a caracterizarlos, como sugería Nun que había que hacer, como liberalismos, o, a lo sumo, como liberalismos (moderadamente) democráticos. El punto fundamental, para Nun, era el compromiso de la tradición democrática con la idea de *participación* popular, deliberativa y activa, en los asuntos públicos, y el simétrico compromiso de la tradición liberal con la idea de *representación* de los ciudadanos por sus gobernantes, que, como célebremente reza la liberal y antidemocrática Constitución de la nación argentina, deliberan y gobiernan en su nombre (Nun, 1991).

La tradición democrática, en efecto, supone la participación de los ciudadanos en la discusión sobre sus asuntos comunes, así como la tradición liberal supone la representación de esos ciudadanos por sus gobernantes, y entre esas dos tradiciones, por lo tanto, no puede haber sino una evidente tensión: en el límite, si hay plena participación popular en los asuntos públicos, caen todas las representaciones (como en el modelo de la asamblea de Rousseau, digamos), y si hay, en punto a la gestión de esos asuntos públicos, *pura* sustitución “representativa” de unos hombres por otros, cualquier forma de participación es censurada o rechazada. Por supuesto, ninguno de estos dos modelos extremos, ninguno de estos dos tipos ideales, es, además de deseable, posible, y por eso pueden en los hechos existir diferentes formas de combinación, articulación y mezcla entre las instituciones y las prácticas orientadas por el principio democrático, horizontal, de la participación, y el principio liberal, vertical, de la representación. El asunto es en qué proporciones se producen o es deseable que se produzcan estas mezclas, estas combinaciones, y es en

este punto donde Nun nos invita a ser prudentes y a no nombrar como “democracia” un tipo de gestión de los asuntos públicos que solo incorpora el principio de la participación de manera marginal y en un segundo plano, sobre el telón de fondo de un firmemente establecido principio de exclusión de los ciudadanos de la vida pública. Que es el principio sobre el que se sostienen los regímenes de gobierno de los países que nuestros procesos de transición miraban como su norte o como su guía.

De eso nos había hablado en su momento el profesor canadiense Crawford B. Macpherson (1983 [1977]), quien, además de acuñar la expresión “democracia liberal” para definir esta articulación, llena de tensiones, entre los valores, los principios y las instituciones de estas dos tradiciones diferentes, había indicado que, en los países del norte capitalista desarrollado, esa articulación o esa yuxtaposición había seguido una secuencia muy precisa. En efecto, esos países, decía Macpherson, habían sido *primero* liberales, y solo *después*, tras el establecimiento y la consolidación de las instituciones y de los principios representacionistas de ese liberalismo (la referencia obvia, por supuesto, presente también en los escritos de Nun sobre este asunto, eran los autores de *The Federalist Papers*), habían tolerado la incorporación de dosis crecientes de participación de distintos sectores del pueblo en la vida colectiva; en la *discusión*, en el *debate*, sobre los problemas que atravesaba esa vida colectiva. Digo esto para introducir, siquiera de pasada, el nombre de *otra* filósofa canadiense fundamental, me parece, en el argumento de Nun: Carole Pateman (1985), quien siempre que utiliza, en sus escritos sobre estas cuestiones, la palabra “participación”, lo hace añadiéndole enseguida los calificativos de “deliberativa” y “activa”. Solo se participa genuinamente si se participa en la discusión sobre los problemas que tiene una sociedad, en la discusión sobre los mejores modos de resolver esos problemas y en la discusión sobre el tipo de políticas públicas que habrán de servir a ese propósito.

Pero decíamos que en aquellos países demoliberales (o “liberal-democráticos”) del norte la participación popular había venido a agregarse, en la organización de las relaciones políticas entre los ciudadanos y entre estos y sus gobernantes, al previamente establecido principio de la representación de unos por otros. En cambio, aquí, en la Argentina de la “transición”, la

cosa parecía tener el sentido exactamente opuesto. Quiero decir (pero casi como un apunte marginal: me parece que esta preocupación por la secuencia o el orden de las distintas etapas de esta construcción no es especialmente relevante en el planteo de Nun ni formaba parte de sus preocupaciones ni fueron un asunto en el que nos hayamos detenido, en los años en los que trabajé bajo su orientación sobre estos temas, en nuestras conversaciones) que aquí, en la Argentina de la “transición”, el objetivo de fundar un orden apenas (“apenas”, pero *nada menos que*) liberal, después de una dictadura tan tremenda como la que buscábamos dejar atrás, era tan ambicioso que requirió como un paso *previo*, no sé si decir que incluso como una suerte de *coartada*, pero en todo caso como un paso necesario para generar el entusiasmo que semejante tarea reclamaba, una fuerte apelación participativista, que formó parte, por cierto, del encanto de los discursos del primer Alfonsín, del Alfonsín de la campaña electoral de 1983 y de los tres o cuatro primeros años de su presidencia, y respecto de la cual el propio Alfonsín debió o eligió más tarde retroceder unos cuantos pasos.

No importa. O sí, pero no aquí. No para lo que aquí quiero decir. Que es que lo que estaba en cuestión, para el Nun de esos textos que ahora estoy recordando, era la adecuada proporción en que los componentes del liberalismo “representacionalista” y de la democracia “participativista” podían o debían combinarse para dar un sistema político virtuoso. El reproche de Nun a la teoría política dominante entre nosotros era un reproche a la excesiva generosidad con la que esa teoría política estaba dispuesta a galardonar con el adjetivo de democrático a un sistema político que solo era democrático de manera accesoria y subordinada, porque era en primer lugar, decía Nun, un sistema liberal. Representativo. Un gobierno de “los políticos” y no de “la gente”, como lo formularía él mismo, años después, en el título de un libro donde pasa en limpio muchas de estas discusiones (Nun, 2000). Pero ese reproche de Nun a esa ciencia política dominante entre nosotros en los años de la “transición” no se formulaba apenas desde una pretensión de pureza lingüística o de justicia terminológica. No se trataba solamente de señalar que se estaba llamando “democracia” a una cosa que, en realidad, no merecía tal nombre, o no era tal cosa. Sino que se trataba también, y al mismo tiempo, de una crítica *política* a un tipo de

sistema de reglas de juego que Nun *quería* más democrático, y *creía que podía y debía ser, en efecto, más democrático*, es decir, más participativo, que el que se iba estableciendo entre nosotros.

Colofón: los usos de una palabra

La palabra “democracia” es una palabra maldita de nuestro lenguaje político. La inventaron hace 2500 años los antiguos griegos, que nunca pensaron bien de ella, y la mala fama que la corteja desde sus usos fuertemente críticos en las obras de autores como Platón, Aristóteles o Jenofonte (puede verse sobre esto el riguroso y muy provocador trabajo reciente de Julián Gallego, 2018) no ha dejado de acompañarla desde entonces hasta hace, en realidad, muy poco tiempo. Es recién después de la Primera Guerra Mundial, en efecto, y con más fuerza todavía recién después de la Segunda, cuando la palabra “democracia”, que hasta entonces fungía como una *mala* palabra de las lenguas políticas de Occidente, se convirtió en una *buen*a palabra (incluso en una palabra *tan* buena que casi no es posible presentarse en el mundo de las opiniones políticas con una que no reclame ser calificada como *democrática*), y esa metamorfosis parece ser la directa consecuencia del triunfo de un cierto paradigma, el liberal, en las representaciones dominantes por todas partes. Quiero decir: que la democracia se volvió una buena palabra de nuestra lengua política recién desde el momento en que empezó a significar lo que el liberalismo puede nombrar con ella, y cuando, como consecuencia, dejó de ser el nombre de la amenaza que desde los antiguos hasta los modernos vieron en ella para cualquier orden para pasar a ser el nombre de uno de esos órdenes. El buen “orden democrático” es desde hace un siglo lo que se opone, en nuestro lenguaje político habitual, al “mal orden” de los totalitarismos o de las dictaduras.

En ese contexto, las elucubraciones de Nun que intentamos recuperar acá constituyen un esfuerzo absolutamente destacable por volver a cargar la palabra “democracia” –claro que sin hacerle perder el significado hegemónico que hoy ha conquistado entre nosotros y que parece difícil que vaya a abandonarla– de algunos de los sentidos o de los valores (y

especialmente de *uno* de ellos: el de la *participación popular deliberativa y activa*) que un liberalismo demasiado reactivamente cerrado sobre sus propias fronteras querría ver para siempre expurgados de ella. Es evidente que el programa de Nun en este punto: volver un poco más democrático el liberalismo democrático que íbamos construyendo en el camino que nombrábamos con la palabra “transición”, llegar incluso a convertir ese “liberalismo democrático” en una “democracia liberal” donde los componentes horizontales, participativistas, superaran en importancia o en peso relativo al principio vertical de la representación de los ciudadanos por sus gobernantes, es un programa perfectamente prudente y, si quisiéramos hablar así, cabalmente “reformista”, pero no lo es menos que ese programa, todo lo aparentemente moderado que se quiera, actuó, en los años en los que Nun lo formuló y defendió en los artículos y libros que aquí hemos considerado, como un importante correctivo al peso de una representación de la política en general, y de la democracia en particular, que de manera dominante aceptó los principios y los valores del liberalismo político como los únicos en el marco de los cuales la cuestión de la democracia podía ser planteada.

Ha pasado tiempo desde que Nun escribió los textos que aquí hemos considerado, y desde entonces la historia de la democracia en la Argentina, y junto a ella la historia de nuestros usos de la *palabra* “democracia”, ha sufrido evoluciones que entonces no podían todavía imaginarse. Una rápida enumeración de los modos en los que la palabra “democracia” fue sucesivamente utilizada por nosotros desde los años de la “transición” en adelante nos permitiría identificar un tiempo en que pensamos la democracia como una utopía, un tiempo, subsecuente, en que la pensamos más bien como una rutina, un período breve (casi un momento, diríamos) en que pudimos pensarla como una suerte de espasmo participativo, intenso pero efímero, y un tiempo, posterior, en que tendimos a pensarla más bien bajo la forma de un proceso de ampliación o de profundización de libertades y de derechos. Hoy, cuando escribo estas líneas, una zona al menos de la discusión académica y pública sobre estos temas se debate entre nosotros alrededor de distintas respuestas posibles a la invitación a pensar el gobierno de derecha que hoy tiene la Argentina como la expresión de una “nueva derecha democrática” en la región. La propia formulación

es en sí misma indicativa de la versatilidad y la amplitud de significados que tiene todavía la palabra sobre la que hemos estado dando vueltas. En ese contexto, en *este* contexto, que nadie dirá que no es de fuerte retroceso respecto de las expectativas más entusiasmantes con las que se había abierto hace tres décadas y media el ciclo de la “transición”, aquellos escritos de Nun siguen teniendo, me parece, absoluto interés y actualidad.

Referencias bibliográficas

- ARICÓ, J. (2018), *Dilemas del marxismo en América Latina: antología esencial*, ed., sel. y prólogo de Martín Cortés, Buenos Aires, Clacso.
- CORTÉS, M. (2015), *Un nuevo marxismo para América Latina: José Aricó, traductor, editor, intelectual*, Buenos Aires, Siglo XXI-CCC.
- DE ÍPOLA, E (2007), *Althusser, el infinito adiós*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- GALLEGO, J. (2018), *La anarquía de la democracia: asamblea ateniense y subjetivación del pueblo*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- LACLAU, E. y C. MOUFFE (2004), *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, FCE.
- LANDI, O. (1978), *La tercera presidencia de Perón: Gobierno de emergencia y crisis política*, documento CEDES/G.E. Clacso N° 10, Buenos Aires, enero, mimeo.
- LESGART, C. (2003), *Los usos de la transición a la democracia: ensayo, ciencia y política en la década del 80*, Rosario, Homo Sapiens.
- MACPHERSON, C.B. (1983) [1977], *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza.
- NUN, J. (1985), “Averiguación sobre algunos significados del peronismo”, *Revista Mexicana de Sociología*, 47 (2): 251-286.
- (1991), “La democracia y la modernización, treinta años después”, comunicación presentada al XV Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política, Buenos Aires.
- (2000), *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, FCE.
- (2015), *El sentido común y la política. Escritos teóricos y prácticos*, Buenos Aires, FCE.

- y J.C. PORTANTIERO (comps.) (1987), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur.
- PATEMAN, C. (1985), *The Problem of Political Obligation: A Critique of Liberal Theory*, Berkeley, University of California Press.



Calidad (democrática) de la ciudadanía argentina*

Oscar Oszlak

Introducción

En *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, José Nun destacaba la urgencia de repensar la idea de democracia y examinar sus manifestaciones históricas concretas para entender por qué los procesos de redemocratización que siguieron a la caída de las dictaduras militares no consiguieron afianzar la democracia solo a partir de la realización de elecciones periódicas y la vigencia más o menos amplia de libertades públicas (Nun, 2000, 2015). El presente artículo se propone explorar un aspecto importante del dilema que plantea su libro: si la democracia ya no es el “gobierno del pueblo”, qué papel cumple la ciudadanía en el afianzamiento o el debilitamiento de este tipo de régimen político.

Los estudios sobre los procesos de democratización en América Latina han atravesado diferentes fases. Primero, se propusieron identificar qué variables explicaban las transiciones desde el autoritarismo a la democracia. Luego, a medida que se afianzó este último régimen, el tema de la consolidación democrática pasó a convertirse en el principal foco de análisis, particularmente las condiciones en que podrían producirse regresiones autoritarias (O’Donnell, 1993; Oszlak, 1993). Ello condujo a la necesidad de evaluar la calidad de las nuevas democracias, lo que llevó a adjetivarlas

* El presente trabajo recoge algunas informaciones estadísticas previamente publicadas en Oszlak (2013), trabajo escrito con la colaboración de Ingrid Baumann, a quien el autor agradece su importante participación en la investigación que condujo a los resultados aquí expuestos.

para interpretar su naturaleza distintiva. Así, “delegativa”, “restrictiva”, “excluyente”, “limitada”, de “baja intensidad”, entre docenas de términos, fueron agregados al sustantivo “democracia”. El rasgo común de esta pluralidad conceptual es que, aun cuando en términos procedimentales todos los tipos cumplen con los estándares mínimos de democracia, se hallan lejos de exhibir otros requerimientos de una democracia plena.

Sin embargo, la mayoría de las investigaciones tendieron a observar la calidad de la democracia, desde el punto de vista del régimen o de las reglas de juego y los estilos de gestión impuestos desde el Estado. Considerablemente menor ha sido la preocupación por analizar la calidad de la democracia desde la perspectiva de su contraparte ciudadana, es decir, desde un enfoque que tome en cuenta las percepciones, las actitudes y los comportamientos de la ciudadanía. Para expresarlo en una pregunta: ¿cuán democráticos son los ciudadanos? O, aún mejor, ¿puede existir plena democracia si los ciudadanos no son del todo democráticos? Pero, entonces, ¿qué es *ser* democráticos? ¿En qué medida las “prácticas” ciudadanas afianzan o debilitan la democracia? Estas son las preguntas que intentaré responder en el presente ensayo.

De algún modo, estas preguntas están implícitas en las preocupaciones de Nun y en las de los autores cuyos pensamientos analiza en su obra citada. Solo que, como también proponen, no pueden ofrecerse a ellas respuestas satisfactorias que den cuenta de las variadas manifestaciones empíricas que un mismo concepto pretende caracterizar. Y, como se verá enseguida, así como el término “democracia” ha sido objeto de un continuo estiramiento conceptual, su calificación en términos de “calidad” también ha sufrido, como no podía ser de otro modo, un similar “engorde”.

Mi aproximación al tema es fundamentalmente empírica y procuraré relacionar los relativamente escasos aportes teóricos sobre el tema con algunos datos cuantitativos obtenidos a partir de una investigación realizada en la Argentina, algunos de los cuales pueden resultar válidos para dar sustento conceptual a lo que denomino “calidad democrática de la ciudadanía”.

Con relación al empleo de este término, me parece necesario efectuar algunas aclaraciones. Inicialmente consideré que la medición de la calidad de las prácticas democráticas, sostén empírico del presente trabajo, sumi-

nistra indicadores importantes para inferir la “calidad de la ciudadanía”. Mi preferencia por “calidad *democrática* de la ciudadanía”, término no exento de dificultades de conceptualización, surge luego de una somera revisión bibliográfica y una reflexión más detenida sobre el carácter polisémico y a la vez ambiguo del término “calidad de la ciudadanía”. Si no, veamos algunas de sus acepciones.

Por ejemplo, la ciudadanía de Alemania fue calificada en 2016 como la de mayor calidad entre las de un total de 161 países del mundo. Para la medición se tuvo en cuenta su “valor interno” (paz y estabilidad, desarrollo humano, fortaleza económica del país) y externo (libertad de que gozan los ciudadanos del país para circular y establecerse en otros países). Si bien fue anunciado como un índice de calidad de la ciudadanía, en verdad se definió como un “índice de calidad de la nacionalidad”. En otro caso se propuso medir la calidad de la ciudadanía europea para juzgar si un determinado país (v.g., Eslovenia) poseía la calidad necesaria para su incorporación a la Unión Europea. El término también fue utilizado como fundamento para argumentar que la universalidad y la calidad de la ciudadanía suponen la posibilidad de articular demandas para profundizar la democracia y la justicia económica (Lazar, 2012). Asimismo, se empleó para aludir a las políticas sociales de inclusión/segregación que tienden a producir ciudadanos de diferente “calidad” (Lawson y Wilson, 1995). E incluso, QCJ (Quality of Citizenship Jamaica) es un portal dedicado a la promoción e integración social de la comunidad LGBT.

No obstante, referirse a la calidad democrática de la ciudadanía también exige previamente determinar en qué sentido se empleará el concepto de democracia como calificativo de las prácticas ciudadanas. Desarrollaré este tema en el siguiente apartado.

Estiramiento conceptual de la democracia

El sustantivo “democracia” necesita, casi siempre, ser adjetivado. Sobre todo, para caracterizar tipos particulares de un concepto históricamente enraizado, no fácilmente aprehensible, que en las últimas décadas ha visto engrosar su primitiva etimología que, simplemente, lo define como “go-

bierno del pueblo”. En tal sentido, la literatura sobre democracia registra una enorme variedad de formas de adjetivación. David Collier y Steven Levitsky (1998) hicieron una importante contribución al reunir en su trabajo sobre el tema a la mayoría de esas variaciones. Los estiramientos conceptuales, naturalmente, tienden a diluir los aspectos propiamente “democráticos” de la democracia, convirtiendo a esos regímenes en híbridos que destacan unos u otros atributos ausentes.¹

Existe, por lo tanto, gran controversia acerca de las maneras de caracterizar “democracia”, que Nun sintetiza al contrastar su sentido etimológico con el sugerente concepto de “gobierno de los políticos”. Contra la opinión de buena parte de la literatura, Guillermo O’Donnell consideraba que democracia no era solo un régimen, sino que calificaba también a un Estado. Por otra parte, gran parte del debate gira en torno a si la democracia debe ser entendida solo en término de la vigencia de ciertos “mínimos procedimentales”, como lo planteara Robert Dahl (1989 [1971]), o si debe incluir otras dimensiones y variables.

Al recorrer la literatura, se observa que el concepto de democracia ha venido ganando “densidad”, a medida que los autores fueron sumando a las concepciones puramente procedimentales otras variables que no solo lo convirtieron en un concepto mucho más complejo, sino también mucho más difícil de atribuir a casos empíricos. ¿No será que al “engordar” el concepto estamos desnaturalizando su esencia? Parecería que se ha entablado una competencia por descubrir nuevos atributos, lo cual despierta dudas en cuanto a si caracterizan mejor a la “democracia” o bien apuntan, más propiamente, a definir un “modo de organización social” al que, antiguamente, se consideraba que debía garantizar la “felicidad pública” y hoy, en algunas partes, se da en llamar “buen vivir”.

Resumo la evolución producida en la conceptualización sobre la democracia, a sabiendas de constituir una simplificación. De los dos atributos planteados originariamente por Robert Dahl (participación y competencia

1. Como señalara O’Donnell en una entrevista, “la palabra «democrático» se usa para el Estado, para la sociedad, para el régimen político, y creo que es un abuso terminológico que puede acabar confundiendo mucho. No sé cuál es la salida de eso” (Gutiérrez, Repetto y Thwaites Rey, 1997).

electoral) se pasó a los ocho propuestos por Larry Diamond y Leonardo Morlino (2004): 1) imperio de la ley; 2) participación; 3) competencia; 4) *accountability* vertical; 5) *accountability* horizontal 6) libertad; 7) igualdad, y 8) *responsiveness* o capacidad de respuesta del Estado. Más tarde, además de libertad e igualdad se agregó como atributo, por un lado, el desempeño del gobierno y por otro, una serie de variables que destacan la capacidad de agencia del individuo, a través del ejercicio garantizado de derechos y la vigencia de oportunidades de desarrollo humano.

Esta síntesis, por cierto, solo destaca las principales variables. Además, si le sumamos la propuesta de David Campbell (2008) de agregar como variables género, calidad del medio ambiente y sociedad de la información, ya no estamos en presencia de un concepto polisémico sino de un híbrido que termina designando un modo deseable de existencia para todos los integrantes de una sociedad. Admito que un concepto puede “progresar” en la medida en que evoluciona la propia sociedad, o la humanidad entera. Pero ello no justifica desnaturalizar un concepto que tiene una arraigada tradición, y que poco a poco se ve invadido por un aluvión de atributos que, a mi juicio, distorsionan su esencia primitiva.

Otra arista de la cuestión se vincula con la pregunta acerca de si la democracia denota únicamente a un sistema o régimen político y, por lo tanto, se limita a aspectos institucionales (como vigencia de libertades, ausencia de exclusiones, capacidad de elegir y ser elegido o, incluso, reconocimiento de ciertos derechos relacionados con los aspectos cívicos o sociales de la ciudadanía), o si también incluye la calidad de esa ciudadanía, entendida en términos de las actitudes, los comportamientos y los valores de los ciudadanos respecto del sistema democrático.

Nun no elude el tema cuando contraponen el pensamiento de Joseph Schumpeter con el de Thomas H. Marshall. Para el primero, la “autodisciplina democrática” supone un absoluto respeto por la ley y un alto grado de tolerancia hacia las diferencias de opinión por parte de la ciudadanía, por lo que “los electorados y los parlamentos tienen que tener un nivel intelectual y moral lo bastante elevado como para estar a salvo de los ofrecimientos de los fulleros y farsantes”. Por lo tanto, el éxito de la fórmula democrática depende, para Schumpeter, del *elevado nivel intelectual y moral* de la ciudadanía. En lo que concierne a Marshall, Nun le atribuye

haber establecido el carácter multidimensional de la noción de ciudadanía, compuesta como mínimo por sus elementos civil, político y social. Estos componentes, derivados de conquistas históricas, no aluden sin embargo a las prácticas concretas de los ciudadanos en una democracia. Es decir, no nos dicen mucho acerca de si el comportamiento de los ciudadanos, en cuanto portadores de derechos, acaba afianzando el gobierno del pueblo o consolidando el gobierno de los políticos. Tampoco la “autodisciplina democrática” agrega mucho, cuando ni siquiera es clara la adjetivación que califica esa autodisciplina.

Si se recupera el sentido original del concepto “democracia”, es evidente que el gobierno del pueblo (o de ciudadanos libres) implicaría su adhesión a esta modalidad de ejercer el poder político y su efectivo ejercicio a través de variados mecanismos de representación, deliberación y participación activa en las diversas instancias de actuación del Estado. Desde esta perspectiva, se plantean interrogantes acerca del nivel de cultura cívica de los ciudadanos, de su disposición a participar activamente en la vida pública, o de su aceptación o rechazo de regímenes autoritarios. La evidencia disponible indica que esa cultura cívica es muy variable; que si bien los ciudadanos ejercen habitualmente sus derechos electorales, no asumen plenamente su rol potencial de participantes activos en el proceso de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Y, peor aún, que una proporción no desdeñable de la ciudadanía hasta puede considerar deseable vivir bajo una dictadura, renunciando así a su derecho cívico básico.

Es esa evidencia la que me conduce a especular acerca de si la calidad de una democracia no depende también de la calidad de la ciudadanía, entendida en términos de su preferencia por vivir bajo un régimen democrático, por defender valores democráticos y por involucrarse y participar activamente en la vida política de una sociedad. O sea, ¿es concebible una democracia con ciudadanos “poco” democráticos? ¿Qué implicaciones tiene para un régimen democrático que una parte de la ciudadanía reúna una serie de rasgos que permitirían calificarla como “no democrática”?

En este ejercicio especulativo, aclaro que la “evidencia” reunida se basa en percepciones ciudadanas recogidas a través de encuestas. Esta fuente muestra fuertes diferencias entre poblaciones de distintas loca-

lidades del país respecto de la calidad de la democracia, lo que me lleva a preguntar cómo varían las percepciones según aspectos territoriales, nivel socioeconómico o edades de la población. O cuál es la relación entre las percepciones ciudadanas sobre la calidad de la democracia y, entre otras variables, el momento del ciclo económico, el grado de arraigo de la población, el tamaño del municipio, el partido político en el poder o la vigencia de valores éticos profundamente enraizados. Las respuestas preliminares a estas preguntas se basan en una investigación realizada en la Argentina, cuyos contenidos y resultados presentaré seguidamente.

Auditoría ciudadana de las “prácticas democráticas”

El antecedente inmediato del estudio realizado fue la evaluación de un programa gubernamental desarrollado en la Jefatura de Ministros del gobierno argentino, denominado Programa de Auditoría Ciudadana (PAC). Entre otras cosas, este programa se propuso caracterizar, y en lo posible medir, la calidad de las prácticas democráticas en los municipios argentinos. El PAC no buscaba medir “grado de democracia”, es decir, establecer cuán democráticas son las sociedades locales. La democracia no era el sustantivo sobre el que debía predicarse su condición: el sustantivo era la “práctica” democrática y, en esta expresión, lo democrático funcionaba como adjetivo.

Entre 2003 y 2009, el PAC llevó a cabo 47 encuestas en municipalidades de todo el país,² donde se indagó acerca de expectativas, valores, creencias y opiniones de sus ciudadanos sobre prácticas democráticas en su localidad. También se organizaron grupos focales para obtener un diagnóstico sobre el tema. Tiempo más tarde, un equipo de investigación bajo mi dirección realizó una evaluación del PAC a solicitud del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), institución que financiaba parcialmente el programa. Entre otros aspectos, la

2. Las encuestas se llevaron a cabo en municipios de tamaño diferente (grandes, como Rosario o Morón; pequeños, como Libertador San Martín o Yerba Buena) que, en el momento de los relevamientos, se hallaban gobernados por diferentes partidos políticos.

evaluación intentó constatar si el programa había cumplido el objetivo de conceptualizar y medir la calidad de las prácticas democráticas a nivel de los municipios argentinos. Si bien la evaluación fue positiva, no obstante planteó numerosas dudas teóricas y metodológicas acerca de los resultados. Por otro lado, los datos relevados no permitían obtener una visión agregada del fenómeno de la calidad de las prácticas democráticas para todo el país.

Fue por eso que propuse realizar un estudio que reuniera los datos y profundizara los aspectos teóricos del tema. El análisis de los datos agregados ofrecería un cuadro global importante y permitiría encuadrar la información empírica obtenida dentro de un marco conceptual interpretativo. Como en el curso de esa evaluación se habían observado fuertes variaciones en los resultados de las 47 encuestas con relación a ciertas variables contenidas en los cuestionarios, se solicitó al PAC las bases de datos de todas las encuestas, así como las grabaciones de los grupos focales organizados en los respectivos municipios, a fin de establecer los alcances de esas disparidades y su posible explicación. Se diseñó así un proyecto para investigar la calidad democrática de las prácticas ciudadanas en municipios argentinos, algunos de cuyos resultados se comentan en este artículo.

Luego de consolidar las encuestas en una única base de datos y homologar la información, el proyecto propuso investigar la calidad de la democracia a partir de las respuestas obtenidas en los cuestionarios a un cierto número de preguntas sobre los alcances de la participación ciudadana, la adhesión a los valores de una cultura cívica, el tratamiento recibido por los ciudadanos de parte de los gobiernos locales y la medida en que estos rinden cuentas al electorado. Los datos fueron clasificados en función del nivel socioeconómico, sexo y edad, grado de educación y tipo de ocupación de los encuestados.

La base de datos así construida abarcó unos 18.000 casos, comprendiendo a municipios grandes, medianos y pequeños gobernados por partidos políticos peronistas, radicales, socialistas, provinciales y vecinales, cuya población sumada alcanzaba unos diez millones de habitantes, es decir, casi la cuarta parte de la población del país en ese entonces. Todas las regiones geográficas estaban presentes en la base de datos y la distribución

de los municipios en términos de tamaño y partidos políticos en el poder era bien representativa del universo del país.

Entre otros objetivos, nuestro proyecto se propuso determinar en qué medida las percepciones ciudadanas sobre la calidad de las prácticas democráticas se veían condicionadas por sus atributos personales, situación socioeconómica, sistema político vigente, tamaño del municipio, cultura de la participación cívica local y otras posibles condiciones particulares de cada localidad.

Hubo que despejar, sin embargo, algunos problemas teórico-metodológicos. Por ejemplo, el PAC nunca definió “democracia” ni “práctica” democrática. Este concepto fue operacionalizado utilizando unas categorías analíticas que se denominaron “aspiraciones”, término con el que se intentaba identificar una serie de valores o situaciones deseables con los que los ciudadanos podían sentirse satisfechos. Estas aspiraciones, debidamente clasificadas según cuatro grandes categorías, sirvieron a su vez para ordenar las preguntas del cuestionario de las encuestas. También sirvieron para organizar las pautas de intercambio en los grupos focales. Las aspiraciones se refirieron a la “cultura cívica democrática”, a la “participación ciudadana”, al “trato al ciudadano” y a la “rendición de cuentas”.

Sin embargo, ninguna de estas “aspiraciones” (ni tampoco las preguntas que se agruparon bajo cada una de ellas) se vinculaban necesariamente con la idea de “práctica” o de “práctica democrática”. Poseer determinada cultura no implica una “práctica”. Reunirse con otros para resolver problemas comunitarios puede o no constituir una práctica democrática, dependiendo de la naturaleza de los ámbitos institucionales en los que se produce esa participación (v.g., podría darse en un partido político nazi o en el Ku Klux Klan). Por su parte, solo algunas de las preguntas reunidas bajo “trato al ciudadano” podrían considerarse como expresiones de una práctica democrática. Y, definitivamente, las preguntas del cuestionario relativas a “rendición de cuentas” no siempre aludían a una “práctica”, sino a lo que los ciudadanos suponían que ocurría en ciertas instancias de la interacción entre estos y las autoridades municipales.

En otras palabras, no solo no había en el proyecto originario una definición de “práctica democrática”; tampoco las preguntas del cuestionario remitían a este concepto. Por lo tanto, la primera tarea debía consistir

en definirlo, para luego determinar si los datos con los que contábamos servían para determinar el carácter de esa práctica. En tal sentido, considero que toda “práctica democrática”, cualquiera sea la definición elegida, constituye una práctica “social” a la que asociamos con determinadas formas de actuación de los ciudadanos. Tal práctica social no supone “la” forma “correcta” de hacer algo, sino la manera en que una comunidad hace (o deja de hacer) determinadas cosas. Una práctica social es una forma de comportamiento habitual o mutuamente esperada. Se trata de maneras de actuar recurrentes, fuertemente determinadas por los valores predominantes, que eventualmente pueden modificarse por cambios de carácter político, cultural, tecnológico u otros.

Según Étienne Wenger (2001 [1998]), el concepto de práctica se refiere a un hacer y a un contexto histórico y social que le da estructura y le da un significado. Es en este sentido que una práctica es siempre una práctica social y el concepto de práctica destaca justamente el carácter social y negociado tanto de lo que está explícito como de lo que está callado en nuestras vidas. La noción de práctica no se limita al hecho de hacer cosas, pues envuelve un significado más amplio y dinámico que, por su naturaleza social, interfiere en la definición de comunidades sociales de diversos tipos. Una práctica social está inherentemente unida a la existencia de una comunidad social que, a lo largo del tiempo, desarrolla formas propias de “hacer”. La manera con que se hacen las cosas podrá ser llevada a cabo a través de diversos recursos, tendrá diferentes formas de ejecución y será asociada a significados y estatutos distintos conforme a los tipos de prácticas sociales en las cuales estén insertos.

Ahora bien, nuestra base de datos no está conformada por evidencias de prácticas sociales sino, a lo sumo, por opiniones, actitudes o puntos de vista que las personas manifiestan en el contexto particular de una encuesta o un grupo focal. Solo aceptando que una práctica social es, también, un espacio o estructura de posibilidades de acción que puede expresarse en el lenguaje –como lo plantea la ontología del lenguaje–, podríamos equiparar esas expresiones conversacionales a una práctica social.

Por lo tanto, si el lenguaje permite inferir una práctica social, las expresiones de los ciudadanos a través de sus respuestas a una encuesta o al estímulo de un debate en un grupo focal posibilitarán establecer el

carácter democrático o no de ciertas prácticas sociales, en la medida en que los interrogantes planteados en esos instrumentos apunten efectivamente a poner en evidencia tal carácter. En tal caso, el problema se reduciría a comprobar si el cuestionario de la encuesta y/o las consignas para el debate en los grupos focales contienen preguntas relevantes sobre prácticas democráticas como para que las respuestas permitan evaluar su carácter.

Nuestra evaluación de los métodos empleados oportunamente por el PAC para conducir las encuestas y los grupos focales reveló que no todas las preguntas del cuestionario (más bien, una minoría)³ permitían determinar el carácter democrático de las prácticas ciudadanas a las que se referían tales preguntas. Esto resultó más evidente luego de trabajar con la base de datos unificada y profundizar su análisis. En tal sentido, consideramos que si la calidad de la democracia también depende de las prácticas ciudadanas, para caracterizarla conviene concentrarse en las manifestaciones de los ciudadanos respecto de lo que dicen hacer o creer respecto de una serie de variables. Así, seleccionamos unas pocas preguntas del cuestionario, hipotetizando que la calidad de la democracia tiende a ser mayor cuanto más los ciudadanos:

- concurren en mayor proporción a votar porque creen que con el voto pueden cambiarse “las cosas”;
- concurren a votar siempre o casi siempre;
- conocen sus derechos civiles, políticos, etc. (que puedan relacionarse con derechos democráticos);
- perciben que lo público es valorado por sus conciudadanos;
- ejercen su derecho a reclamar una mejor atención del municipio a sus peticiones;
- se mantienen informados sobre la gestión del gobierno municipal;
- consideran que los ciudadanos están suficientemente informados sobre el trabajo que realizan los funcionarios municipales;

3. Los cuestionarios utilizados contenían más de cien preguntas.

- conocen mecanismos que permiten exigir a los funcionarios del gobierno municipal que les informen sobre sus actos y decisiones de gobierno;
- utilizan mecanismos idóneos de exigencia de rendición de cuentas;
- están interesados en reunirse con otras personas para buscar soluciones a los problemas de la comunidad (asociativismo), y
- participan en alguna o en múltiples organizaciones.

Por otra parte, al contrastar la información que surgía de las encuestas con el contenido de los intercambios mantenidos en los grupos focales, resultó claro que en estos últimos se suscitaban debates y se planteaban cuestiones que no habían sido recogidas como interrogantes en los cuestionarios. Más aún, la dinámica de los grupos focales, pese a las críticas que su organización y conducción merecieron en nuestra evaluación del PAC, resultaba sumamente esclarecedora en el sentido de que los participantes en los grupos focales incorporaban al debate una serie de opiniones y juicios críticos, no referidos necesariamente a las consignas de los coordinadores. En particular, se advertía una tendencia muy generalizada en los diferentes municipios a cuestionar la estructura de poder local, a destacar la desigualdad socioeconómica y las asimetrías en el acceso a servicios y a subrayar el trato discriminatorio de las autoridades hacia los ciudadanos, sobre todo, cuanto menor era el nivel socioeconómico de los participantes. Asimismo, los grupos focales coincidían en señalar la apatía generalizada de los ciudadanos en cuanto a su participación política o social pero, al mismo tiempo, la ausencia o insuficiencia de canales de participación proporcionados por las autoridades municipales.

Cabe aclarar que algunas de estas manifestaciones, recogidas en los debates, también remitían a preguntas incluidas en el cuestionario de la encuesta, sobre todo las referidas a participación y trato al ciudadano. Por ello, en el análisis de los datos se puso especial cuidado en contrastar si los resultados que arrojaban las encuestas eran consistentes con las expresiones vertidas en los grupos focales.

De todas maneras, resultó evidente que, más allá de la eventual coincidencia en las opiniones recogidas al comparar ambas fuentes, los datos de los grupos focales planteaban la necesidad de trascender la consideración

de las variables asociadas a las versiones minimalistas y procedimentales sobre democracia –con mayor presencia en los cuestionarios– para incorporar otras variables, vinculadas con las versiones más actuales y extendidas de democracia, como las relativas a los derechos ciudadanos en las tres esferas básicas de la ciudadanía.

De esta forma, denominaré provisoriamente “prácticas democráticas” a aquellas expresiones de valores, actitudes o aspiraciones que los ciudadanos atribuyen a un sistema de organización y convivencia social con el que se sienten identificados, en virtud de que les reconoce y garantiza el ejercicio de amplios derechos cívicos, políticos y sociales. Cuanto mayor –según los ciudadanos– la extensión y garantía de esos derechos por parte del Estado, mayor la calidad de la democracia.⁴

Ciudadanía democrática en la Argentina

Por la brevedad de este ensayo, solo puedo comentar una parte de los resultados de la investigación realizada, ya que mi expectativa es extender y profundizar el análisis en un trabajo de mayor aliento. De todos modos, un dato importante, que probablemente sesgue los resultados preliminares de nuestro estudio, es que el PAC realizó las comentadas 47 encuestas en municipios cuyos gobiernos manifestaron previamente su acuerdo en que el gobierno nacional condujera las auditorías,⁵ sin mediación alguna de los respectivos gobiernos provinciales. Cabría suponer que, frente a una propuesta así, gobiernos municipales venales, autoritarios o genéricamente “poco democráticos” seguramente se mostrarían renuentes a involucrarse en el programa, por lo cual la representatividad del universo de casos que conforma la base de datos analizados podría

4. Obviamente, la “calidad de la democracia” se medirá siempre en términos de valores relativos, que en el caso de los datos obtenidos a partir de las encuestas tenderá a expresarse en términos de porcentajes o de frecuencias a lo largo de alguna escala nominal.

5. Además de las encuestas y los grupos focales, el PAC organizó foros cívicos en cada uno de los municipios en que condujo las auditorías, donde se plantearon e intentaron resolver diversas cuestiones relativas a la vida comunitaria en esos municipios.

no reflejar el real peso proporcional que podría tener en la Argentina el “autoritarismo subnacional”.

Como bien observa Pablo Balán (2013), no existe acuerdo entre los autores sobre cómo denominar a este tipo de regímenes, suerte de híbridos con “dudosas credenciales democráticas alojados en regímenes democráticos nacionales”. Resulta insuficiente, al respecto la clásica alusión de O’Donnell (1993) a la existencia de “zonas marrones”, referencia territorial no asimilable a una instancia institucional como la de un municipio. Como mi interés está centrado en las “prácticas democráticas” locales más que en la naturaleza de un régimen, la posible correspondencia entre un gobierno municipal democrático y una ciudadanía democrática no podría generalizarse para todo el país en atención a que la señalada aceptación voluntaria de los intendentes de que sus municipios sean auditados podría excluir del análisis a los auténticamente autoritarios o semidemocráticos.

Despejado este punto, la primera constatación resultante de nuestro estudio es que, así como la literatura demuestra la existencia en el país de diversas formas de autoritarismo local (Gibson, 2006; Rebolledo, 2011; Gervasoni, 2010; Giraudy, 2010),⁶ el análisis de la información sobre prácticas democráticas locales revela que los ciudadanos exhiben perfiles muy diferentes en términos de su adhesión a la democracia. Y el interrogante pasa a ser por qué algunos ciudadanos son más democráticos que otros, si es que plantearlo de este modo resulta aceptable.

Como las encuestas que sirvieron de base al análisis no fueron recogidas simultáneamente, sino a lo largo de seis años, decidimos aprovechar esta circunstancia para evaluar la posible asociación entre la variable situación socioeconómica que tuvo lugar durante ese período y los resultados de las encuestas en los distintos años.⁷ Para ello, se distribuyeron las 47 encuestas según el año en que fueron realizadas. En 2004, cuando se condujeron las

6. En general, estos trabajos definen como objeto de análisis a los gobiernos provinciales, no a los municipales.

7. Soy consciente de que, metodológicamente, puede resultar cuestionable la consolidación, en una única base de datos, de los resultados de encuestas realizadas en años y localidades diferentes. Sin embargo, como los cuestionarios fueron semejantes, consideramos que esa diferencia temporal podría servir para registrar cambios agregados en los resultados, particularmente para vincularlos con distintos momentos del ciclo económico.

primeras, el país aún no había emergido totalmente de su más profunda crisis económica, en tanto que durante los años subsiguientes, hasta 2009, la situación mejoró sensiblemente. Planteamos la hipótesis de que la satisfacción con la democracia aumentaría con el mejoramiento del ciclo económico. En 2004, poco más de la mitad de la población encuestada (58,9%) consideraba que la democracia era preferible a cualquier otra forma de gobierno, mientras el 17,9% pensaba que, bajo ciertas circunstancias, un régimen autoritario era preferible a uno democrático y para el 23,2% resultaba indiferente vivir bajo una democracia o bajo un régimen autoritario. Cinco años más tarde, cuando los efectos de la crisis habían desaparecido, el primer grupo abarcaba a el 70,7% del total, el segundo, al 19,1%; y el tercero, a solo el 10,2%.

Las respuestas a otras preguntas reforzaron nuestra hipótesis. En 2004, los cuestionarios preguntaban a los ciudadanos si una democracia podía funcionar sin Congreso o sin partidos políticos: 32,8% de los ciudadanos estuvieron de acuerdo con estas posibilidades. Pero tres años más tarde, los porcentajes se redujeron al 27,2% (sin Congreso) y 30,3% (sin partidos), mientras en 2009 las cifras correspondientes fueron de solo el 14,4% y el 26,5%. También se preguntó a los ciudadanos si en caso de crisis socioeconómica era aceptable que el presidente adoptara medidas extraordinarias, como ejercer la violencia contra ciertos grupos sociales, controlar a los medios o violar la legislación para resolver la crisis. En 2004, el 42,5%, el 47,2% y el 40,3% de los encuestados, respectivamente, manifestaban su acuerdo con estas posibilidades. En 2006, los porcentajes respectivos se redujeron a 37,9%, 32,6% y 28,1%, y en 2009, las cifras disminuyeron más aún a 23,8%, 21,7% y 18,7%. Aun cuando el procedimiento de comparar un tanto azarosamente encuestas realizadas en años diferentes puede no ser válido en términos estadísticos, los datos avalan la hipótesis: la satisfacción con la democracia crece con el mejoramiento del ciclo económico.

Por otra parte, los contrastantes resultados registrados entre los casos nos llevaron a clasificar los municipios encuestados según su tamaño (v.g., pequeños, medianos y grandes) y partido político en el gobierno al momento de la encuesta (v.g., peronistas, radicales/socialistas, provinciales/vecinales). Los encuestados fueron a su vez clasificados según su

nivel socioeconómico, ocupación y grado de educación. La distribución resultante fue bien representativa del total de la población argentina (12,4% clase alta, 26,5% clase media, 41,8% clase baja y 19,3% clase marginal). Se había preguntado a los ciudadanos sobre su preferencia o no de vivir en una democracia. El 63,2% del total prefirió la democracia a cualquier otra forma de gobierno. Pero el 17,3% indicó que, bajo ciertas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a una democracia, mientras que al 19,5% le resultó indiferente un gobierno democrático o no democrático. Estos resultados eran consistentes con la respuesta acerca de la satisfacción con la democracia como forma de gobierno, ya que si bien el 47,2% se manifestó muy satisfecho, una alta proporción (40,2%) indicó estar poco satisfecho y el 12,7%, totalmente insatisfecho.

Pero al examinar estos resultados según el nivel socioeconómico y el grado de educación de los encuestados, descubrimos que la calidad de las prácticas democráticas mejoraba cuanto más alto era su nivel socioeconómico y educación. Esta comprobación podría dar sustento al argumento de Schumpeter acerca de que el alto nivel intelectual de un electorado democrático sostendría su correspondiente “autodisciplina”, pero lo cierto es que hallamos que la preferencia por la democracia de la población era inversamente proporcional al nivel socioeconómico: las municipalidades con escaso porcentaje de población de bajo nivel socioeconómico exhibían una mayor preferencia por la democracia.

Entre muchas otras preguntas, las encuestas inquirían sobre si la democracia ayuda a mejorar la calidad de vida. Solo el 28,2% de la gente se mostró muy convencida; 34%, bastante convencida; 29%, poco convencida y 7,9%, no convencida. Asimismo, se clasificó a la gente según sus opiniones respecto de la contribución de las instituciones educativas a la democracia. Solo el 18,4% creía que contribuía mucho; el 35,3%, bastante; el 37,9%, muy poco, y el 8,4%, nada. Al desagregar el análisis según nivel socioeconómico y educativo, los resultados fueron consistentemente similares: los grupos marginales y de menores ingresos, como era esperable, se manifestaron de modo más negativo.

También elaboramos un índice de calidad de las prácticas democráticas, luego de seleccionar un conjunto de variables y de correr los datos de la base para obtener un ranking. Los ciudadanos que vivían en los dos

municipios más grandes, gobernados por el partido peronista, ocuparon el peor lugar en el ranking. Pero los que vivían en ciudades grandes, gobernadas por el partido radical o socialista, se ubicaron en el 50% superior del ranking. A su vez, ningún municipio mediano o pequeño gobernado por el partido radical apareció dentro del peor cuartil del ranking. Y en el caso de los partidos vecinales o provinciales, la calidad de las prácticas democráticas mejoraba cuanto menor era el tamaño del municipio. Por lo tanto, la calidad de las prácticas democráticas parecería inversamente correlacionada con gobiernos populistas (v.g., peronistas), en tanto que los ciudadanos que habitan en municipalidades pequeñas, gobernadas por partidos vecinales, parecen mucho más afectos a la democracia que sus conciudadanos que viven en localidades más grandes y gobernadas por partidos nacionales.

El nivel de participación cívica también fue explorado en términos de su posible contribución a la calidad de la democracia. Hallamos que los encuestados se muestran muy a favor de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, pero poco más del 3% del total eran participantes en algún tipo de organización social. La mitad de ellos eran feligreses de alguna institución religiosa, seguidos en número por miembros de cooperadoras escolares. Un pequeñísimo número estaba afiliado a partidos políticos. Y cuando se les preguntó sobre las razones de no participar en asuntos públicos, se manifestaron imposibilitados de actuar en tal capacidad o poco deseosos de hacerlo por múltiples motivos. La actitud prevaleciente era el *free riding*, que bien podría interpretarse como “animémonos y vayan”.⁸

A esta altura, resultaba claro que, de acuerdo con las variables seleccionadas para el análisis, surgían fuertes diferencias en la calidad demo-

8. Estos resultados son similares a los obtenidos en un estudio más reciente llevado a cabo en México, al que precisamente se denominó Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía (Instituto Nacional Electoral, 2016). Sus conclusiones señalan que los mexicanos son ciudadanos pasivos y reactivos, participan de manera coyuntural, generalmente por razones altruistas, y prefieren las acciones individuales antes que las colectivas. El porcentaje de individuos que dijeron involucrarse en algún tipo de participación política diferente del voto iba de 12% para la asistencia a una reunión de cabildo (o asamblea ciudadana) a 2% en la participación en una huelga.

crática de las prácticas ciudadanas. El ciclo económico proporcionaba una explicación parcial de este resultado. El tamaño del municipio y el partido gobernante ofrecía claves adicionales. El nivel socioeconómico y educativo de la población agregaba otra dimensión crítica para explicar las diferencias entre ciudadanos. Y la cultura de la participación parecía tener un impacto menor sobre la calidad democrática.

Sin embargo, un análisis profundo de las reuniones en grupos focales mostró una queja recurrente: el problema de la inequidad social, insistentemente introducido en los debates por los participantes más pobres en todos los grupos focales. Esta cuestión no había sido siquiera considerada en los cuestionarios, de modo que, para explorarla más a fondo, se organizaron visitas a algunas localidades para profundizar el análisis en la escena local. Luego de cruzar los casos según tamaño y partido político gobernante, se seleccionaron y visitaron nueve municipios, que conformaban una muestra representativa en términos regionales y de actividades económicas principales. Se tuvo cuidado en verificar que variables tales como nivel socioeconómico y educativo, partido en el gobierno, preferencia por la democracia e interés en hallar soluciones a problemas locales fueran consistentes con el universo de los 47 casos.

El trabajo de campo consistió en la realización de entrevistas a representantes de diferentes grupos de opinión (periodistas, exintendentes, docentes, sacerdotes), el análisis en profundidad de documentación recogida por el PAC y el examen de las desgrabaciones de los grupos focales organizados, en cada localidad, simultáneamente con la realización de las encuestas. Las diferencias halladas entre los nueve casos estudiados fueron considerables. Se constató que la inequidad social tenía dispar importancia según los patrones de dominación política local, estructuras económicas y tamaño del respectivo municipio. También se descubrió que la creencia de que los derechos de los ciudadanos no son respetados era directamente proporcional al nivel socioeconómico de la población: cuando más alta la proporción de población de bajo nivel socioeconómico, mayor la proporción de gente que consideraba que sus derechos no eran respetados.

Por otra parte, pudo observarse que el interés en asociarse para buscar soluciones a problemas comunitarios era directamente proporcional al

nivel socioeconómico de la población: cuanto más alto el porcentaje de población de nivel socioeconómico bajo, mayor el de ciudadanos que mostraban alto interés en asociarse con otros. A su vez, el interés en asociarse para buscar soluciones a problemas comunitarios era directamente proporcional a la población que creía que sus derechos no eran respetados. Este hallazgo resultaba muy relevante, dado el hecho de que las cifras agregadas del conjunto de la base de datos mostraban bajos niveles de participación ciudadana efectiva, pese al explícito reconocimiento de su importancia. Los grupos de ingresos bajos y marginales aparecen más dispuestos a involucrarse activamente en acciones colectivas, aun cuando su participación tuviera lugar especialmente a través de formas de organización menos institucionalizadas.

Reflexión final

Nuestro proyecto aún se encuentra activo y un futuro libro ofrecerá un informe completo del proceso de investigación, sus hallazgos y conclusiones acerca de las razones que parecen explicar por qué algunos ciudadanos son más democráticos que otros. El tema es importante y debería recibir mayor atención de los estudios interesados en la calidad de las prácticas democráticas. Es que la democracia no es, simplemente, una cuestión institucional procedimental: su calidad también depende de la cultura, los valores y los comportamientos de su contraparte, los ciudadanos.

La relectura de *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* me permitió descubrir –para utilizar una de sus reiteradas imágenes– ecos o resonancias familiares y afines a los conceptos y resultados planteados en mi contribución a este libro colectivo de homenaje a su autor. Si tuviera que elegir entre sus “murmullos”, ciertamente optaría por el *dictum* de Marshall que bien enfatiza Nun: “*No hay un principio universal que determine cuáles son los derechos y los deberes de los ciudadanos [...]* Existen solo sociedades donde la ciudadanía es una institución en desarrollo y donde ha cobrado forma «la imagen de una ciudadanía ideal en relación a la que pueden medirse los logros y hacia la cual es posible dirigir las aspiraciones»” (60-61). Por lo tanto, como apunta Nun,

la ciudadanía es una construcción y no hay ningún principio universal que pueda dictar sus contenidos. Todo depende de las tradiciones y los marcos institucionales de cada país (agregaría, incluso, de sus diversas localidades) y, por lo tanto, de la visión política que resulte dominante.

Coincidimos, por último, en que más allá de las interpretaciones de los diversos autores, hay una constante, y es que la construcción de ciudadanía es resultado de una lucha, a veces definitivamente resuelta y otras con distinto grado de vigencia e intensidad. Avanzar en la investigación sobre la calidad (democrática) de la ciudadanía, en contextos con historia y tradiciones específicas, es una forma de avanzar en la comprensión de este fenómeno, y de constatar en qué medida nuestras sociedades han alcanzado este modo deseable de organización y convivencia.

Referencias bibliográficas

- BALÁN, P. (2013), “Autoritarismo subnacional: clasificación, causas, teoría”, VII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani-Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires.
- CAMPBELL, D.E. (2008), *Why We Vote: How Schools and Communities Shape our Civic Life*, Princeton University Press.
- COLLIER, D. y S. LEVITSKY (1998), “Democracia con adjetivos: innovación conceptual en la investigación comparativa”, *La Política. Revista de estudios sobre el estado y la sociedad*, 4: 137-160.
- DAHL, R. (1989) [1971], *La poliarquía*, Madrid, Tecnos.
- DIAMOND, L. y L. MORLINO (2004), *The Quality of Democracy*, Stanford, CDDRL Working Papers.
- GERVASONI, C. (2010), “A rentier theory of subnational regimes: Fiscal federalism, democracy, and authoritarianism in the Argentine provinces”, *World Politics*, 62 (2): 302-340.
- GIBSON, E.L. (2006), “Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos”, *Desafíos*, 14: 204-237.
- GIRAUDY, A. (2008), “Subnational undemocratic regime continuity after democratization: Argentina and Mexico in comparative perspective”, Ph.D. Dissertation, University of North Carolina at Chapel Hill.

- GUTIÉRREZ, M.A., F. REPETTO y M. THWAITES REY (1997), “Estado, sociedad y ciudadanía en épocas de hegemonía neoliberal: dialogando con Guillermo O’Donnell:”, *Doxa*, VII (17).
- INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (2016), *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, Ciudad de México.
- LAWSON, R. y W.J. WILSON (1995), “Poverty, social rights and the quality of citizenship”, en K. McFate, T. Smeeding y L. Rainwater (comps.), *Poverty Inequality and the Future of Social Policy*, Nueva York, Russell Sage Foundation, pp. 693-713.
- LAZAR, S. (2012), “Citizen quality: A new agenda for development”, *Journal of Civil Society*, 8 (4): 333-350.
- NUN, J. (2000), *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, FCE.
- (2015), *El sentido común y la política: escritos teóricos y prácticos*, Buenos Aires, FCE.
- O’DONNELL, G. (1993), “Estado, democratización y ciudadanía”, *Nueva Sociedad*, 128: 62-87.
- OSZLAK, O. (1993). “Democratization in South America: developments and prospects”, en AA.VV., *Is Democracy Taking Root in Latin America*, Tokio, Latin American Association.
- con la colaboración de Ingrid Baumann (2013), “Building a better citizen”, *Review of Latin American Studies*, primavera: 59-63.
- REBOLLEDO, J. (2011), “Voting with the enemy: Democratic support for subnational authoritarians”, *Working Paper*, Yale University.
- WENGER, E. (2001) [1998], *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*, Buenos Aires, Paidós.



EPÍLOGO



Marx: itinerario de una hipótesis

José Nun

Comienzo estas líneas expresando mi profundo agradecimiento tanto al Comité Organizador de las Jornadas¹ que dieron origen a este libro como a la generosa disposición de todos los colegas y amigos que participaron en ellas. Creo que uno de los principales frutos de esas jornadas ha sido marcar varios hitos en el campo muy disperso y cada vez más amplio y robusto de las ciencias sociales argentinas y me siento ciertamente muy honrado de haber servido de ocasión para ello.

La inclusión en esta obra de la excelente entrevista que me realizaron en su momento Maristella Svampa y Sebastián Pereyra para *Cuestiones de Sociología* me exime de volver sobre los comentarios y acotaciones específicos que hice allí con relación a mis trabajos. En vez, voy a aprovechar estas páginas y la oportunidad que me brinda el bicentenario del nacimiento de Marx para volver sobre una hipótesis que entonces les mencioné, a fin de desarrollarla un poco más y de esbozar brevemente sus conexiones directas e indirectas con algunos de mis propios temas.

1. Se trata de la “Jornada-homenaje en torno a la figura y obra de José Nun”, organizada en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, el 26 y 27 de marzo de 2018.

Marx es considerado con toda razón uno de los mayores pensadores del último milenio.² De ahí el misterio siempre renovado de por qué dejó inconcluso al cabo de solo cuatro párrafos el capítulo sobre las clases sociales con el que se cierra el volumen I de *El capital* y, más todavía, por qué durante sus últimos quince años de vida permanecieron intocados los borradores de los volúmenes II y III de esa obra, que Friedrich Engels publicaría póstumamente (Wolff, 2018). A esto se le suma que durante ese período no escribió ni completó ningún trabajo importante, entregado a la actividad política (en 1864 fundó la Primera Internacional) y, víctima de la pobreza, de la enfermedad y de una “depresión mental crónica”, a pesar de todo lo cual siguió leyendo mucho e inclusive empezó a aprender ruso.

¿Qué pasó? Mi hipótesis es que, precisamente al comenzar a escribir el capítulo sobre las clases sociales se dio cuenta de que no podría eludir la existencia de un problema que cuestionaba una parte central de su andamiaje teórico y que no consiguió resolver porque, tal como estaba planteado, no tenía solución.³ Adelanto muy someramente la trama en la que intentaré anclar mi argumento.

Como señalé años atrás, en sus análisis del modo de producción capitalista Marx distinguía dos tipos de contradicciones.⁴ Una es la que enfrenta como antagonistas a los propietarios de los medios de producción y a los trabajadores asalariados. Lejos de ser una traba para el crecimiento, esta contradicción lo impulsa vigorosamente y le permite liquidar las formas productivas anteriores. El segundo tipo solo surge, en cambio, cuando el régimen ha alcanzado su plena madurez, momento en el que las fuerzas productivas entran en contradicción con las relaciones de producción

2. Ver, por ejemplo, la Encuesta Mundial de *BBC News Online*, 1 de octubre de 1999, y Michael Hart (2000).

3. Aunque desde una perspectiva muy distinta a la mía y refiriéndose a *El capital* en su conjunto, afirma José Aricó (1971: IX) “que las razones para que la obra quedara inconclusa más que a una salud deteriorada se deben a problemas teóricos que el autor no llegó a resolver”.

4. Retomo casi a la letra un pasaje de mi artículo Nun (1969, reproducido en Nun, 2001a: 105).

vigentes, impidiendo su ulterior desarrollo. Esta es la contradicción fundamental, que no puede ser superada sin una transformación revolucionaria del sistema y que constituye el límite interno de su evolución posible. A diferencia de la primera, no es intencional, “aparece sin que nadie haya querido hacerla aparecer” y expresa “las propiedades objetivas del modo de producción capitalista –es decir, no de los capitalistas en cuanto individuos o agentes económicos, ni tampoco de los obreros” (Godelier, 1966: 79).

Es aquí donde se presenta el problema al que me refiero ya que ambos tipos de contradicción acaban siendo inconciliables entre sí. Trato de explicarme.

2

Para empezar, hasta hace unos sesenta años, cuando recién se conocieron los *Grundrisse*, esto es, los voluminosos borradores preparatorios de *El capital*, se ignoraba –nada más y nada menos– cómo suponía concretamente Marx que iba a derrumbarse algún día el capitalismo, franqueándole así el camino a la revolución social que anunciaba.⁵ Hasta entonces, sus seguidores y sus críticos se contentaban con fórmulas tan generales como la que postula que ningún modo de producción desaparece antes de haber agotado todas sus posibilidades de desarrollo, momento en el que se abre un período revolucionario.⁶

Por ejemplo, en una obra muy difundida de 1942, Paul Sweezy –quien no conoció los *Grundrisse*– no duda de que, alcanzado ese punto, “la clase obrera, oprimida y disciplinada a la vez por su posición especial en la sociedad, derrocará las relaciones de producción existentes y establecerá en su lugar relaciones de producción superiores”. Y añade que “de acuerdo con Marx, este no es un proceso que *puede* ocurrir, sino que *debe* ocurrir

5. En rigor, se publicó una edición rusa de los *Grundrisse* en 1939-1941 pero en los hechos permaneció ignorada hasta 1953, cuando apareció en Berlín una versión alemana.

6. Soslayo por su carácter sumario y demasiado general las notas que Marx escribió en 1875 y que fueron publicadas póstumamente con el título de *Crítica al programa de Gotha*.

con toda la fuerza ineludible de una ley natural” (Sweezy, 1945 [1942]: 211). O, para decirlo en los términos del Marx (citado por Shenk, 2017: 17) de 1845, “el proletariado está llamado a ejecutar la sentencia que la propiedad privada dicta sobre sí misma al producir al proletariado”.

Es precisamente en los *Grundrisse* (que han sido calificados con acierto como “una obra maestra sin pulir” que contiene “el eslabón perdido entre el Marx maduro y el Marx joven”, Nicolaus, 1998: XI) donde el tema recibe su mayor elaboración, con las significativas consecuencias que luego comentaré y que dan sostén a mi hipótesis.

3

Ya a comienzos del siglo XVII, Francis Bacon había criticado fuertemente a Aristóteles por su rechazo a la ciencia aplicada y había atribuido el atraso medieval a la gran influencia que ejercieron desde el siglo XII las doctrinas del Estagirita. Por el contrario, el filósofo inglés abogaba por una fusión entre la ciencia y la técnica y recomendaba a los científicos que aprendiesen de los artesanos y a los artesanos que se interesaran por los descubrimientos de los científicos. A partir de entonces, durante los siglos XVII y XVIII creció en Europa la pasión por el desarrollo tecnológico y prosperaron también las más variadas y audaces especulaciones en torno a los procesos de automatización. Esto, que en su época no fue visto con buenos ojos por autores como Thomas Carlyle o Alexis de Tocqueville, cautivó en cambio a Marx.

Por eso se ha dicho con razón que el *Manifiesto comunista* de 1848 es, en buena medida, un canto a la burguesía que “mediante el rápido mejoramiento de todos los instrumentos de producción y el constante progreso de unas comunicaciones cada vez más fáciles, arrastra hacia la civilización a todas las naciones, incluidas las más bárbaras”. Más aún, gracias a su “revolución permanente de la producción”, la burguesía “ha sacado a la luz lo que puede conseguir la actividad humana” y ha creado así “obras maravillosas”.

Y bien. Aunque en los *Grundrisse* se modifica radicalmente el marco explicativo (por ejemplo, en 1848 el razonamiento de Marx se inspiraba

todavía en David Ricardo y giraba en torno al mercado, sin entrever las teorías del valor y de la plusvalía que sus borradores iban a formular en detalle), el énfasis en el papel central que juega en el capitalismo el progreso tecnológico se mantiene con tanta o mayor fuerza. De hecho, se vuelve la clave para descifrar el enigma de su concepción del derrumbe capitalista.

Su argumento es diáfano: a medida que se desarrollan las fuerzas de producción capitalistas, la productividad de la “gran industria” depende cada vez más del “estado general de la ciencia y del progreso de la tecnología o de la aplicación de esta ciencia a la producción”. Si en un primer momento las innovaciones resultan sobre todo del talento de inventores individuales, la capacidad de generarlas se volverá luego función del proceso de producción mismo, dando lugar a una automatización creciente. *Es decir que las máquinas desplazarán al obrero y que solo serán necesarios para atenderlas unos pocos trabajadores que se desempeñen básicamente como supervisores y reguladores.* O sea que “la creación de la riqueza efectiva” se irá independizando “del tiempo de trabajo y del cuanto de trabajo empleados” y de esta manera “se desplomará la producción fundada en el valor de cambio”.⁷

De ahí que el capital sea una contradicción en curso:

Por un lado despierta a la vida todos los poderes de la ciencia y de la naturaleza, así como de la cooperación y del intercambio sociales, para hacer que la creación de la riqueza sea (relativamente) independiente del tiempo de trabajo empleado en ella. Por el otro, se propone medir con el tiempo de trabajo esas gigantescas fuerzas sociales creadas de esta suerte y reducirlas a los límites requeridos para que el valor ya creado se conserve como valor.

La coherencia interna del razonamiento resulta incuestionable. Porque es precisamente entonces, concluye, cuando habrá sonado la hora de la revolución social dado que las relaciones de producción capitalistas ha-

7. Todos los entrecomillados de este apartado remiten a Karl Marx (1998 [1939], 2: 227-237).

brán agotado su potencial de progreso para convertirse en un freno para el desarrollo de las fuerzas productivas. En otros términos, el capitalismo se habrá vuelto superfluo.

Por si quedara alguna duda acerca del punto que más me importa subrayar, oigámoslo nuevamente a Marx:

El pilar fundamental de la producción y de la riqueza no es [ya] ni el trabajo inmediato ejecutado por el hombre ni el tiempo que este trabaja, sino la apropiación de su propia fuerza productiva general, su comprensión de la naturaleza y su dominio de la misma gracias a su existencia como cuerpo social; en una palabra, el desarrollo del individuo social.

De ahí un pasaje decisivo, que el autor mismo enfatiza: “*El robo de tiempo de trabajo ajeno, sobre el cual se funda la riqueza actual, aparece como una base miserable comparada con este fundamento, recién desarrollado, creado por la gran industria misma*”.

Solo que estas agudas observaciones acerca del presente y del futuro del capitalismo –formuladas, recuérdese, hace ya más de un siglo y medio– son las que dan pie a mi hipótesis pues conducen, a su vez, a una dificultad de la mayor importancia que Marx no logró superar en los términos de su propio paradigma teórico.

4

Porque se impone una pregunta: *al sonar la anunciada hora de la revolución social, ¿quiénes serán sus agentes si para entonces la automatización habrá reducido sensiblemente las filas del proletariado industrial, esto es, de esa “clase obrera oprimida y disciplinada” a la que se refería Sweezy?*

Me apresuro a complementar esta pregunta con dos observaciones. La primera es que la mencionada idea básica de que recién se ingresa a un período revolucionario cuando un modo de producción *ha agotado todas sus posibilidades de desarrollo* autoriza mi inferencia acerca de un avance de la automatización cada vez más intenso y extendido. La segunda, que

esto no quiere decir que en ese futuro que Marx avizora el trabajo manual industrial habrá desaparecido por completo, pero es innegable que se contrapone con el prerrequisito que todavía en 1875 le seguía fijando a una “revolución social radical”, esto es, que “el proletariado industrial constituya por lo menos una porción considerable del pueblo” (Marx, 1976 [1874]: 411). (En nuestro tiempo, resulta notorio que en los principales países capitalistas el movimiento obrero ni siquiera puede aspirar a convertirse por sí mismo en una mayoría electoral. Como anota Adam Przeworski, 1980: 39: “Los socialistas tienen que elegir entre un partido que sea homogéneo en su apelación de clase pero esté sentenciado a perpetuas derrotas electorales y un partido que luche por el triunfo electoral a costa de diluir su carácter de clase”).

¿Tendrían finalmente razón los anarquistas, con quienes Marx y Engels estuvieron brevemente asociados en la década de 1840 pero cuyas posiciones no se cansaron luego de criticar? Por su parte, los anarquistas los veían como sus enemigos por considerar que en el fondo eran los ideólogos de una suerte de aristocracia del trabajo mientras ellos se asumían como los intérpretes legítimos de la plebe, de los excluidos, de los pobres, que eran en realidad los llamados a liquidar la dominación en todas sus formas precisamente porque el desarrollo de las fuerzas productivas los dejaba inexorablemente al margen. Así, al partido obrero organizado que Marx creía destinado a ser el protagonista de una futura “dictadura revolucionaria del proletariado” en transición al comunismo, Mijaíl Bakunin o Peter Kropotkin le oponían la insurgencia espontánea de los de abajo y la creatividad de su “pasión por la destrucción”. El terrorismo y la agitación, sostenían, eran las formas más eficaces de dejar al descubierto la vulnerabilidad de los sectores dominantes y, como proclamaría en esos años Errico Malatesta, la acción directa constituía el modo por excelencia de hacer propaganda a través de los hechos.

No únicamente Marx rechazaba el espíritu individualista que alimentaba estas posturas y advertía que Bakunin “no tenía idea de lo que era una revolución social” sino que, a la vez y en el otro extremo, en 1859 criticaba también a Ferdinand Lassalle, que había sido su amigo y que para entonces –fiel discípulo de Hegel– se había acercado a Otto von Bismarck, convencido como estaba de que era imprescindible la acción

del Estado para proteger a los débiles. (Mientras liquidaba a los socialistas, Bismarck dictaba la legislación social más avanzada de su época y es habitualmente considerado un precursor de los “Estados de bienestar” posteriores a la Segunda Guerra Mundial).

Descartadas estas alternativas, me parece más que plausible imaginar que una mente tan inquisidora como la de Marx se dio cuenta del callejón sin salida al que lo llevaban sus propias predicciones acerca del avance de la automatización. ¿Quiénes serían “los sepultureros de la burguesía” de los que hablaba el *Manifiesto comunista*?⁸ ¿Un reducido contingente de supervisores y reguladores de los procesos fabriles, presumiblemente bien remunerados? De ahí el desasosiego de sus últimos años, en los que no consiguió encontrar una salida convincente al dilema pese a todos sus intentos. (Su último esfuerzo serio data de 1878 y lo abandonó al cabo de siete páginas; ver Stedman Jones, 2016: 204). Creo que es precisamente por eso que “hacia el final de su vida [Marx] tenía una dolorosa conciencia de que los trabajos que había presentado o estaba a punto de presentar en público eran tan solo fragmentos” (Nicolaus, 1998: XXXVIII y XL). Con la agravante de que Marx sabía que sus reflexiones e incertidumbres de madurez “eran demasiado sutiles para sus seguidores” (Lichteim, 1970: 85).⁹

5

Piensa, por ejemplo, que existen tendencias dilatorias del derrumbe, como la conquista de nuevos mercados, el pago de “salarios excedentes” a los trabajadores o los aumentos del salario real a causa de las luchas obreras y del abaratamiento de los bienes de consumo debido a la mayor

8. Esta mención no es antojadiza. El *Manifiesto comunista* es una de las cuatro obras escritas por Marx que él siempre reivindicó y cuyas reediciones autorizó hasta el fin de sus días. Más aun: “*El capital* y el *Manifiesto comunista* aparecen [...] absolutamente soldados” (Aricó, 1971: XI). Más recientemente, Michael Burawoy (2000: 153) ha defendido con fuerza la idea de una reconstrucción teórica del marxismo a partir del *Manifiesto comunista*.

9. Agregó que este autor hace abundante uso de los *Grundrisse*.

productividad. Y esto lo induce a preguntarse si acaso la transición al socialismo no podría suceder finalmente de manera bastante gradual, según pasó antes con el surgimiento del capitalismo.¹⁰ En 1844 había postulado que el lugar de la educación política de la clase obrera era la fábrica desde que “no en vano el proletariado pasa por la escuela del trabajo, dura pero forjadora de temple” (Marx y Engels, 1967 [1844]: 102). En 1866 apunta más bien a los sindicatos como potenciales “escuelas de socialismo”, que se irán constituyendo en “centros de organización de la clase obrera, tal como las municipalidades y las comunas medievales lo fueron de la clase media” (Marx, 1976 [1866]: 82-83). En todo caso, el protagonista del cambio sigue siendo el proletariado industrial, portador de esa racionalidad creciente que le atribuye y que critiqué en otro lugar (Nun, 2015). Pero, repito, ¿y si el avance del capitalismo y la modernización de las fuerzas productivas van reduciendo cada vez más su volumen y su homogeneidad?

Me importa destacar que, sin embargo, su correspondencia revela que no compartió estas dudas con Engels, quien mantuvo resueltamente su fe revolucionaria y escribió a su luz el muy influyente *Anti-Dühring* (1878) y editó y corrigió también con ese criterio los volúmenes II y III de *El capital*. Tanto es así que, todavía en 1880, Engels interpretaba que el progresivo choque entre los oligopolios en ascenso y los sindicatos y partidos socialistas anunciaba el pronto final del capitalismo, “cuando de hecho constituía el amanecer de un capitalismo nuevo y robusto –el capitalismo organizado” (Burawoy, 2000: 159).¹¹ Por lo expuesto hasta aquí, es improbable que este desenlace hubiera sorprendido demasiado a Marx (Lichteim, 1970: 105).

Claro que, al mismo tiempo, Marx expresa su admiración por el coraje de los terroristas rusos que, en 1881, asesinaron al zar Alejan-

10. Este es uno de los ejes principales del libro de Stedman Jones (2016). En 1872, en un conocido discurso pronunciado en Ámsterdam, Marx aceptó que en ciertos países como Estados Unidos, Inglaterra y quizás Holanda se podría llegar al socialismo por medios pacíficos (Tucker, 1978: 523).

11. Es importante señalar que, como apunta Timothy Shenk (2017: 19) siguiendo a Gareth Stedman Jones, “fue la versión de Engels del marxismo la que brindó su base intelectual a la generación siguiente de teóricos marxistas y proyectó su sombra sobre el siglo xx”.

dro II, apelando a un “método de acción inevitable” *en ese contexto*. Más todavía, se ilusiona con una guerra europea contra el zarismo, “baluarte de la reacción”, que podría reavivar las energías dormidas del conjunto de las clases trabajadoras. Por otra parte, se dedica a estudiar las comunas medievales que precedieron al capitalismo para evaluar la posibilidad de que sociedades como la rusa se hallen en condiciones de pasar directamente al socialismo, sin una etapa capitalista intermedia. Pero son tanteos coyunturales que no están a la altura de las proposiciones que cité antes y Marx –cuya permanente insatisfacción con los vacíos teóricos de sus trabajos es bien conocida– no puede haberlo ignorado.

Ocurre que, tal como las formula, sus tesis acerca del derrumbe capitalista y de la lucha de clases terminan resultando incompatibles y ese capítulo 52 de *El capital* que quedó trunco y nunca completó se vuelve el mejor testimonio de ello. *¿Cómo conciliar la lucha de clases tal como la venía planteando desde 1848 con una automatización creciente que lo llevaba a intuir que la concentración y la centralización del capital estarían acompañadas por el angostamiento, la fragmentación y la división de los sectores proletarios?* Para poder hacerlo, hubiera debido desconectar su epistemología de lo que probó ser su utopía social. Y este es un paso que nunca dio.

6

Es sabido que, en el primer volumen de *El capital*, Marx toma el caso de Inglaterra como base de su reflexión teórica porque “solo aquí el modo capitalista de producción se ha desarrollado de manera plena” (Marx, 1975 [1867], t. I, vol. 3: 808). Históricamente, este desarrollo corresponde a la fase competitiva del capitalismo, protagonizada por empresas intensivas en mano de obra y sujetas a ciclos decenales “de animación media, prosperidad, sobreproducción, crisis y estancamiento” (Marx, 1975 [1867], t. I, vol. 2: 551). Se trata de una época en la que las máquinas tienden a una progresiva descalificación profesional del obrero, destruyendo la jerarquía de trabajadores especializados característica de la manufactura y por eso

Marx da por supuesto el aumento de la homogeneidad del proletariado en esta etapa, lo cual facilita que un trabajador sea sustituible por otro.

Esto lo conduce a organizar su análisis del mercado de trabajo industrial en torno a la “modalidad flotante” de la superpoblación relativa y genera un doble efecto: por un lado, identifica los conceptos de superpoblación relativa y de ejército industrial de reserva; y, por el otro, supone que este vaivén entre la ocupación y la desocupación es una experiencia común a la mayoría de los obreros y no genera, por lo tanto, ningún problema político específico.

Mis trabajos acerca de los excedentes no funcionales de la superpoblación relativa –a los que denominé *masa marginal*– tuvieron como punto de partida una crítica al primero de esos efectos y a ellos me remito. Por su parte, la hipótesis que vengo de exponer se vincula a la segunda consecuencia mencionada y, como dije antes, ha contribuido directa o indirectamente al planteo de algunos de mis temas de estudio (Nun, 1989). Me detendré brevemente aquí en uno de ellos, el concepto de *régimen social de acumulación*, pues se enlaza, a su vez, con mi tratamiento de asuntos tan diversos como las transiciones a la democracia, los significados del peronismo o las relaciones entre la teoría, la ideología y el sentido común.

7

Como escribí en otro lugar, el origen del concepto es una crítica a esa idea de la economía como un dominio autónomo y autosuficiente que planteó por primera vez Adam Smith en 1776, en su crítica a la doctrina mercantilista (Nun, 2001b).¹² Desde tal perspectiva, en un mercado de libre competencia los comportamientos de los actores económicos tienden a agregarse en una totalidad racional y sustentable, sin necesidad de intervención política alguna. Esta posición de los economistas clásicos fue parcialmente aceptada por Marx, quien cuestionaba la racionalidad de la economía capitalista pero no la existencia de una lógica que le era

12. En los párrafos que siguen me baso parcialmente en ese texto.

inherente. Esta lógica la tornaría capaz de regularse a sí misma, gracias al propio “efecto purificador” de las crisis cíclicas (Block, 1986: 180).

En contraste, ya en 1903 Émile Durkheim y Paul Fauçonnet fustigaban a los economistas clásicos por haber creado “un mundo económico que no existe, un *Guterwelt* [mundo bueno], un mundo aislado, que es siempre idéntico a sí mismo y en el cual los conflictos entre fuerzas puramente individuales se solucionan de acuerdo a leyes económicas incambiables”. Y concluían: “En realidad, es en el interior de colectividades que son bastante diferentes unas de otras donde los individuos tratan de enriquecerse; y tanto la naturaleza como el éxito de estos esfuerzos cambian junto con la naturaleza de la colectividad en la cual aparecen” (Durkheim y Fauçonnet, 1903: 487).¹³

Pero sería Karl Polanyi quien, cuarenta años más tarde, extendería y profundizaría esta crítica, explicando que la acción del Estado es siempre indispensable para que impere la ley y la mera posesión se convierta así en propiedad al igual que para organizar y regular los mercados, los contratos, los sistemas de moneda y crédito, la oferta de mano de obra, las relaciones laborales, los servicios de infraestructura, el comercio exterior, las pautas de crecimiento urbano, etc. O sea que, contra cualquier determinismo económico, las políticas estatales resultan constitutivas de las economías capitalistas, que no podrían operar en su ausencia.

Este es el presupuesto de la noción de *régimen social de acumulación* (RSA), que designa al conjunto complejo de las instituciones y de las prácticas que inciden en el proceso de acumulación de capital, entendiendo a este último como una actividad microeconómica de generación de ganancias y de toma de decisiones de inversión.

Por eso la visión de Marx de la lucha de clases lleva al esencialismo cuando se remite a una presunta autonomía de la economía, riesgo del cual solo escapó claramente en sus trabajos históricos, pero no en el *Manifiesto comunista*. En este sentido, es notable cotejar la distinta lectura que hicieron él y Gramsci de un párrafo famoso de Hegel sobre la estructura

13. Comparar con el *Manifiesto comunista*: “El trabajo industrial moderno, el moderno yugo del capital, que es el mismo en Inglaterra que en Francia, en Estados Unidos que en Alemania, despoja al proletariado de todo carácter nacional” (Marx, 1976 [1848]: 118).

de la sociedad civil: Marx se atuvo solo al primero de sus componentes –el sistema de necesidades– y lo volvió sinónimo de la economía, mientras que Gramsci concentró su atención en los otros elementos –la administración de justicia y la policía y las corporaciones– (Hegel, 1967 [1820]: 126, párr. 188).

8

Desde la posición que adopto –decididamente más cercana a Gramsci que a Marx–, el primer momento del análisis del proceso de formación de las clases sociales no debe ubicarse en la economía sino en el RSA, esto es, en un entramado institucional complejo, producto de una historia particular que da saliencia a determinados actores y prácticas, que establece condiciones de recepción más favorables para ciertos discursos que para otros y en cuyo contexto comienzan a cobrar sentido, por eso mismo, identidades, oposiciones y luchas que las restantes redes de relaciones sociales pueden inhibir o potenciar.

En otras palabras, las clases emergen y se desarrollan o no en cuanto tales “conforme hombres y mujeres viven sus relaciones productivas y experimentan sus posiciones dentro del conjunto de las relaciones sociales, con su cultura y sus expectativas heredadas y de acuerdo a cómo interpreten y manejen estas experiencias” (Thompson, 1978: 149). Por ello, mientras que las narraciones economicistas privilegian las grandes historias continuas de las clases sociales, una lectura en términos de RSA pone el acento en las discontinuidades, en los cambios que ocurren en la situación de los actores y en las imágenes prevaletentes que dan contenido a sus reivindicaciones y, según las circunstancias, confieren una mayor o menor centralidad a las prácticas concretas de grupos específicos.

Para dar un paso más, la sociedad civil es una categoría que designa a un campo de interacciones sociales “compuesto sobre todo por la esfera íntima (especialmente la familia), la esfera de las asociaciones (especialmente las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública” (Arato y Cohen, 1992: IX). Se sigue entonces

que en un sistema capitalista el RSA media entre la sociedad civil y el mercado, así como lo que denomino *régimen político de gobierno (RPG)* media entre la sociedad civil y el Estado, al tiempo que uno y otro se articulan de modos más o menos concordantes o conflictivos (Nun, 2015: 304).

9

Para finalizar, y si mi hipótesis es correcta, el problema al que se enfrentó Marx se debió tanto a esa lectura reduccionista de Hegel que señalé como a que no pudo cumplir su demorado propósito de elaborar una teoría del Estado.

Según se desprende de lo dicho hasta ahora, ningún análisis de las estructuras puede prever cuál será el comportamiento de los actores, salvo que se opere con una idea de la transparencia que, como ya indiqué, no fue para nada ajena al racionalismo de Marx. Para recurrir a términos que se han vuelto clásicos, una cosa es la *integración de las partes de un sistema* (aquí, las fuerzas productivas y las relaciones de producción) y otra, los niveles de *integración social* de los agentes (burgueses y proletarios) (Lockwood, 1964). O sea que la teoría del derrumbe capitalista tal como aparece expuesta en los *Grundrisse* presenta dos debilidades: una concierne a la evolución cuantitativa y cualitativa de la clase obrera, problema que el propio autor atisbó, la otra remite en vez a un tema del que únicamente se ocupó al pasar.

Me refiero al hecho de que los intereses y la conciencia de clase no vienen dados sino que son producidos histórica y socialmente, de manera que en una determinada coyuntura se abren siempre varios caminos alternativos, por más que el abanico de las opciones posibles quede acotado por los compromisos ideológicos, los límites organizativos o las relaciones de fuerza. Es cierto que en el discurso de Ámsterdam de 1872 que cité páginas atrás Marx niega haber afirmado que los trabajadores llegarían al poder por las mismas vías en todas partes y acepta que haya que tomar en cuenta “las instituciones, las costumbres y las instituciones de los diversos países”. Pero es una mención ocasional que no llegó a incorporar a su cuerpo teórico.

En cualquier caso y al cabo de este recorrido, espero que el lector comparta conmigo una conclusión: a veces, las dudas y las vacilaciones de un genio pueden enseñarnos tanto o más que sus certidumbres.

Referencias bibliográficas

- ARATO, A. y J.L. COHEN (1992), *Civil Society and Political Theory*, Cambridge, The MIT Press.
- ARICÓ, F. (1971), "Presentación", en K. Marx, *El capital, Libro I, Capítulo VI (inédito)*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. VII-XI.
- BBC News Online (1999), "World, Marx the millennium's greatest thinker". Disponible en <http://news.bbc.co.uk/2/hi/461545.stm>.
- BLOCK, F. (1986), "Political choice and the multiple «logics» of capital", *Theory and Society*, 15 (1-2): 175-192.
- BURAWOY, M. (2000), "Marxism after communism", *Theory and Society*, 29 (2): pp. 151-174.
- DURKHEIM, É. y P. FAUÇONNET (1903), "Sociologie et sciences sociales", *Révue Philosophique*, 55: 465-497.
- GODELIER, M. (1966), *Rationalité et irrationalité en économie*, París, Maspero.
- HART, M. (2000), *The 100: A Ranking of the Most Influential Persons in History*, Nueva York, Citadel.
- HEGEL, G.W.F. (1967) [1820], *Philosophy of Right*, Londres, Oxford University Press.
- LICHTHEIM, G. (1970), *A Short History of Socialism*, Londres, Weidenfeld & Nicholson.
- LOCKWOOD, D. (1964), "Social integration and system integration", en G.K. Zollschan y H.W. Hirsch (eds.), *Explorations in Social Change*, Boston, Houghton Mifflin, pp. 244-257.
- MARX, K. (1975) [1867], *El capital*, t. I, vol. 3, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (1976) [1848], *The Communist Manifesto*, en K. Marx y F. Engels, *Selected Works in Three Volumes*, vol. 1, Moscú, Progreso.
- (1976) [1866], "Instructions for the Delegates of the Provisional General Council", en K. Marx y F. Engels, *Selected Works in Three Volumes*, vol. 2, Moscú, Progreso.

- (1976) [1874], “From comments on Bakunin’s book *Statehood and Anarchy*”, en K. Marx y F. Engels, *Selected Works in Three Volumes*, vol. 2, Moscú, Progreso.
- (1998) [1939], *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*, vol. I, Buenos Aires, Siglo XXI.
- y F. ENGELS (1967) [1844], *La sagrada familia*, Ciudad de México, Grijalbo.
- NICOLAUS, M. (1998), “El Marx desconocido”, en K. Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*, vol. I, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. XI-XL.
- NUN, J. (1969), “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, *Revista Latinoamericana de Sociología*, 5 (2): 178-236.
- (1989), *La rebelión del coro: estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- (2001a), *Marginalidad y exclusión social*, Buenos Aires, FCE.
- (2001b), “Régimen social de acumulación”, en T.S. Di Tella, H. Chumbita, S. Gamba y P. Gallardo, *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, Buenos Aires, Emecé, pp. 598-600.
- (2015), *El sentido común y la política: escritos teóricos y prácticos*, Buenos Aires, FCE.
- PRZEWORSKI, A. (1980), “Social democracy and a historical phenomenon”, *New Left Review*, 122: 27-58.
- SHENK, T. (2017), “Find the method”, *London Review of Books*, 29 de junio de 2017.
- STEDMAN JONES, G. (2016), *Karl Marx: Greatness and illusion*, Londres, Penguin.
- SWEETZ, P.M. (1945) [1942], *Teoría del desarrollo capitalista*, Ciudad de México, FCE.
- THOMPSON, E.P. (1978), “Eighteenth century English society: Class struggle without class?”, *Social History*, 3 (2): 133-165.
- TUCKER, R.C. (ed.) (1978), *The Marx-Engels Reader*, Nueva York, Princeton University Press.
- WOLFF, J. (2018), “Readers of the World Unite”, *The Time Literary Supplement*, 30 de octubre.

Listado completo de la obra de José Nun

Además del texto inédito incluido en este volumen, se listan a continuación, en orden cronológico, las obras completas de José Nun.

“Has Capitalism Changed, Simposio Internacional Dirigido by Shigeto Tsuru”, *Desarrollo Económico*, 2 (3), 1962: 119-126.

“Un fenómeno latinoamericano: el golpe militar de clase media”, en D.E. Apter (ed.), *Trends in Social Science Research in Latin American Studies*, Berkeley, Institute of International Studies, University of California Press, 1965. (También publicado en *The Bobbs-Merrill Reprint Series in Political Science* (PS-521), en J. Petras y M. Zeitlin, eds., *Latin America: ¿Reform or Revolution?*, Greenwich, Fawcett, 1968).

“Los paradigmas de la ciencia política”, *Revista Latinoamericana de Sociología*, 1, Buenos Aires, 1966: 67-97.

“La revolución cubana y la clase trabajadora” (nota crítica), *Transaction*, 10, St. Louis, 1966.

“América Latina: la crisis hegemónica y el golpe militar”, *Desarrollo Económico*, 6 (22-23), Buenos Aires, 1966: 355-415. (También publicado en *Sociologie du Travail*, 3, 1967; *Kolner Zeitschrift fur Soziologie und Sozial-Psychologie*, 21, Colonia, Alemania, 1969; *Keur der Sociologie*, Róterdam, 1972; etc.).

“La ciencia política en América Latina”, *Revista Brasileira de Ciencia Política*, 19, Belo Horizonte, 1967: 127-172.

“Notas sobre la ciencia política en América Latina”, en B. Wood y M. Diegues Jr. (eds.), *Social Sciences in Latin America*, Nueva York, Columbia University Press, 1967.

- “The middle class military coup revisited”, en C. Véliz (ed.), *The Politics of Conformity in Latin America*, Londres, Oxford University Press, 1968. (Versiones revisadas en R. Rhodes, ed., *Imperialism and Underdevelopment*, Nueva York, Monthly Review Press, 1970; y en A. Lowenthal, ed., *Armies and Politics in Latin America*, Nueva York, Holmes, 1976 y 1986).
- “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, *Revista Latinoamericana de Sociología*, 5 (2), Buenos Aires, 1969: 178-236.
- Latin America: The hegemonic crisis and the military coup*, Berkeley, University of California Press, 1969.
- Informe preliminar acerca de la marginalidad social en América Latina* (con J.C. Marín y M. Murmis), Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1969. (Traducido al italiano y portugués).
- La marginalidad en América Latina* (comp.), número especial de *Revista Latinoamericana de Sociología*, 2, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1969.
- “La misión Rockefeller”, *Marcha*, 34, Montevideo, 1970: 3.
- “Gino Germani o la sociología de la modernización”, *Los Libros*, 8, Buenos Aires, 1970: 4-5.
- “Marginalidad y participación en América Latina”, *International Review of Community Development*, 25-26, Milán, 1971: 175-212.
- “Sobre los militares chilenos”, *Los Libros*, 2 (15-16), Buenos Aires, 1971: 49-50.
- “Marginalidad y otras cuestiones”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 4, Santiago de Chile, 1972: 97-127.
- “El control obrero y el problema de la organización”, *Pasado y Presente*, 4 (2-3), Buenos Aires, 1973: 205-232. (Versiones revisadas en *LARU Studies*, 1, Toronto, 1976; y *CEDEC*, 1, San Pablo, 1977).
- “A military coup is a military coup. Or is it?” (con L. North), *Canadian Journal of Political Science*, 11 (1), 1978: 165-174.
- “Superpopulação Relativa, Exército Industrial de Reserva e Massa Marginal”, en Luiz Pereira (org.), *Populações marginais*, San Pablo, Civilização Brasileira, 1978.
- “Despidos en la industria automotriz argentina: un estudio de caso de superpoblación flotante”, *Revista Mexicana de Sociología*, 1, 1978: 55-106. (También en *Labour, Capital and Society*, 12, Montreal, 1979).
- “Sobre los regímenes autoritarios”, en F. Gil, H. Landsberger y R. Lagos (eds.), *Chile, 1970-1973*, Filadelfia, ISHI, 1979.

- “On populism and popular ideologies”, *LARU Studies*, número especial, Toronto, 1979.
- “Remarks on Prebisch”, en L. Lefebvre y L. North (eds.), *Democracy and Development: Canada and Latin America*, Toronto, CERLAC, 1980.
- “La rebelión del coro”, *Nexos*, 46, México, 1981: 19-26. (También en *LARU Studies*, 6, Toronto, 1982; *Desvios*, 2, San Pablo, 1983; *La Salamandra*, 11, Santiago de Chile, 1982; *Sociedad y Participación*, 2, Lima, 1982; *Leviatán*, 10, Madrid, 1983; etc.).
- “El otro reduccionismo”, en D. Camacho, E. de Ípola, L. De Riz, R.A. Mayorga, J.L. Najenson y J. Nun, *América Latina: ideología y cultura*, San José de Costa Rica, Flacso, 1982. (También en *Zona Abierta*, 28, Madrid, 1983; y en *Nova Ensaio Escrita*, 5 (11-12), San Pablo, 1983).
- “Democracia y socialismo”, *North-South*, 17, Ottawa, 1984: 1-12; y en *Punto de Vista*, 22, Buenos Aires, 1984: 21-26.
- “Democracia y socialismo: ¿etapas o niveles?”, en F. Claudin y L. Paramio (eds.), *Camino de la democracia en América Latina*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1984. (Reproducido como folleto por CAEH, Montevideo, 1986).
- “Averiguación acerca de algunos significados del peronismo”, en O. Oszlak (ed.), *Proceso, crisis y transición*, Buenos Aires, Centro Editor, 1984. (También en *Revista Mexicana de Sociología*, 47 (2), Ciudad de México, 1985; reeditado como libro por Espacio, Buenos Aires, 1994).
- “Elementos para una teoría de la democracia: Gramsci y el sentido común”, *Punto de Vista*, 9, Buenos Aires, 1986: 27-40. (También en *Revista Mexicana de Sociología*, 49, México, 1987; y en N. Lechner, comp., *Cultura política y democratización*, Santiago de Chile, Clacso, 1987. Versión inglesa en *Boundary*, 2, Nueva York, 1987).
- Dilemas y oportunidades de la consolidación democrática en Argentina* (con J.C. Portantiero), documento de trabajo N° 1, Buenos Aires, CLADE, 1986. (Versión abreviada en *Síntesis*, 1, Madrid, 1987).
- “Mitos por cuenta propia”, *La Ciudad Futura*, 1, Buenos Aires, 1986: 6-7.
- “Santa Teresa y la Revolución Rusa”, *La Ciudad Futura*, 2, Buenos Aires, 1986: 6.
- “La legitimidad democrática y los parecidos de familia: notas preliminares”, en R. Alva y C. Ruiz (comps.), *Democracia y participación*, Santiago de Chile, CERC, 1988. (También en *Punto de Vista*, 10, Buenos Aires, 1987; *Zona Abierta*, 46-47, Madrid, 1988).

- Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina* (con J.C. Portantiero), Buenos Aires, Puntosur, 1987. Ensayos de José Nun que incluye el volumen: “La teoría política y la transición democrática”, “Vaivenes de un régimen social de acumulación en decadencia”, “Cambios en la estructura social de Argentina”.
- Capitalismo y democracia en América Latina* (con G. O’Donnell, coords.), documento de trabajo N° 2, Buenos Aires, CLADE, 1987.
- “Racionalidad política y sentido común”, versión abreviada en *Politheia*, 1, Buenos Aires, 1987: 3-4.
- “La izquierda ante la cultura de la posmodernidad”, en EURAL-Fundación Friedrich Ebert, *Proyectos de cambio: la izquierda democrática en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, 1988.
- La situación de los sectores populares en el proceso argentino de transición hacia la democracia*, documento de trabajo N° 3, Buenos Aires, CLADE, 1988. (También en Julio Cotler, comp., *Crisis, democracia y clases populares en América Latina*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1989).
- La rebelión del coro: estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1989.
- Crisis económica y despidos en masa*, Buenos Aires, Legasa, 1989.
- “La república posible”, *La Mirada*, 1, Buenos Aires, 1990.
- El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias* (con M. Lattuada), Buenos Aires, Manantial, 1991.
- “Carta a un amigo con el que (a veces) discuto”, *La Mirada*, 2, Buenos Aires, 1991. (También en *Forum Für Latinamerikanska Studier*, Lund, 1991).
- “La democracia y la modernización, treinta años después”, ponencia presentada a la sesión plenaria del XV Congreso Mundial de Ciencia Política, Buenos Aires, julio de 1991. Versión revisada en *Desarrollo Económico*, 31 (123), Buenos Aires, 1991. Versión portuguesa en *Lua Nova*, 27, San Pablo, 1992. Versión inglesa en *Latin American Perspectives*, 20, Thousand Oaks, 1993. (También en Gerónimo de Sierra, comp., *Democracias emergentes en América del Sur*, México, Siglo XXI, 1993 y en otras recopilaciones y antologías).
- “Capitalismo y democracia en la Argentina de los 80”, ponencia presentada en la reunión organizada por el Memorial de América Latina, San Pablo, diciembre de 1991.

- “El reinado de la crisis: el debate sobre la historia”, en IDEP-ATE, *Hacia el fin del milenio*, Buenos Aires, 1992, pp. 7-11.
- “América Latina en la década del 90: algunas conjeturas”, en E. Iglesias (ed.), *El legado de Raúl Prebisch*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1993, pp. 144-156. (También en N. Minsburg y H. Valle, comps., *El impacto de la globalización*, Buenos Aires, Letra Buena, 1994).
- “La marginación social y cultural”, en M. Wanfield (ed.), *Los que quedaron afuera*, Buenos Aires, Unidos, 1993, pp. 125-133 y 165-167.
- “Populismo, representación y menemismo”, *Sociedad*, 5, Buenos Aires, 1994: 93-121. Versión ampliada en Atilio A. Borón, Manuel Mora y Araujo, José Nun, Juan Carlos Portantiero y Ricardo Sidicaro, *Peronismo y menemismo: avatares del populismo en Argentina*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1995, pp. 67-100; y en F. Burbano de Lara (ed.), *El fantasma del populismo*, Caracas, Nueva Sociedad, 1998, pp. 49-79.
- “Después de las elecciones” (con C. Altamirano), *Punto de Vista*, 52, Buenos Aires, 1995: 1-5.
- “Argentina: Science, technology, and public policies”, en C. Cooper y M.I. Bastos (eds.), *The Politics of Technology Policy Institutions in Latin America*, Londres, Routledge, 1996. Versión castellana en *Redes*, 3, Quilmes, 1995.
- “La ciudadanía política”, en H. Quiroga y O. Iazzetta (comps.), *Hacia un nuevo consenso democrático*, Rosario, Homo Sapiens, 1997, pp. 73-89. (También en *Estudios Sociales*, 14, Santa Fe, 1998).
- “Relativismo, consenso y educación”, en M. Cafiero, R. Marafioti y N. Tagliabue (comps.), *Atracción mediática*, Buenos Aires, Biblos-Fudepa-Unesco, 1997, pp. 75-79.
- “Elecciones 1997: el triunfo de la Alianza” (con T. Halperín Donghi y J.C. Torre), *Punto de Vista*, 59, Buenos Aires, 1997: 1-7.
- “La rearticulación de las fuerzas políticas argentinas”, en M. Wainfeld (ed.), *La Santa Alianza electoral*, Buenos Aires, Unidos-Fundación Friedrich Ebert, 1997.
- “Por un país normal”, *La Ciudad Futura*, 48, Buenos Aires, 1997: 21-23.
- “Desarrollo humano y trabajo”, ponencia presentada en el Seminario Internacional “El desarrollo humano: perspectivas y desafíos”, organizado por el Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, San Miguel, Argentina, 10 a 12 de junio de 1997. Publicado en

- El desarrollo humano: perspectivas y desafíos*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, 1998, pp. 179-185.
- “Tecnología, globalización económica y desarrollo humano” (con J. Katz y C.A. Martínez Vidal), ponencia presentada en el Seminario Internacional “El desarrollo humano: perspectivas y desafíos”, organizado por el Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, San Miguel, Argentina, 10 a 12 de junio de 1997. Publicado en *El desarrollo humano: perspectivas y desafíos*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, 1998, pp. 170-200.
- “Mirando al futuro: una nueva visita a la tesis de la masa marginal”, ponencia presentada al XIV Congreso Mundial de Sociología, Montreal, International Sociological Association, julio de 1998.
- “La idea de trabajo ayer y hoy”, conferencia pronunciada en noviembre de 1997 en la Escuela de Orientación Lacaniana. Reproducida en *Másuno*, 3, Buenos Aires, 1998: 107-126.
- “Representaciones sociales y políticas: un comentario”, *Prismas*, I (1), Buenos Aires, 1997: 147-149.
- “Prefacio”, en J. Auyero (comp.), *¿Favores por votos?*, Buenos Aires, Losada, 1997.
- “Política y ciencia política”, en G. Aranovich y M. Rodríguez Santamaría (comps.), *La Argentina pensada*, Buenos Aires, Biblos, 1998.
- “Perspectivas para la Argentina en la próxima década: la visión de los politólogos: Torcuato Di Tella, José Nun, Abel Parentini Posse”, III Congreso de Economía, 20-22 de abril de 1999, en *Globalización, crisis y sistemas de valores*, Buenos Aires, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, 1999, pp. 189-208.
- “Los pasivos de la democracia”, panel “La década de Menem”, organizado y publicado por *Mercado*, 979, Buenos Aires, 1999: 92.
- “La democracia y el sapo que habla”, en M. Cavarozzi (comp.), *Hacia una matriz de gobierno en América Latina*, Buenos Aires, Unsam-BID, 1999, pp. 159-163.
- “El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal”, *Desarrollo Económico*, 38 (152), Buenos Aires, 1999: 985-1004.
- “Ciudadanía y pobreza: cuatro variaciones”, *Temas Sociales*, 1, La Paz, 1999: 11-18. Traducido al portugués por *Democracia Viva*, 4, Río de Janeiro, 1999: 20-27.

- “The end of work and the marginal mass thesis”, *Latin American Perspectives*, 27 (1), California, 2000: 6-32. Versión portuguesa en *Novos Estudos CEBRAP*, 56, San Pablo, 2000: 43-62.
- “La estrategia de crecimiento de la Argentina: la visión sociopolítica”, en Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Buenos Aires, *IV Congreso de Economía*, Buenos Aires, 2000, pp. 176-181.
- Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, FCE, 2000; México, Siglo XXI, 2001; Madrid, Siglo XXI, 2001.
- “La democracia argentina”, *Escenarios Alternativos*, 8, Buenos Aires, 2000: 20-34.
- Las organizaciones de la sociedad civil frente al desempleo* (con G. Adrogué), informe CENOC, Buenos Aires, 2000.
- “La deuda social”, en Fundación OSDE, *Libertad, economía y sociedad*, Buenos Aires, 2001, pp. 36-41.
- “Libertad y crecimiento de la economía”, en Fundación OSDE, *Libertad, economía y sociedad*, Buenos Aires, 2001, pp. 22-33.
- “El enigma argentino”, *Punto de Vista*, 71, Buenos Aires, 2001: 1-5.
- “Lacan y el segundo mandamiento”, en Escuela de Orientación Lacaniana, *Lacan en la Argentina*, Buenos Aires, Congreso Internacional de Psicoanálisis, 2001, pp. 52-57.
- “Democracia a dos voces” (con G. O’Donnell), *Tres Puntos*, 206, Buenos Aires, 2001: 30-34.
- “Cómo crece una economía”, *La Nación*, Buenos Aires, 23 de febrero de 2001: 19.
- Marginalidad y exclusión social*, Buenos Aires, FCE, 2001.
- “Masa marginal”, en T.S. Di Tella, H. Chumbita, S. Gamba y P. Gallardo, *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, Buenos Aires, Emecé, 2001, pp. 446-448.
- “Régimen social de acumulación”, en T.S. Di Tella, H. Chumbita, S. Gamba y P. Gallardo, *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, Buenos Aires, Emecé, 2001, pp. 598-600.
- “Crisis de la política”, en PNUD, *Paneles de opinión para el Informe Democracia en la Argentina*, Buenos Aires, 2001, pp. 26-34.
- Encuesta nacional a niños y adolescentes en situación de pobreza* (con G. Adrogué y P. Aguirre), Buenos Aires, Unicef-Argentina, 2001.
- “Comentario”, en E. Basualdo, *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes-Flacso, 2001, pp. 113-122.

- Los estudios sobre organizaciones de la sociedad civil en Argentina* (con G. Aboy Carlés), informe CENOC, Buenos Aires, 2002.
- “Variaciones sobre un tema de Hegel”, en J.E. Burucúa, E. Galende, F.J. López Barrios, H. Mujica, J. Nun, G. Pasqualini, A.E. Sala, P. Semán, A. Valente, J.A. Viera Gallo y H.M. Yáñez, *La ética del compromiso*, Buenos Aires, Altamira, 2002.
- La democracia en América Latina*, informe preparado para el PNUD, Buenos Aires, 2002.
- El proceso democrático en la Argentina*, estudio preparado para FUNCEB, 2002. (Publicado en A Visao do Outro, Brasilia, 2003).
- Democracy: Government of the People or Government of the Politicians*, Nueva York, Rowman & Littlewood, 2003.
- Prólogo, en J. Lindenboim y C. Danani (comps.), *Entre el trabajo y la política*, Buenos Aires, Biblos, 2003, pp. 17-23.
- Prólogo, en C. Raimundi y M. Tilli, *Política y dinero*, Rosario, Homo Sapiens, 2003, pp. 12-17.
- “Diálogo entre un filósofo y un escritor”, en *Teatro por la Identidad/Espacio Abierto*, Buenos Aires, 2004. Reproducido en *Ñ*, Buenos Aires, 10 de julio de 2004.
- “¿Es posible otra democracia?”, *Clarín*, Buenos Aires, 26 de enero de 2003.
- “Hay que reparar un barco en alta mar”, *La Nación*, Buenos Aires, 30 de agosto de 2003.
- “Capitalismo en Latinoamérica”, en José Natanson (comp.), *El presidente inesperado. El gobierno de Néstor Kirchner según los intelectuales argentinos*, Buenos Aires, Homo Sapiens.
- “El silencio de los intelectuales”, *Lezama*, 1, Buenos Aires, 2004: 6.
- “Aspectos contextuales del funcionamiento de los posgrados”, en G. Delamata (comp.), *La universidad argentina en el cambio de siglo*, Buenos Aires, Jorge Baudino, 2004.
- “El programa Libros y Casas”, *Capacitación Política*, 7, Buenos Aires, 2005: 4.
- Debates de Mayo: nación, cultura y política* (comp.), Buenos Aires, Gedisa, 2005.
- Convivencia y buen gobierno* (con A. Grimson, comps.), Buenos Aires, Edhasa, 2005.
- “O futuro do emprego e a tese da massa marginal”, en J.M. Domingues y M. Maneiro (eds.), *América Latina hoje*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2006.

- Debates en la cultura argentina* (comp.), 4 t., Buenos Aires, Emecé, 2007.
- Prólogo, en S. Torrado (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, t. I, pp. 9-14.
- “Hacia políticas culturales de Estado: inclusión social y democracia”, *Primer Congreso Argentino de Cultura*, Buenos Aires, CFI, 2008.
- Nación y diversidad* (con A. Grimson, comps.), Buenos Aires, Edhasa, 2008.
- “El lazo social en el mundo contemporáneo” (con E. Laurent), *El Caldero de la EOL*, 8, Buenos Aires, 2009: 4-20.
- Crecimiento y desigualdad* (con P. Santamaría y G. Santos), Buenos Aires, PNUD-Capital Intelectual, 2010.
- La desigualdad y los impuestos*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2011.
- “Guaridas fiscales, mal de la época”, *La Nación*, Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.
- “La riqueza no gotea ni derrama”, *La Nación*, Buenos Aires, 22 de junio de 2011.
- “Contra el despotismo electivo” (entrevista de A. Pikielny), *La Nación*, Buenos Aires, 30 de diciembre de 2012.
- “Los dilemas argentinos” (entrevista de N. Scibona), *IDEA*, 36 (258), Buenos Aires, 2013: 22-34.
- “La forma del agua y la calidad de la democracia”, *Fortuna*, 9, Buenos Aires, 2013: 456.
- Prefacio a J.C. Chiaramonte, *Usos políticos de la historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013, pp. 13-17.
- Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, nueva edición revisada y ampliada, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2015.
- El sentido común y la política*, Buenos Aires, FCE, 2015.
- “Ver para creer: la imagen positiva de Cristina”, *La Nación*, Buenos Aires, 22 de noviembre de 2016.
- “El debate por Ganancias está mal planteado”, *La Nación*, Buenos Aires, 20 de diciembre de 2016.
- “Cómo logró Trump convertirse en presidente”, *La Nación*, Buenos Aires, 13 de enero de 2017.
- “La posverdad marca el fin de una época”, *La Nación*, Buenos Aires, 28 de febrero de 2017.
- “Avatares y sesgos del capitalismo criollo”, *Ñ*, Buenos Aires, 1 de abril de 2017.

- “El fallo del 2x1”, *La Nación*, Buenos Aires, 19 de mayo de 2017.
- “Examen de la política argentina” (entrevista de O. Pepe), *Clarín*, Buenos Aires, 11 de junio de 2017.
- “El cortapapeles de plata”, *La Nación Revista*, Buenos Aires, 29 de julio de 2017.
- “El gobierno no tiene plan” (entrevista de A. Pikielny), *La Nación*, Buenos Aires, 7 de enero de 2018.
- “Neoliberalismo de ayer y de hoy”, *La Nación*, Buenos Aires, 20 de marzo de 2018.
- “La reforma impositiva”, *La Nación*, Buenos Aires, 23 de mayo de 2018.
- “La cultura” (entrevista de J. Fernández Díaz), *La Nación*, Buenos Aires, 16 de abril de 2018.
- “El cambio cultural, el acuerdo nacional y las ideas voladoras”, *La Nación*, Buenos Aires, 4 de febrero de 2019.
- “Marginality and social exclusion (fragments)”, en Fernanda Beigel (ed.), *Key Texts for Latin American Sociology*, Londres, SAGE, 2019.

Sobre los autores

Gerardo Aboy Carlés es licenciado en Sociología (UBA) y doctor en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense de Madrid). Se ha especializado en el estudio de las identidades políticas y el populismo. Es autor de *Las dos fronteras de la democracia argentina* (2001) y coautor de *Releer los populismos* (2004) y *Las brechas del pueblo* (2013), como también de gran cantidad de artículos y capítulos de libros sobre su especialidad. Ha sido profesor visitante de la Universidad Complutense, la Universidad de Santiago de Compostela y la EHESS de París, entre otras. Actualmente se desempeña como investigador principal del Conicet y como profesor titular de Sociología Política en el IAES (Unsam).

Pablo Alabarces es licenciado en Letras (UBA), magíster en Sociología de la Cultura (Unsam) y doctor en Sociología (University of Brighton, Inglaterra). Es profesor titular de Cultura Popular en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, en la que dirigió su doctorado entre 2004 y 2010, e investigador principal del Conicet. Sus investigaciones incluyen estudios sobre música popular, culturas juveniles y culturas futbolísticas. Es considerado uno de los fundadores de la sociología del deporte latinoamericana y el mayor especialista en violencia futbolística en el continente. Ha publicado catorce libros; el último, *Historia mínima del fútbol en América Latina* (2018).

Carlos Altamirano es profesor emérito de la Universidad de Nacional de Quilmes, donde dirigió el Programa de Historia Intelectual. Miembro fundador de la revista *Punto de Vista*, integra actualmente el consejo del

anuario *Prismas*. Se jubiló como investigador principal del Conicet. Publicó los siguientes libros: *Peronismo y cultura de izquierda* (2001), *Bajo el signo de las masas, 1943-1973* (2001), *Para un programa de historia intelectual* (2005), *Intelectuales: notas de investigación sobre una tribu inquieta* (2013). Tuvo a su cuidado la dirección del diccionario *Términos críticos de sociología de la cultura* (2002), la *Historia de los intelectuales en América Latina* (2008) y, en colaboración con Adrián Gorelik, *La Argentina como problema* (2018). Obtuvo la beca Guggenheim en 2004, la Robert F. Kennedy Foundation en 2008 y el Premio Konex de Platino en 2014.

José Emilio Burucúa estudió historia del arte e historia de la ciencia. Es doctor en Filosofía y Letras (UBA). Fue profesor titular de historia moderna y, más tarde, vicedecano de su Facultad de Filosofía y Letras entre 1994-1998. Fue profesor titular de Problemas de Historia Cultural en la Escuela de Humanidades (Unsam). Entre sus libros se destacan *Corderos y elefantes: nuevos aportes acerca del problema de la modernidad clásica* (2001), *Historia, arte, cultura: de Aby Warburg a Carlo Ginzburg* (2003), *Historia y ambivalencia: ensayos sobre arte* (2006), *Cartas norteamericanas* (2008), *Enciclopedia B-S: un experimento de historiografía satírica* (2011), *El mito de Ulises en el mundo moderno* (2013), en colaboración con Nicolás Kwiatkowski, *Cómo sucedieron estas cosas. Representar masacres y genocidios* (2014), *Cartas de Berlín I y II* (2015-2017), *Excesos lectores, austeridades iconográficas* (2017).

José Carlos Chiaramonte es historiador graduado en Filosofía (Universidad del Litoral). Investigador emérito del Conicet, con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani (UBA-Conicet), del cual ha sido director hasta 2013. También es profesor honorario de la UBA. Dirige desde hace años la colección Historia Argentina y Americana de la Editorial Sudamericana. Entre otros trabajos publicó: *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina* (1971), *Mercaderes del litoral* (1991), *Nación y Estado en Iberoamérica* (2004), *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina* (2007), *Fundamentos intelectuales y políticos de las independencias* (2010), *Usos políticos de la historia* (2013) y *Raíces históricas del federalismo latinoamericano* (2016).

Claudia Danani es licenciada en Trabajo Social por la Universidad del Museo Social Argentino y en Ciencia Política por la UBA, en la cual obtuvo el título de Doctora en Ciencias Sociales. Es profesora titular regular en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y en la Universidad Nacional de General Sarmiento, e investigadora del Instituto Gino Germani y del Instituto del Conurbano, de ambas universidades. Ha publicado artículos en revistas y capítulos de libros en el país y en el exterior en temas de Estado y políticas públicas, política social, seguridad social y sindicalismo. Sus publicaciones más recientes son “Informal employment and precariousness: Where social inequality begins, and where it leads to. Argentina, 2003-2014” (en colaboración con J. Lindenboim, en *Workers and the Global Informal Economy*, 2016), “Políticas Sociales Universales: una buena idea sin sujeto” (*Sociedad*, 14, 2017) y *Protecciones y (des)protecciones sociales en Argentina* (en prensa), tercer volumen de una serie colectiva que desde 2011 codirige con Susana Hintze.

Roberto Gargarella es abogado y sociólogo (UBA) y doctor en Derecho (UBA-Universidad de Chicago), con estudios posdoctorales en el Balliol College (Oxford University, Reino Unido). Profesor de Teoría Constitucional y Filosofía Política en la Universidad Torcuato Di Tella y de Derecho Constitucional en la UBA. Ha sido profesor o investigador visitante en las universidades de Bergen y Oslo (Noruega), Pompeu Fabra (España), New York, Columbia, New School y Harvard (Estados Unidos). Ha recibido las becas John Simon Guggenheim (1999) y Harry Frank Guggenheim (2002). Ha publicado varios libros sobre teoría constitucional y filosofía política, entre los cuales se encuentran *La justicia frente al gobierno* (1996), *Las teorías de la justicia después de Rawls* (1999), *Los fundamentos legales de la desigualdad* (2005), *El derecho a protestar: el primer derecho* (2005), *The Legal Foundations of Inequality* (2010) y *Latin American Constitutionalism* (2013).

Mariana Heredia es licenciada en Sociología (UBA), y magíster y doctora en sociología (EHESS). Investigadora independiente del Conicet con sede en el IDAES (Unsam). Profesora de la Unsam, la UBA y la Universidad de San Andrés. Es autora de numerosos artículos en revistas nacionales

y extranjeras y de dos libros *A quoi sert un économiste* (2014) y *Cuando los economistas alcanzaron el poder* (2015). También participa como colaboradora en el programa de José Nun *Tenemos que hablar*.

Oscar Oszlak es PhD Political Science y Master of Arts in Public Administration (Universidad de Berkeley), doctor en Economía y contador público nacional (UBA) y graduado del International Tax Program (Harvard Law School). Fundador y exdirector de la Maestría en Administración Pública (UBA). Investigador superior Conicet. Expresidente de la Red INPAE (Inter American Network for Public Administration Education. Exsubsecretario de Reforma Administrativa y asesor presidencial (presidencia Alfonsín). Fundador y expresidente de la Sociedad Argentina de Análisis Político, 1983-1994. Profesor titular en programas de posgrado de la UBA, la Universidad de San Andrés, Flacso, IDAES e ISEN. Personalidad destacada de las Ciencias Económicas, Políticas y Sociales por Ley de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Doctor honoris causa de la Universidad Nacional de Cuyo (2015). Premio Domingo F. Sarmiento del Honorable Senado de la Nación Argentina (2017). Es autor de *La formación del Estado argentino* (1982), *Merecer la ciudad* (1991), *Teoría de la burocracia estatal: ensayos críticos* (1979), *La trama oculta del poder* (2016) y de numerosos artículos y capítulos de libros publicados en Argentina, Estados Unidos, Europa y Asia.

Eduardo Rinesi es politólogo y filósofo. Ha dictado clases en diversas universidades públicas del país y en el Colegio Nacional de Buenos Aires, y es investigador docente asociado regular en la Universidad Nacional de General Sarmiento, donde se desempeñó como director del Instituto del Desarrollo Humano entre 2003 y 2010 y como rector entre 2010 y 2014, y donde actualmente dirige la Carrera de Especialización en Filosofía Política. Es autor de una quincena de libros de teoría social y filosofía política, entre los que pueden mencionarse *Política y tragedia: Hamlet, entre Maquiavelo y Hobbes* (2003), *¿Cómo te puedo decir? Notas sobre la obra de Oscar Landi* (2013), *Filosofía (y) política de la Universidad* (2015) y *Dieciocho: huellas de la Reforma Universitaria* (2018).

Sebastián Pereyra es doctor en Sociología (EHESS). Investigador del Conicet. Codirector del doctorado en Sociología y profesor de teoría social contemporánea en el IDAES (Unsam). Es autor de *Política y transparencia: la corrupción como problema público* (2013) y *La movilización social entre la democratización y el neoliberalismo* (2008), y coautor de *Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteras* (2003). También participó como editor en varios volúmenes colectivos y es autor de varios artículos en revistas internacionales sobre temas de protesta social, acción colectiva y problemas públicos.

Agustín Salvia es sociólogo, magíster en Ciencias Políticas y Sociales y doctor en Ciencias Sociales. Es investigador principal del Conicet. Actualmente se desempeña como director de investigación del Observatorio de la Deuda Social en la Universidad Católica Argentina y como director de programa Cambio Estructural y Desigualdad Social en el Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Es profesor de Metodología y Técnicas de Investigación, de grado y de posgrado, en la UBA, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Flacso y la Universidad Nacional de San Juan. Es autor y compilador de destacados libros, entre ellos: *La trampa neoliberal* (2012), *Claves sobre la marginalidad económica y la movilidad social* (2016), *La Argentina en el siglo XXI: cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual* (2018).

Maristella Svampa es socióloga, escritora e investigadora. Licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional de Córdoba, Diploma de Estudios Avanzados en Filosofía por la Universidad de París I (Pantheon-Sorbonne) y doctora en Sociología (EHESS). Investigadora principal del Conicet y profesora titular de la Universidad Nacional de La Plata en Teoría Social Latinoamericana. En 2006 obtuvo la beca Guggenheim; en 2016 el Premio Kónex de platino en sociología y en 2019 obtuvo el Premio Nacional de Ensayo sociológico por su libro *Debates latinoamericanos: indianismo, desarrollo, dependencia y populismo* (2016). Sus últimas publicaciones son *Del cambio de época al fin de ciclo: gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos*

sociales en América Latina (2017), Las fronteras del neoextractivismo en América Latina (2018) y Chacra 51: regreso a la Patagonia en los tiempos del fracking (2018).